

PLAN ESTRATÉGICO

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO



Noviembre de 2019



PLAN ESTRATÉGICO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO

El presente documento constituye el Plan Estratégico del Real Sitio de San Ildefonso, fruto del encargo realizado por el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso a la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid, y ha sido redactado por un equipo de geógrafos de las Universidades de Valladolid y Oviedo, miembros todos ellos del Observatorio del Territorio.

DIRECCIÓN

Dr. D. Luis Carlos Martínez Fernández, Profesor Titular de Universidad de Análisis Geográfico Regional en el Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid (Campus de Segovia).

Dr. D. Felipe Fernández García, Catedrático de Universidad de Análisis Geográfico Regional en el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo.

EQUIPO REDACTOR

D. Daniel Herrera Arenas, Personal Técnico del Observatorio del Territorio.

D. David Olay Varillas, Personal Técnico del Observatorio del Territorio.

Dña. Cristina Fernández Bustamante, Personal Técnico del Observatorio del Territorio.

Noviembre de 2019



Índice

I. INTRODUCCIÓN	5
I.1 Justificación	5
I.2 Metodología	6
I.3 Estructura y contenido del Plan Estratégico	8
II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: ENCUADRE, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS	11
II.1. PLANIFICACIÓN SUPRAMUNICIPAL	11
II.1.1 Planificación estratégica territorial de Castilla y León	11
II.1.1.1. Áreas Funcionales Estables de Castilla y León	11
II.1.2. Planificación estratégica territorial provincial y supramunicipal	12
II.1.2.1. Plan Estratégico Provincial (2016-2020)	12
II.1.2.2. Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de Segovia y Entorno (DOTSE)	15
II.1.2.3. Plan Estratégico de la ciudad de Segovia y su área de influencia	18
II.2. PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	20
II.2.1. Plan Estratégico del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja, 1996-2004	21
II.2.2. Planeamiento Urbanístico	26
II.2.3. Plan de Dinamización Turística, 2004-2008	28
II.3. RETOS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO	30
III. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL MUNICIPAL	33
III.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA	33
III.2. MARCO FÍSICO Y PATRIMONIAL	40
III.2.1. Ámbito territorial	40
III.2.2. Medio físico y ambiental	42
III. 2.2.1. Relieve	42
III. 2.2.2. Geología y litología	44
III. 2.2.3. Red hidrográfica	45
III. 2.2.4. Clima	47
III. 2.2.5. Vegetación	49
III. 2.2.6. Fauna	53
III.2.3. Usos del suelo	55
III.2.4. Marco patrimonial. El Paisaje	60
III. 2.4.1. Unidades paisajísticas	61
III. 2.4.2. Espacios naturales protegidos	63
III. 2.4.3. Patrimonio cultural	68
III.3. MARCO SOCIO-ECONÓMICO	74
III.3.1. Análisis demográfico	74
III. 3.1.1. Composición	74
III. 3.1.2. Evolución	75

III. 3.1.3. Estructura de la población	77
III. 3.1.4. Crecimiento vegetativo de la población.....	81
III. 3.1.5. Procesos migratorios	84
III. 3.1.6. Crecimiento real de la población	89
III. 3.1.7. Otros aspectos demográficos relevantes.....	90
III.3.2. Actividad económica	93
III. 3.2.1. Renta y mercado laboral.....	93
III. 3.2.2. Actividad empresarial	104
III. 3.2.3. Sector Primario	106
III. 3.2.4. Sector Secundario	114
III. 3.2.5. Sector de la construcción.....	118
III. 3.2.6. Sector Terciario	119
III.3.3. Calidad de vida	128
III.4. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.....	130
III.4.1. Infraestructuras básicas	130
III.4.1.1. Infraestructuras de comunicación	130
III.4.1.2. Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento	131
III.4.1.3. Recogida de basura.....	136
III.4.1.4. Suministro energético.....	137
III.4.1.5. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	139
III.4.2. Equipamientos	140
III.4.2.1. Sanitarios	140
III.4.2.2. Educativos.....	141
III.4.2.3. Servicios sociales.....	142
III.4.2.4. Deportivos	143
III.4.2.5. Ocio y otros equipamientos.....	145
III.5. RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES Y PERTENENCIA A REDES O ALIANZAS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO	147
IV. PROCESO DE PARTICIPACIÓN.....	151
IV.1. FASES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	151
IV.2. INFORMACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	152
El futuro Plan Estratégico	152
Señas de identidad y singularidades del municipio.....	153
Colaboración interadministrativa y con las instituciones presentes en el municipio.....	154
El conocimiento y el reconocimiento	155
Población del municipio. Segunda residencia y población flotante	155
Vivienda	156
Formación, innovación y transferencia del conocimiento	157
Patrimonio cultural	158
Patrimonio Nacional. Palacio Real y Jardines de La Granja y otros inmuebles	160
Patrimonio ambiental. Espacios protegidos (Parque Nacional, Reserva de la Biosfera, etc.)	160
CNEAM	162
Los Montes de Valsaín.....	162
Actividad forestal. Madera. Real Aserrío.....	163
Finca de Navalalao	165
El Judión de La Granja y la Marca de Garantía	165
Actividad ganadera	166
Actividad económica. Empresas. Suelo industrial	167
Paro y empleo	168
Fábrica de vidrio. Verescence	169

Real Fábrica de Cristales – Centro Nacional del Vidrio.....	170
Turismo	170
Sector hostelero y hotelero del municipio	172
Comercio	173
Transporte, movilidad y accesibilidad	174
Servicios a la población (ideas generales). Calidad de vida	176
Infraestructuras y servicios	177
Oferta cultural y de ocio.....	179
Urbanismo.....	180
Protección civil	180
Mercado de Abastos	181
Centro de Interpretación del Paisaje. Presencia de la Universidad.....	182
V. ANÁLISIS DAFO-CAME	183
VI. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES.....	189
VII. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN.....	197
VII. ANÁLISIS TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	219
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	225
BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES	227

I.

INTRODUCCIÓN

I.1 Justificación

La experiencia previa que para el municipio ha supuesto contar con un Plan Estratégico anterior (1996-2004), ha significado un exitoso antecedente en cuanto a la redacción de documentos de esta índole. Este primer Plan Estratégico supuso para el municipio una serie de ventajas como son, por un lado, el poder contar con una experiencia previa en cuanto a la elaboración y gestión de este tipo de documentos y, por otro, la de poder comprobar su utilidad como herramienta que facilite el avance del municipio hacia un mayor dinamismo socioeconómico y una mejora de la calidad de vida de sus vecinos.

No obstante, hay que tener en cuenta las cambiantes circunstancias sociales y económicas acontecidas desde la elaboración de ese primer Plan Estratégico hasta la actualidad, así como el tiempo transcurrido desde su finalización. Todo ello son razones que justifican por sí solas la necesidad de acometer la redacción de un nuevo plan. En este sentido, se pretende que este nuevo documento permita, entre otros objetivos, llevar a cabo una planificación estratégica para el municipio adaptada a la coyuntura actual, y que contribuya a definir el modelo de municipio que se pretende a medio plazo.

La elaboración de este nuevo Plan Estratégico del Real Sitio de San Ildefonso se fundamenta en tres pilares básicos: un análisis de los diferentes documentos de planificación supramunicipal existentes, así como de los documentos municipales, incluido el anterior Plan Estratégico; un diagnóstico territorial actualizado, fundamentado en el análisis de los principales indicadores (naturales, ambientales, demográficos, económicos, etc.), que permita conocer la realidad del municipio; y por último, un proceso de participación que implica a los principales agentes relacionados con el municipio, con intervención de un amplio número de empresas, organismos, instituciones, asociaciones, representantes de las distintas administraciones, etc.

Con respecto a la justificación de la elaboración de este nuevo Plan Estratégico, esta se apoya, de forma preferente, en una serie de cuestiones prioritarias. Por un lado, la importancia que para el Real Sitio de San Ildefonso supone contar con una herramienta de primer orden que posibilite definir el modelo de municipio que se pretende. Mientras que por otro, este documento permite incardinarse, dentro del marco de referencia europeo, en los principales

contenidos en documentos como la *Estrategia Territorial Europea* o la *Agenda Territorial Europea 2020*.

Además de todo ello, el Plan Estratégico se podría constituir, a su vez, como el documento capaz de orientar y sentar las bases que favorezcan el desarrollo socioeconómico del municipio durante los próximos años a través de una adecuada planificación sectorial. No obstante, es conveniente aclarar que este tipo de planes estratégicos trascienden los documentos estrictamente urbanísticos, ya que entre otras cuestiones, tratan de apuntar una serie de directrices que faciliten la coordinación, complementariedad e integración entre la diferente planificación que afecta al municipio, todo ello en aras de favorecer sinergias que alcancen a diferentes ámbitos municipales (transporte, calidad de vida, actividad económica, etc.).

I.2 Metodología

La metodología del Plan Estratégico del Real Sitio de San Ildefonso se sustenta en la aplicación del modelo propio desarrollado por el Observatorio del Territorio, caracterizado por su enfoque integral, transversal, multisectorial y participativo, y que ya ha sido aplicado, a diferentes escalas, en trabajos relacionados con la redacción tanto de planes estratégicos como de estrategias territoriales.

La primera tarea consiste en la realización de un diagnóstico territorial, el cual se fundamenta en la metodología del análisis regional, combinando las características del medio físico, de la población, de la economía, de las infraestructuras y equipamientos, etc., y utilizando como herramienta los Sistemas de Información Geográfica (SIG), de manera que se pueda realizar un análisis multivariable. Se combinan técnicas tradicionales de toma de datos, es decir, información estadística y documental. Posteriormente, se ha procedido a la sistematización de todos los datos, y utilizando las técnicas tratamiento y representación de la información pertinentes, se extraen las conclusiones ajustadas a la realidad actual del municipio.

Tras el diagnóstico sigue la elaboración de una matriz de síntesis DAFO, al objeto de detectar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del Real Sitio de San Ildefonso; a continuación, sobre esta matriz, se realiza un análisis CAME, que tiene por objetivo determinar de qué manera se pueden Corregir (las Debilidades), Afrontar (las Amenazas), Mantener (las Fortalezas) y Explotar (las Oportunidades). De este modo, a la par que se van poniendo de manifiesto los factores y situaciones favorables y desfavorables se van apuntando soluciones y propuestas, lo que a posteriori facilitará la formulación de una estrategia de intervención coherente. Este análisis deriva en la extracción de unas primeras necesidades, que ponen de manifiesto las carencias detectadas, así como las potencialidades, y orientan qué tipo de medidas deben ser desarrolladas y cómo. Estas necesidades servirán de sustento a la posterior Estrategia de Intervención.

Tras esta primera fase de análisis y diagnóstico del municipio, se desarrolla una fase de participación que utiliza como base documental una síntesis del diagnóstico territorial (radiografía municipal), junto con el análisis DAFO-CAME y las Necesidades, todo ello de carácter preliminar. Este proceso involucra a los principales actores del municipio, llevando a cabo reuniones presenciales a través tanto de mesas sectoriales (sector primario, agroindustria, medio ambiente, diálogo social, cultura, ciudadanía, hostelería y comercio, industria, emprendedores, etc.) como de mesas interadministrativas (Ayuntamiento, Patrimonio Nacional, Parques Nacionales, Diputación de Segovia, Junta de Castilla y León). Esto permite obtener una información de carácter cualitativo, no proporcionada por las fuentes estadísticas y documentales consultadas anteriormente, así como la percepción, de primera mano, que los diferentes agentes tienen del territorio.

La información recabada en el proceso de participación tiene dos vertientes. Por un lado sirve para completar, matizar y actualizar el diagnóstico territorial y para definir de un modo más preciso y completo la matriz DAFO-CAME y el análisis de necesidades. También proporciona datos e información de primera mano que han de guiar la estrategia de futuro del municipio.

Sobre esta base se fundamenta el diseño de la Estrategia de Intervención, en la que se da cabida a aspectos sectoriales, transversales y territoriales. Todo ello se estructura en Ejes de carácter transversal que deben recoger los diferentes aspectos a abordar. Para cada uno de ellos se proponen líneas de acción estratégicas, dentro de las cuales, a su vez, se diseñan un conjunto de medidas, que se concretan en la implementación de acciones específicas.

Una vez diseñada la Estrategia de Intervención, a modo de proceso de valoración de la misma, se evalúan sus acciones desde un el punto de vista transversal. El objetivo es valorar las sinergias existentes entre las distintas medidas y acciones. Este enfoque permite ir más allá de la organización general y tener una visión más amplia con la que abordar problemáticas complejas actuando sobre diversos factores de manera conjunta. Para realizar este análisis se ha procedido a cruzar las líneas de la Estrategia de Intervención con las necesidades previamente expuestas.

Por último, se apunta una propuesta para el diseño de un Plan de Seguimiento y Evaluación que permita conocer cómo se desarrolla el Plan, tanto desde el punto de vista de su ejecución, como de su grado de cumplimiento y efectividad. Esta evaluación tiene por objeto corregir posibles desviaciones en el cumplimiento y la consecución de los objetivos generales, así como para otorgar al Plan de la flexibilidad necesaria para adecuarse a las coyunturas de un arco temporal tan dilatado.

La metodología expuesta queda sintetizada en el siguiente flujo de trabajo:



I.3 Estructura y contenido del Plan Estratégico

Introducción: Recoge tanto el marco de referencia del plan como una descripción de la metodología aplicada para su redacción, diseño, seguimiento y evaluación.

Antecedentes y encuadre supramunicipal: Incluye un análisis del Plan Estratégico 1996-2004, así como de los instrumentos de planificación supramunicipal de la provincia de Segovia y de la Comunidad de Castilla y León.

Diagnóstico territorial: Integrado por un análisis de las diferentes variables consideradas relevantes y que contribuya a mostrar las características del municipio.

Proceso de participación: Descripción del procedimiento de participación, con indicación tanto de las fases desarrolladas como de los resultados y conclusiones obtenidas en dicho proceso.

Análisis DAFO-CAME: Identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio, así como en qué modo pueden ser corregidos y afrontados los aspectos negativos y mantenidos y explotados los positivos.

Análisis de las Necesidades: Descripción de las necesidades detectadas y orientación de las medidas y acciones concretas a implementar por el Plan Estratégico.

Estrategia de intervención: Descripción detallada de los Ejes, las Líneas, las Medidas y las Acciones a implementar por el Plan Estratégico.

Análisis transversal: Estudio de las sinergias de la Estrategia de Intervención.

Seguimiento y Evaluación: Propuesta de Plan de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Intervención.

II.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: ENCUADRE, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

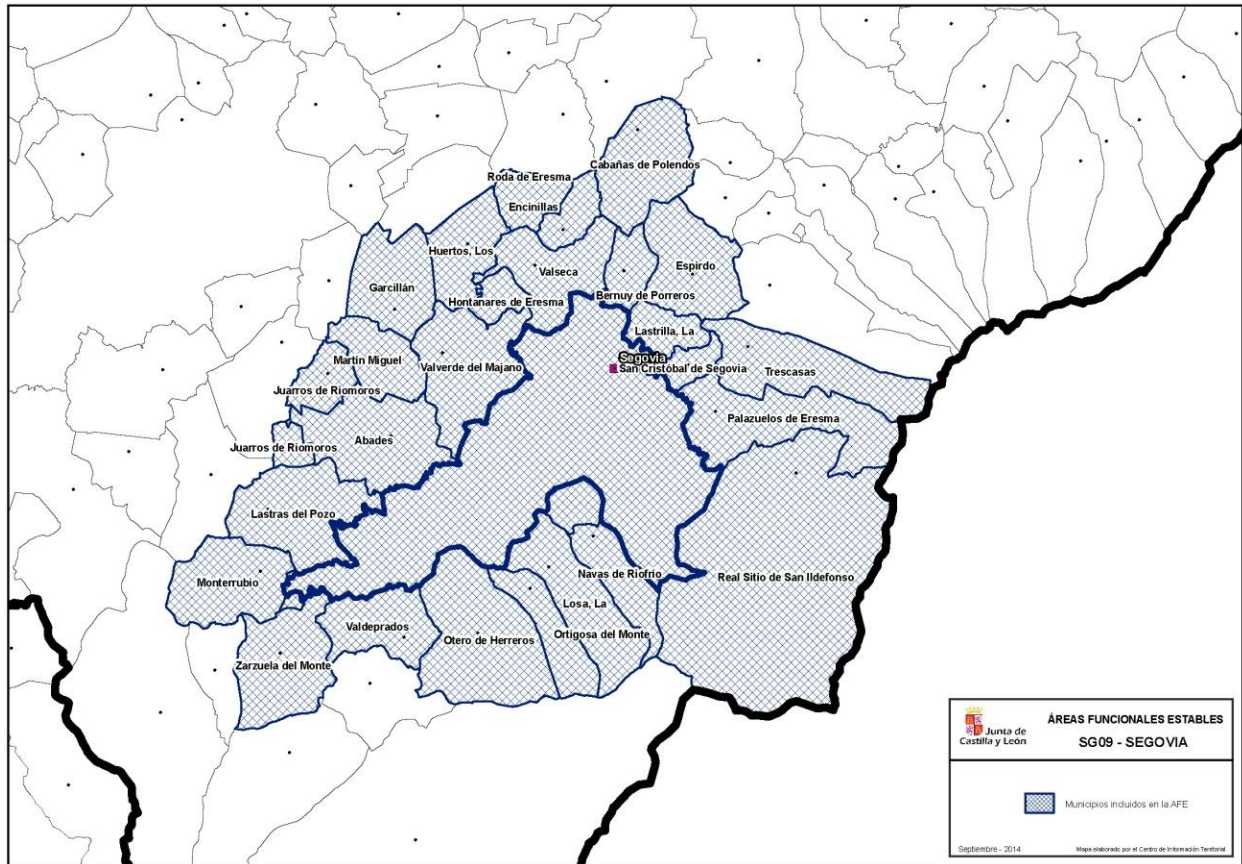
II.1. PLANIFICACIÓN SUPRAMUNICIPAL

II.1.1 Planificación estratégica territorial de Castilla y León

II.1.1.1. Áreas Funcionales Estables de Castilla y León

La normativa vigente de ordenación territorial en Castilla y León es la Ley 9/2014, de 27 de noviembre. En ella se declaran las Áreas Funcionales Estables de Castilla y León, de modo que se establecen una serie de “espacios funcionales para efectuar la ordenación territorial”. Mediante estas Áreas Funcionales Estables se pretende “potenciar fórmulas de gobierno y administración local más eficientes, especialmente las de carácter asociativo voluntario, así como fomentar la solidaridad de la comunidad municipal, en el ejercicio de las competencias exclusivas y de desarrollo normativo”. Por tanto un área funcional estable “es aquella integrada por la unidad básica de ordenación y servicios del territorio urbana y los municipios de su entorno o alfoz con los que mantiene relaciones funcionales que precisan una planificación conjunta”.

Dentro de esta planificación el municipio del Real Sitio de San Ildefonso se halla integrado en el Área Funcional Estable de Segovia (SG09), conformada por un total de 27 municipios.



Área Funcional Estable de Segovia (SG09).

Fuente: Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León y se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

II.1.2. Planificación estratégica territorial provincial y supramunicipal

II.1.2.1. Plan Estratégico Provincial (2016-2020)

El *Plan Estratégico Provincial* de la provincia tiene como arco temporal 2016-2020 y establece como objetivo general “hacer de la provincia de Segovia un referente de la calidad de vida, fomentando un desarrollo sostenible que permite la generación de empleo de calidad que contribuya a fijar población y evitar el abandono de los jóvenes y las mujeres”. Para ello el Plan plantea los siguientes puntos:

- Empleo: Fomentar la diversificación económica fomentando el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes y las mujeres y facilitando la creación de negocios en el medio rural.
- Industria: Favorecer la industria transformadora en el medio rural y promover la difusión de productos y marcas de la provincia.

- Turismo: Promocionar un turismo interior aprovechando la diversidad del territorio, generando una oferta turística completa.

Para alcanzar todo ello el Plan Estratégico Provincial se desarrolla mediante una estructura básica articulada en 2 grandes bloques, subdivididos en 6 ejes y 55 acciones. El desarrollo pormenorizado del Plan se realiza a través de 121 actuaciones concretas. La estructura básica se reproduce en la siguiente tabla.

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SEGOVIA (2016-2020)		
Bloque	Eje	Acción
Bloque 01 Cohesión social y calidad de vida.		
<i>Este bloque se encamina a mejorar las condiciones de vida especialmente en los territorios rurales y prestando especial atención a los grupos más vulnerables como son los jóvenes y las mujeres.</i>		
	Eje 01 Juventud	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Cuenta Conmigo. Dirigido a la participación de jóvenes en los pueblos. 1.2 Conecta con tu pueblo. Para potenciar la interconexión del medio rural, adecuando el transporte público a la demanda. 1.3 Enrédate. Con la finalidad de facilitar la llegada y difusión de Tecnologías de la Información y la Comunicación a los municipio. 1.4 Espacio Joven. Búsqueda de espacios para fomentar el asociacionismo juvenil y el aprovechamiento de espacios infrautilizados. 1.5 Ocio en Comarca. Apoyo a iniciativas de ocio municipal y comarcal que mejoren la calidad de vida de los jóvenes. 1.6 Diputación Joven. Difundir la institución y establecer canales de comunicación con los jóvenes. 1.7 Saber de lo Tuyo. Fomentar ciclos temáticos sobre materias de interés. 1.8 Mejor que lo Sepas. Fomentar ciclos temáticos sobre salud, violencia de género, redes sociales, etc. 1.9 Empleo en Comarca. Fomentar el empleo y las redes de creación de empleo acordes con las ofertas desde el territorio. 1.10 Experiencia de Vida. Fomento de actividades intergeneracionales.
	Eje 02 Mujer en el medio rural	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Cero Violencia de Género. Generar una cultura que termine con los sesgos machistas y fomente la igualdad. 2.2 Más Rural. Búsqueda de igualdad de oportunidades con la ciudad y evitar duplicidades entre distintas administraciones. 2.3 Empléate. Fomento de empleo femenino en el medio rural. 2.4 Femenino Plural. Creación de espacios de encuentro entre mujeres. 2.5 Mujeres en Comarca. Comarcas como centros de iniciativas y puesta en marcha de proyectos para las mujeres.
	Eje 03 Corporaciones locales	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Plan atracción de pobladores. Fomentar la vuelta al medio rural. 3.2 Empleo Rural. Establecer un catálogo de oportunidades de empleo en el medio rural. 3.3 Eficiencia Energética. Fomento del ahorro y la eficiencia energética en el medio rural. 3.4 Formación para corporaciones locales. Planes de Formación Continua para ayuntamientos y entidades locales. 3.5 Servicios en Comarca. Aportar por las comarcas como centros de iniciativas y puesta en marcha de proyectos. 3.6 Conoce tu entorno. Proyecto de sensibilización sobre el valor de los recursos endógenos. 3.7 Vida Sostenible. Formación relacionada con la recuperación de formas de vida sostenibles.

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SEGOVIA (2016-2020)		
Bloque	Eje	Acción
Bloque 02 Economía y Empleo.		
<i>La estrategia pretende la consecución de políticas encaminadas a la Estrategia Europea 2020 fundamentadas en el Crecimiento Inteligente, Crecimiento Sostenible y Crecimiento integrador.</i>		
Eje 04 Empleo		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Universidad Abierta. Puesta en valor del capital humano del campus de Segovia y fomentar el contacto entre provincia y universidad. 4.2 Provincia Universitaria. Apoyar el crecimiento del campus mediante el desarrollo de la segunda fase e impulsando la implantación de nuevas titulaciones. 4.3 Cultura como Negocio. Apoyo a manifestaciones culturales como polo de creación de empleo y atracción de turismo. 4.4 Apoyo al Emprendimiento. Fomentar el autoempleo con asesoramiento integral. 4.5 Segovia un destino para los Negocios. Puesta en marcha de infraestructuras que sirvan reforzar el carácter empresarial de Segovia. 4.6 Apoyo a la Cooperación Empresarial. Establecer mecanismo de colaboración empresarial y el intercambio de conocimiento. 4.7 Formación para el Trabajo. Promover una F.P. que se ajuste a las necesidades del mercado laboral de la provincia. 4.8 Formación en Sectores Estratégicos. Promover acciones formativas en áreas de interés para generar empleo en el medio rural 		
Eje 05 Desarrollo Industrial		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Especialización y Calidad. Potenciar un crecimiento basado en la especialización y la producción de calidad. 5.2 Mejora de la Competitividad. Impulsar iniciativas que fomenten la competitividad de las explotaciones agrarias y ganaderas y de las empresas agroalimentarias basándose en el conocimiento y la innovación. 5.3 Apoya al I+D+i. Establecer líneas de colaboración entre Universidad y las empresas dentro del marco de la Estrategia 2020. 5.4 Empresa Viva. Promover un entorno favorable para la puesta en marcha de negocios en la provincia. 5.5 Redimensionamiento del Sector. Fomentar fórmulas que contribuyan a ajustar el dimensionamiento empresarial. 5.6 Estudios de Mercado. Promover un entorno favorable para la puesta en marcha de negocios. 5.7 Nuevos Procesos Productivos. Impulsar fórmulas productivas adaptadas a las nuevas demandas. 5.8 Procesos Sostenibles. Apoyar procesos y técnicas productivas basados en la sostenibilidad y la calidad medioambiental. 5.9 Gestión Empresarial Profesional. Mejorar la profesionalización de los empresarios y trabajadores. 5.10 Apoyo al Sector Resinero. Consolidar la extracción y transformación de la resina como actividad estratégica para el medio rural. 5.11 Estudio de las potencialidades de los Recursos Forestales. Realización de estudios de capacidad de aprovechamientos forestales. 5.12 Mejora de Infraestructuras. Modernización de infraestructuras agroganaderas, especialmente modernización y regadíos. 5.13 Alternativas de Financiación. Estudios de alternativas de financiación para proyectos estratégicos. 		

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SEGOVIA (2016-2020)		
Bloque	Eje	Acción
	Eje 06 Sector Turismo	6.1 Turismo Sacro. Reconocer y difundir los recursos religiosos de la provincia. 6.2 Turismo de Naturaleza. Puesta en valor de los recursos naturales. 6.3 Turismo Gastronómico. Difundir los valores gastronómicos de la región. 6.4 Turismo Activo. Impulsar el turismo activo. 6.5 Turismo Industrial. Poner en valor el patrimonio industrial como reclamo turístico. 6.6 De la Ciudad a la Provincia. Hacer que la ciudad como Patrimonio de la Humanidad aporte turismo a la provincia con iniciativas que aumenten las pernoctaciones. 6.7 Promoción a nivel Internacional y Nacional. Promocionar la imagen exterior de la provincia. 6.8 Red de Eventos Provinciales. Promover eventos a nivel provincial como foco de captación turística. 6.9 Apoyo a la Transferencia de Conocimiento. Fomentar el intercambio de conocimiento y puesta en valor de los recursos autóctonos. 6.10 Conoce tu Provincia. Formación y visitas para profesionales y empresarios del medio que conozcan la riqueza patrimonial de la provincia. 6.11 Promoción de los Parques Naturales. Apoyo al turismo de parques naturales. 6.12 Transporte Turístico. Estudiar alternativas al transporte público entre la capital y los pueblos que estimulen el turismo interior.

Fuente: Documento de aprobación del Plan Estratégico Provincial, 2016-2020.

II.1.2.2. Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de Segovia y Entorno (DOTSE)

El Decreto 74/2005, de 20 de octubre, por el que se aprueban las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de Segovia y Entorno (DOTSE), tiene como ámbito de aplicación los 21 municipios “más afectados por los procesos urbanísticos y territoriales asociados al área de influencia de Segovia capital”, lo que incluye: Basardilla, Bernuy de Porreros, Brieva, Espirido, Hontanares de Eresma, Los Huertos, La Lastrilla, La Losa, Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, San Cristóbal de Segovia, San Ildefonso o La Granja, Santo Domingo de Pirón, Segovia, Sotosalbos, Torrecaballeros, Trescasas, Valseca y Valverde del Majano.

Las DOTSE establecen varias determinaciones que atañen de manera directa al municipio del Real Sitio de San Ildefonso y que, por tanto, han de ser tomadas en consideración para la elaboración del presente Plan Estratégico. Dichas consideraciones afectan de manera muy especial a la vinculación del Real Sitio con los municipios limítrofes y especialmente con Segovia como cabecera funcional.

Estas directrices, que se configuran como un instrumento de “coordinación de las decisiones con impacto sobre el territorio, y en particular de los planes urbanísticos y sectoriales” además de considerarse como “un «plan de planes» en sentido estrictamente jerárquico”. Las directrices establecidas tienen distintos niveles de aplicación:

- (P) Plena: son de aplicación plena, por lo que son vinculantes para las Administraciones públicas y los particulares, modificando las determinaciones de los instrumentos de planeamiento urbanístico y sectorial a las que resulten contrarias.

- (B) Básicas: son vinculantes solo en cuanto a sus fines, correspondiendo a las Administraciones competentes en cada caso establecer y aplicar las medidas concretas para su consecución.
- (O) Orientativa: tienen carácter de recomendaciones dirigidas a las Administraciones públicas, que pueden apartarse de ellas justificando la compatibilidad de su decisión con los principios y objetivos de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León y de estas Directrices.

A continuación se extraen aquellos aspectos relacionados con el Real Sitio de San Ildefonso.

ASPECTOS DE LAS DOTSE RELACIONADOS CON EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	
Capítulo	Contenido
I. Directrices ambientales. Espacios, paisajes y lugares protegidos	<p>Establecen una serie de determinaciones para el Espacio Natural “Sierra de Guadarrama”, incluida la prohibición de nuevos núcleos de población y de instalaciones industriales exceptuando el corredor San Ildefonso –Segovia (art.4).</p> <p>Establece “espacios, paisajes y lugares protegidos”, enumerando una serie de “espacios valiosos”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas de Singular Valor Ecológico (ASVE): <ul style="list-style-type: none"> - ASVE 2. Peñalara – La Flecha - ASVE 3. Navacerrada - ASVE 4. Alturas de la Mujer Muerta - ASVE 7. Montes de La Sahúca – Siete Arroyos - ASVE 8. Matas de Valsaín – Matabueyes y Pinares de Valsaín – La Acebeda – La Mujer Muerta - ASVE 11. La Atalaya - Cardosillas - ASVE 12. Fresnedas, encinares y dehesas de piedemonte de La Mujer Muerta - ASVE 17. Riberas, sotos y prados asociados a los ríos Eresma y Milanillos - Paisajes Valiosos: <ul style="list-style-type: none"> - PV 6. La Mata – Pontón Alto – Quitapesares - PV 7. Praderas de Valsaín – Navalhorno - Lugares de Interés Natural: <ul style="list-style-type: none"> - Lugares de Interés Geológico y Geomorfológico: <ul style="list-style-type: none"> - Complejos glaciares: circos y morrenas: <ul style="list-style-type: none"> - Complejo Vertiente Norte de Peñalara - Complejo de Cerro Minguete - Pozas y marmitas de gigante: <ul style="list-style-type: none"> - Las Calderas, en río Cambrones (San Ildefonso – Palazuelos) - Arroyo de La Chorranca (San Ildefonso) - Formas graníticas singulares (tors y piedras caballerías): <ul style="list-style-type: none"> - Cueva del Monje (Valsaín) - Lugares de Interés Hidrológico: <ul style="list-style-type: none"> - Saltos de agua o cascadas: <ul style="list-style-type: none"> - El Chorro de la Granja - Lugares con Formas del Relieve de Interés Paisajístico: <ul style="list-style-type: none"> - Tramos de gargantas singulares: <ul style="list-style-type: none"> - La Boca del Asno (Valsaín) - Pedrizas y berrocales: <ul style="list-style-type: none"> - Lancharas de Valsaín - Miradores Naturales: <ul style="list-style-type: none"> - Las Siete Revueltas - Puerto de la Fuenfría - Relieves residuales: <ul style="list-style-type: none"> - Montón de Trigo - Lugares de Interés Botánico: <ul style="list-style-type: none"> - Enclaves de Interés Florístico: <ul style="list-style-type: none"> - Pinares y umbría de Peñalara

ASPECTOS DE LAS DOTSE RELACIONADOS CON EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	
Capítulo	Contenido
	<ul style="list-style-type: none"> - Pinares de Valsaín - Pastizales subalpinos y piornales con presencia de endemismo - Formaciones dominadas por enebro rastrero y comunidades glerícolas - Acebedas del Pinar de Valsaín - Tejeda del Pinar de Valsaín - Alameda de <i>Populus termula</i> del Alto Eresma - Comunidades rupícolas de la Umbría de Peñalara - Árboles monumentales y singulares: <ul style="list-style-type: none"> - Árboles del Parterre La Alameda (varias especies) - Abeto de la Fuente Los Dragones (<i>Pseudotsuga menziesii</i>) - Pino I de Boca del Asno (<i>Pinus sylvestris</i>) - Pino II de Boca del Asno (<i>Pinus sylvestris</i>) - Pino Barranco de Arroyofrío (<i>Pinus sylvestris</i>) - Pino de la Umbría de Siete Picos (<i>Pinus sylvestris</i>) - Roble de la Saúca (<i>Quercus pyrenaica</i>) - Roble de Valsaín (<i>Quercus pyrenaica</i>)
II. Directrices para el desarrollo de las infraestructuras territoriales	
	<p>Se indican varias medidas dirigidas a establecer y consolidar el eje Segovia – La Granja tanto en relación con las infraestructuras viarias como con los sistemas de transporte público (art. 14, art. 15, art. 18).</p> <p>También se muestran otras actuaciones sobre infraestructuras como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el eje CL-601 Valladolid – Segovia – Puerto de Navacerrada como eje de comunicación con Madrid (art. 14). - La estación de la Alta Velocidad como polo de desarrollo (art. 15). - La importancia de la conexión ferroviaria de vía estrecha entre Cercedilla y Cotos para asegurar la comunicación ambientalmente sostenible de la Sierra de Guadarrama (art. 16). - Mantenimiento y mejora de las conexiones viarias con Madrid (art. 17) y las redes viarias existentes como la CL 601 (art.19). - Fomento del transporte público mediante la elaboración de Planes de Movilidad, peatonalización, estacionamientos disuasorios (art. 20, art. 23).
III. Directrices sobre gestión paisajística y prevención de riesgos	
	<p>Regula las Unidades de Gestión Paisajística (UGP) de la Sierra de Guadarrama y Valle del Alto Eresma (art. 32).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sierra de Guadarrama: <ul style="list-style-type: none"> - La vocación forestal debe consolidarse en las laderas, asociada a pastizales y matorrales. - Los suelos sobre laderas, usados como zonas de pastoreo extensivo, podrían reorientar su uso hacia el forestal arbolado. - En las cumbres: <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el carácter natural de la unidad, sin construcciones - En las laderas: <ul style="list-style-type: none"> - Compatibilizar la explotación forestal con la conservación de hábitats y ecosistemas. - Proporcionar oportunidades de recreo relacionadas con el medio natural, como respuesta a la demanda existente, haciéndolas compatibles con la protección de los recursos naturales. - Gestionar las áreas de recreo (Boca del Asno, Los Asientos) y sus accesos con criterios visuales y estéticos adecuados al entorno, para que conserven un aspecto natural. - Mantener las laderas libres de construcciones: máxima protección ante los usos urbanos. - Valle del Alto Eresma: <ul style="list-style-type: none"> - Proteger los aprovechamientos tradicionales (huertas, dehesas, pastizales y matas). - Reforzar la compacidad de los desarrollos urbanos. - Fomentar el uso del granito como material de construcción en La Granja y Valsaín. <p>Regula la prevención de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las UGP Sierra de Guadarrama y Valle del Alto Eresma no será autorizable la instalación de ninguna actividad incluida en la siguiente relación normativa por su elevado potencial contaminante: <ul style="list-style-type: none"> - Grupo A del Anexo II del Decreto 833/1975. - Clase 3 del Anexo al Título IV del Real Decreto 849/1986. - Umbral superior del Anexo al Real Decreto 1254/1999. - Instalaciones de vertido e incineración de residuos incluidas en la Orden MAM/204/2002.

ASPECTOS DE LAS DOTSE RELACIONADOS CON EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	
Capítulo	Contenido
	<ul style="list-style-type: none"> - Buenas prácticas agropecuarias: <ul style="list-style-type: none"> - El abandono de la actividad agraria debe evitarse en cuanto sea posible. - Los terrenos de titularidad pública vocacionalmente agrarios deben preservarse del desarrollo urbanístico y de otros usos que modifiquen su potencialidad o alteren el paisaje, fomentándose su uso agrícola (instalaciones públicas, convenios para desarrollar usos agrícolas con fines de ocio o educativos, permutas de terrenos). - Evitar levantar construcciones agropecuarias con materiales o tipologías que contrasten con los tradicionales. - Proteger los cultivos que confieren especial variedad al paisaje local.
IV. Directrices para la puesta en valor del patrimonio y la adaptación territorial de los nuevos desarrollos	
	<p>Puesta en valor del paisaje mediante la Red de Corredores Verdes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mallado de corredores verdes incluirá un circuito en torno a Segovia que ponga en valor los parques, huertas y espacios naturales del valle del Eresma. <p>Puesta en valor del Patrimonio Cultural y consolidación de los sistemas urbanos y rurales tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los entornos inmediatos de los principales centros monumentales (Segovia y La Granja) contarán con estrategias definidas desde del planeamiento urbanístico para la protección de vistas y el control de nuevas construcciones en y desde sus principales observatorios o miradores.
V. Directrices para el fortalecimiento del equipamientos y servicios locales	
	<p>Fortalecimiento de Segovia y La Granja como centros de servicios de nivel regional (art. 59):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia del sistema de transporte. - Desarrollo de infraestructuras asociadas. - Complementariedad de ambos centros. - Se procurará corregir el déficit hotelero (hoteles de calidad y tipologías para el descanso en entornos urbanos y ámbitos rurales). <p>Estrategias de desarrollo local: directrices específicas para cada núcleo de población:</p> <ul style="list-style-type: none"> - San Ildefonso: Rango urbano: Centro Urbano"; Estrategia general: Desarrollo mixto del Corredor. - Riofrío: Rango urbano: Recinto histórico; Estrategia general: Desarrollo mixto + control urbanización. - Valsaín: Rango urbano: Centro Rural Rango 2; Estrategia general: Desarrollo compacto + fomento actividades. - La Pradera de Navalhorno: Rango urbano: Centro Rural Rango 1; Estrategia general: Desarrollo mixto + control urbanización. <p>Adecuación de equipamientos (art. 60-63)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento de la centralidad de Segovia hacia el eje Segovia – La Granja. Palazuelos del Eresma tenderá a formar un único sistema junto con San Ildefonso-La Granja. - Equipamiento sanitario: <ul style="list-style-type: none"> - el municipio de Palazuelos del Eresma se debe trasladarle la Zona Básica de salud "Segovia Rural" a la Zona de San Ildefonso-La Granja. - Equipamiento educativo: <ul style="list-style-type: none"> - en el eje Segovia –San Ildefonso debería plantearse a largo plazo la creación de un IES si la demanda global lo permite. - Equipamiento de servicios sociales: <ul style="list-style-type: none"> - 1 Zona de Acción San Ildefonso-La Sierra. - Equipamiento cultural: <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de cine/teatro/museo/sala de exposiciones en San Ildefonso.

Fuente: Decreto 74/2005, de 20 de octubre, por el que se aprueban las Directrices de Ordenación de ámbito Subregional de Segovia y Entorno. *El municipio del Real Sitio de San Ildefonso aparece denominado como "San Ildefonso" o "San Ildefonso-La Granja".

II.1.2.3. Plan Estratégico de la ciudad de Segovia y su área de influencia

En 2004 se crea Segópolis, asociación del Plan Estratégico de Segovia y su área de influencia. Esta asociación, constituida por los 21 municipios incluidos en las DOTSE, fue quien promovió la redacción del Plan Estratégico, el cual debía tener una vigencia de 10 años (2006-2016). Este

documento establece un capítulo destinado a la estrategia intermunicipal donde se recogen 12 “criterios”, expuesto a continuación.

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGOVIA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (2006-2016). ESTRATEGIA INTERMUNICIPAL	
Criterio	Contenido
01. Preservación y puesta en valor del patrimonio natural y calidad medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación integral de las márgenes y riberas - La Sierra de Guadarrama.
02. La revitalización del patrimonio histórico.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un catálogo de arquitectura y urbanismo con el objeto de conservar y proteger el patrimonio inmobiliario de interés de toda la Comarca.
03 Segovia y su entorno comarcal como sistema urbano: un impulso a los servicios e infraestructuras de conectividad.	<ul style="list-style-type: none"> - Red metropolitana de transporte de viajeros - Gestión del ciclo integral del agua.
04 Ordenar, modular y equilibrar el crecimiento. Promover la calidad de los nuevos desarrollos y en los cascos urbanos tradicionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un ente gestor en materia urbanística.
05 Fortalecer las bases para la competitividad de los sectores productivos en el nuevo entorno económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Red de Áreas y Polígonos Industriales de Segovia y su área de influencia.
06 La localización de nuevas empresas y actividades vinculadas a la cultura, la creatividad, la formación y el conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en valor de la cultura de la Mesta y de la Lana.
07 La localización de nuevas empresas y actividades vinculadas a la cultura, la creatividad, la formación y el conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una red de arqueología industrial.
08 Nuevas oportunidades para el desarrollo rural sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una red de mayor capacidad de internet de banda ancha.
09 Vida a los años: unos mayores activos, autónomos y confiados	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una oferta integrada de servicios y recursos para apoyar la autonomía de las personas mayores y discapacitadas. - Promover un envejecimiento activo y saludable.
10 Facilitar los procesos de acogida e integración de la inmigración.	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar los procesos de acogida e integración de la inmigración. - Impulsar programas de apoyo en el proceso de inserción educativa de los niños y jóvenes.
11 Respuesta a las nuevas demandas de servicios / equipamientos que comporta el crecimiento de población: ocio, deporte, cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una red de corredores verdes. - Establecer un marco de cooperación coordinación para la promoción del deporte y la actividad física en la ciudad. - Aprovechar el potencial de la actividad física y el deporte como estrategia privilegiada para conseguir objetivos de salud y cohesión social.
12 La gobernanza como generadora de desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y seguimiento de una estrategia intermunicipal compartida. - Consolidar la mesa de gobiernos locales. - Impulsar la elaboración de una Agenda 21 comarcal.

Fuente: SEGÓPOLIS: La ciudad que se descubre a sí misma. Plan Estratégico de Segovia y su área de influencia (2006-2016).

El nuevo documento que sustituye a este plan es el Plan Estratégico de Innovación de la Ciudad de Segovia para el periodo 2018-2023, desarrollado por SegoviActiva. Este nuevo plan presenta una orientación mucho más centrada en la planificación estratégica de la ciudad, buscando facilitar el modo en afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la ciudad, así

como las estrategias para abordarlos. Por tanto, sus determinaciones no afectan directamente al municipio de Real Sitio de San Ildefonso, aunque pueden tener influencia debido al peso de la ciudad de Segovia sobre el resto de términos municipales próximos.

El punto de partida de este nuevo documento fue la elaboración de un Diagnóstico de la ciudad de Segovia, así como un análisis DAFO asociado. Todo ello posibilitó el conocimiento de la situación real de la ciudad en diferentes aspectos y también la identificación de 9 retos a afrontar:

- Dinamización y diversificación económica
- Demografía
- Población y vivienda
- Diversificación del Modelo productivo
- Segovia Ciudad Patrimonio de la Humanidad
- La Cultura
- La Tecnología al Servicio del Ciudadano
- La Movilidad Urbana
- La Estrategia de Ciudad Inteligente

La planificación estratégica de la ciudad, basada en los 9 retos identificados, se desarrolla en torno a las siguientes prioridades:

- Desarrollo económico
- Ciudadanía y Servicios
- Innovación

II.2. PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Tal y como se ha recogido en el apartado correspondiente a la justificación del presente Plan Estratégico, sus antecedentes residen en la elaboración, a mediados de la década de los años 90 del pasado siglo, del anterior Plan Estratégico (1996-2004). También el municipio cuenta con un Plan General de Ordenación Urbana, aprobado el primer documento en 1981 y su posterior adaptación en 2011. Asimismo se han aprobado otros documentos en los últimos años como el *Plan de Dinamización Turística del Municipio de San Ildefonso-La Granja, 2004-2008*.

II.2.1. Plan Estratégico del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja, 1996-2004

El *Plan Estratégico del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja, 1996-2004* fijó las líneas generales de desarrollo del Real Sitio durante los años siguientes. Es un primer Plan Estratégico que ha sido, en cierta medida, el responsable del actual modelo de municipio.

En la justificación de Plan se establecía que el documento pretendía “desarrollar las acciones y tareas necesarias para alcanzar las metas comprometidas” y se indicaba la idea de “avanzar en la consecución de un municipio con un desarrollo sostenible, moderno, respetuoso con la historia y el medio ambiente, que permita altos estándares de calidad de vida para sus habitantes”.

Asimismo el Plan presentaba una serie de puntos relativos a la visión y a los objetivos. Como visión se indicaba:

- Recuperar el patrimonio urbanístico del Municipio.
- Preservación y gestión del Patrimonio natural desde la racionalidad.
- Optimizar el desarrollo económico, armónico y sostenible, ligado a los recursos naturales y patrimoniales del Municipio.
- Propiciar un desarrollo socio-cultural en el Municipio que le convierta en modelo de referencia.
- Crear una organización eficaz con un equipo humano técnica y profesionalmente competente.

Y como objetivos:

- La implicación de todos los sectores para la recuperación del Patrimonio Urbanístico del Municipio.
- Conseguir mantener una tendencia positiva y armónica en los sectores de actividad del Municipio.
- Implicación de todos los colectivos en una dinámica continua de actividades culturales.
- Mantener los indicadores medioambientales fuera de los niveles de riesgo.
- Disponer de una organización interna competente y orientada al servicio del ciudadano.

Para alcanzar todo lo anterior en Plan se estructuró en 5 Áreas de Actividad, 27 Planes de Acción y 100 Actividades.

A continuación se analiza el grado de ejecución del Plan mediante la valoración individual cada actividad y plan de acción, considerando si se ha llevado a cabo total o parcialmente, o si no se ha realizado.



ANÁLISIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1996-2006					
Áreas de Actividad / Planes de Acción		Actividades		Grado de ejecución	
1. URBANISMO					
1	Plan especial de actuación para la accesibilidad	1	Fase 1. Desarrollo del convenio en su primera anualidad: Edificios públicos municipales (mercado, ayuntamiento, biblioteca, polideportivo, usos múltiples, colegios, instituto), Calles, Plaza del Matadero (otros)	Parcial	Parcial
		2	Resto de fases (se planificarán y presupuestarán anualmente)	Parcial	
2	Plan de potenciación económica de los recursos	1	Localizar el emplazamiento sobre la alternativa Corps-Infantes	Total	Total
		2	Definición del explotador de los recursos	Total	
		3	Elaborar el proyecto arquitectónico y de contenido	Total	
		4	Adjudicación y explotación de los inmuebles	Total	
3	Desarrollo y ejecución del convenio urbanístico de 1995	1	Organización y desarrollo del ensanche de Valsaín	Total	Parcial
		2	Urbanización y recuperación de la Plaza de la Reina. Demolición y realojo de bloques de los "Alijares"	No realizado	
		3	Rehabilitación del cuartel de "Guardia de Corps"	Total	
4	Plan de Recuperación de Fachadas	1	Elaboración de estudio cromático	Total	Total
		2	Divulgación y campaña de sensibilización entre la población	Parcial	
		3	Divulgación de las diversas políticas regionales y municipales de ayuda	Parcial	
		4	Aplicación de las políticas	Total	
5	Desarrollo del convenio con el Ministerio de Fomento	1	Desarrollo del convenio (de cesión de calles) entre el Patrimonio Nacional, el Patrimonio del Estado, el Ministerio de Fomento, Segipsa y el Ayuntamiento de San Ildefonso – La Granja	Total	Total

ANÁLISIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1996-2006					
Áreas de Actividad / Planes de Acción		Actividades		Grado de ejecución	
2. POTENCIACIÓN ECONÓMICA DE LOS RECURSOS					
1	Apoyo al mantenimiento de la empresa Saint-Gobain	1	Apoyo en la gestión de suelos para la consolidación de la empresa en el municipio	Total	Total
2	Proyecto de Ciudades Europeas del Vidrio	1	Propiciar el apoyo del Parlamento de Europa	No realizado	No realizado
		2	Organizar un partenariado adecuado con las ciudades vidrieras previstas en el proyecto	Parcial	
		3	Redactar el proyecto final	Parcial	
		4	Buscar financiación	No realizado	
		5	Trabajar en el desarrollo del proyecto	Parcial	
3	Proyecto "Museo de la Madera" en Valsaín	1	Reconstrucción del Aserradero	Total	Parcial
		2	Instalación de un Museo Nacional sobre la Madera con su equipamiento	No realizado	
		3	Construcción de aparcamiento con alta capacidad e instalaciones complementarias precisas	No realizado	
4	Creación de viveros de empresas	1	Pactar con la propiedad del suelo (Medio Ambiente)	Parcial	Parcial
		2	Crear un Taller de Empleo. Solicitarlo	Parcial	
		3	Construcción de los cuatro centros artesanales: jardinería, madera, vidrio	No realizado	
5	Impulsar el establecimiento del módulo de estudios de la madera en el IES de La Granja	1	Estudio de la situación	Parcial	No realizado
		2	Planteamiento de la estrategia a seguir	Parcial	
		3	Negociaciones con la Junta de Castilla y León	Parcial	
		4	Establecimiento de la enseñanza	No realizado	
6	Establecimiento de los estudios superiores del vidrio en la FCNV	1	Estudio de la situación. Entrevistas con responsables de la FCNV	Parcial	Parcial
		2	Negociaciones con la Universidad de Valladolid y la Consejería de Educación	Parcial	
		3	Planteamiento de la estrategia a seguir	Parcial	
		4	Reunión con todos los Patronos de la FCNV. Exposición de la estrategia ya determinada	Parcial	
		5	Trabajar en las conclusiones de los patronos	Parcial	
		6	Conclusiones finales. Propuestas	Parcial	
7	Escuelas Taller / Talleres de Empleo	1	Planteamiento de las necesidades. Decisión sobre su objeto	Parcial	Parcial
		2	Redacción del proyecto	Parcial	
		3	Presentación de su solicitud	Parcial	
		4	Inicio de actividades	Parcial	
8	Plan de Excelencias Turísticas	1	Trabajo en el desarrollo de las distintas áreas del proyecto	Total	Total
		2	Desarrollo del proyecto	Total	
9	Plan de la Biomasa	1	Estudio de viabilidad y rentabilidad	Total	Parcial
		2	Búsqueda de empresas capaces de implantar el sistema	No realizado	
		3	Tramitación administrativa (Parques Nacionales)	No realizado	
		4	Ejecución	No realizado	

ANÁLISIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1996-2006			
Áreas de Actividad / Planes de Acción	Actividades	Grado de ejecución	
3. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL			
1 Crear la Casa Municipal de la Cultura	1 Rehabilitación del edificio	Total	Total
	2 Puesta en marcha de los nuevos contenidos: Escuela de Música, Radio Municipal	Total	
	3 Consolidación y traslado de contenidos ya existentes: Ludoteca Municipal, Casa Joven, Biblioteca	Total	
2 Diseño de Programas anuales	1 Elaboración del calendario anual de actividades	Total	Total
	2 Determinar contenidos para las actividades programadas	Total	
	3 Imprimir y divulgar los programas con diseño propio	Total	
	4 Ejecutar las acciones programadas	Total	
	5 Búsqueda de un coordinador sociocultural	Parcial	
3 Nuevo espacio cultural en Valsaín	1 Localización de un local idóneo	Parcial	Parcial
	2 Adecuación del local	Parcial	
	3 Crear un equipo estable de colaboradores	Parcial	
	4 Diseño de programa de actividades	Parcial	
4 Estudio para la creación del Consejo Local de la Juventud	1 Confección de la primera propuesta provisional de los estatutos del Consejo	Parcial	Parcial
	2 Consenso con los Agentes Sociales del municipio	Parcial	
	3 Aprobación en Pleno	No realizado	
	4 Presentación, dotación presupuestaria y puesta en marcha del Consejo	Parcial	
5 Encuestas sobre actividades culturales	1 Diseño técnico de la encuestas	No realizado	No realizado
	2 Aplicación de la misma con una participación no inferior al 5 % de la Población	No realizado	
	3 Informe y medidas correctoras	No realizado	
4. MEDIO AMBIENTE			
1 Elaboración del Plan de Acción Local Agenda 21	1 Adhesión municipal a la Carta de Aalborg	Total	Parcial
	2 Realización de una ecoauditoría y evaluación medioambiental	Total	
	3 Elaboración del Plan de Acción Local	Total	
2 Participación del municipio en los niveles de protección necesarios para el medio ambiente, compatibles con la economía sostenible de la zona	1 Participar en el modelo de protección medio ambiental compatible con los usos tradicionales	Total	Parcial
	2 Ampliación del polígono de transformación de la madera "Buenos Aires"	Total	
	3 Desarrollo del polígono del "Llano Amarillo"	No realizado	
	4 Apoyar la ubicación en el municipio del centro de interpretación de las vías pecuarias. Archivo de La Mesta	No realizado	
	5 Recuperación de vías históricas de comunicación entre Madrid y Castilla y León, desarrollo del protocolo de 1997	Total	

ANÁLISIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1996-2006					
Áreas de Actividad / Planes de Acción		Actividades		Grado de ejecución	
4. MEDIO AMBIENTE <i>(sigue)</i>					
3	Declaración medioambiental de espacios protegidos	1	Actuación integral en el Puerto de Navacerrada	No realizado	Parcial
		2	Intervención y recuperación de las parcelas de Navalalao	Parcial	
		3	Ordenación definitiva de la fachada noreste del CNV	Parcial	
		4	Recuperación de la Pesquerías Reales	Total	
		5	Recuperación del Salto del Olvido	Total	
		6	Recuperación del Embarcadero Real	No realizado	
4	Actuación sobre el sistema de abastecimiento de agua	1	Auditoría hidráulica	Parcial	Parcial
		2	Mayor dotación y autonomía para el servicio municipal de aguas	Parcial	
		3	ETAP de La Granja y nuevo circuito con anillo de cierre	Parcial	
		4	Captación y depósito de Valsain	Total	
		5	Culminación de la separación de aguas	Total	
		6	Reutilización de aguas depuradas	Parcial	
5. ORGANIZACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS					
1	Diseño de un manual de funciones y organización	1	Entrevistar a las personas que desarrollan las tareas tipo	Parcial	Parcial
		2	Confeccionar tareas base, provisional	Parcial	
		3	Contactar con jefes y personal responsable de las personas y tareas a definir	Parcial	
		4	Confeccionar y validar tareas definitivas y organigramas	Parcial	
		5	Aprobar y aplicar Manual definitivo	Parcial	
2	Procedimiento para la coordinación del equipo humano	1	Diagnosticar la situación actual y los puntos a mejorar	Parcial	Parcial
		2	Diseñar un procedimiento que responda al diagnóstico	Parcial	
		3	Nombrar un responsable adecuado a un organigrama y manual de función	Parcial	
		4	Implantar el procedimiento definitivo	Parcial	
3	Diseñar un sistema de control de costes y funciones	1	Diseñar un sistema de imputación de costes diversos e individuales a las actividades según el Manual de Funciones (fundamentado en un parte diario de trabajo)	Parcial	No realizado
		2	Implantar el Sistema de control de costes internos	Parcial	
		3	Controlar resultados e informar a desviaciones	Parcial	
4	Implantar sistema de control de personal	1	Solicitar presupuestos	Total	No realizado
		2	Elegir el más adecuado	Total	
		3	Implantar un sistema de horarios flexibles	Total	

Fuente: Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.

II.2.2. Planeamiento Urbanístico

El planeamiento vigente constituye una adaptación del Plan General de Ordenación Urbana (en adelante PGOU) que fue aprobado definitivamente el 10 de diciembre de 1981. El documento actual es el Plan General de Ordenación Urbana (Adaptación) del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), aprobado definitivamente el 25 de noviembre de 2011¹ por la Comisión Territorial de Urbanismo de Segovia. Este planeamiento supone la adecuación a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Modificación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 45/2009): “los municipios deberán adaptarse a lo dispuesto en este Decreto cuando procedan a la elaboración o revisión de su propio instrumento de planeamiento general”. El texto actual mantiene que es “adecuado en términos generales a las circunstancias sociales, económicas, ambientales y de todo orden que incumben al municipio, a pesar del tiempo transcurrido desde su formulación”.

El PGOU ordena las 14.451, 21 ha del municipio. Del total, 351,47 ha se corresponden con suelo urbano, lo que supone el 2,43 %, que un su mayor parte (94 %) es suelo urbano consolidado. Por su parte, los suelos urbanizables² ocupan 57,43 ha, es decir el 0,40 % del municipio; mientras que el suelo rústico supone el 97,17 %.

Los objetivos generales de ordenación recogidos en el PGOU son:

1. La configuración de un modelo de ciudad compacta y de un urbanismo sostenible. En la que se produzca una “transición gradual de los núcleos edificatorios respecto del medio rural colindante”. Se han buscado la coexistencia de tipologías edificatorias y usos. Y considerando el suelo como un recurso escaso que debe primar los espacios libres y las zonas verdes. Además se han tomado en consideración la búsqueda de la eficiencia energética y la optimización de los recursos hídricos. Respetando los valores naturales, ecológicos, históricos, artísticos y paisajísticos del municipio.
2. Las determinaciones de gestión que posibiliten la iniciativa urbanística pública. En la que el Ayuntamiento debe continuar adoptando un papel activo en el desarrollo de ámbitos de crecimiento bien de forma directa o concertada.
3. El deslinde entre dotaciones públicas y espacios privativos.
4. Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Recogido el Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad en el Municipio de San Ildefonso – La Granja.

Para el suelo rústico el PGOU lo clasifica según las delimitaciones establecidas en el Documento de Ordenación del Territorio de Segovia (DOTSE) de 2005, aplicándose para las

¹ En el texto se hace mención a lo que establecía el PGOU aprobado en 2011, pero hay sentencias posteriores que anulan o cambian algunos aspectos. En estos casos hay una nota a pie de página que indica que esa unidad o ese suelo se anuló por sentencia judicial.

² Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo de 30 de julio de 2013 de la Comisión de Urbanismo de Segovia en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León Sección 1ª, en el Recurso nº 16/2012, el suelo urbano pasa a 349,2 ha (2,41 %), el suelo urbanizable 26,2 ha (0,18 %), y por tanto, el suelo rústico pasa a ocupar 14.075,76 ha (97,4 %).

zonas de protección las especificaciones establecidas en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Sierra de Guadarrama, de 2010. Por tanto quedan establecidas las siguientes zonas: zona de uso limitado de cumbres, zona de uso limitado de interés especial, zona de uso limitado común, zona de uso compatible A, zona de uso compatible B, zona de uso general y zona de Ordenanza especial.

El PGOU contiene algunas actuaciones singulares como las cabañas de refugio invernal del ganado (desarrollo mediante convenio entre ayuntamiento y SEGIPSA) y la existencia de una serie de instalaciones con diversos usos en Navalparaíso. Así mismo se prevé la redacción de un Plan Especial para Las Parcelas o Navalaloea con el fin de ordenar los usos, instalaciones y reducción del impacto visual

Situación particular tienen las instalaciones del Aserradero de Valsaín y el Polígono de Buenos Aires, que a pesar de estar incluidos en un Monte de Utilidad Pública (MUP) se desarrollan sobre suelo calificado como Suelo Urbano Consolidado Industrial con usos vinculados a la explotación forestal y a la administración, a la divulgación y a la educación ambiental.

Desde el punto de vista de los núcleos de población, el municipio se estructura en tres núcleos urbanos:

- La Granja. Constituye el núcleo principal y su estructura urbana queda definida “por el cercado de la fundación Real que encierra la malla reticulada, y las posteriores extensiones extramuros”.

En cuanto a las actuaciones contempladas en este núcleo destacan:

- PERI Puerta de la Reina, con la finalidad de recuperar la explanada de la Puerta de Segovia. Uno de los criterios básicos de ordenación es buscar una solución al problema de aparcamiento y movilidad para lo que se propone el desarrollo de Planes de Movilidad.
- En el suelo urbano no consolidado se prevén varias unidades:
 - UNC 1 Huertas, vinculada al cultivo del judión.
 - UNC-2 Noles – Hospital, con un uso residencial.
 - UNC-3 Chamberí, donde se elimina el uso hortícola previsto en el planeamiento de 1981 pasando a residencial. Se trata de un lugar céntrico entre la urbanización Puente de la Princesa y el Paseo Fuente del Príncipe.
 - UNC-4, se trata de un suelo industrial que constituye la unión entre el Caserío de Urgel y el suelo industrial de Verescense.
 - UNC-5, constituía un suelo industrial situado al norte de Verescense³.

³ Por sentencia judicial en 2013 “se declara la nulidad de la clasificación como «Suelo urbano no consolidado de uso industrial» del sector SNUC-5”.

- Valsaín. Se planifican dos unidades de suelo urbano no consolidado que envuelven al suelo urbano consolidado:
 - UNC-A.1 PERI Valsaín, situado al sur con el objetivo de recuperar y rehabilitar el Palacio y su entorno.
 - UNC-A.2 Ensanche de Valsaín, situado entre la trama urbana y la delimitación del MUP Matas de Valsaín.
- Pradera de Navalhorno. Clasificado como suelo urbano consolidado, comparte objetivos y criterios de ordenación con Valsaín. El objetivo es la creación de un polo de atracción de actividades turísticas, formativas y educativas que complemente a La Granja. Este polo se debe apoyar en el Palacio de Valsaín, el Museo de la Madera y el CENEAM.

En cuanto a suelos urbanizables se definen dos:

- SUR.01 Ensanche del Real Sitio de La Granja. Con una previsión de dar continuidad hacia el norte a la trama existente. En este ámbito se prevé la construcción de 650 viviendas.
- SUR.02 Llano Amarillo. Se plantea un suelo industrial situado en la CL-601.⁴

II.2.3. Plan de Dinamización Turística, 2004-2008

El *Plan de Dinamización Turística del Municipio San Ildefonso – La Granja 2004-2008* partía del objetivo general de “revalorizar a este municipio como destino turístico, y ampliar con ello la contribución de la actividad turística al resto de economías locales, patrimonio, ámbito cultural y entorno natural-paisajístico”. Para ello estableció varios objetivos específicos:

- Adecuar la oferta turística a las nuevas tendencias de la demanda.
- Diversificar y enriquecer la oferta.
- Desestacionalizar oferta y demanda.
- Aumentar la calidad y cantidad de los factores medioambientales y patrimoniales de cara a la definición de nuevos productos turísticos.
- Definir líneas y programas específicos de actuación.

Para alcanzar estos objetivos se estableció un Plan de Actuación basado en cuatro grandes ejes que a su vez se desglosaban en acciones:

⁴ Este suelo urbanizable industrial fue anulado por sentencia judicial en 2013.

PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO-LA GRANAJA 2004-2008 PLAN DE ACTUACIÓN	
Eje	Acciones
A. Accesibilidad y señalética turística.	<ul style="list-style-type: none"> A.1. Señalética. A.2. Actuaciones sobre el acceso y embellecimiento de la “Parcela de los Judiones”. A.3. Actuaciones sobre los aparcamientos del municipio. A.4. Creación de un punto de información y acogida turística.
B. Programa de optimización y embellecimiento de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> B.1. Actuación sobre el mobiliario urbano, embellecimiento y jardinería. B.2. Homogeneización de las terrazas y de los bares y restaurantes del municipio. B.3. Actuación sobre fachadas y el tendido eléctrico del municipio. Soterramiento. B.4. Actuación y Plan de Iluminación sobre los principales edificios y espacios catalogados y de alto protagonismo turístico.
C. Formación y sensibilización turística.	<ul style="list-style-type: none"> C.1. Formación y sensibilización Turística Integral del Municipio. C.2. Actuaciones sobre la sensibilización y recuperación histórica de espacios y edificios públicos y privados. C.3. Programa de formación orientada a los RR.HH. que están en relación directa con los turistas. C.4. Programa de formación orientada a promoción, confección de productos y de relación con los agentes de viajes e intermediarios.
D. Información, promoción y gestión turística.	<ul style="list-style-type: none"> D.1. Creación de un centro integral de la actividad turística municipal. Oficina de información, Gestión y Promoción-Marketing Turístico. D.2. Promoción del Asociacionismo Turístico Local. Creación de la “Mesa Sectorial del Turismo”. D.3. Dotación-creación de nuevos instrumentos de promoción y marketing turísticos. Internet, imagen corporativa, políticas de imagen y comunicación, y nueva gama de soportes, folletos, publicaciones. D.4. Colaboración con la organización de todo tipo de eventos de alto poder de atracción turística. Desestacionalización. D.5. Gerencia del Plan de Dinamización Turística de San Ildefonso.

Fuente: Plan de Dinamización Turística del Municipio de San Ildefonso-La Granja 2004-2008.

Según el análisis realizado por Sonlleve García (2015), el eje que menor grado de cumplimiento tuvo fue el de C., Formación y sensibilización turística, debido a “la escasa afluencia de asistentes a las jornadas”. Mientras que algunas de las acciones más exitosas fueron la creación de la Oficina de Turismo y el plan integral de señalización.

Una vez finalizado el Plan de Dinamización Turística se creó Turismo del Real Sitio de San Ildefonso S.L., formada por el Ayuntamiento y la Federación Empresarial Segoviana (FES). Su misión era la gestión turística del municipio y la elaboración del Plan de Creación y Comercialización de producto turístico.

II.3. RETOS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico del Real Sitio de San Ildefonso tiene por objetivo establecer las principales líneas de actuación de cara a la búsqueda de un desarrollo sostenible en el que los ciudadanos y su calidad de vida se conviertan en el eje sobre el que se construya un municipio socialmente más justo, económicamente dinámico y ambientalmente sostenible.

Todo ello siguiendo las pautas establecidas por el marco general definido en la Estrategia Europea 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Así como el marco de referencia fijado por la Estrategia Territorial Europea en busca de un desarrollo local integral capaz de dar respuesta a la cohesión y el desarrollo territorial basado en un desarrollo armonioso, eficiente y sostenible que sea capaz de adecuarse y aprovechar las especificidades de los distintos territorios.

Este Plan Estratégico ha de ser capaz de establecer las prioridades, para los próximos años, para el municipio y, sobre ellas, establecer y diseñar los mecanismos más eficaces para alcanzarlas adaptándose a las peculiaridades y singularidades del propio municipio.

El Plan se fundamenta en tres grandes pilares:

- La mejora de la calidad de vida.

Buscar un municipio socialmente más justo, que garantice los servicios básicos a la ciudadanía y en el que la calidad de vida se convierta en el principal factor que permita mitigar los efectos negativos del envejecimiento y el despoblamiento que afectan a la mayor parte de las regiones españolas.

- La preservación del patrimonio cultural y ambiental.

El municipio del Real Sitio de San Ildefonso cuenta con un importantísimo patrimonio tanto medioambiental como cultural, es una de sus principales señas de identidad. El mantenimiento, la mejora, la difusión o la puesta en valor de este recurso, primando la sostenibilidad, ha de ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo municipal que ha de contribuir en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Para la consecución de este objetivo es necesario establecer una correcta coordinación entre las distintas administraciones con competencias en un municipio tan singular (nacional, regional, municipal).

- Una economía fuerte y diversificada.

Una economía diversificada presenta una mayor resistencia y capacidad de adaptación a periodos de recesión. En este sentido el municipio ha de ser capaz de impulsar todos los sectores económicos de forma armónica, aprovechando los recursos propios para ello y la tradición fabril. Se deben hacer valer las ventajas que supone tener un sector industrial fuerte con reconocimiento nacional e internacional y consolidado históricamente, donde la madera y el vidrio ocupan un papel

fundamental. Pero además hay un importante potencial de expansión en la producción y transformación de productos de calidad diferenciada, con especial atención al sector primario y la agroindustria. De la misma forma un sector servicios altamente profesionalizado ha de constituir uno de los motores de la economía del municipio.

III.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL MUNICIPAL

III.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La historia del Real Sitio de San Ildefonso está directamente vinculada con las sucesivas casas reales desde finales de la Edad Media. Tres elementos destacados son los palacios reales de Valsaín (siglo XVI), La Granja y Riofrío (siglo XVIII), que propician, en el entorno de los dos primeros, la consolidación de sendos asentamientos de población, germen de los núcleos actuales de Valsaín-La Pradera de Navalhorno y La Granja. La vinculación a la Corona va más allá de los palacios, ella explotó y controló el aprovechamiento de los recursos principales del municipio como la caza, la madera o el agua, de hecho los montes de Valsaín son una propiedad vinculada a la Corona desde 1761. También influye de forma decisiva en el desarrollo industrial del municipio a través de la Real Fábrica de Cristales (1727) y el Real Aserrío de Valsaín (1884).

Valsaín

El núcleo de Valsaín tiene su origen en unas primitivas y pequeñas construcciones de caza utilizadas por los Trastámara desde tiempos de Enrique III (1379-1406). Posteriormente Enrique IV (1425-1474) dotó el lugar de nuevas dependencias, reforzando su valor como cazadero real.

La consolidación del enclave se produce con la construcción por parte de Felipe II (1527-1598) del Palacio de Valsaín o la “Casa del Bosque de Segovia”, como por aquel entonces era conocida. El topónimo de Valsaín, todo parece indicar, procede de “Val Sabinorum” o “Val Sabin”, lo que significa Valle de las Sabinas. En las proximidades de ese palacio se asientan pobladores que empiezan a explotar la riqueza forestal de la zona, lo que supone que se genere una economía y una sociedad en torno al Palacio y al monte. En 1566 se encargó al arquitecto Gaspar de Vega el proyecto de diseño del Palacio, que siguió el estilo de los alcázares de Madrid y Toledo. Tres años después, en 1569, Felipe II también ordenó la plantación de pinos, robles y encinas en la dehesa de Valsaín, lo que contribuyó a poner de relieve, más aún si cabe, la importancia que desde la Corona de España se le daba a este palacio y su entorno. De hecho en 1579 los Montes de Valsaín fueron lugar protegido debido a que se prohibió la caza y la pesca.

El Palacio de Valsaín sufrió en 1686 un incendio que calcinó, principalmente, el lado de poniente. En tiempos de Felipe V, durante el primer tercio del siglo XVIII, la conocida como “Casa del Bosque” fue restaurada al tiempo que estaba en obras el Palacio Real de La Granja. Posteriormente un nuevo incendio volvió a calcinarlo y no volvió a ser rehecho.

En 1931 los restos del Palacio pasaron a tener la consideración de Monumento Histórico Artístico, si bien la restauración del mismo no se ha producido, quedando únicamente en pie un torreón, restos de un gran patio, así como algunas dependencias anejas.

En cuanto a los núcleos de Valsaín y la Pradera de Navalhorno, en su configuración actual han sido en gran parte levantados por Patrimonio para alojar a sus empleados, vinculados en gran medida a la gestión de los Montes del Valsaín y del Real Aserrío.

La Granja

En el año 1450, Enrique IV (1425-1474), todavía en vida de su padre, Juan II (1405-1454), ordenó la construcción de una casa de caza y una ermita consagrada a San Ildefonso como gesto de gratitud a dicho santo por haberle librado del ataque de un oso después de una jornada de caza en los Montes de Valsaín. En 1477 los Reyes Católicos cedieron tanto la casa de caza como la ermita, junto con algunas otras tierras localizadas en las laderas del monte, a los monjes jerónimos que habitaban en el próximo monasterio de El Parral.

En el siglo XVII los mojes decidieron llevar a cabo sobre propiedad donada la construcción de una granja y una hospedería, que sería utilizada como residencia estival de los propios monjes, en un lugar adecuado para el retiro y la contemplación. Esto dio lugar al topónimo de San Ildefonso o La Granja.

Felipe V de Borbón (1683-1746), después de más de dos siglos desde la donación realizada por los Reyes Católicos, y durante unas jornadas de caza en las que la Corte se alojó en lo que quedaba del palacio de Valsaín, visitó La Granja y decidió tomar el lugar como espacio para su retiro. Esto supuso que en marzo de 1720 se firmase la escritura de compra del lugar a los monjes jerónimos, adquisición que incluía una granja, una hospedería, dos huertos y un prado, todo ello en torno a la ermita. Además entre 1723 y 1735 se procedió a la compra de otros terrenos, propiedad de la Noble Junta de Linajes y Ciudad de Segovia.

En abril de 1721 comenzaron las obras de construcción del palacio encargadas al maestro mayor del Real Palacio y Villa de Madrid, Teodoro Ardemans, corriendo la dirección de los trabajos a cargo del aparejador Juan Román. También se iniciaron las obras relativas a la conformación de los Jardines. Posteriormente, a principios de 1724, el rey Felipe V anunció su intención de abdicar en favor de su hijo, el príncipe Luis, quedándose el rey y su esposa, Isabel de Farnesio (1692-1766), en el retiro de La Granja.

Sin embargo en el mismo 1724, tras la muerte prematura de Luis I, Felipe V vuelve al trono del país, que mantendrá hasta su fallecimiento en 1746. En este segundo periodo del reinado de Felipe V el Real Sitio de San Ildefonso adquiere un carácter europeo y su máximo esplendor al

pasar de ser un retiro espiritual a tener la consideración de sede veraniega del rey y toda su Corte, hecho este que trajo consigo la necesidad de construir nuevas edificaciones en las que alojar al séquito real. Se configura así el barrio alto de La Granja, conformado por el Palacio y los Jardines, la plaza y los edificios circundantes. Núcleo contenido dentro de un amplio recinto rectangular rodeado perimetralmente por un muro, y al cual se accede mediante una serie de puertas denominadas la “de Segovia”, la de “la Reina”, la “del Horno” y la “del Campo”, cuyo eje seguiría una orientación SE-NO.

Al fallecer Felipe V, la reina viuda se retira a San Ildefonso, donde continuaban desarrollándose obras en el conjunto arquitectónico, junto con sus hijos durante el reinado de su hijastro, Fernando VI (1713-1759). En esta época Isabel de Farnesio adquirió el bosque de Riofrío, a poca distancia de San Ildefonso, donde ordenó la construcción de otro palacio.

A lo largo de este periodo, y complementariamente al barrio alto, se desarrolla el barrio bajo, que se formó a lo largo del siglo XVIII en las inmediaciones del Palacio Real, al noroeste del mismo. Es un espacio inicialmente integrado por chozas y barracas, un barrio concebido, fundamentalmente, para los trabajadores de palacio y para los obreros vinculados a la fabricación de vidrio. De hecho en 1727 se inician los primeros trabajos de la Real Fábrica de Cristal con la instalación, dentro del barrio bajo, de un horno de vidrios que habría de abastecer al palacio.

Tras la muerte de Fernando VI se proclama rey Carlos III (1716-1788), que logró que durante su reinado el Real Sitio experimentase un importante proceso de planificación. Reordenó el casco urbano de La Granja, proceso que igualó el suelo y generó la alineación de varias calles, logrando así una apariencia más homogénea y ordenada del casco urbano. Además delimitó el Real Sitio con una muralla que amplió la existente, añadiendo nuevos terrenos y mandando construir, entre otras edificaciones, la Casa de Infantes (para Gabriel y Antonio) o la Casa de Oficios.

Extramuros, fuera de lo que era el Real Sitio en aquel momento, en terrenos entonces del municipio de Segovia, Carlos III mandó construir el edificio de la Real fábrica de Cristales, sacando la actividad fabril del vidrio del casco urbano tras un incendio producido en las primigenias instalaciones que afectó a parte del caserío del barrio bajo. Del mismo modo, tras una orden de 1785, el cementerio también se instala extramuros, aplicando una política de mejora de la salubridad urbana, siendo el primer lugar de España donde se ejecuta. De hecho destaca en esta época el carácter vanguardista que adquiere La Granja, puesto que en ella se desarrollan multitud de nuevas ideas que en las décadas siguientes se aplicarán en Madrid y otros lugares de España.

Otro momento destacado de La Granja se produce durante el reinado de Fernando VII (1784-1833), cuando experimenta un notable crecimiento. Durante este periodo el núcleo pasa a ser considerado por la alta aristocracia madrileña como el destino preferido para la construcción de sus residencias veraniegas.

A lo largo de los siglos XIX y XX el núcleo se consolida como espacio de residencia de las personas vinculadas al servicio de palacio en todas sus facetas, así como de los obreros vinculados con la fabricación de vidrio.

Riofrío

Riofrío es un enclave del actual municipio del Real Sitio de San Ildefonso, situado entre los municipios de Segovia, Navas de Riofrío y La Losa, a unos 5 kilómetros al este del territorio principal.

Se trata de una dehesa de forma circular, un terreno murado con un diámetro de unos 3 kilómetros y una superficie de unas 700 ha. Su acceso principal se realiza por la denominada “Puerta de Madrid” que da paso directo al Palacio. También tiene otras puertas, de menor importancia, como la de “Castellanos”, la de “Hontoria” o la de “Madrona”.

Esta finca fue arrendada por Felipe V, en el año 1724, a su propietario, el marqués de Paredes, debido al interés que despertó en el monarca por la abundante caza que en ella había. Posteriormente, y tras la muerte del monarca, su viuda, Isabel de Farnesio, se retiró a San Ildefonso y en 1751 compró la finca con la intención de construir un palacio para ella, su hijo Luis y la servidumbre de ambos.

En el mismo año 1751 se iniciaron las obras de construcción del palacio. Su diseño se encargó a Virgilio Rabaglio, al que sucedió en 1753 Carlos Frasquina y, posteriormente, en 1757, Pedro Sermini y Jose Díaz. La construcción se prolongó durante 9 años, finalizando en 1762. El desarrollo urbanístico que se produjo al amparo del palacio fue muy modesto, reduciéndose a chozas y barracas destinadas al alojamiento de los trabajadores, así como otro tipo de construcciones vinculadas a la gestión de la finca. En este sentido, el desarrollo de Riofrío sigue un patrón similar, de menor envergadura, al de La Granja, es decir, un “barrio alto” ocupado por el propio palacio y las construcciones vinculadas al mismo; y un “barrio bajo” de carácter popular, que surgió al abrigo de las obras promovidas desde la Casa Real.

Sin embargo, Isabel de Farnesio no llegó nunca a habitar este palacio. En 1759, una vez coronado su hijo Carlos III, vuelve a la Corte en Madrid, dejando el palacio en construcción. Tras el fallecimiento de Isabel de Farnesio, Carlos III incorporó Riofrío al Patrimonio de la Corona y las construcciones del “barrio bajo” fueron desmanteladas. Su uso en los siglos XVIII y XIX quedó reducido a pabellón de caza, siendo puntualmente residencia real vinculada al rey consorte Francisco de Asís y al rey Alfonso XII (1857-1885). Este palacio fue restaurado en época franquista, cuando también se creó en él un museo de caza.

El municipio del Real Sitio de San Ildefonso

La constitución del Real Sitio de San Ildefonso en sí no conllevó ningún procedimiento legislativo, sino que el inicio de la construcción de Palacio Real en 1721 en La Granja generó, de forma automática, la creación del Real Sitio. Se conforma así como el primer Real Sitio

establecido por los Borbones. Sin embargo no se consolidó un ayuntamiento en torno al mismo como sucedió en otros Reales Sitios.

El término municipal del Real Sitio de San Ildefonso, con ayuntamiento al frente, se funda a principios del siglo XIX; como indica Juárez Valero (2013):

el primer ayuntamiento del Real Sitio había sido instalado en 1810, en plena Guerra de la Independencia, bajo la constitución de Bayona y por mandato del rey José I, siendo su primer alcalde, tal y como hoy entendemos el concepto, un capitán francés de la guardia real.

Es por tanto uno de los pocos ayuntamientos “josefinos”, cuya existencia se ampara en la Constitución de Bayona de 1808. Posteriormente será confirmado por la Constitución de Cádiz de 1812. Para esos años el padrón municipal establece una población de unas 1.500 personas.⁵

Sin embargo hay que tener en cuenta que la práctica totalidad del territorio sobre la que se asienta el Real Sitio fue, a lo largo de los siglos, y en gran parte lo sigue siendo hoy, Patrimonio de la Corona, o, alternativamente, del estado, mediante cualquiera de sus formas o entidades: Patrimonio de la República, Patrimonio del Estado, Patrimonio Nacional, Organismo Autónomo Parques Nacionales, etc.

Vidrio

La fabricación del vidrio es una de las señas de identidad del Real Sitio. Su producción se inicia, de forma experimental, en 1727, por orden del Secretario de Estado. Se instala un pequeño horno en una barraca en el barrio bajo de La Granja y Ventura Sit comienza a trabajar con vidrio plano. En 1737, tras el incendio de las instalaciones, se levanta una nueva fábrica de vidrios planos, próxima al horno primigenio, dentro del casco de La Granja, en la zona conocida actualmente como La Calandria. En años posteriores llegarán maestros franceses y bohemios o alemanes a San Ildefonso y establecerán, respectivamente, la fabricación de labrados y de entrefinos, desarrollando así la factoría y su producción.

San Ildefonso ofrece una buena situación para la instalación de esta factoría por la proximidad de materia prima. Tanto la elaboración de vidrio (arenas y arcilla refractarias de Bermuy de Porreros, Bierva y La Lastrilla) como la obtención de energía (pinares y robledales de Valsaín, adquiridos por Carlos III en 1761) tienen garantizado un suministro continuo y adecuado.

En 1770, bajo el auspicio de Carlos III, tras el incendio de la fábrica de La Calandria, se decide trasladar la actividad extramuros, construyendo el actual edificio de la Real Fábrica de Cristales. En las décadas posteriores pasará por distintas fases: cierre en 1808 de las instalaciones debido a la Guerra de la Independencia, resurgimiento por mandato de Fernando VII en 1815 y nuevo cierre en 1833 tras el fallecimiento del monarca. A partir de estas fechas será arrendada a diferentes particulares para su utilización bien para producir vidrio bien para hebillas. Será clausurada en 1880.

⁵ El padrón municipal de 1837 indica una “población fija de 1.597 almas”.

En el siglo XX, de 1911 a 1972, se hará cargo de la factoría la Sociedad Cooperativa Obrera Esperanza, que producirá vidrio plano, fibra de vidrio estirado y fibra de aislamiento. En los primeros años de este periodo, 1917, Saint-Gobain, empresa francesa en proceso de expansión internacional, se asocia y se genera la Esperanza S.A., participando en la elaboración de vidrio plano y en la fabricación de moldeados y aisladores de vidrio. En 1955 la empresa adquiere un terreno próximo al edificio del siglo XVIII y en 1957 comienza la actividad en el nuevo emplazamiento, el germen de la actual factoría Verescence. La actividad fabril en la Real Fábrica cesa en 1963 y toda la actividad vidriera se concentra en las nuevas instalaciones. En 1972 Esperanza S.A. finaliza el contrato de arrendamiento de la Real Fábrica y abandona totalmente el edificio.

En 1975 Vicasa absorbe a Esperanza S.A. y entra como accionista Saint-Gobain Cristalería Española S.A. En los años siguientes se procederá a la fabricación de vidrios de mesa y de botellas, así como aisladores y moldeados y envases y gobeletería. Sin embargo a partir de 1981 la principal actividad de la factoría será la elaboración de frascos, aunque mantendrá asimismo la elaboración de otros productos.

En la segunda mitad de los años 90 Saint-Gobain se desmarca del negocio de gobeletería y se desvincula de la fabricación de frascos a nivel mundial, lo que incluye Saint-Gobain La Granja, que centra su trabajo en frascos, aisladores y moldeados. Para la gestión de esta escisión se crea Saint-Gobain Desjonquères, que en 2007 será adquirida por los fondos de inversión Sagard y Cognetas, cambiando su nombre a SGD, con la identidad de SGD-La Granja. En 2010 la empresa pasa a manos del fondo de inversión Oaktree Capital Management, que en 2016 transformará la empresa en Veresece, conservando la factoría de La Graja para la fabricación y decorado de frascos, así como de aisladores, sección gestionada por Verescence La Granja-Insulators.

En la actualidad Verescence es una multinacional centrada en la fabricación de frascos de perfumería y cosmética, producción que reparte en 3 plantas de fabricación de vidrio (Mers-les-Bains (Francia), La Granja (España) y Covington (Estados Unidos)) y se complementa con 4 plantas de decorado (Abbeville y Ècouché (Francia), La Granja (España) y Sparta (Estados Unidos)). Además tiene una división de aisladores que se localiza en exclusiva en La Granja.

Montes de Valsaín

Los Montes del Valsaín conforman un espacio boscoso que suma una superficie de 10.673 ha (7.627 ha del Monte Pinar y 3.046 ha del Monte Matas) que se localiza en totalidad dentro del término municipal del Real Sitio de San Ildefonso, ocupando tres cuartas partes del mismo. Tanto por su entidad superficial como por los recursos explotados en ellos, tienen gran importancia para el Real Sitio, además de ser una de sus señas de identidad.

Los Montes de Valsaín fueron cazaderos reales utilizados por los Trastámara a lo largo del siglo XV. Según Madrazo García de Lomana (2007) se trata de unos terrenos que pertenecieron a la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, “al igual que un buen número de matas de robles

del piedemonte serrano en el entorno de San Ildefonso”. En 1494 los Reyes Católicos asignaron su explotación a la Ciudad de Segovia y en 1761 el rey Carlos III los adquiere e incorpora al Patrimonio de la Corona, si bien la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia mantuvo derechos de aprovechamiento (pastos y leñas muertas). Esta compra está directamente vinculada al desarrollo de la Real Fábrica de Cristales; en la Real Orden de 29 de junio de 1791, se justifica la adquisición

para evitar la decadencia en la que se hallan los Montes y Matas (...), lograr su aumento y conservación asegurando el surtimiento de maderas para las Reales Fábricas.

A partir de este momento mantendrán la vinculación con la Corona, con algunos cambios en el siglo XIX como el paso manos privadas del Monte Matas en 1876 y su posterior vuelta a la Corona (a excepción de los terrenos Matas Pirón, la Mata de la Saúca y Navalosar). Durante la Segunda República pasaron a ser Patrimonio del Estado, posteriormente a depender del ICONA y, tras la desaparición de este organismo, pertenecen al Organismo Autónomo Parques Nacionales, gestionados a través del Centro Montes y Aserradero de Valsaín.

Además, en 1901 los montes de Valsaín se incorporan al Catálogo de Montes de Utilidad Pública (CMUP), donde aparece como titularidad del patrimonio de la Corona. Se denominan Matas de Valsaín, nº 1 del CMUP de la provincia de Segovia, y Pinar de Valsaín, nº 2 del Catálogo.

En cuanto a las especies principales que conforman este espacio forestal, según Madrazo García de Lomana (2007) la información histórica parece confirmar la “permanencia del pinar” en los montes de Valsaín, con acciones que han “favorecido su reproducción” en la parte baja. De hecho los Montes Valsaín forman uno de los “grandes pinares de la vertiente segoviana” de la sierra de Guadarrama. Según Manuel Valdés, C. M. (1997) la vegetación de Valsaín tiene como elemento fundamental el *Pinus sylvestris*, también conocido como pino albar o pino de Valsaín). Otro árbol destacado es el roble (*Quercus pirenaica*). Ambas especies conforman “la mayor parte de la superficie arbolada”, que se acompaña de la presencia de otras especies como

acebo (*Ilex aquifolium*), fresno (*Fraxinus angustifolia*), diversos sauces (*Salix sp.*), encina (*Quercus rotundifolia*) y, en menor medida, abedul (*Betula celtiberica*), tejo (*Taxus baccata*), serbal (*Sorbus aucuparia*), cerezo (*Prunus avium*), avellano (*Corylus avellana*), mostajo (*Sorbus aria*) o álamo temblón (*Populus tremula*).

Cabe señalar la importancia de la ordenación forestal del monte, muy temprana pues ya en siglo XVI se promulgaron Real Cédulas y Ordenanzas. Esta ordenación se ratifica tras la adquisición por parte de la Corona con la Real Cédula de 1771 “para la custodia, administración, conservación y cría de los Reales Pinares y Matas Robledales de Valsasín”. En el siglo XIX se regula el aprovechamiento del monte la “Memoria de Reconocimiento del Monte del Valsaín y Propuesta de Aprovechamiento para el Primer quinquenio” en 1874, la “Memoria de Ordenación de la Matas del Valsaín” en 1882 y el “Proyecto de Ordenación del Pinar de Valsaín” en 1889. Ya en el siglo XX se han producido varias revisiones de estas

primeras ordenaciones, hasta un total de siete en el Monte Pinar y dos en el Mote Matas, a lo que hay que sumar la Ordenación Silvopastoral de los Montes de Valsaín.

Los aprovechamientos tradicionales de Valsaín han sido de diverso tipo según el recurso forestal explotado. Por un lado están los aprovechamientos vecinales, asociados principalmente a leñas y cortezas. Por otro lado aquellos aprovechamientos vinculados a la madera y la obtención de carbón. Esto se completa con el aprovechamiento mancomunado de los pastos.

En relación con el aprovechamiento maderero tiene especial importancia el Real Aserradero, construido en 1884 con maquinaria de vapor y bajo el patrocinio de la Casa Real, dedicado a procesar la madera extraída en los montes de Valsaín. Su propiedad pasó a Patrimonio Nacional, posteriormente al ICONA y actualmente depende del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ha sufrido dos remodelaciones en sus instalaciones y maquinaria, una en 1952 y otra en 1985. En 2005 un incendio afectó a la nueva maquinaria y al edificio, que recuperó su equipación y actividad en 2010. Sin embargo en 2012 se paralizó la actividad de aserrío, cese de actividad que sigue en la actualidad a pesar de haberse desarrollado varios concursos de adjudicación.

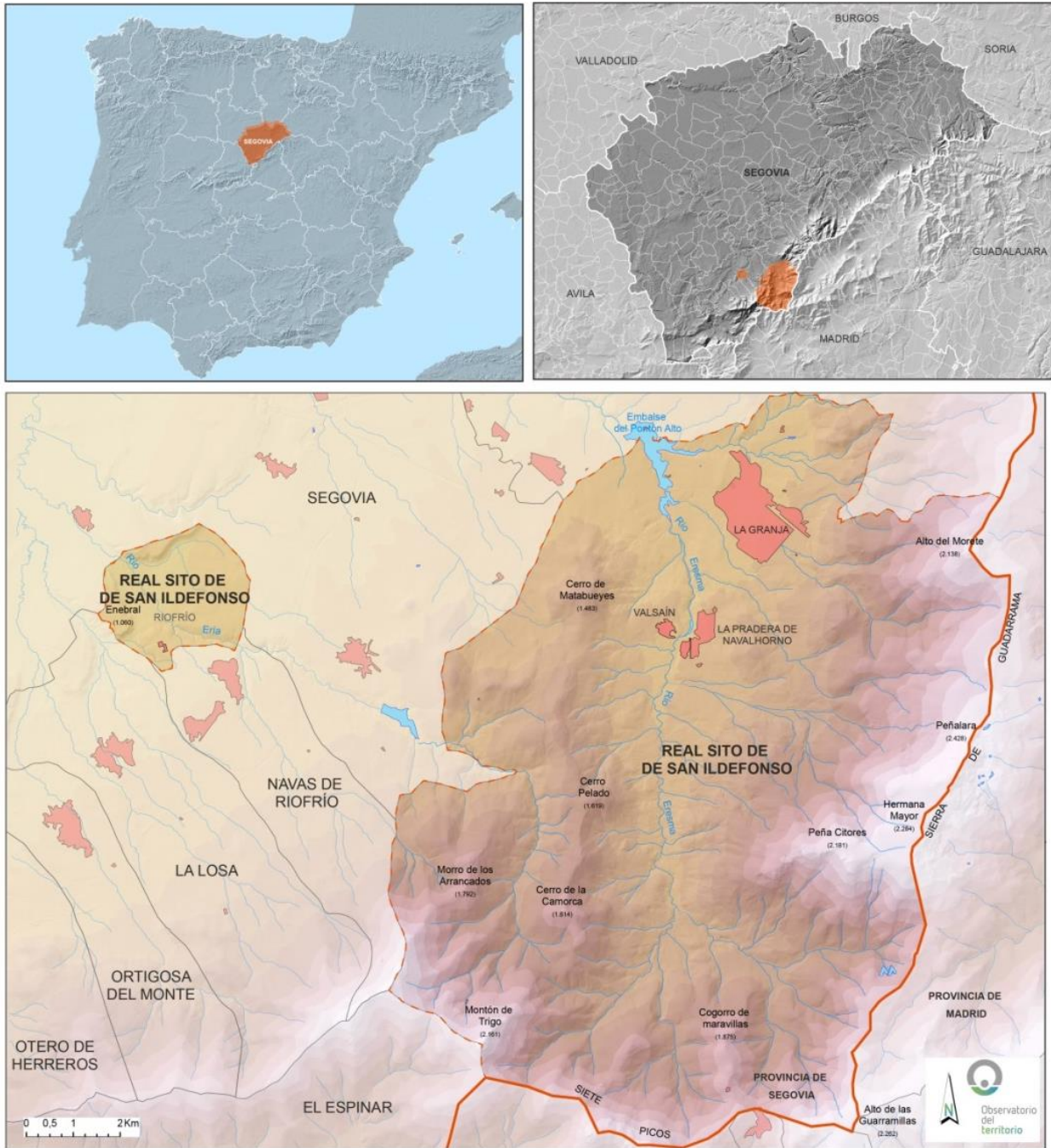
III.2. MARCO FÍSICO Y PATRIMONIAL

III.2.1. Ámbito territorial

El Real Sitio de San Ildefonso, unidad administrativa objeto de este Plan Estratégico, ocupa una extensión de 144,81 km². Se localiza en la provincia de Segovia, en el límite con la Comunidad Autónoma de Madrid. Limita, administrativamente, al norte con el municipio de Palazuelos de Eresma, al oeste con los de Segovia y Navas de Riofrío, al sur con el municipio de El Espinar y la provincia de Madrid, con la que también lo hace al este (municipios de Rascafría, Manzanares el Real, Navacerrada, Cercedilla y Los Baldíos).

El Real Sitio presenta el enclave de Riofrío, que limita al norte, el este y el noroeste con el municipio de Segovia, al sur con el de las Navas de Riofrío, y al suroeste con el de La Losa.

Dentro del término municipal se localizan 4 núcleos de población: La Granja de San Ildefonso, La Pradera de Navalhorno, Valsaín y Riofrío.



Mapa de localización del Real Sitio de San Ildefonso.

Fuente: Elaboración propia partir de IGN-CNIG e Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León.

PRINCIPALES DATOS TERRITORIALES DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO			
Superficie municipal	Total	144,84 km ²	
	Real Sitio de San Ildefonso	138,39 km ²	
	Enclave de Riofrío	6,45 km ²	
Capital		La Granja de San Ildefonso	
Distancia a Segovia desde la capital		11 km	
Distancia a Madrid desde la capital		75 km	
Altitudes*	Cota mínima	Embalse de El Pontón Alto	1.104 m.s.n.m.
		río Frío	950 m.s.n.m.
	Cota máxima	Peñalara	2.428 m.s.n.m.
		La Granja	1.150 m.s.n.m.
		Palacio de Riofrío	1.050 m.s.n.m.
		Jardines del Palacio de La Granja	1.200 m.s.n.m.
Otras cotas	La Pradera de Navalhorno y Valsaín	1.200 m.s.n.m.	

III.2.2. Medio físico y ambiental

III. 2.2.1. Relieve

Desde el punto de vista físico, el término municipal se localiza en la vertiente septentrional de la Sierra de Guadarrama, la cual, a su vez, forma parte del Sistema Central. Se sitúa en el sector central de la sierra, definiendo sus límites meridional y oriental la línea de cumbres, divisoria de las cuencas hidrográficas del Duero y del Tajo, separación además de las submesetas Norte y Sur.

La disposición general del municipio es la de una gran depresión, de eje norte-sur, enmarcada por una serie de accidentes geográficos de mayor altitud, entre los que destacan, a modo de ejemplo, el Macizo de Peñalara, el Macizo de Siete Picos o el Montón de Trigo.

Los elementos que definen el ámbito territorial del Real Sitio de San Ildefonso, desde el punto de vista físico, se encuentran directamente relacionados con la geología y la orografía. Ambos aspectos son determinantes para la configuración de otros componentes, como la vegetal y la antrópica, que integran el municipio y su configuración paisajística.

En este sentido, las características que presenta el medio físico del municipio son las propias del Sistema Central en lo que a génesis y estructura morfológica se refiere, pudiendo ser diferenciados los siguientes ámbitos:

Líneas divisorias. La línea de cumbres, que actúa como divisoria entre cuencas, alberga macizos destacados cuyas alturas oscilan entre los 1.800 y los 2.300 m.s.n.m. En términos generales, estos ámbitos presentan un notable grado de estabilidad, el cual puede verse alterado en forma de deslizamientos puntuales como consecuencia de

procesos nivales o por la ruptura de pendientes de equilibrio debido a la acción antrópica.

Laderas. Se trata de ámbitos que pueden actuar como bisagra entre espacios de llanura, líneas divisorias y superficies de parameras. Los tramos más elevados de estos ámbitos pueden llegar a tener pendientes medias superiores al 30 %, mientras que los inferiores se sitúan en valores de entre el 20 y el 30 %. Constituyen un escarpe neto progresivo, de escorrentía muy activa. Se trata de áreas que, por norma general, presentan un elevado grado de estabilidad como consecuencia de la presencia de especies vegetales de diverso porte, especialmente arbustivas y arbóreas.

Superficie de paramera. Se trata de llanuras, muchas de ellas localizadas a media ladera, desarrolladas entre los 1.300 y los 1.700 m.s.n.m. Destacan por tratarse de zonas de pastizal ubicadas en depresiones de encharcamiento y concentración de arrastre.

Valles y relieves vinculados: Este ámbito, entre Boca del Asno y Valsaín, se caracteriza por la presencia de depósitos de aterrazamientos, definidos por espesores de entre 2 y 3 metros de conglomerados, redondeados de rocas ígneas y gravas, en una matriz arenarcillosa, y culminados por un nivel de limos sobre el que se desarrollan suelos de carácter aluvial. Se trata de espacios muy aptos para pastizales y cultivos hortícolas, cuyas pendientes, inferiores al 7 %, presentan cierta estabilidad. No obstante, se trata de zonas que pueden presentar, como principal problemática, encharcamiento y arrastres de material.

Llanuras de piedemonte: Son la base de las elevaciones de la Sierra, las cuales van abriéndose hacia la cuenca sedimentaria en pendiente progresivamente menor, desarrolladas entre el pie de ladera (1.200 m.s.n.m.) y los relieves de borde, de materiales calcáreos (1.100 m.s.n.m.).

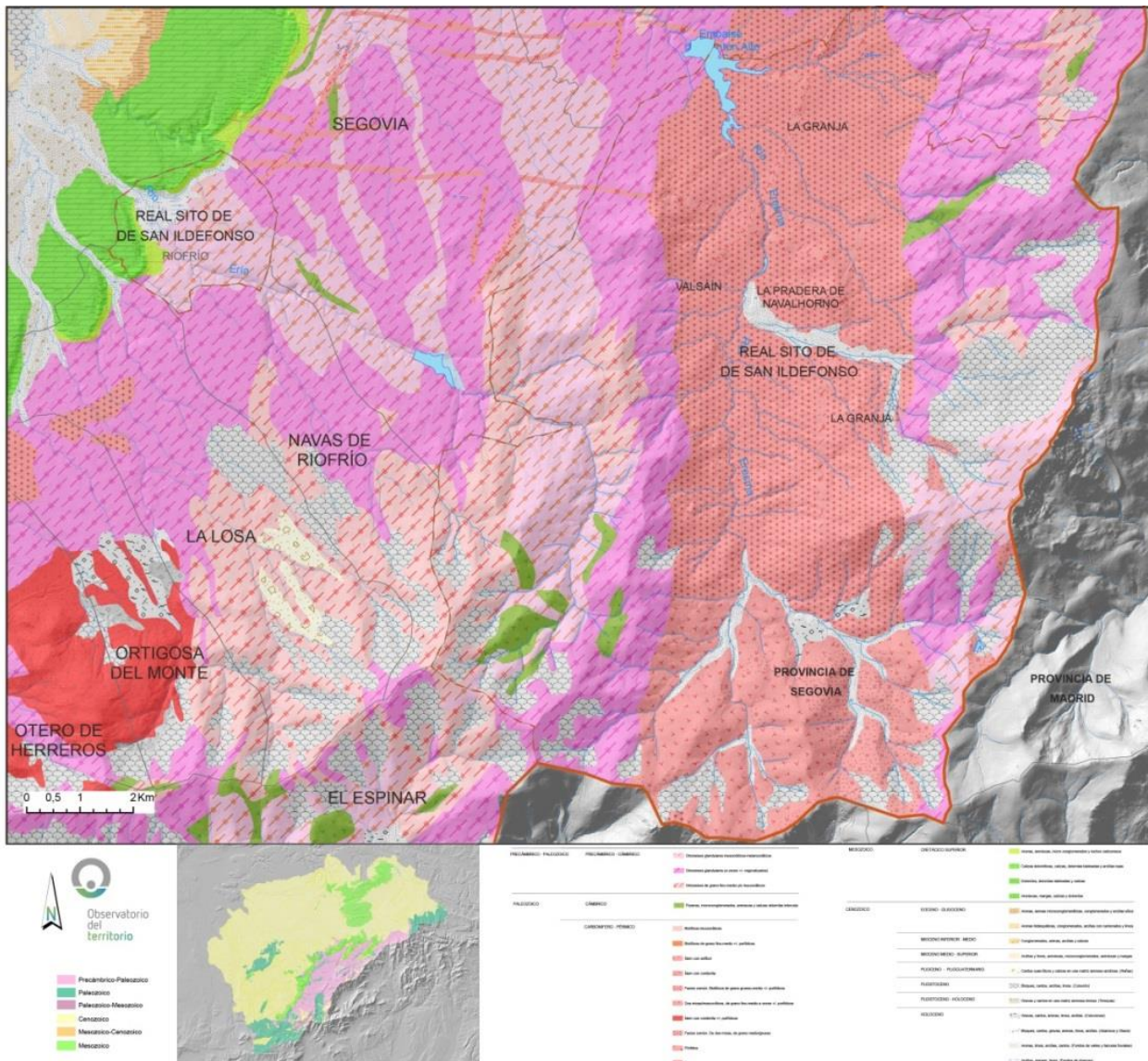
Relieves perimetrales. Configuran el espacio de transición entre el macizo cristalino y la cuenca sedimentaria, que dan paso a la campiña mesetaria. Este ámbito tiene como una de sus principales características su componente caliza y muestra ciertos problemas de estabilidad por arrastre de materiales.

En definitiva, y haciendo una lectura muy general de la topografía del término municipal, destacan los límites con la vecina provincia de Madrid, perfectamente delimitados al este por la alineación montañosa que supone la Sierra del Guadarrama, con cumbres que se elevan por encima de los 2.000 m.s.n.m., como sucede con el Alto del Morete (2.138 m.s.n.m.), Peñalara (2.428 m.s.n.m.) o Hermana Mayor (2.284 m.s.n.m.), así como al sur, mediante el cierre que supone el Macizo de los Siete Picos. La topografía se va haciendo más suave a medida que se avanza hacia el norte y pierde altitud, hasta alcanzar las cotas más bajas del municipio, como sucede en el Embalse de El Pontón (1.104 m.s.n.m.).

En altitudes levemente más bajas se localiza el enclave de Riofrío, entre los 1.060 m.s.n.m. del Enebral y los 950 m.s.n.m. del río Frío en el entorno de la Puerta de Madrona.

III. 2.2.2. Geología y litología

Desde el punto de vista geológico, el municipio se emplaza sobre el sector más occidental del Macizo Ibérico y, según la división llevada a cabo por Lotze en 1945, sobre la zona Centroibérica septentrional, situándose más concretamente sobre el dominio de Olla de Sapo.



Mapa geológico del Real Sitio de San Ildefonso.

Fuente: Elaboración propia partir de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León.

El relieve del municipio se encuentra directamente relacionado con el movimiento de las placas tectónicas producido a finales del Paleozoico, más concretamente en el periodo comprendido entre hace unos 380 (finales del Devónico) y 280 millones de años (mediados del Pérmico), conocido como Orogenia Varisca o Herciniana. Este proceso es el causante de la formación de cordilleras debido al plegamiento y quiebra experimentado por los materiales de la zona, así como de la formación de muchas rocas como el granito y también del afloramiento en superficie de otras rocas mucho más antiguas, caso de los gneises.

Posteriormente, ya durante la Era Mesozoica, se produce un notable proceso de erosión del sistema Hercínico, dando lugar a la formación de las rocas de origen sedimentario, como arenas, calizas o dolomías. Finalmente, tras el Mesozoico, comienza un nuevo proceso de plegamiento de materiales y, por tanto, de formación de montañas, se trata de la Orogenia Alpina, siendo esta la que produjo el levantamiento del Sistema Central y, por tanto, de la Sierra de Guadarrama. Este proceso de plegamiento de materiales provocó una alternancia de bloques, unos elevados y otros hundidos, conocidos como Horst y Graven respectivamente. Comenzó de nuevo un proceso de erosión, encajándose sobre los bloques hundidos la red hidrográfica y conformándose un nuevo proceso de sedimentación de materiales. A todo ello cabría añadir, por debajo del Pico Peñalara, la acción glacial durante el Cuaternario, así como los procesos periglaciares que desde hace aproximadamente 3 millones de años hasta la actualidad se han venido desarrollando y que son los responsables del relieve que en la actualidad se ha configurado en la Sierra del Guadarrama.

En cuanto a su litología, la Sierra del Guadarrama presenta una amplia variedad de rocas, tanto metamórficas, como plutónicas, filonianas, sedimentarias, etc. Sin embargo, son los materiales metamórficos, y más concretamente los gneises, cuyo origen se sitúa en torno a los 450-500 millones de años, son los que tienen mayor presencia, tanto en el conjunto de la Sierra como en el municipio del Real Sitio de San Ildefonso. Dentro de estas rocas, las de origen magmático, es decir, del tipo ortogneis, son las más frecuentes en la toda la vertiente norte, incluyendo el valle del río Eresma.

El otro tipo de rocas que predominan, tanto en la sierra como en el municipio, son los granitos, rocas plutónicas originadas durante el Carbonífero. Dentro de este tipo de roquedo se encuentran los leucogranitos, que se localizan, dentro del municipio, sobre la vertiente norte del macizo de Los Siete Picos, extendiéndose hacia el norte en forma de banda que se desarrolla sobre el valle del río Eresma hasta llegar a La Granja.

En lo que a las rocas filonianas se refiere, su presencia en la zona se reduce a la existencia de diques pórfidicos, así como de filones de cuarzo. Ambos materiales se localizan en la margen norte de la Sierra de Guadarrama destacando, dentro del municipio, los de La Granja y Valsaín.

Por su parte, los materiales del Terciario apenas tienen presencia en el Real Sitio. Los del periodo Cuaternario, los más recientes, tienen unas formaciones más superficiales y están vinculados, principalmente, a los depósitos de los cursos fluviales. También es posible hallar morfología glacial, con bloques, cantos y gravas, tal y como sucede en Peñalara, donde en su vertiente norte se ha confirmado la presencia de depósitos morrénicos en buen estado de conservación, así como restos de un circo y varios nichos de nivación.

III. 2.2.3. Red hidrográfica

La totalidad de los cursos fluviales que discurren por el término municipal se incluyen dentro de la Cuenca del Duero y, particularmente, dentro del Eresma, tributario del río Adaja, uno de

los principales tributarios del Duero por su margen izquierda. Además, gran parte de los cursos fluviales que recorren el municipio nacen dentro del ámbito del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama.

La red hidrográfica que se desarrolla es una red jerarquizada en la que el río Eresma se constituye como el eje articulador que organiza el territorio municipal. Se puede establecer una segunda categoría conformada por otros ríos, como el Cambrones o el de la Acebeda (o río Frío), ambos tributarios del Eresma, que conforman su propia red de drenaje y canaliza las aguas de un importante número de afluentes que podrían considerarse dentro de una tercera y última categoría. La disposición de los cauces principales discurre de sur a norte, a excepción del río Cambrones, que es de noreste a suroeste.

El río Eresma, que durante algunos periodos históricos fue conocido como río Valsaín, nace en la mitad sur del municipio por la confluencia de los arroyos Puerto del Paular, el Telégrafo y el Minguete. En el municipio recorre unos 11 de sus 135 kilómetros totales hasta desembocar en el río Adaja, en Marapozuelos, Valladolid. Recibe, dentro del municipio, las aguas del río Cambrones, así como de numerosos tributarios menores como los arroyos de Peñalara, los Citores, el de las Cárcabas o del Guindo, por citar algunos.

Cabe señalar que las aguas de la cabecera del río Eresma fueron embalsadas en 1993 mediante la construcción de la presa de El Pontón Alto, localizada en el municipio de Palazuelos de Eresma, muy cerca de límite norte del Real Sitio de San Ildefonso. El embalse de El Pontón Alto, que desarrolla la mayor parte de sus 70 ha de superficie en el Real Sitio de San Ildefonso, aprovecha la desembocadura del río Cambrones sobre el Eresma. Su capacidad es de 7,41 hm³.⁶ Su uso es de abastecimiento, tanto a Segovia capital como a otros núcleos próximos, incluido La Granja en caso de necesidad.

El río Cambrones, con una longitud total de unos 14 km, nace en el municipio de Torrecaballeros, en el puerto de Malangosto, limitando con la Comunidad Autónoma de Madrid y desemboca en el Eresma, como se ha comentado, en el embalse de El Pontón Alto, al norte del término municipal del Real Sitio de San Ildefonso. Recibe aportes de varios arroyos, destacando dentro del municipio los del Chorro o del Hueco. Es reseñable su trazado sobre un espacio agargantado que forma la sierra de Peñas Lisas, donde el curso del río modela, sobre paredes de granito, una serie de pozas y marmitas de un notable valor paisajístico y ecológico.

Por último, dentro de la red fluvial del municipio también destaca el río Acebeda, que nace de la confluencia de varios cauces menores al suroeste del Real Sitio de San Ildefonso. Vierte sus aguas en el embalse de Puente Alta⁷, en el municipio de Revenga. Este río discurre de sur a norte hasta alcanzar el Puente del Vado de Arrastraderos, momento en el que pasa a tener sentido este-oeste. Constituye el eje estructurante del municipio en su sector más suroccidental, recogiendo a su paso las aguas de otros cursos de carácter menor como los

⁶ Según la Confederación Hidrográfica del Duero es el embalse de menor capacidad de todos los que gestiona esta Confederación.

⁷ También conocido como embalse de Riofrío, fue construido en 1953 y su titular es el Ayuntamiento de Segovia. Tiene una superficie de 21 ha y una capacidad de 3 hm³. Su uso es abastecimiento.

arroyos de Merendero, Navalamesa, Garcavá, el Guijo o la Cereceda. A partir de la presa de Puente Alta el curso fluvial pasa a denominarse río Frío, cruzando de sureste a noroeste el enclave de Riofrío desde las proximidades de Navas de Riofrío a las de la Puerta de Madrona.

Como elementos que caracterizan a la red hidrográfica del municipio, todos los cauces pertenecen, según se recoge en la tipología de la instrucción de planificación hidrológica, a la categoría de ríos de montaña mediterránea silíceo y presentan unas aguas escasamente mineralizadas como consecuencia del sustrato por el que discurren, fundamentalmente gneis y granitos como ya se ha comentado. Por otro lado, la red hidrográfica se caracteriza por su importante grado de encajamiento, en forma de garganta. Esto responde, como se ha comentado, al desarrollo de la red sobre la estructura en Horst y Graven, aprovechando las facilidades que los bloques hundidos (Graven) presentan.

Un elemento destacado dentro de la red fluvial municipal es el embalse del Pontón Alto, que aprovecha las aguas de la red fluvial municipal. Este embalse se desarrolla en el límite entre los municipios de Palazuelos del Eresma y el Real Sitio de San Ildefonso, en la confluencia de los ríos Eresma y Cambrones. Si bien la presa se localiza en Palazuelos, la mayor parte de la lámina de agua se desarrolla en el Real Sitio. Fue construido en 1992 para uso de abastecimiento, principalmente para la ciudad de Segovia, aunque también abastece a otros municipios cercanos. Tiene una capacidad de 7,41 hm³ y la lámina de agua ocupa unas 70 ha.

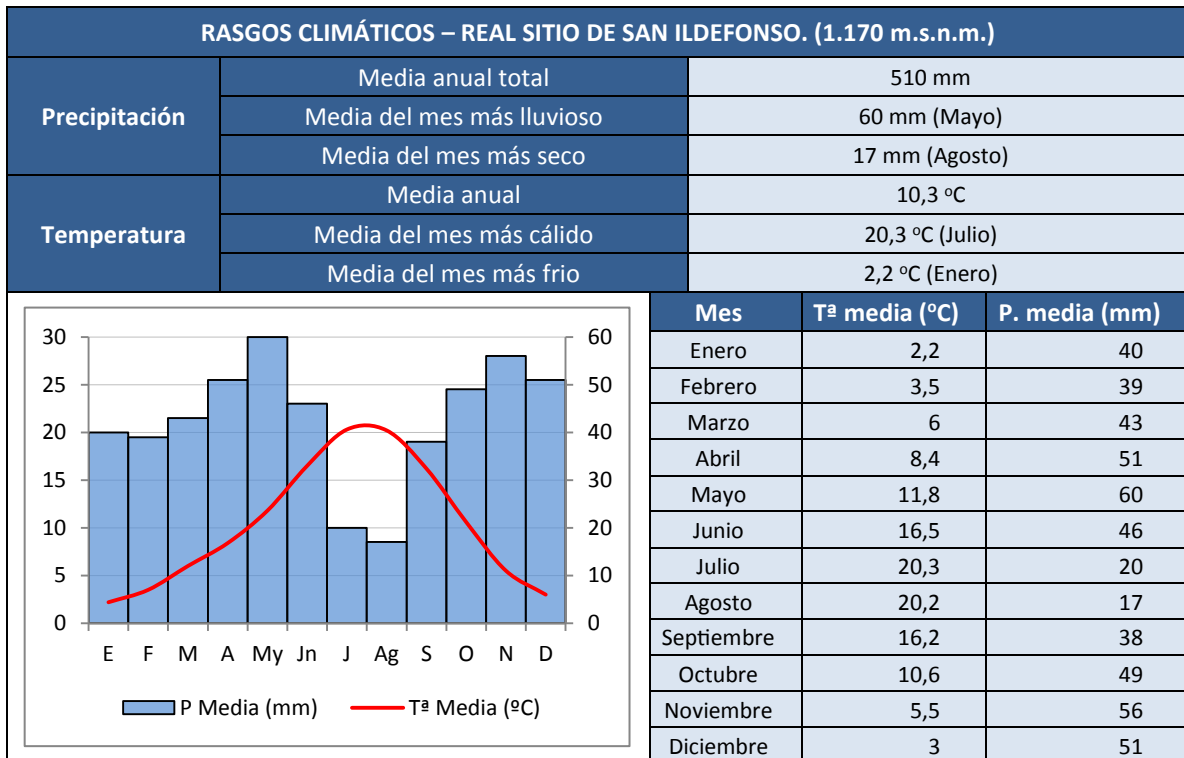
III. 2.2.4. Clima

El Real Sitio de San Ildefonso se caracteriza por presentar los rasgos propios de un clima mediterráneo continentalizado. No obstante, y en función del relieve, este se puede ver matizado en determinados ámbitos del municipio, dando lugar a la generación de microclimas de carácter muy local.

Si se analizan los datos proporcionados por Climate Data para la estación situada a 1.170 m.s.n.m., la amplitud térmica anual, ésta se sitúa en torno a los 18 °C, al estar comprendida entre los 2,2 °C del mes más frío, enero, y los 20,3 °C del mes más cálido, julio. Los inviernos pueden ser considerados como fríos, siendo los otoños y las primaveras suaves, mientras que los veranos resultan cálidos y cortos. Las diferencias estacionales se muestran a través de los meses. Los más fríos, diciembre, enero y febrero, suelen presentar medias en torno a los 3 °C, mientras que, bien entrada la primavera, en mayo, se experimenta una notable subida de las temperaturas, que se van incrementando gradualmente hasta la época estival, pudiendo rebasar los 20 °C en los meses más calurosos, julio y agosto. Por su parte, el mes de octubre marca el inicio de la caída en las temperaturas, que se prolongarán bajas durante todo el invierno.

En cuanto a las precipitaciones, la temporada menos lluviosa coincide con los meses de julio, agosto y septiembre, con 20, 17 y 38 mm (l/m²) respectivamente. Por el contrario, la etapa lluviosa corresponde a la primavera, puesto que mayo es el mes con las precipitaciones medias

más altas, en torno a los 60 mm., y el otoño, debido a que noviembre y diciembre, con 56 y 51 mm cada uno de ellos, son los siguientes meses con más lluvia. La variación de las precipitaciones entre el mes más cálido y el más húmedo es de 43 mm debido a que julio y agosto registran, respectivamente, 20 y 17 mm.



Fuente: Climate Data.

Estos datos se ven notablemente alterados, como ha sido apuntado con anterioridad, debido a la accidentada topografía del municipio, con especial atención en las cumbres de la Sierra del Guadarrama, donde las temperaturas se ven reducidas de forma sensible, mientras que las precipitaciones presentan unos registros más elevados.

Aunque no se ha podido disponer de datos desglosados, las Memorias Anuales de Actividad del Centro Montes y Aserradero de Valsaín proporcionan una serie de indicadores relacionados con la gestión de los montes para el periodo 2005-2017. Se incluyen datos meteorológicos referidos al Puerto de Navacerrada (1.858 m.s.n.m.), situado en el límite sur del municipio, y a la Casa de la Mata (1.164 m.s.n.m.), localizada en el tercio septentrional, al noroeste de La Granja. Si bien se trata de datos anuales, dan idea del contraste, dentro del ámbito municipal, entre la parte alta y la baja.

Las diferencias en cuanto a temperaturas medias anuales no son muy elevadas, si bien la parte baja, representada por la Casa de la Mata, tiene entre 2 y 4 °C más a lo largo del año. El contraste más significativo se produce en las precipitaciones. El Puerto de Navacerrada registra valores por encima de los 1.000 mm anuales en casi toda la serie, llegando a sobrepasar los 1.500 mm en 3 de los 13 años con datos. Sin embargo la Casa de la Mata tiene el registro de

lluvia más elevado en 2008 con 801,3 mm, siendo habituales los valores entre 500 y 600 mm anuales, no llegando al umbral de 500 mm en 2 de los 12 años con registros. Como norma general en la parte baja del municipio la precipitación recogida es menos de la mitad del volumen total de la zona alta. Esto es especialmente destacable cuando se analiza un ámbito territorial reducido, menos de 140 km², y una distancia de unos pocos kilómetros.⁸

DATOS METEOROLÓGICOS DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO				
Año	Temperatura media anual (°C)		Precipitación total anual (mm)	
	Puerto de Navacerrada	Casa de la Mata	Puerto de Navacerrada	Casa de la Mata
2005	6,98	-	1.055,5	-
2006	7,89	10,00	1.554,0	525,0
2007	7,03	10,40	974,1	522,3
2008	6,60	10,40	1.379,9	801,3
2009	7,90	11,60	1.091,6	462,2
2010	6,33	10,70	1.225,7	570,0
2011	8,18	8,18	1.266,6	546,9
2012	7,31	10,95	1.073,3	477,8
2013	6,73	10,48	1.413,7	679,7
2014	7,40	9,51	1.711,8	654,6
2015	8,21	12,06	1.049,2	500,6
2016	7,65	11,58	1.674,6	708,2
2017	8,65	12,36	1.132,0	588,0

Fuente: Memorias Anuales de Actividad. Centro Montes y Aserradero de Valsain. Varios años.

III. 2.2.5. Vegetación

Factores como el sustrato geológico, el relieve, la orientación, los suelos, las precipitaciones, el grado de insolación, etc., son fundamentales a la hora de definir el paisaje vegetal del municipio. Este presenta una amplia variedad de espacios, cada uno de ellos con sus propias características, lo que favorece la diversidad y riqueza en cuanto a hábitats y, por tanto, a especies, tanto de flora como de fauna.

En este sentido, las cotas más elevadas del municipio (por encima de los 2.000 m.s.n.m.), correspondientes con las culminaciones de la Sierra de Guadarrama, son las que acogen especies propias de espacios caracterizados por temperaturas bajas y fuertes vientos. La vegetación presente en estos ámbitos de alta montaña es la propia de los espacios de roquedos, así como los pastos y las formaciones de matorral.

En los roquedos y canchales de alta montaña destaca la presencia de una importante variedad de líquenes, siendo el *Rhizocarpon geograficum* el más habitual. Otras especies vegetales propias de este tipo de ecosistemas son, por ejemplo, la consuelda (*Saxifraga pentadactylis*), la alquimila (*Alchemilla saxatilis*) o la murbequiela (*Murbeckiella boryi*), el sedo (*Sedum hirsutum*), el ombligo de venus (*Umbilicus rupestris*), el narciso (*Narcissus rupicola*), la hierba de San

⁸ Entre el Puerto de Navacerrada y la Casa de la Mata distan 13,25 km en línea recta.

Roberto (*Geranium purpureum*), la siemprevivas (*Sempervivum vicentei*), así como diferentes tipos de helechos, entre los que destacan, por ser los más usuales, el *Asplenium sp.*, el *Polipodium vulgare* o el *Dryopteris filix-max*.

Por otro lado se encuentran los pastos de alta montaña, donde aparece como una de las especies dominantes la *Festuca indigesta*, conocida popularmente como lastón, alambriillo o rompebarriga, especie de carácter herbáceo perteneciente a las gramíneas. Además, otras especies presentes en estos ámbitos más elevados son, por ejemplo, la *Jurinea humilis*, la *Jasione crispa subsp. Centralis*, o la *Armeria caespitosa*. En los pastos localizados a una menor altitud, por debajo de las áreas culminantes, aparecen, entre otras especies la siguientes: *Festuca elegans*, *F. ampla*, *Bromus rigidus*, *B. hordaceus*, *B. diandus*, *Trifolium subterraneum*, etc.

Dentro de las formaciones de matorral destacan los piornos, que se combinan con las formaciones arboladas hasta los 1.700-1.800 m.s.n.m. A partir de esa altitud, y hasta los 2.200-2.300 m.s.n.m., aparecen ya en solitario. La especie dominante es el *Cytisus purgans*, siendo también frecuente el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*). Además, dentro de estas formaciones es habitual la presencia del enebro rastrero (*Juniperus communis subsp. hemisphaerica*), así como del brezo (*Erica arborea*) y del cambrón (*Adenocarpus hispanicus*).

A un nivel altitudinal menor, en los espacios de ladera, las formaciones de pino silvestre, albar o de Valsaín (*Pinus sylvestris*), configuran la formación vegetal de mayor desarrollo. Los pinos se pueden encontrar combinados con una serie de especies de menor porte, tanto arbóreas como arbustivas, entre las que destacan el acebo (*Ilex aquifolium*), el enebro (*Juniperus communis*), el escobón (*Genista florida*), el jabino (*Juniperus communis*), la retama (*Genista florida*) o la zarzas (*Rubus sp.*), entre otras.

Además, en diversos puntos del municipio, y en alturas comprendidas entre los 1.000 y los 1.700 m.s.n.m., otra especie que aparece con relativa frecuencia es el melojo o rebollo (*Quercus pyrenaica*), bastante resistente al frío y cuyo sotobosque se compone, principalmente, por madreselva (*Lonicera periclymenum*), escobas (*Erica Scoparia*), majuelo (*Crataegus monogyna*), rosales o zarzas (*Rosa sp.*, *Rubus sp.*), etc.

La encina (*Quercus ilex subsp. ballota*) es otra especie vegetal con presencia en altitudes comprendidas entre los 1.200 y los 1.300 m.s.n.m., así como en zonas más bajas, en torno a los 1.000 m.s.n.m. Esta especie aparece mezclada con otras como el enebro de la miera (*Juniperus oxycedrus*), el jaral (*Cytisus sp.*), la mejorana (*Thymus mastichina*), el tomillo (*Thymus vulgaris*) o el cantueso (*Lavandula stoechas*).

En los espacios de fondo de valle, y localizados en los márgenes de los cursos fluviales, como los ríos Eresma, Cambrones y Acebeda, destaca el bosque de galería o de ribera. Las especies más habituales en él son el sauce (*Salix sp.*), el álamo (*Populus sp.*), el olmo (*Ulmus minor*) o el fresno (*Fraxinus angustifolia*).

Para completar la descripción previa se puede analizar la información del Mapa Forestal de España para la provincia de Segovia⁹. Esta fuente cartográfica reconoce que el 79,8 % del municipio del Real Sitio de San Ildefonso está arbolado, lo que supone 11.558,54 ha. De esta superficie, 11.067,85 ha están ocupadas por árboles y otras 490,69 ha conforman el sotobosque. Esto indica una alta fracción de cabida cubierta¹⁰ de las especies arbóreas y poco arbolado ralo o disperso.

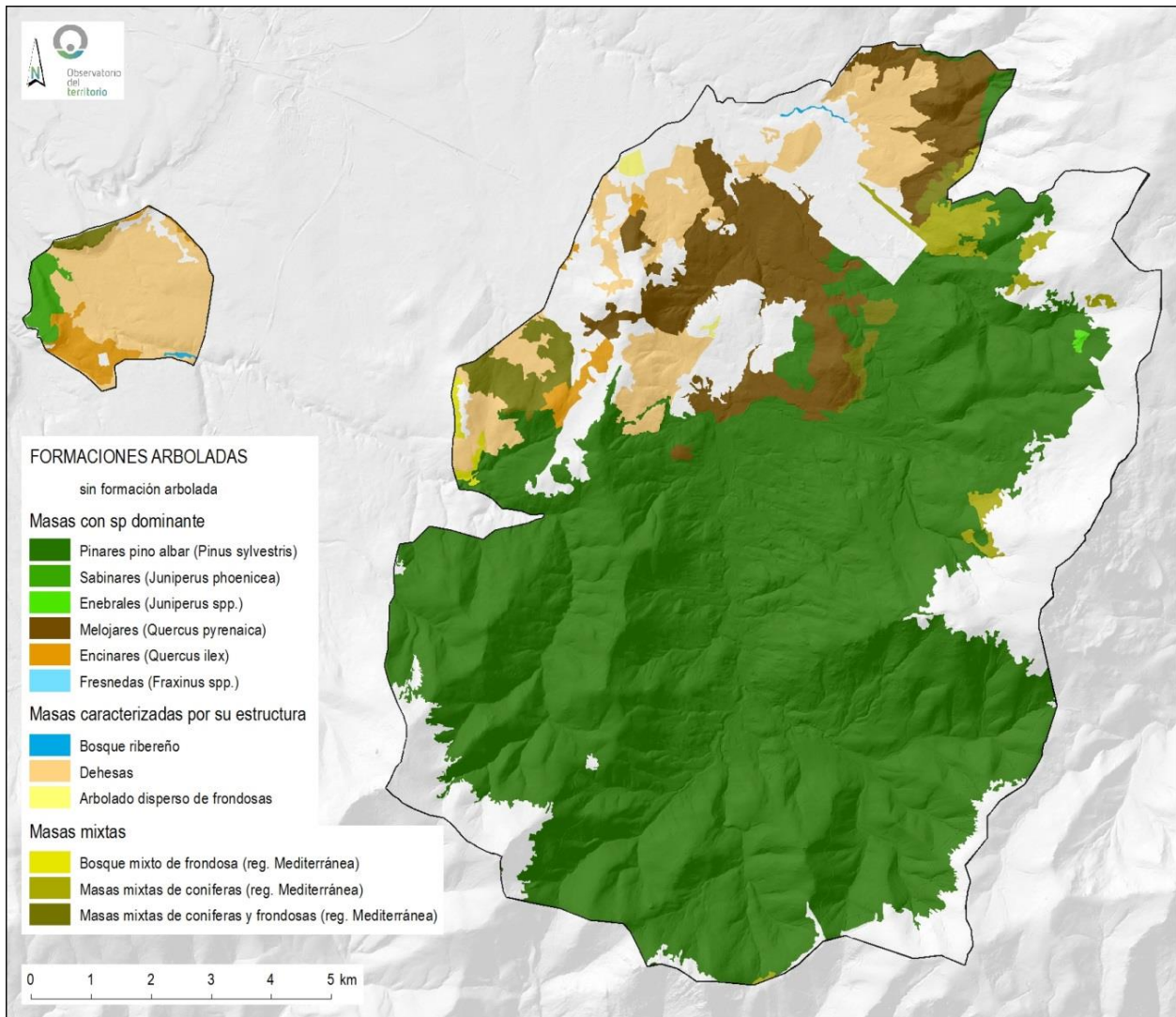
Por lo que se refiere a las formaciones arboladas identificadas, la mayoría tienen una especie dominante, en especial los pinares de pino albar (*Pinus sylvestris*), que suman 8.694,55 ha y suponen la mayor parte de la superficie del territorio municipal. También se pueden mencionar las superficies de melojares (*Quercus Pyrenaica*), 997,14 ha, y encinares (*Quercus ilex*), 141,36 ha. Existen asimismo masas arbóreas caracterizadas por su estructura, donde predomina la dehesa con 1.210,37 ha y que en el municipio puede estar conformada por rebollo, encina o fresno. Además hay 422,97 ha ocupadas por masas mixtas de coníferas y/o frondosas, todas ellas propias de la región biogeográfica Mediterránea.

FORMACIONES ARBOLADAS EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. MFE50, 2003			
Formación arbolada		Superficie	
		Hectáreas	%
Masas con sp dominante	Pinares de pino albar (<i>Pinus sylvestris</i>)	8.694,55	60,03
	Sabinares de <i>Juniperus phoenicea</i>	61,21	0,42
	Enebrales (<i>Juniperus spp.</i>)	6,01	0,04
	Melojares (<i>Quercus pyrenaica</i>)	997,14	6,89
	Encinares (<i>Quercus ilex</i>)	141,36	0,98
	Fresnedas (<i>Fraxinus spp.</i>)	0,01	0,00
Masas caracterizadas por su estructura	Bosque ribereño	6,97	0,05
	Dehesas	1.210,37	8,36
	Arbolado disperso de frondosas	17,95	0,12
Masas mixtas	Bosque mixto de frondosas en la región biogeográfica Mediterránea	22,97	0,16
	Mezcla de coníferas autóctonas en la región biogeográfica Mediterránea	165,12	1,14
	Mezcla de coníferas y frondosas autóctonas en la región biogeográfica Mediterránea	234,87	1,62
Sin formación arbolada		2.923,99	20,19
TOTAL		14.482,53	100,00

Fuente: Mapa Forestal de España, 1:50.000, 2003 (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).
Elaboración/interpretación propia.

⁹ Mapa Forestal de España, 1:50.000 (MFE50). El año de referencia para la provincia de Segovia es 2003.

¹⁰ Fracción de Cabida Cubierta: porcentaje de suelo cubierto por la proyección horizontal de las copas de los árboles.



Formaciones arboladas en el Real Sitio de San Ildefonso.

Fuente: Elaboración e interpretación propia partir del Mapa Forestal de España (MFE50), 2003. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

En relación con las especies arbóreas, el Mapa Forestal identifica un total de 11 especies diferentes. La principal es el Pino silvestre o albar (*Pinus sylvestris*), presente en el 72,6 % de la superficie ocupada por árboles. Destacan también el rebollo o melojo (*Quercus pyrenaica*), 11,3 %, la encina (*Quercus ilex*), 5,2 % y el enebro común (*Juniperus communis*), 3,2 %. El resto de especies, en conjunto, apenas superan el 1,6 % de la extensión ocupada por árboles.

El resto de la superficie del municipio se conforma por 20,55 ha de prado y matorral en mosaico, así como 2.903,44 ha que no tiene uso forestal.

ESPECIES ARBÓREAS PRESENTES EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. MFE50, 2003			
Especie		Superficie	
		Hectáreas	%
Pino silvestre	<i>Pinus sylvestris</i>	8.039,14	72,64
Rebollo	<i>Quercus pyrenaica</i>	1.917,69	17,33
Encina	<i>Quercus ilex</i>	574,01	5,19
Enebro común	<i>Juniperus communis</i>	353,57	3,19
Fresno	<i>Fraxinus angustifolia</i>	107,03	0,97
Sabina negral	<i>Juniperus phoenicea</i>	48,97	0,44
Sabina albar	<i>Juniperus thurifera</i>	12,71	0,11
Quejigo fagínea	<i>Quercus faginea</i>	11,82	0,11
Sauce	<i>Salix spp.</i>	1,81	0,02
Chopo	<i>Populus nigra</i>	0,83	0,01
Majuelo	<i>Crataegus monogyna</i>	0,26	0,00
TOTAL		11.067,85	100,00

Fuente: Mapa Forestal de España, 1:50.000, 2003 (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).
Elaboración/interpretación propia.

Otro aspecto a mencionar es la existencia en el municipio de centros específicos dedicados a la conservación de la vegetación autóctona. El Centro Nacional de Recursos Genéticos Forestales Valsaín (CNRGF Valsaín), es uno de los cuatro centros existentes en el país. El centro de Valsaín está dedicado principalmente a las especies de montaña, con especial atención a tejo, álamo temblón y olmo.

El CNRGF Valsaín se localiza en la Mata de San Ildefonso (Monte Matas de Valsaín), a una altitud media de 1.100 m.sn.m., y tiene una superficie de 92 ha. Además tiene un pequeño vivero en la Cueva del Monje así como varias parcelas para ensayos dentro del Monte Pinar del Valsaín.

III. 2.2.6. Fauna

En el municipio del Real Sitio del San Ildefonso encuentra acomodo un importante número de las especies faunísticas, las cuales van, desde las más habituales a toda la campiña, los espacios serranos segovianos o los ríos de la provincia, a aquellas otras que presentan un mayor grado de protección debido a su catalogación como especie en peligro.

Dentro de los peces destacan la trucha común (*Salmo trutta*) y el barbo común (*Barbus bocagei Steindachner*).

Por su parte, dentro de los anfibios, son comunes el tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*), el sapo partero común (*Alytes obstetricans*), la ranita de San Antón (*Hyla arborea*), la rana patilarga (*Rana iberica*) o también son reseñables el gallipato (*Pleurodeles waltl*). Todas estas especies se encuentran en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

También son reseñables el sapo común (*Bufo bufo*), la salamandra común (*Salamandra salamandra*) o la rana verde común (*Rana perezi*), entre otras.

Entre los reptiles con presencia en el municipio, es posible destacar la culebrilla ciega (*Blanus cinereus*), la lagartija carpetana (*Iberolacerta cyreni*), el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*), la culebra lisa europea (*Coronella austriaca*), y la culebra de collar (*Natrix natrix*), todas ellas incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. También se encuentran en el Real Sitio la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*).

En cuanto a la avifauna es posible encontrar una amplia variedad de especies, destacando aquellas incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Dentro de este tipo cabe reseñar el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) y el milano real (*Milvus milvus*), consideradas “en peligro de extinción en el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Asimismo hay varias la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*) están catalogadas como “vulnerable”. Otras especies presentes en el municipio e incluidas en el Listado son el buitre leonado (*Gyps fulvus*), la garza real (*Ardea cinerea*), la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el azor común (*Accipiter gentilis*), el gavilán común (*Accipiter nisus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el milano negro (*Milvus migrans*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), la lechuza común (*Tyto alba*), el búho real (*Bubo bubo*), el mochuelo común (*Athene noctua*), el pito real (*Picus viridis*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*), el martín pescador común (*Alcedo atthis*), y el mito (*Aegithalos caudatus*).

Además de otra importante cantidad de especies más comunes, como la perdiz roja (*Alectoris rufa*), la codorniz común (*Coturnix coturnix*), el faisán vulgar (*Phasianus colchicus*), la paloma torcaz (*Columba palumbus*), el zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), etc.

Cabe señalar además que el territorio municipal está incluido del ámbito de actuación del Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica en Castilla y León, calificado como Área Crítica SG-3.

Dentro de los mamíferos presentes en el municipio, destaca la abundancia de diversas especies de murciélagos, contabilizando un total de 13 diferentes. Dentro del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial están catalogadas como “vulnerables” el murciélago grande de herradura (*Rhinotophus ferrumequinum*), el mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), el ratonero mediano (*Myotis blythii*), el ratonero grande (*Myotis myotis*) y el de cueva (*Miniopterus schreibersii*). Además también están recogidos en el Listado el murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), el ribereño (*Myotis daubentonii*), el ratero gris o de Natterer (*Myotis nattereri*), el común (*Pipistrellus pipistrellus*), el montañero (*Hypsugo savi*), el hortelano (*Eptesicus serotinus*) y el de bosque (*Barbastella barbastellus*). También se puede encontrar en el municipio el murciélago ratonero pardo (*Myotis emarginata*).

Otros mamíferos del municipio e incluidos en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial son la nutria (*Lutra lutra*) y el gato montés (*Felis sylvestris*).

Además de la que tienen algún régimen de protección, en el Real Sitio de San Ildefonso pueden encontrarse mamíferos como el zorro (*Vulpes vulpes*), la jineta (*Genetta genetta*), el tejón (*Meles meles*) o la garduña (*Martes foina*); también algunos de menor tamaño como el topo (*Talpa europea*) o la musaraña (*Suncus struscus*), así como otros pequeños roedores muy comunes en el campo segoviano. Entre aquellas especies que cuentan con la consideración de grandes mamíferos, destacan el jabalí (*Sus scrofa*), el corzo (*Capreolus capreolus*), el ciervo (*Cervus elaphus*), el gamo (*Dama dama*), la cabra hispánica (*Capra pyrenaica*) o el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*).

III.2.3. Usos del suelo

Al igual que sucede con otros aspectos tratados anteriormente como la vegetación o la fauna, la combinación de los diversos condicionantes naturales, así como la acción antrópica, conforman la actual combinación de usos y ocupación del suelo. Además el análisis de los usos del suelo se puede realizar a distintas escalas y con diferente grado de detalle.

La cartografía del Corine Land Cover, de 2012 y escala de referencia 1:100.000, permite conocer, a grandes rasgos, los principales usos del municipio. De sus datos se extrae que la suma de la superficie ocupada por los diferentes bosques alcanza las 9.900 ha, un 68,4 % del Real Sitio de San Ildefonso. El espacio ocupado por los bosques es principalmente de coníferas, 8.520 ha, si bien también tienen cierta entidad los bosques de frondosas y los mixtos, 1.381 ha. Además de su importancia superficial, llama la atención la continuidad territorial de los bosques, localizados en el centro y sur del municipio.

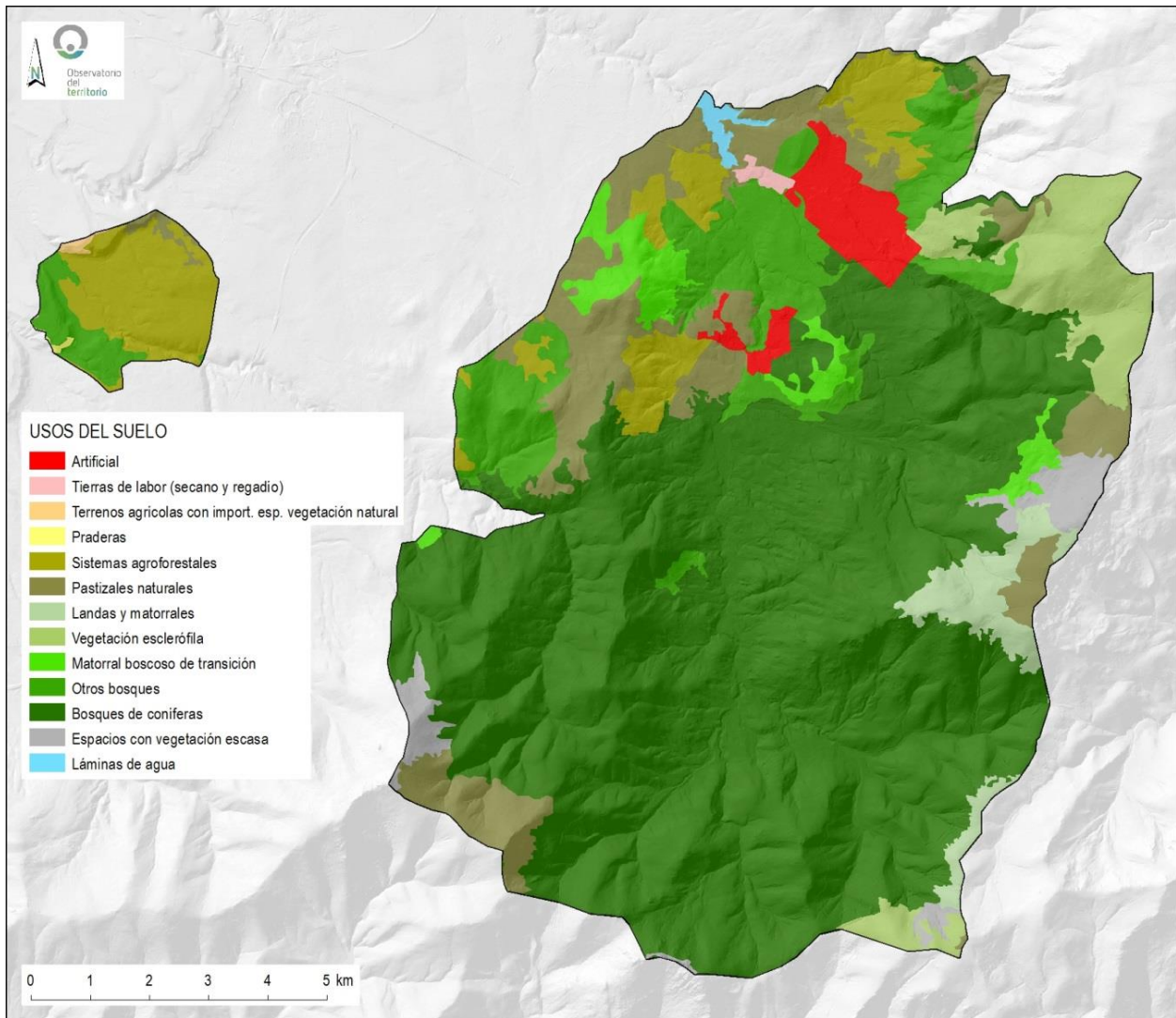
En el resto del Real Sitio destacan los espacios de pastizal, 9,9 % del total, 1.429 ha y los de matorral y vegetación esclerófila, que suman 1.422 ha, 9,8 %. También son relevantes los sistemas agroforestales, que suponen el 7 % con 1.021 ha.

Menos importancia suponen las áreas con vegetación escasa, aun siendo un municipio de montaña, con importantes altitudes, tan solo ocupan 265 ha, 1,8 %. La superficie artificial también tiene poca entidad, 356 ha que albergan los núcleos de La Granja, Valsaín y La Pradera de Navalhorno, así como los Jardines del Palacio Real. Las superficies de agua se representan por la lámina de agua del embalse de El Pontón Alto, 45 ha. Destaca la exigüidad de los espacios agrícolas, ya que excluyendo los sistemas agroforestales, apenas suman 44 ha (0,3 %).



USOS DEL SUELO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. CORINE LAND COVER, 2012						
Usos del suelo			Superficie		Superficie	
			Hectáreas	%	Hectáreas	%
SUPERFICIES ARTIFICIALES	Tejido urbano	Tejido urbano discontinuo	196,49	1,36	356,04	2,46
	Zonas verdes artificiales, no agrícolas	Zonas verdes urbanas	159,55	1,10		
ZONAS AGRÍCOLAS	Tierras de labor	Tierras de labor en secano	1,46	0,01	1.064,56	7,34
		Terrenos regados permanentemente	28,2	0,19		
	Praderas	Praderas	4,75	0,03		
	zonas agrícolas heterogéneas	Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural	9,39	0,06		
		Sistemas agroforestales	1.020,76	7,05		
ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	Bosque	Bosques de frondosas	929,11	6,42	13.018,04	89,89
		Bosques de coníferas	8.520,27	58,83		
		Bosque mixto	452,19	3,12		
	Espacios de vegetación arbustiva y/o herbácea	Pastizales naturales	1.429,46	9,87		
		Landas y matorrales	339,3	2,34		
		Vegetación esclerófila	725,57	5,01		
		Matorral boscoso de transición	357,41	2,47		
	Espacios abiertos con poca o sin vegetación	Espacios con vegetación escasa	264,73	1,83		
SUPERFICIES DE AGUA	Aguas continentales	Láminas de agua	44,94	0,31	44,94	0,31
TOTAL			14.483,58	100,00	14.483,58	100,00

Fuente: Corine Land Cover, 2012 (Instituto Geográfico Nacional – IGN/CNIG). Elaboración propia.



Mapa de usos del suelo del Real Sitio de San Ildefonso.
Fuente: Elaboración propia partir del Corine Land Cover, 2012 (IGN-CNIG)

A partir de estos rasgos generales, para conocer e interpretar de modo más detallado la ocupación y los usos del suelo se dispone del SIOSE (Sistema de Información de la Ocupación del Suelo de España), de 2011 y con una escala de referencia de 1:25.000.

En primer lugar, las coberturas presentes en el municipio permiten conocer el grado de ocupación del suelo. Por grandes grupos, el arbolado, con el 55,4 % (8.022,55 ha), el pastizal con el 23,4 % (3.384,25 ha) y el matorral con el 12 % (1.741,61 ha) son los mayoritarios. El escaso 10 % restante de la superficie del Real Sitio de San Ildefonso está ocupada por terrenos sin vegetación, 5,6 %, superficies artificiales, 3 %, agua, 0,4 % y áreas de cultivo, 0,15 %. Destaca, por tanto, la gran importancia de la superficie cubierta por arbolado frente a la escasez de espacios ocupados por cultivo.

Entrando en la ocupación en detalle, un aspecto a resaltar es la presencia de coníferas, que ocupan el 46,95 % del total municipal y que son el 85 % de la superficie arbolada total.

OCUPACIÓN DEL SUELO POR COBERTURAS SIMPLES EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. SIOSE, 2011					
Coberturas simples		Superficie		Superficie	
		Hectáreas	%	Hectáreas	%
ARTIFICIAL	Edificación	57,50	0,40	437,15	3,02
	Vial/aparcamiento	136,58	0,94		
	Suelo no edificado	60,49	0,42		
	Zona verde artificial	151,14	1,04		
	Otras construcciones	5,37	0,04		
	Zona de extracción/vertido	0,54	0,00		
	Lámina de agua artificial	25,52	0,18		
CULTIVOS	Cultivo - secano	2,41	0,02	21,25	0,15
	Cultivo - regadío	11,57	0,08		
	Prado	7,26	0,05		
PASTIZAL	Pastizal	3.384,25	23,37	3.384,25	23,37
ARBOLADO FORESTAL	Conífera	6.800,03	46,95	8.022,55	55,39
	Froncosa caducifolia	988,58	6,83		
	Froncosa perennifolia	233,94	1,62		
MATORRAL	Matorral	1.741,61	12,03	1.741,61	12,03
TERRENOS SIN VEGETACIÓN	Suelo desnudo	624,92	4,31	815,33	5,63
	Afloramiento rocoso/roquedo	145,50	1,00		
	Canchal	44,92	0,31		
AGUA	Embalse	60,40	0,42	60,40	0,42
TOTAL		14.482,53	100,00	14.482,53	100,00

Fuente: SIOSE, 2011 (Instituto Geográfico Nacional – IGN/CNIG). Elaboración propia.

Además de conocer la ocupación del suelo, el SIOSE permite realizar una interpretación de los usos del municipio en función de las coberturas presentes y del modo en que estas se combinan. Fruto de esta interpretación se pueden identificar en el Real Sitio de San Ildefonso 4 grandes usos: artificial, agrario, forestal arbolado y otros.

El uso artificial ocupa un 3 % del municipio, con espacios urbanos de uso residencial, equipamental, industrial, viario u otros, así como asentamientos agrícolas residenciales. En conjunto suman 439,49 ha. Estos espacios se encuentran localizados principalmente en el tercio norte del municipio, asociados a los núcleos de La Granja, Valsaín y La Pradera de Navalhorno.

Los espacios agrarios suponen el 28,8 % del municipio. Están integrados por áreas dedicadas al cultivo, así como los pastizales, las dehesas y aquellas zonas donde se combinan el pastizal, el matorral y el arbolado, con presencia mayoritaria del pastizal y el matorral. Son ámbitos cuya configuración les hace especialmente aptos para el uso agrícola o ganadero, lo desarrollen o no. En conjunto suman 4.175,19 ha, con especial entidad para las áreas de pastizal combinadas con matorral (1.662,81 ha). Estos espacios se localizan en la mitad norte del municipio, así como en zonas elevadas a modo de orla superior al ámbito arbolado; también ocupan la mayor parte del enclave de Riofrío.

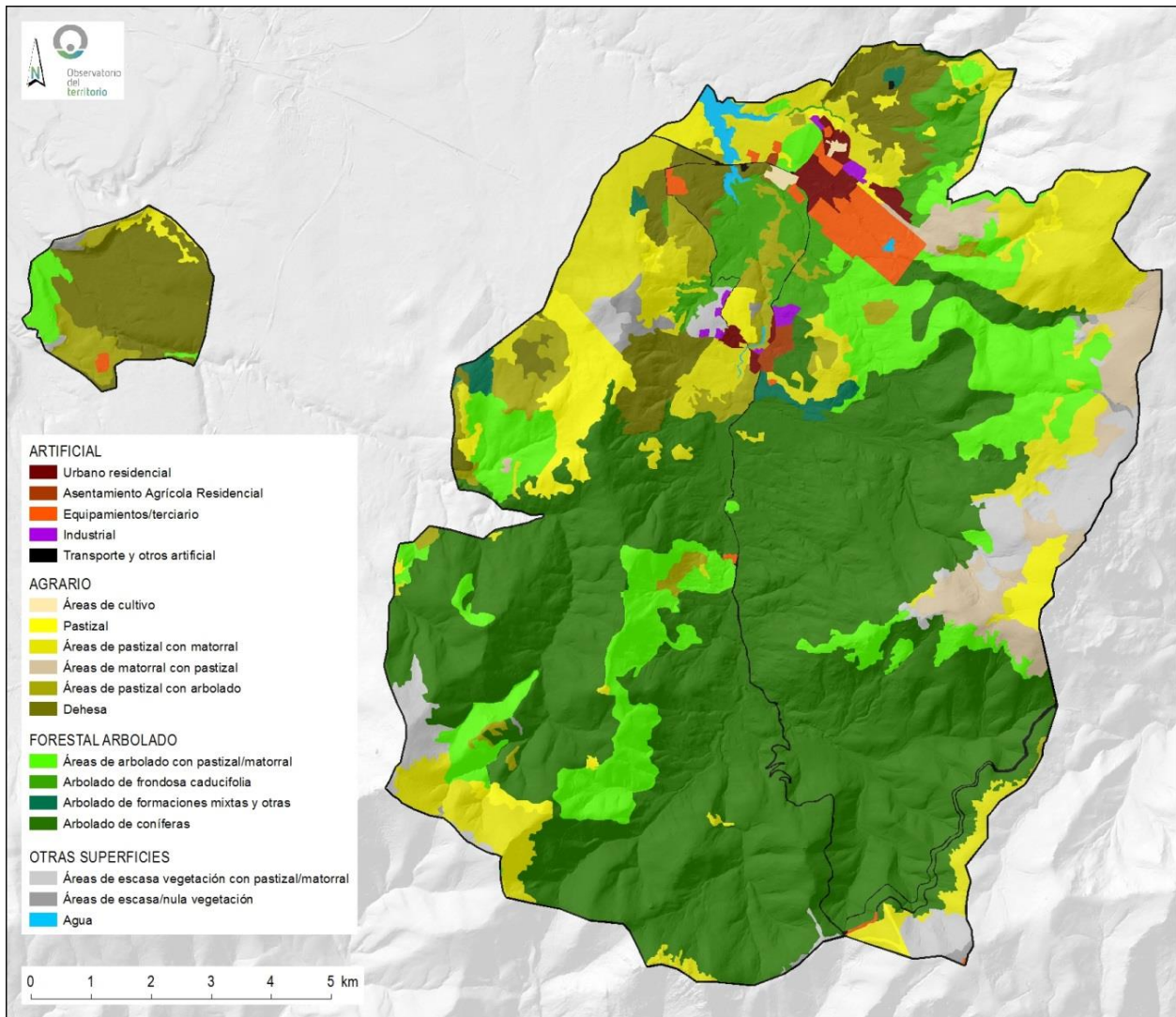
En relación con la superficie arbolada, se compone de espacios con una importante fracción de cabida cubierta de arbolado (80 % o más) así como aquellos espacios en los que el arbolado,

siendo mayoritario, se combina con pastizal y/o matorral. Supone el 63,7 % del total municipal. Destaca la presencia de las formaciones arboladas de coníferas, con 6.890,57 ha, así como las 1.778,87 ha ocupadas por la combinación de arbolado con pastizal y/o matorral. Situadas en el centro y sur del municipio, así como destacadas áreas en el entorno de los núcleos de población en el tercio norte.

El resto de usos presentes en el municipio ocupan el 4,5 % de su superficie. Dentro de esta categoría se incluye, por un lado, las superficies de agua que suponen los embalses de El Pontón Alto y de la presa del Salto del Olvido, que suman 59,38 ha. Por otro están las áreas sin vegetación, puras o combinadas con pastizal y/o matorral, 588,10 ha. Estas se localizan principalmente en las áreas de mayor altitud.

OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. SIOSE, 2011					
Usos del suelo		Superficie		Superficie	
		Hectáreas	%	Hectáreas	%
ARTIFICIAL	Urbano residencial	106,81	0,74	439,49	3,03
	Asentamiento Agrícola Residencial	27,29	0,19		
	Equipamientos/terciario	200,98	1,39		
	Industrial	31,85	0,22		
	Transporte y otros artificial	72,56	0,50		
AGRARIO	Áreas de cultivo	19,51	0,13	4.175,19	28,83
	Pastizal	552,45	3,81		
	Áreas de pastizal con matorral	1.662,81	11,48		
	Áreas de matorral con pastizal	438,88	3,03		
	Áreas de pastizal con arbolado	522,95	3,61		
	Dehesa	978,59	6,76		
FORESTAL ARBOLADO	Áreas de arbolado con pastizal/matorral	1.778,87	12,28	9.220,37	63,67
	Arbolado de frondosa caducifolia	463,94	3,20		
	Arbolado de formaciones mixtas y otras	86,99	0,60		
	Arbolado de coníferas	6.890,57	47,58		
OTRAS SUPERFICIES	Áreas de escasa vegetación con pastizal/matorral	509,40	3,52	647,48	4,47
	Áreas de escasa/nula vegetación	78,69	0,54		
	Agua	59,38	0,41		
TOTAL		14.482,53	99,99	14.482,53	100,00

Fuente: SIOSE, 2011 (Instituto Geográfico Nacional – IGN/CNIG). Elaboración/interpretación propias.



Mapa de ocupación del suelo. Interpretación de los usos del suelo.

Fuente: Elaboración e interpretación propia partir del SIOSE 2011. IGN-CNIG.

III.2.4. Marco patrimonial. El Paisaje

En los últimos años, el concepto de paisaje ha sido objeto de una profunda revisión, tanto a escala internacional como nacional. En el año 2000, en Florencia, se aprobó el Convenio Europeo del Paisaje, ratificado por España en 2008. Este texto tiene como una de sus principales aportaciones la concepción de que el paisaje es todo el territorio, dejando atrás las ideas anteriores que resaltaban solo los espacios de valores excepcionales y de gran belleza. Otra de las innovaciones que implica el Convenio Europeo del Paisaje es la percepción que se tiene del paisaje por parte de los ciudadanos, así considera que “por «paisaje» se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”.

En el Real Sitio de San Ildefonso esta definición cobra su máxima expresión debido a la importancia que ha tenido el modelado del paisaje por la acción antrópica histórica sobre un medio natural sobresaliente. Esto ha dado lugar a la imbricación de un destacado patrimonio natural junto con un reseñable patrimonio cultural e histórico, material e inmaterial. Aspectos tan diversos como la trashumancia y la transterminancia, las estancias de los reyes y jefes de estado, la preservación favorecida por ser coto de caza de la realeza, el aprovechamiento del pinar o la fabricación de vidrio forman parte del conjunto de elementos que han conformado el Real Sitio de San Ildefonso.

III. 2.4.1. Unidades paisajísticas

La localización del término municipal del Real Sitio de San Ildefonso influye, de forma decisiva, en la existencia de unos variados y notables valores ambientales. Son fruto de la conjunción de factores climáticos, edafológicos, topográficos, geomorfológicos, etc. y de la actividad humana desarrollada a la largo de los siglos. Todo ello, en su conjunto, ha contribuido, de forma decisiva, a la creación, caracterización y matización de las diferentes unidades de paisaje que en la actualidad es posible observar en el municipio.

Sierra de Guadarrama. Pinar de Valsaín

La parte más montañosa del municipio, su parte sur y oriental. Incluye las cumbres, las laderas y los valles interiores. Por un lado destaca la corona montañosa que, apoyada sobre las cuerdas cimerales coincidentes con los límites meridional y oriental del municipio, supone La Acebeda, Siete Picos, Cárcavas y Peñalara, espacios notablemente condicionados en su definición territorial por el relieve y caracterizados, desde el punto de vista visual, por las siluetas de los macizos de Montón de Trigo (2.161 m.s.n.m.), Siete Picos (2.138 m.s.n.m.), Bola del Mundo (2.258 m.s.n.m.) y Peñalara (2.428 m.s.n.m.). Predominan aquí las formaciones de matorral y de pastizal, junto con áreas sin vegetación. Por otro lado las laderas y partes más bajas albergan una sucesión de pisos bioclimáticos con distintas especies forestales donde el pino silvestre es el elemento definitorio.

El aprovechamiento del pinar ha sido tradicionalmente amplio, desde espacio de cazadero usado por los reyes, hasta la extracción de madera, leñas y otros productos del bosque. Del mismo modo en las últimas décadas se ha consolidado su uso desde el punto de vista del turismo y el ocio como espacio de senderismo, que también alcanza las zonas culminantes, uniéndose en esta parte a los deportes de invierno a través de la estación de esquí de Navacerrada.

Valsaín. Las Matas de Valsaín. Dehesas y zonas de pasto. El Real Aserrío

Se trata de una zona más baja, de media ladera y parameras, donde tiene más presencia el río Eresma y destacan espacios como el Cerro de Matabueyes, Navalosar o Mata de la Sauca. Las

masas forestales de pino dan paso, poco a poco, al predominio del rebollo y otros árboles y a la aparición de dehesas y praderías vinculadas a un destacado aprovechamiento ganadero desarrollado a lo largo de los siglos. También en esta área se han desarrollado aprovechamientos tradicionales de los recursos del monte: caza, leñas, madera, etc.

Es el ámbito donde se desarrolla el núcleo de Valsaín y, posteriormente, La Pradera de Navalhorno, directamente vinculados a la gestión y el aprovechamiento del conjunto del monte. También aquí se desarrolla el Real Aserrío, encargado de la transformación de la madera extraída de los montes de Valsaín.

También dentro de esta unidad existen aprovechamientos más recientes, vinculados al ocio, el turismo y la educación, así como al aprovechamiento de las aguas, con la central hidroeléctrica Salto del Olvido y el embalse de El Pontón Alto.

La Granja. El Palacio y los Jardines. La Real Fábrica de Cristales

El espacio urbano de La Granja constituye por sí mismo una unidad paisajística, conformada por diversos elementos como el Palacio Real y sus Jardines y el núcleo urbano. Todo ello gira entorno a la presencia de la casa real en este ámbito y el desarrollo de las actividades artesanas.

La Real Fábrica de Cristales es un elemento que aúna diversos aspectos como las características del emplazamiento y los recursos naturales de la zona, aprovechando la inmediatez al Palacio Real, las arcillas refractarias de Brieva (Segovia), el sulfato de sosa del río Tirón (Burgos) y un importante volumen de leña como combustible que procedían de los montes de Valsaín. De hecho la Corona adquiere estos montes, entre otras razones, para tener pleno dominio sobre ellos y poder garantizar el suministro a la fábrica.

El núcleo urbano de La Granja, con todos sus elementos, se ha ido consolidando a lo largo del tiempo hasta llegar al presente, con espacios residenciales, industriales así como equipamientos y dotaciones de diverso tipo.

Riofrío

Constituye un enclave del término municipal sin conexión física con el resto del municipio y por tanto, sus características morfológicas también difieren del resto, por lo constituye en sí mismo una unidad paisajística propia.

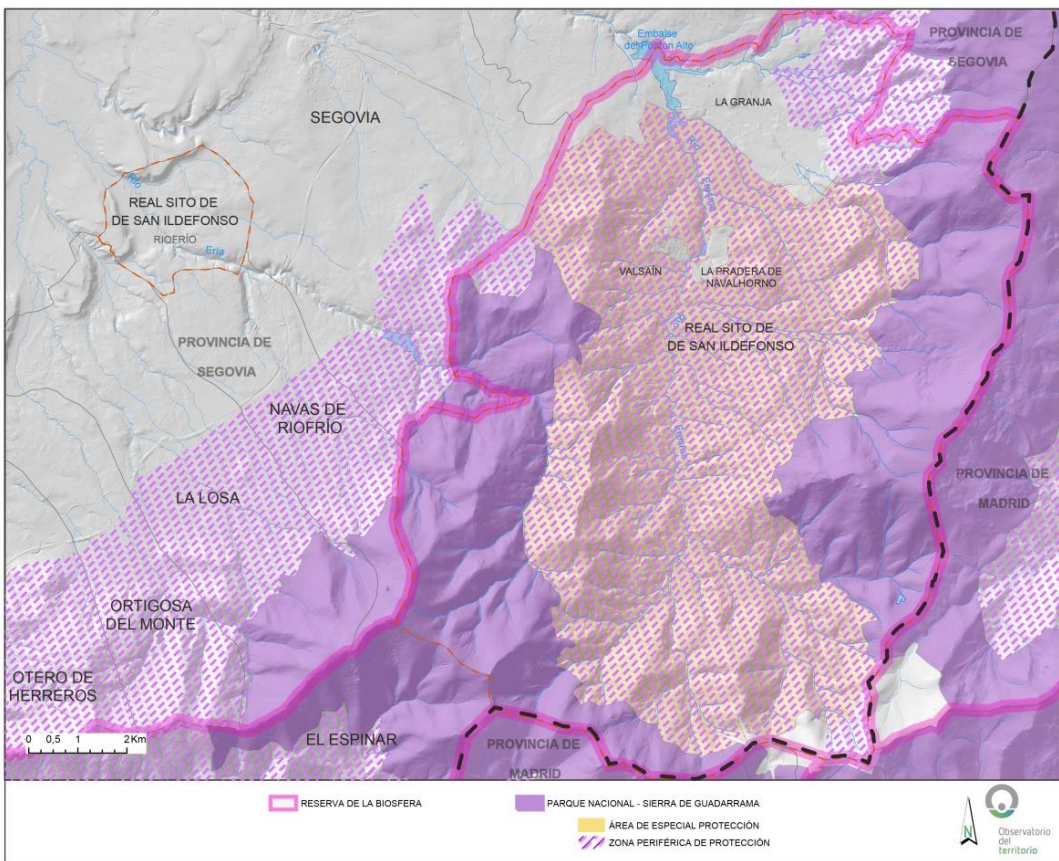
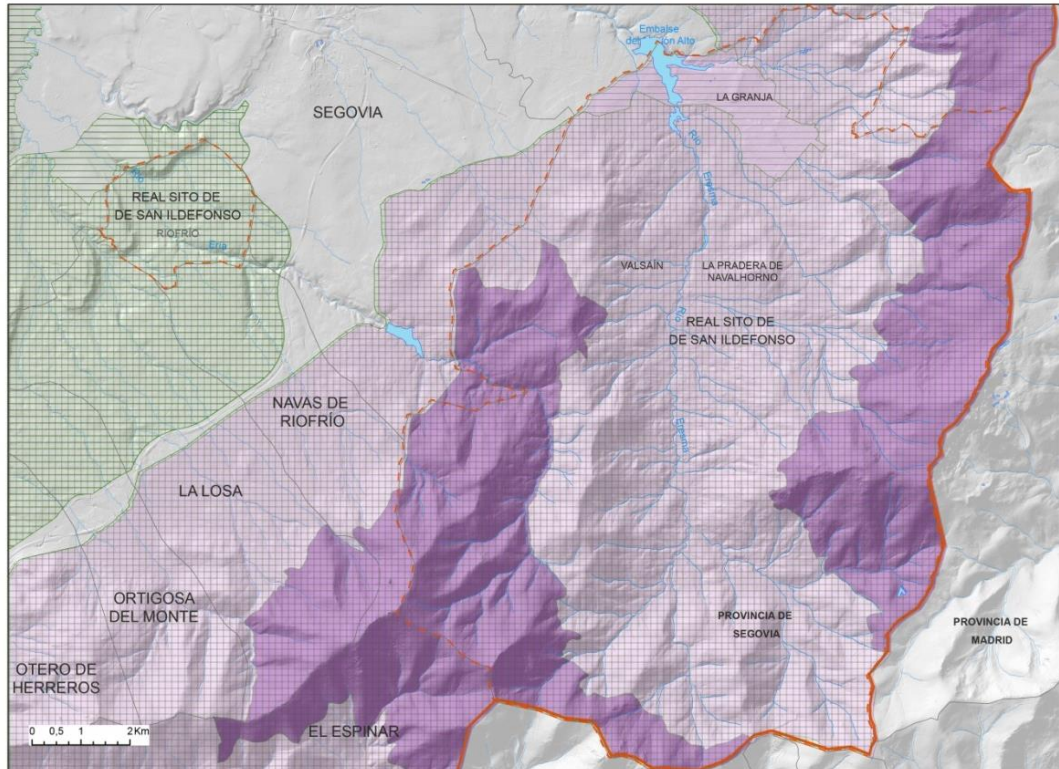
Está conformado por el Palacio Real de Riofrío y su entorno, constituido por una dehesa de considerables dimensiones y cerrada sobre sí misma con un destacado muro de mampostería.

III. 2.4.2. Espacios naturales protegidos

La totalidad del término municipal del Real Sitio de San Ildefonso se incluye dentro de alguna figura de protección natural. La existencia de diferentes figuras de protección eleva, además, el interés del municipio, debido a su importancia a nivel autonómico, nacional, europeo e internacional. De hecho sobre el Real Sitio de San Ildefonso se superponen, total o parcialmente, cinco figuras de protección, y dos sobre el enclave de Riofrío.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO						
Organismo	Red	Figura de protección	Superficie			
			Total (ha)	En el municipio		
				ha	% total protegido	
UNESCO	Programa “el Hombre y la Biosfera”(MAB)	Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar	34.414	13.839	40,2	
Unión Europea	Red Natura 2000	Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) de la Sierra de Guadarrama	69.087	13.839	20,0	
		Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) de los Valles del Voltoya el Zorita*	49.375	645	1,3	
		Zona de Especial Conservación (ZEC) de la Sierra de Guadarrama	69.659	13.338	19,1	
		Zona de Especial Conservación (ZEC) de los Valles del Voltoya el Zorita*	39.661	645	1,6	
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Red de Parques Nacionales	Parque Nacional Sierra de Guadarrama	Parque Nacional	33.960	5.019	14,8
			Zona Periférica de Protección**	62.687	7.822	12,5
			Área de Especial Protección	7.044	7.044	100,0
Junta de Castilla y León	Red Regional de Espacios Naturales Protegidos	Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama	83.620	13.839	16,6	

Fuente: Elaboración a partir de varias fuentes (Junta de Castilla y León, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso) * El ZEC y ZEPA Valles del Voltoya y el Zorita afectan al municipio por abarcar el enclave de Riofrío. ** La superficie de la Zona Periférica de Protección incluye la correspondiente al Área de Especial Protección.



Mapa de espacios naturales protegidos.

Fuente: Elaboración propia a partir del Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.

A continuación se describen brevemente las figuras de protección existentes en el municipio, por orden cronológico.

Sitio de Interés Nacional

En 1930 las 587 ha del Pinar de Valsaín, en el entorno del río Acebeda (Pinar de la Acebeda) fueron declaradas como “Sitio de Interés Nacional”¹¹.

Red Natura 2000

El término municipal del Real Sitio de San Ildefonso está en su totalidad, enclave de Riofrío incluido, bajo la figura de protección ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y casi en su totalidad, se exceptúa la zona del núcleo de La Granja, el Palacio y los Jardines y su entorno, está declarado como ZEC (Zona de Especial Conservación). Ambas figuras forman parte de la Red Natura 2000, auspiciada por la Unión Europea.

En aplicación de la Directiva 79/409/CEE, en 1988 fue declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) los Montes de Valsaín. En 2003 se produjo la ampliación de los límites de la ZEPA, pasando a denominarse Sierra de Guadarrama (ES0000010) y abarcando una superficie total de 69.089,60 ha. De ellas 13.838,6 ha se localizan en el Real Sitio de San Ildefonso, la totalidad del municipio a excepción del enclave de Riofrío. En el año 2000 se declaró la ZEPA Valles del Voltoya y el Zorita (ES0000188), con una superficie total de 49.374,6 ha y que incluye el enclave de Riofrío dentro de sus límites, que supone 644,9 ha del total.

En 1998, en aplicación de la Directiva 92/43/CEE, fue declarado el Lugar de Interés Comunitario (LIC) de la Sierra de Guadarrama (ES4160109) ocupa una superficie total de 69.659,5 ha y se solapa casi en su totalidad con la ZEPA homónima. En el Real Sitio de San Ildefonso abarca casi la totalidad del municipio, excluyendo el enclave de Riofrío y una pequeña porción (500,8 ha) de terreno que abarca el entorno de La Granja, el Palacio y los Jardines y el embalse de El Pontón Alto. Asimismo, en 2000, se declaró el LIC Valles del Voltoya y el Zorita, que se superpone en gran medida a la ZEPA homónima, con una superficie total de 39.660,8 ha, que incluye el enclave de Riofrío.

En 2015, el Decreto 57/2015, de 10 de septiembre, declaró como Zonas de Especial Conservación (ZEC) los espacios designados con anterioridad como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama

La declaración del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama se produjo a través de la Ley 18/2010, de 20 de diciembre, de la Comunidad de Castilla y León. Previamente se había

¹¹ Organismo Autónomo Parques Nacionales. Centro Montes y Aserradero de Valsaín. Historia.

publicado el Decreto 4/2010, de 14 de enero, que aprobaba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural “Sierra de Guadarrama” (Segovia y Ávila). Su superficie total es de 83.620 ha e incluye la totalidad del Real Sitio de San Ildefonso (excluye el enclave de Riofío).

Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar

El 28 de mayo de 2013 fue declarada, por parte del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB (*Man and Biosphere*), cuya Secretaría General Internacional se encuentra ubicada en la sede de la UNESCO, en París, la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso - El Espinar, dentro de la Red Española de Reservas de la Biosfera. La superficie total de esta reserva es de 35.414,5 ha y su zonificación establece 5.296,75 ha de zona núcleo, 13.559,86 ha de zona tampón y 16.557,91 ha como zona de transición. Ocupa la totalidad del municipio del Real Sitio de San Ildefonso a excepción del enclave del Riofrío.

Este proyecto, que fue promovido de forma conjunta por los ayuntamientos del Real Sitio de San Ildefonso y de El Espinar y cumple con los objetivos fundamentales de las reservas de la biosfera en cuanto a la conciliación de la biodiversidad con su uso sostenible, el desarrollo económico, la investigación y la educación. La descripción de la Reserva indica que:

En el territorio aparece una gradación altitudinal completa de vegetación en óptimo estado de conservación y una gran extensión de la superficie forestal (aproximadamente, 19.000 Has). Están perfectamente representadas las formaciones vegetales de la vertiente N. de la Sierra de Guadarrama, desde las zonas de cumbres con pastos duros y formaciones de matorral rastrero adaptadas a condiciones climáticas extremas, pasando por las formaciones de pino silvestre, robledales, encinares, hasta las zonas aluviales con pastizales óptimos para el aprovechamiento ganadero.¹²

Si se analiza esta figura de protección bajo la perspectiva del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 “Vida de ecosistemas terrestres”, la superficie perteneciente a esta figura por habitante, en el municipio, asciende a las 2,63 ha.¹³

A todo esto cabría añadir la información relativa al empleo abordada desde la perspectiva del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 de la ONU “Trabajo decente y crecimiento económico”.

Parque Nacional Sierra del Guadarrama

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama fue declarado mediante la Ley 7/2013, de 25 de junio. Incluye, en las diferentes zonas protegidas, gran parte del municipio, a excepción del enclave de Riofrío, de las áreas entorno a La Granja, el Palacio y los Jardines y el embalse de El

¹² Resolución de 20 de noviembre de 2013, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de tres reservas de la biosfera españolas. Entre ellas la de San Ildefonso-El Espinar. BOE nº 312, 30 de diciembre de 2013.

¹³ Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2019

Pontón Alto, los núcleos de Valsaín y La Pradera de Navalhorno, varios enclavados de pequeñas dimensiones, el trazado de algunas carreteras y la estación de esquí de Navacerrada y sus instalaciones anejas.

El espacio declarado como Parque Nacional abarca una superficie de 33.960 ha, 21.714 ha en la Comunidad Autónoma de Madrid y 12.246 ha en la de Castilla y León; de esta superficie 5.019 ha se encuentran en el Real Sitio de San Ildefonso. Además, se ha delimitado la Zona Periférica de Protección, con un total de 62.687 ha de las que 7.822 ha están el municipio.

De forma específica, la Ley 7/2013 establece que 7.044 ha de los Montes Matas y Pinar de Valsaín, en su totalidad en el Real Sitio de San Ildefonso, que forman parte de la Zona Periférica de Protección, pasan a estar bajo la figura de Área de Especial Protección. Esta figura implica tener el mismo régimen jurídico que el Parque Nacional y estar sometidos a lo que determine el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque a excepción de “lo relativo al aprovechamiento hidroeléctrico de la central del Salto del Olvido, que no podrá cambiar sus condiciones actuales, a los aprovechamientos tradicionales ganaderos extensivos, siempre que no afecten a la conservación de la vegetación, y a la actividad forestal tradicional y la comercialización de sus aprovechamientos forestales”.

Por tanto, bajo el régimen normativo del Parque Nacional (Parque Nacional y Área de Especial Protección) se encuentran 41.004 ha, de las que 12.063 ha se localizan en el municipio. Esta superficie supone un 29,4 % del total del Parque y un 83,3 % del Real Sitio de San Ildefonso. Si se considera la totalidad de superficie afecta al Parque Nacional (Parque Nacional, área de Especial Protección y Zona Periférica de Protección), el territorio total es de 96.647 ha, de las que 12.841 ha pertenecen al municipio, esto supone el 13,3 % del total afecto al Parque y el 88,7 % de la superficie municipal¹⁴.

En mayo de 2019 se aprobó, por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Comunidad de Castilla y León, el Decreto 16/2019, de 23 de mayo, que determina el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial que corresponde a Castilla y León.

Otros bienes naturales protegidos

Además de los espacios mencionados, las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional y Entorno de Segovia (DOTSE) especifican, dentro de las Directrices ambientales, una serie de espacios, paisajes y lugares protegidos. Esto abarca Áreas de Singular Valor Ecológico, Paisajes Valiosos y Lugares de Interés Natural. Aquellos considerados en el municipio del Real Sitio de San Ildefonso se enuncian en el apartado relativo a estas Directrices (apartado II.1.2.2 del presente documento).

¹⁴ Los cálculos sobre el total del municipio se han realizado teniendo en cuenta la superficie total municipal, 14.484 ha, que incluyen las 645 ha del enclave de Riofrío. Si se excluye este enclave, bajo el régimen normativo del Parque Nacional se encuentra el 87,2 % del Real Sitio de San Ildefonso (12.063 ha de 13.839 ha totales) y afecta al Parque Nacional (en cualquiera de sus figuras) estaría el 92,8 % (12.841 ha de 13.839 ha totales).

Masas de agua que son Zonas Protegidas

Además de la protección ambiental, existen otras figuras relacionadas con la gestión del agua y recogidas en la planificación hidrológica. El Plan Hidrológico del Duero de 2015 recoge la figura de “zona protegida” que abarca distintas categorías. En relación con las masas de agua que se desarrollan en el municipio del Real Sitio de San Ildefonso, el Plan Hidrológico identifica varias zonas protegidas:

- Zonas protegidas por abastecimiento:
 - Río Eresma: desde su cabecera hasta la confluencia con el embalse del Pontón Alto y arroyos Puerto del Paular, Minguete y de Peñalara.
 - Embalse de Pontón Alto.
- Reserva Natural Fluvial y Zona de Protección Especial:
 - Río Cambrones, tramo medio y bajo: desde su cabecera hasta su entrada en la población de La Granja.
 - Río Eresma, tramo alto: desde su cabecera hasta la confluencia con el arroyo de Peñalara, incluyendo los afluentes.
- Zona sensible:
 - Embalse de Pontón Alto.

III. 2.4.3. Patrimonio cultural

Existen diversas figuras de protección que abarcan diferentes elementos del municipio. Además existe un destacado patrimonio inmaterial vinculado con el municipio. Todo ello se reseña a continuación.

Bienes de Interés Cultural

Dentro del patrimonio cultural¹⁵ es reseñable el gran número de elementos catalogados presentes en el municipio, en gran medida vinculados con Patrimonio Nacional. Especial mención tienen los 12 Bienes de Interés Cultural declarados. Cabe destacar que se trata en gran medida de bienes que cuya protección lleva declarada varias décadas.

¹⁵ Tal y como recoge la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO			
Bien	Categoría	Fecha	
		Incoación	Declaración
Casa de Oficios	Monumento		11/08/1925
Antiguas Caballerizas	Monumento		11/08/1925
Palacio de la Granja (con dependencias y jardines)	Monumento	11/08/1925	11/08/1925
Jardines del Palacio de San Ildefonso	Jardín Histórico		03/06/1931
Palacio de Riofrío y Casa de Oficios del Bosque de Riofrío	Monumento	03/06/1931	03/06/1931
Coto o bosque de Riofrío	Jardín Histórico		03/06/1931
Palacio de Valsaín	Monumento	03/06/1931	03/06/1931
Casa de la Botica	Monumento		04/06/1931
Conjunto de La Granja de San Ildefonso	Conjunto Histórico	22/09/1972	15/12/1982
Casa Bauer	Monumento	09/05/1983	13/10/1995
Real Fábrica de Cristales de La Granja	Monumento	13/09/1996	19/06/1997

Fuente: Catálogo. Plan General de Ordenación Urbana San Ildefonso-La Granja (Segovia), 2011.

En relación con nuevas declaraciones de BIC, el Senado ha tramitado recientemente, a través de la Comisión de Cultura, la moción relativa a la declaración de BIC-Sitio Histórico a las Pesquerías Reales o Pesquerías del Rey Carlos III, en el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) (expediente 661/000668). El 19 de febrero de 2018 la Comisión de Cultura del Senado aprobó el siguiente texto:

La Comisión de Cultura del Senado insta al Gobierno a realizar las gestiones oportunas, conjuntamente con la Junta de Castilla y León, para que se inicie el expediente de incoación de declaración de BIC-Sitio Histórico a las Pesquerías Reales o Pesquerías del Rey Carlos III, teniendo en cuenta que están dentro del Área de Especial Protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y que las actuaciones deben ser, en todo momento, compatibles con su especial régimen jurídico (Reserva de la Biosfera, Zona de Especial Protección de las Aves-ZEPA, Lugar de Interés Comunitario-LIC y otros).

Catálogo

Además de los Bienes de Interés Cultural, el término municipal cuenta con un importante número de elementos que merecen ser “protegidos, conservados o recuperados” debido a “sus valores naturales o culturales presentes o pasados”. Todos estos bienes se hallan catalogados por el Plan, que incluye en su Catálogo, los Bienes de Interés Cultural, enunciados previamente, “el patrimonio histórico, arqueológico o etnológico, los espacios urbanos relevantes, los elementos y tipos arquitectónicos singulares, los paisajes e infraestructuras de valor cultural o histórico y las formas tradicionales de ocupación humana del territorio”. El documento también incorporar los “espacios de alto valor natural” establecidos por las DOTSE, ya enunciados en el apartado que analiza las Directrices.

A continuación se enumeran los elementos relacionados con el patrimonio cultural e histórico, recogidos en el Catálogo. A estos se debe añadir el Mirador de Gallarza como Lugar de Interés

Natural, así como los Paisajes Valiosos de “Paraje de Navalaloea o Huertas del Judi6n (Suelo R6stico de Protecci6n Agropecuaria) y de Campo de Polo (Suelo R6stico de Entorno Urbano).

CAT6LOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. PROTECCI6N INTEGRAL			
c6digo	Nombre	c6digo	Nombre
PI - 01	Iglesia de los Dolores	PI – 23	Jardines de la casa Alviz
PI - 02	Iglesia del Cristo	PI – 24	Palacio de Riofrio
PI – 03	Puerta de Segovia	PI – 25	Casa de Oficios
PI – 04	Puerta de la Reina (originalmente Puerta Nueva)	PI – 26	Casa Baüer
PI – 05	Restos de la Vieja Cerca	PI – 27	Conjunto Hist6rico-Artístico la Granja
PI – 06	Fuente del Mayo	PI – 28	Puente del Niño
PI – 07	Fuente de la Loca	PI - 29	Puente de Valsaín
PI - 08	Fuente del Príncipe	PI – 30	Puente de los Canales o las Canales
PI – 09	Fuente de la Magdalena	PI – 31	Puente de Navalacarreta
PI – 10	Fuente de la Doncella	PI – 32	Puente de Anzolero
PI – 11	Rinc6n y fuente de Verderones	PI – 33	Puente de la Cantina
PI – 12	Fuente del Calvario	PI – 34	Puente de los Valdillos
PI – 13	Fuente del Canapé	PI – 35	Puente de la Boca del Asno
PI – 14	Fuente de la Plomería	PI - 36	Puente de Segovia
PI – 15	Fuente (calle de Abastos)	PI – 37	F6brica de Cristales
PI – 16	Fuente del Pozo de la Nieve	PI – 38	Antiguas Caballerizas
PI – 17	Fuente del Mochuelo	PI – 39	Palacio de Valsaín
PI – 18	Fuente de la Calandria	PI – 40	Edificios de viviendas (casa de la botica) n6 11
PI - 19	Fuente de Chamberí	PI – 41	Edificios de viviendas (casa de la botica) n6 13
PI - 20	Fuente del Pocillo	PI – 42	Edificios de viviendas (casa de la botica) n6 15
PI - 21	Fuente Mineral	PI - 43	Edificios de viviendas (casa de la botica) n6 17
PI – 22	Palacio Real (con jardines y dependencias)		

Fuente: Cat6logo. Plan General de Ordenaci6n Urbana San Ildefonso-La Granja (Segovia), 2011.

CAT6LOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. PROTECCI6N ESTRUCTURAL			
c6digo	Nombre	c6digo	Nombre
PE - 01	Edificio de viviendas (Gran Hotel Vega)	PE – 27	Edificio de viviendas (c/ de la Calandria, 8)
PE – 02	El Parador	PE – 28	Sacristía de los Dolores
PE – 03	Casa de la M6quina	PE – 29	Mercado de Abastos
PE – 04	Hotel Serrano o del Duque	PE – 30	Edificio de viviendas (c/ Doctor Velasco, 2)
PE – 05	Restos de “El Canapé”	PE – 31	Edificio de viviendas (c/ Doctor Velasco, 6)
PE – 06	Iglesia de San Juan Nepomuceno	PE – 32	Edificio de viviendas (c/ Doctor Velasco, 8)
PE – 07	Palacete del Marqués de Altamira	PE – 33	Edificio de viviendas (c/ Doctor Velasco, 10)
PE – 08	Cocheras	PE – 34	Edificio de viviendas (c/ Doctor Velasco, 14)
PE – 09	La Tahona	PE – 35	Edificio de viviendas (c/ Doctor Velasco, 16)
PE – 10	La Casa Rosada	PE – 36	Edificio de viviendas (c/ Doctor Velasco, 18)
PE – 11	Edificio de viviendas (Casa de Alhajas) (c/ de la Tahona, 11)	PE – 37	Edificio de viviendas (Casino de Blas)
PE – 12	Edificio de Viviendas (c/ de los Guardas, 12)	PE – 38	Casa Scotti
PE – 13	Edificio de Viviendas (c/ de los Guardas, 10)	PE – 39	Edificio de viviendas (Casas de Intendencia) (pl. España, 3)
PE – 14	Edificio de Viviendas (c/ de los Guardas, 8)	PE – 40	Edificio de viviendas (originalmente Casas de Intendencia) (pl. España, 2)

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. PROTECCIÓN ESTRUCTURAL			
código	Nombre	código	Nombre
PE – 15	Edificio de Viviendas (c/ de los Guardas, 6)	PE – 41	Edificio de viviendas (Casas de Intendencia) (pl. España, 1A)
PE – 16	Edificio de Viviendas (c/ de los Guardas, 4)	PE – 42	Hotel El Europeo
PE – 17	Edificio de Viviendas (c/ del Rey, 10)	PE – 43	Cocheras de la Cada de Bóvedas
PE – 18	Edificio de Viviendas (c/ del Rey, 8)	PE – 44	Edificio de viviendas (Casa de Rentas)
PE – 19	Casa Alberquerque	PE – 45	Cuartel de Guardias de Infantería Española y Walldona
PE – 20	Edificio de viviendas (c/ de Almacenes) nº 5 y 7	PE – 46	Real Enfermería (actual Ayuntamiento)
PE – 21	Edificio de viviendas (c/ de Almacenes) nº 3	PE – 47	La Fundición (La Plomería)
PE – 22	Edificio de viviendas (c/ de Almacenes) nº 1	PE – 48	Capilla de la Orden Tercera
PE – 23	Edificio de viviendas (Casa de Alhamas) (c/ del Rey, 4)	PE – 49	Restos del Cuartel Viejo
PE – 24	Iglesia de La Calandria	PE – 50	Edificio de viviendas (pl. Mercado Viejo, 2 y 3)
PE – 25	La Casona	PE – 51	Casa de Ánimas
PE – 26	Edificio de viviendas (c/ Eduardo Callejo, 6)		

Fuente: Catálogo. Plan General de Ordenación Urbana San Ildefonso-La Granja (Segovia), 2011.

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. PROTECCIÓN AMBIENTAL			
código	Nombre	código	Nombre
PA – 01	Altar de la Virgen de Robledo	PA – 42	Edificio de viviendas (c/ de la Reina, 11)
PA – 02	Casa de Canónigos	PA – 43	Edificio de viviendas (c/ de la Reina, 13)
PA – 03	Edificio de viviendas (rinconada de los Dolores, 10)	PA – 44	Edificio de viviendas (c/ del Maestro José Costa, 1)
PA – 04	Edificio de viviendas (c/ de Isidro Cordero, 3)	PA – 45	Edificio de viviendas (c/ del Maestro José Costa, 3)
PA – 05	Edificio de viviendas (c/ de Isidro Cordero, 1)	PA – 46	Edificio de viviendas (c/ del Maestro José Costa, 3 y 5)
PA – 06	Edificio de viviendas (c/ Doctor Velasco, 4)	PA – 47	Edificio de viviendas (c/ de la Reina, 6)
PA – 07	Edificio de viviendas (pl. de los Dolores, 4)	PA – 48	Edificio de viviendas (c/ de la Reina, 10)
PA – 08	Edificio de viviendas (Tr. del Arco, 5)	PA – 49	Edificio de viviendas (c/ del Padre Claret, 3)
PA – 09	Edificio de viviendas (c/ Doctor Velasco, 12)	PA – 50	Edificio de viviendas (c/ de la Tahona, 11)
PA – 10	Edificio de viviendas (pl. de los Dolores, 6)	PA – 51	Edificio de viviendas (c/ del Padre Claret, 6)
PA – 11	Edificio de viviendas (pl. de España, 5)	PA – 52	Escuelas Públicas
PA – 12	Edificio de viviendas (pl. de España, 4)	PA – 53	Casa Alviz
PA – 13	Edificio de viviendas (c/ del Mercado Viejo, 8)	PA – 54	Matadero Municipal
PA – 14	Edificio de viviendas (c/ del Mercado Viejo, 10)	PA – 55	Edificio de viviendas (pl. del Matadero, 2)
PA – 15	Edificio de viviendas (pl. del Mercado Viejo, 4)	PA – 56	Vivienda Unifamiliar (Casa de Postas)
PA – 16	Edificio de viviendas (c/ del Teatro, 5)	PA – 57	Edificio de viviendas (c/ de la Reina, 12, C/ de Abastos, 3)
PA – 17	Edificio de viviendas (c/ de la Valenciana, 11)	PA – 58	Edificio de viviendas (c/ de Infantes, 8)
PA – 18	Edificio de viviendas (c/ de la Valenciana, 9)	PA – 59	Edificio de viviendas (c/ de la Reina, 14)
PA – 19	Edificio de viviendas (c/ de la Valenciana, 7)	PA – 60	Villa (Los Aljares)
PA – 20	Edificio de viviendas (c/ del Carral, 10)	PA – 61	Villa (ctra. de Segovia, 21)
PA – 21	Edificio de viviendas (c/ de la Valenciana, 5)	PA – 62	Casa de Infantes
PA – 22	Edificio de viviendas (c/ de la Valenciana, 3)	PA – 63	Casa “de Pocillo” (con jardín)
PA – 23	Edificio de viviendas (c/ de la Valenciana, 1)	PA – 64	Cuarteles de los Reales Guardias de Corps
PA – 24	Edificio de viviendas (c/ del Carral, 8)	PA – 65	Finca y Palacete de Santa Cecilia
PA – 25	Edificio de viviendas (c/ del Cristo, 8)	PA – 66	Cruz de Granito (Valsaín)
PA – 26	Edificio de viviendas (c/ del Carral, 9)	PA – 67	El Jardincillo

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. PROTECCIÓN AMBIENTAL			
código	Nombre	código	Nombre
PA – 27	Edificio de viviendas (c/ de los Jardines, 4)	PA – 68	Alameda y Medio Punto
PA – 28	Edificio de viviendas (c/ de los Jardines, 6)	PA – 69	Arbolado Urbano del Conjunto Histórico-Artístico de San Ildefonso
PA – 29	Edificio de viviendas (c/ de los Jardines, 8)	PA – 70	Campo de Polo
PA – 30	Antigua Cárcel	PA – 71	Mojones de Delimitación del Término
PA – 31	Ampliación de la Casa de Ánimas	PA – 72	Vía Crucis del Cementerio
PA – 32	Edificio de viviendas y horno (c/ del Padre Claret, 2)	PA – 73	Roca de San Vicente Ferrer
PA – 33	Edificio de viviendas (pl. del Horno, c/ del Padre Claret, 8)	PA – 74	Fuente Abrevadero de Valsaín y Fuentes Públicas
PA – 34	Edificio de viviendas (c/ del Cuartel Nuevo, 6)	PA – 75	Edificio de Viviendas (c/ del Conventillo, 7, Valsaín)
PA – 35	Edificio de viviendas (c/ de Jardines, 1)	PA – 76	Edificio de Viviendas (c/ del Conventillo, 1, Valsaín)
PA – 36	Edificio de viviendas (c/ de Jardines, 3)	PA – 77	Edificio de Viviendas (ctra. del Robledo, 44, Valsaín)
PA – 37	Edificio de viviendas (c/ de Jardines, 5)	PA – 78	Vivienda (ctra. del Robledo, 15, Valsaín)
PA – 38	Edificio de viviendas (c/ de Jardines, 7)	PA – 79	Iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Valsaín)
PA – 39	Edificio de viviendas (pl. de la Cebada, 4)	PA – 80	Serrería, antigua “Casa del Cura” (La Pradera)
PA – 40	Edificio de viviendas (c/ del Barco, 1)	PA – 81	Casas de La Pradera
PA – 41	Edificio de viviendas (c/ del Barco, 3)		

Fuente: Catálogo. Plan General de Ordenación Urbana San Ildefonso-La Granja (Segovia), 2011.

Patrimonio Arqueológico y etnológico

Por su parte, el inventario arqueológico del término municipal incluye una serie de áreas de protección arqueológica.

ÁREAS DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ETNOLÓGICA DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO		
Categoría	código	Denominación
Áreas de protección arqueológica incluidas en el Inventario Arqueológico	PQ – 01	La Calzada de la Fuenfría
	PQ - 02	Monasterio de Casarás / Casa Eraso
	PQ – 03	Palacio de Valsaín
	PQ – 04	Ermita de Nuestra Señora de los Remedios
	PQ – 05	Venta de la Fuenfría
	PQ – 06	Senda de las Pesquerías Reales
	PQ – 07	Línea defensiva del Bando Nacional
	PQ – 08	Línea Defensiva del Bando Republicano
	PQ – 09	Casa de Postas “El Barracón”
	PQ – 10	Azud y canal del Acueducto romano
Otros elementos de interés patrimonial no incluidos en el Inventario Arqueológico	PQ – 11.	Cordel de los Molinos
	PQ – 12	Cañada de Fuente de las Merinas
	PQ – 13	Hitos del Puente de la Princesa
	PQ – 14	Pozo de la Nieve
	PQ – 15	Jardín del Cebo
	PQ – 16	Restos de la Ermita de Robledo
	PQ – 17	Silla del Rey
	PQ – 18	Senda de la Pedrona

Fuente: Catálogo. Plan General de Ordenación Urbana San Ildefonso-La Granja (Segovia), 2011.

Patrimonio Inmaterial

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó en 2003 el Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, ratificado por España en 2006. En el artículo 2 considera la siguiente definición:

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

A nivel internacional la *Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial* de la UNESCO no reconoce ningún elemento propio del Real Sitio de San Ildefonso o de la provincia de Segovia. Tan solo la Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con dos elementos reconocidos: la cetrería, en 2011, y la tauromaquia, en 2014. Sin embargo el Real Sitio de San Ildefonso tiene un destacado y amplio patrimonio inmaterial, no solo vinculado a los conocimientos y saberes tradicionales, sino también directamente relacionado con la estancia de la casa real y la jefatura del estado en el municipio, un patrimonio inmaterial de carácter histórico donde caben, a modo de ejemplo, las decisiones tomadas por reyes como Felipe II, la firma de los tratados con Francia que condujeron a Trafalgar o el golpe de estado de los Sargentos de 1836.

En este sentido el *Catálogo Abierto del Patrimonio Inmaterial de las Reservas de la Biosfera Españolas* reconoce y describe 3 elementos destacables: Antiguo Oficio de “La Gabarrería”, Ermita de San Ildefonso y Actividad Vidriera - Real Fábrica de Cristales. Todos ellos vinculados a la Reserva de la Biosfera Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar.

- Antiguo Oficio de “La Gabarrería”

En el Real Sitio, así como en toda la Sierra de Guadarrama, se desarrolló la gabarrería. Se trata de un ancestral oficio de aprovechamiento de leña del monte y su posterior venta amparado por el derecho consuetudinario otorgado por la Corona a los habitantes de determinadas comunidades. Esta actividad permitió a un importante número de personas sobrevivir mediante el aprovechamiento del bosque gracias a la recolección de leña de los pinos muertos y enfermos, a la vez que jugó un papel fundamental en la gestión de los montes.

- Ermita de San Ildefonso

La Ermita de San Antonio, dedicada a San Ildefonso, fue mandada construir, junto con una casa, por Enrique IV de Castilla. La ermita, junto con dos casas con corral, un huerto, un terreno, una poza para macerar lino y el denominado Casar del Pollo, fue donada por los Reyes Católicos a la Orden de los Jerónimos, concretamente al Monasterio de Santa María del Parral. Más tarde los monjes construyeron una casa-

hospedería para pasar el periodo estival. Posteriormente el conjunto pasó a ser propiedad real y el rey Felipe V ordenó la construcción de un palacio donde poder alojarse en los meses de verano. Por tanto esta granja de recreo del Monasterio de Santa María del Parral, cuyo claustro se conserva actualmente en el centro del Palacio Real, es el origen del sitio y de su topónimo.

- **Actividad Vidriera - Real Fábrica de Cristales**

La actividad vidriera se instala en el municipio en 1727 mediante la construcción de una Fábrica de Cristales Planos, para ventanas y espejos, de la mano del maestro Ventura Sit. La fábrica cuenta con el amparo de la Casa Real con el objetivo de reducir la importación de determinados productos extranjeros fomentando y protegiendo la industria nacional. En 1737 se construyó una nueva fábrica de vidrios y en ella trabajan maestros franceses que desarrollan la fábrica de labrados y maestros bohemios alemanes dedicados a la fábrica de entrefinos. En 1770, tras un incendio, se realiza la construcción de una nueva factoría, extramuros del Real Sitio en aquel momento, edificio que actualmente se conserva como la Real Fábrica de Cristales. A partir de ese momento alterna periodos de funcionamiento y de cierre hasta la segunda mitad del siglo XX. En relación con la factoría, el edificio y su historia se constituyó la Fundación del Centro Nacional del Vidrio, que recupera el edificio y alberga el Museo Tecnológico, la Escuela de Vidrio y el Centro de Investigación y Documentación Histórica.

III.3. MARCO SOCIO-ECONÓMICO

III.3.1. Análisis demográfico

III. 3.1.1. Composición

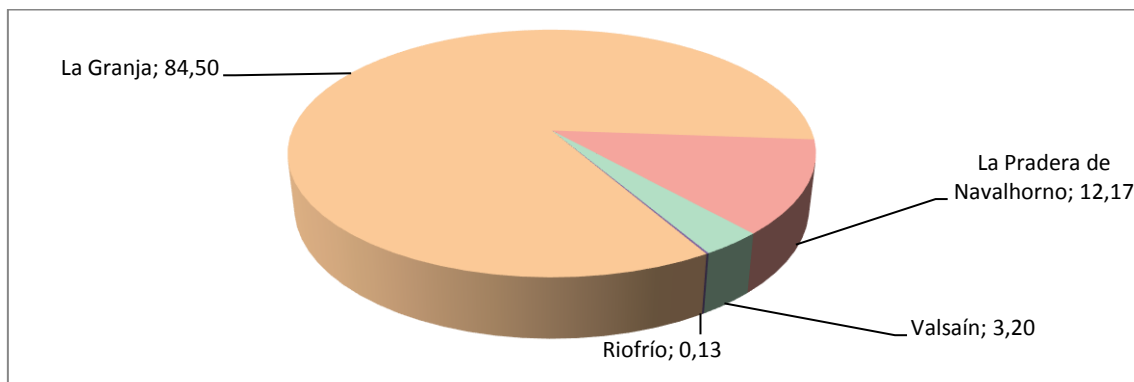
El Real Sitio contaba en 2017 con 5.315 habitantes, es decir el 3,45 % del total de provincial (154.184 habitantes), lo que lo situaba como el cuarto municipio más poblado de la provincia, por detrás de Segovia (51.756), Cuéllar (9.524) y El Espinar (9.155). Sin embargo, en relación con la densidad de población, el término municipal ocupa con sus 36,7 habitantes por km², el puesto decimosegundo de los 211 municipios de la provincia, muy lejos de los 476,85 hab/km² de San Cristóbal de Segovia, los 395,13 hab/km² de La Lastrilla o los 316,38 hab/km² de la capital provincial.

Descendiendo a escala de detalle, y utilizando la nomenclatura del Instituto Nacional de Estadística (INE), el municipio cuenta con cuatro entidades singulares de población: La Granja o San Ildefonso, La Pradera de Navalhorno, Valsaín y Riofrío.

Según los datos ofrecidos por el Padrón Continuo del INE, La Granja es el núcleo que aglutina a la mayor parte de la población, con un total de 4.491 efectivos, es decir el 84,5 % del total de los que residen en el término municipal. Tras él la Pradera de Navalhorno, con 647 habitantes, supone el 12,2 % de la población; en tercer lugar Valsaín, con 170 habitantes, un 3,2 % del total. Por último Riofrío, que con 7 habitantes supone solo el 0,1 % del total.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. 2017		
Entidad singular	Habitantes	
	número	%
San Ildefonso o La Granja	4.491	84,50
La Pradera de Navalhorno	647	12,17
Valsaín	170	3,20
Riofrío	7	0,13
Total	5.315	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Continuo. INE.



Distribución de la población del Real Sitio de San Ildefonso (%) según núcleos. Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Continuo, INE.

III. 3.1.2. Evolución

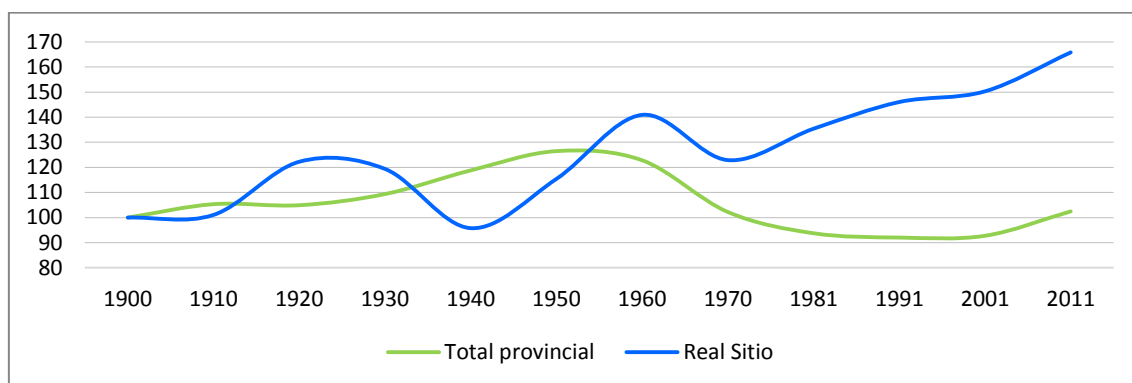
Para analizar los cambios de la población se recurre a dos fuentes distintas. Por un lado, los datos ofrecidos por los censos de población, que permiten conocer la evolución de la población con periodicidad de 10 años, a lo largo de más de un siglo. Por otro lado, el padrón municipal, de periodicidad anual, que permite llevar a cabo un análisis con mayor grado de detalle de las últimas décadas.

Respecto de los datos censales, y utilizando los extremos del intervalo temporal comprendido entre los años 1900 y 2011, la población del Real Sitio ha experimentado un notable incremento, al pasar de los 3.388 habitantes contabilizados en 1900, a los 5.619 en 2011, un incremento del 66 %. Por su parte, y en ese mismo periodo de tiempo, el conjunto de la provincia ha tenido también esta tendencia positiva, aunque mucho más modesta, siendo este incremento de únicamente el 2,5 %, al pasar de 159.243 habitantes de 1900 a 163.171 en 2011.

El análisis en detalle de este proceso en el término municipal muestra que aunque la tendencia al alza se ha mantenido, hay dos periodos concretos que la interrumpen. En primer lugar, en la década de los 30 del siglo XX, cuando, y por efecto de la Guerra Civil, se produjo una brusca pérdida de población de en torno al 20 % con respecto a la década precedente. Sin embargo, esta situación se corrigió rápidamente en la década de 1940 hasta alcanzar los 3.910 habitantes, tal y como recoge el censo de 1950, cifra similar a la de 1930. La progresión se mantuvo creciente hasta la década comprendida entre 1960 y 1970, en la que se produjo un nuevo proceso de decrecimiento, y población se vio reducida en aproximadamente un 13 % con respecto al censo de 1960. A partir de esa fecha se ha mantenido un crecimiento continuo de la población, llegando a los 5.619 habitantes de 2011, cifra más alta registrada en todo el periodo analizado.

POBLACIÓN CENSAL (nº de habitantes)												
Ámbito	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Segovia (provincia)	159.243	167.747	167.081	174.158	189.190	201.433	195.602	162.770	149.286	146.554	147.694	163.171
Real Sitio de San Ildefonso	3.388	3.424	4.142	4.045	3.245	3.910	4.775	4.164	4.588	4.949	5.093	5.619

Fuente: INE.



Evolución de la población intercensal en base 100 (1900= base 100). Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

El análisis comparado de la evolución demográfica de la provincia de Segovia muestra una dinámica contrapuesta al Real Sitio. La provincia experimentó un crecimiento de la población hasta 1950, cuando alcanza la máxima cifra registrada en todo el periodo analizado, 201.433 habitantes. En la década de 1960 sufrió una pérdida brusca de población, del 17 %, que se prolongó, con menores valores, hasta finales de siglo pasado; de hecho en 1991 se registra el menor número de habitantes de todo el periodo, 146.554 (inferior al dato de 1900). Los valores de 2001 y, especialmente, de 2011 muestran una cierta recuperación.

Esta diferente evolución se debe a dos modelos socioeconómicos distintos; por un lado, uno más rural correspondiente al conjunto de la provincia y, por otro, el de carácter más industrial, que se produjo en el municipio. El primero, que experimenta un primer crecimiento, colapsa en la década de 1960 vinculado con la crisis del sector agrícola y el cambio general del modelo

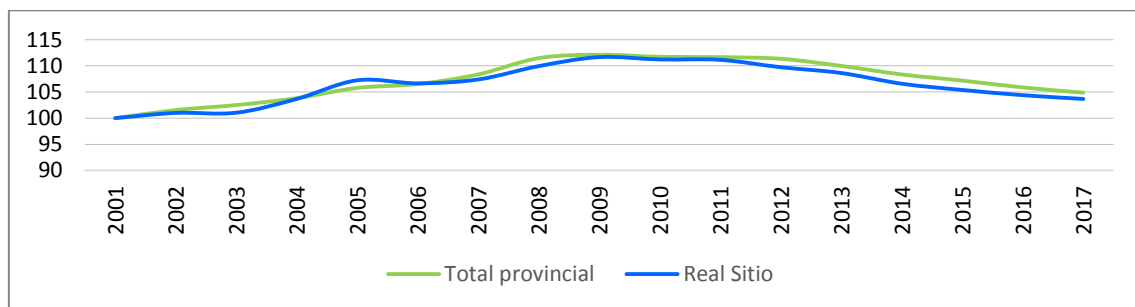
económico que trajo consigo procesos de emigración, despoblamiento y envejecimiento del mundo rural. La recuperación que se puede apreciar en los últimos años responde al empuje que la capital, de carácter urbano y fuerte polo de atracción terciario, que aglutina a un tercio de la población de la provincia. En ese contexto, el municipio presenta cierta excepcionalidad, respondiendo a un modelo económico con una importante base industrial, continuada en el tiempo, que le permite, en gran medida, consolidar su población.

Por su parte, los datos del padrón permiten llevar a cabo un análisis más actualizado y detallado sobre la evolución de la población. En este sentido, los valores correspondientes a lo que va de siglo confirman la tendencia general al incremento de la población, tanto a escala municipal, 4 %, como provincial, 5 %, con una evolución muy similar de ambos territorios.

El Real Sitio de San Ildefonso, tras un crecimiento leve pero continuado desde 2001, alcanzó su techo demográfico en 2009, con un total de 5.725 habitantes; a partir de este momento ha sufrido un lento y continuado proceso de decrecimiento hasta alcanzar, en 2017, los 5.315 habitantes, cifra, que a pesar de la merma, es un 3,7 % superior al dato correspondiente a 2001, que fue de 5.127 efectivos.

POBLACION PADRONAL (nº de habitantes)									
Ámbito	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017
Segovia (provincia)	147.028	150.701	155.517	159.322	164.854	164.169	161.702	157.570	154.184
Real Sitio de San Ildefonso	5.127	5.180	5.498	5.506	5.725	5.698	5.569	5.403	5.315

Fuente: INE.



Evolución de la población padronal en base 100 (2001= base 100). Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

III. 3.1.3. Estructura de la población

Un primer acercamiento a la estructura de la población del municipio es la que ofrece la distribución según grandes grupos de edad. En este sentido, los datos de 2016 indican que los menores de 15 años representan 13,8 % del total, mientras que la población de edad comprendida entre 15 y 64 años supone el 67,4 % y, por último, las personas mayores de 64 años constituyen un 18,9 %.

POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD. 2016							
Ámbito	Jóvenes (0-14 años)		Adultos (15-64 años)		Mayores (65 años y más)		Total
	nº	%	nº	%	nº	%	nº
Castilla y León	291.771	12,0	1.533.756	63,2	600.274	24,7	2.425.801
Segovia (provincia)	20.481	13,3	99.165	64,3	34.538	22,4	154.184
Real Sitio de San Ildefonso	731	13,7	3.582	67,4	1.002	18,9	5.315

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

Si se contextualizan los datos en relación al conjunto de la provincia y de la comunidad autónoma, la estructura del Real Sitio de San Ildefonso presenta valores más favorables. Tiene un porcentaje ligeramente superior de población joven, una mayor proporción de personas adultas y la menor tasa de población mayor.

A la vista de estos datos, se puede apreciar cómo, en los diferentes ámbitos territoriales apuntados, la población mayor de 64 años supera holgadamente al porcentaje de población joven, si bien el diferencial menor lo tiene el Real Sitio de San Ildefonso. En este punto es necesario poner de relieve el hecho de que una población se considera envejecida cuando el porcentaje de personas de edad superior a los 64 años rebasa el 15 % del total, umbral que superan tanto el municipio como la provincia y la comunidad autónoma. Este dato, que si bien muestra que el Real Sitio presenta una población envejecida (18,9 %), permite comprender y contextualizar su mejor situación con respecto a Segovia y Castilla y León, ya que en ambos casos la población de edad superior a los 64 años supera holgadamente el 20 % (22,4 y 24,7 % respectivamente).

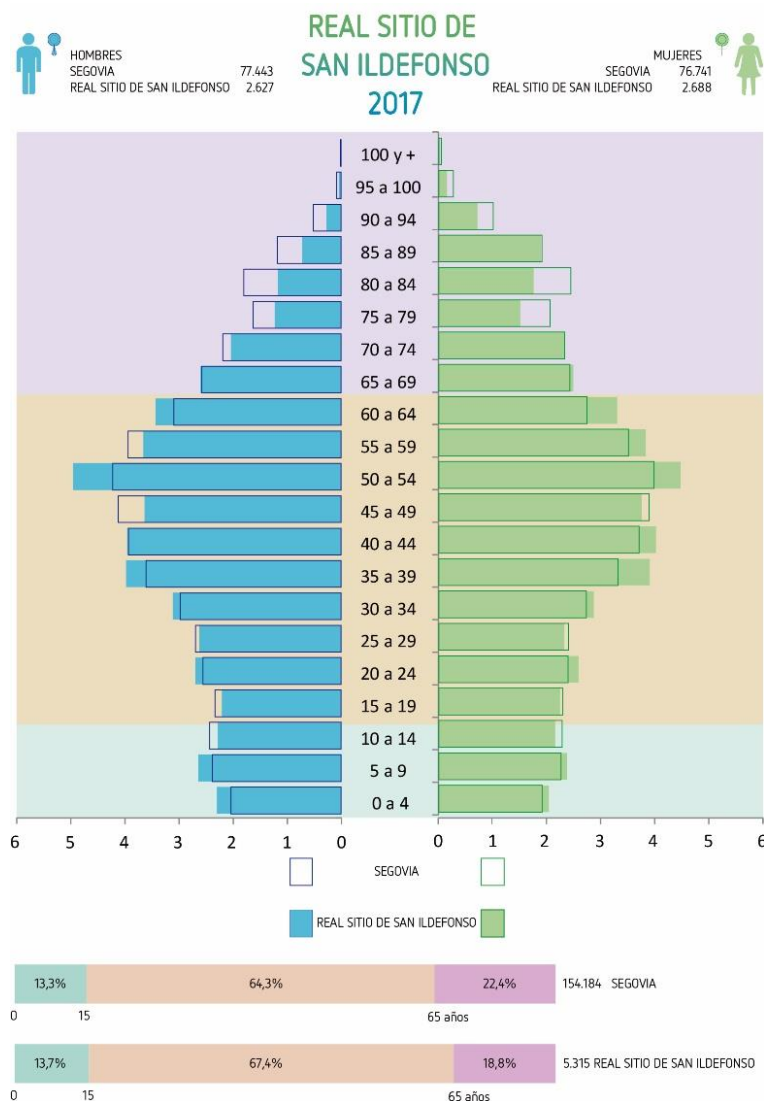
Para analizar con más detalle la estructura de la población, se pueden examinar datos por sexo y edad, en tramos quinquenales, así como la representación de estos mediante la pirámide de población. La comparación entre los valores municipales y provinciales permite analizar las particularidades que presenta el Real Sitio, en función de sus propias características económicas y sociales, dentro del contexto general.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN								
Edad (años)	Segovia				Real Sitio de San Ildefonso			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
0-4	3.137	2,03	2.935	1,90	122	2,3	108	2,03
5-9	3.669	2,38	3.481	2,26	140	2,63	126	2,37
10-14	3.746	2,43	3.513	2,28	121	2,28	114	2,14
15-19	3.592	2,33	3.530	2,29	117	2,20	119	2,24
20-24	3.930	2,55	3.673	2,38	143	2,69	137	2,58
25-29	4.144	2,69	3.692	2,39	139	2,62	123	2,31
30-34	4.582	2,97	4.198	2,72	165	3,10	152	2,86
35-39	5.560	3,61	5.103	3,31	211	3,97	207	3,89
40-44	6.057	3,93	5.697	3,69	210	3,95	213	4,01
45-49	6.352	4,12	5.987	3,88	193	3,63	199	3,74
50-54	6.501	4,22	6.125	3,97	263	4,95	237	4,46
55-59	6.061	3,93	5.398	3,50	194	3,65	203	3,82
60-64	4.766	3,09	4.217	2,74	182	3,42	175	3,29
65-69	3.965	2,57	3.730	2,42	138	2,60	132	2,48
70-74	3.365	2,18	3.581	2,32	108	2,03	123	2,31
75-79	2.500	1,62	3.170	2,06	65	1,22	80	1,51
80-84	2.768	1,80	3.756	2,44	62	1,17	93	1,75
85-89	1.820	1,18	2.931	1,90	38	0,71	100	1,88
90-94	786	0,51	1.550	1,01	14	0,26	38	0,71
95-100	124	0,08	409	0,27	2	0,04	8	0,15
100 <	18	0,01	65	0,04	0	0,00	1	0,02
Total	77.443	50,23	76.741	49,77	2.627	49,43	2.688	50,57

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.

La pirámide, tanto a nivel provincial como municipal, presenta una estructura regresiva. Tiene una base, correspondiente a la población joven, poco desarrollada, lo que evidencia una población con bajos índices de natalidad durante los últimos años. Así mismo muestra una alta esperanza de vida, con un importante desarrollo de la cúspide, por encima de los 80 años de edad.

Ahondando en el análisis de la pirámide por grupos de edad en el Real Sitio, se debe apuntar que el tramo correspondiente a la población más joven se caracteriza por su reducida amplitud, siendo el grupo que un menor número de efectivos presenta, el 13,7 % del total. La distribución por sexos en este grupo presenta un ligero dominio de los varones, con un 7,2 % de población masculina frente al 6,5 % de la femenina.



Pirámide de población. Real Sitio de San Ildefonso comparada con la de la provincia de Segovia (%).
Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Por otro lado, el cuerpo central de la pirámide, cuyas cohortes representan a la población adulta, muestra un notable ensanchamiento con respecto al resto de grupos de edad, suponiendo algo más de dos tercios del total de la población del término municipal, de los que el 34,2 % son varones y el 33,2 % mujeres. Este grupo experimenta un crecimiento gradual hacia su parte superior, en especial en el tramo de 50 a 54 años, la cohorte más numerosa en ambos casos, que alberga al 9,4 % del total de la población municipal.

Finalmente, la parte superior de la pirámide tiene las cohortes correspondientes a los habitantes de mayor edad y, cuya silueta, si bien muestra un cierto desarrollo, se va reduciendo a medida que se acerca a la cúspide, hecho este que responde a razones puramente biológicas. Destaca el porcentaje de mujeres en este grupo de edad, claramente superior al de hombres, 10,8 % frente a 8 %. Esto es consecuencia de la mayor esperanza de vida de éstas. Por otro lado, la alta esperanza de vida general es la responsable de que, en los

próximos años, la tendencia sea a que se produzca un progresivo ensanchamiento de este tramo alto de la pirámide.

En definitiva, la estructura demográfica del término municipal del Real Sitio de San Ildefonso presenta un cierto grado de envejecimiento y una distribución por sexos equilibrada en términos generales, equilibrio que se ve ligeramente alterado en función de los diferentes grupos de edad. Siendo estos rasgos los propios de las sociedades más desarrolladas, donde el número de mayores superan al de los jóvenes. Esta estructura, reflejo de una sociedad que presenta síntomas de regresión demográfica, es consecuencia directa de unas bajas tasas de natalidad, un notable envejecimiento y una elevada esperanza de vida. Plantea este escenario demográfico el problema de que la población local, por sí sola, no es capaz de garantizar el relevo generacional y asumir los retos planteados a medio y largo plazo por una población mayor abundante y una población joven exigua.

III. 3.1.4. Crecimiento vegetativo de la población

El crecimiento vegetativo es uno de los componentes del crecimiento real, que hace referencia a la combinación de natalidad y mortalidad, que da como resultado el saldo vegetativo en un periodo de tiempo concreto.

En lo que al número de nacimientos se refiere, en 2016, según recoge el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León (SIE), en el Real Sitio de San Ildefonso éstos ascendieron a un total de 33, lo que supone solamente el 2,9 % del total de los 1.141 registrados en la provincia.

NACIMIENTOS (nº)											
Ámbito	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	1.342	1.247	1.194	1.411	1.446	1.419	1.319	1.185	1.280	1.197	1.141
Real Sitio de San Ildefonso	58	41	48	38	48	50	55	46	44	46	33

Fuente: SIE.

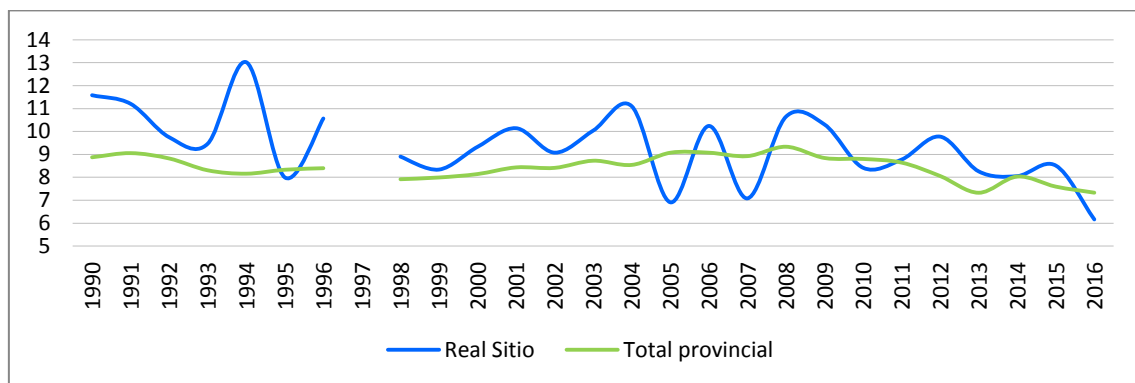
Desde la década de los años 90, el número de nacimientos en el municipio ha tenido un comportamiento irregular, alternándose años con un importante número de registros, como en 1994 con 66 alumbramientos, con otros con valores mucho menores, como sucedió en los años 1995, 2007 o 2016, en los que solamente fueron contabilizados 33 nacimientos. A pesar de las oscilaciones interanuales, la tendencia general ha sido descendente.

En relación con esto, la tasa bruta de natalidad, el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes, indica que, para el año 2016, el Real Sitio de San Ildefonso presentó un valor de 6,17 ‰, inferior a la de la provincia, que fue del 7,33 ‰. La comparación de este indicador a lo largo del periodo 1990-2016 muestra unas importantes fluctuaciones de la tasa municipal, que mostró unos valores situados entre el 13 y el 6 ‰. Frente a esto, la tasa provincial se ha

mantenido relativamente estable, con valores entre el 7 y el 9 ‰. En ambas cosas, a pesar de las diferencias, la tendencia general ha sido a la baja.

TASA DE NATALIDAD (‰)											
Ámbito	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	8,88	8,33	8,14	9,07	8,80	8,64	8,06	7,33	8,04	7,60	7,33
Real Sitio de San Ildefonso	11,58	8,00	9,33	6,91	8,42	8,78	9,78	8,26	8,05	8,51	6,17

Fuente: SIE.



Evolución de la tasa de natalidad (‰). Fuente: elaboración propia a partir de SIE. * No hay datos para el año 1997.

La otra variable que condiciona el crecimiento vegetativo es la mortalidad. En este sentido, los datos más recientes corresponden al año 2016, cuando se registraron un total de 1.684 defunciones en la provincia, de las que 47 se produjeron en el municipio, lo que equivale al 2,8 ‰ del dato provincial.

DEFUNCIONES (nº)											
Ámbito	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	1.450	1.488	1.511	1.626	1.669	1.715	1.675	1.681	1.724	1.814	1.684
Real Sitio de San Ildefonso	44	44	44	48	58	51	66	67	76	77	47

Fuente: SIE.

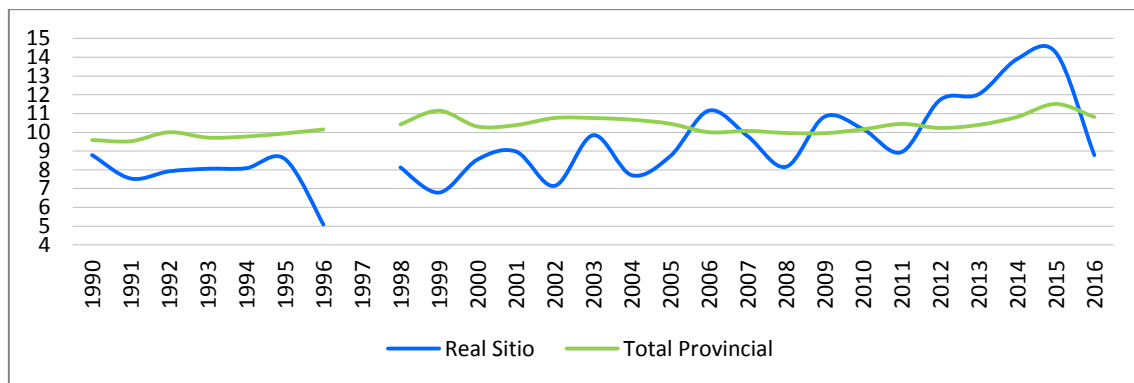
La evolución del número de defunciones registradas en el municipio muestra un comportamiento irregular con variaciones interanuales. Esto supone que en años concretos, como sucede en 2014 y 2015, se hayan contabilizado un total de 76 y 77 fallecidos, frente a otros años, como 1996 y 1997, que con 26 y 25 fallecidos respectivamente tienen los valores más bajos del periodo analizado. Esto supone que se pueden llegar a producir unas oscilaciones iguales o incluso superiores a los 50 decesos.

En cuanto a la tasa de mortalidad del Real Sitio de San Ildefonso, el valor se situó en 2016 en el 8,78 ‰, mientras que a nivel provincial fue de 10,82 ‰. A lo largo del periodo analizado ha habido importantes fluctuaciones, comprendidas entre el 4 y el 15 ‰. En el caso de la

provincia, su índice se ha mantenido más estable, en valores entre el 9 y el 11 ‰. Si bien en ambos casos se consolida una tendencia al alza.

TASA DE MORTALIDAD (‰).											
Ámbito	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	9,59	9,94	10,31	10,46	10,16	10,45	10,23	10,40	10,82	11,51	10,82
Real Sitio de San Ildefonso	8,79	8,58	8,55	8,73	10,17	8,95	11,73	12,03	13,91	14,25	8,78

Fuente: SIE.



Evolución de la tasa de mortalidad (‰). Fuente: elaboración propia a partir de SIE. * No existen datos para el año 1997.

En ambas variables, tasas de natalidad y mortalidad, se producen importantes fluctuaciones, lo que responde a la relativamente baja población total del municipio, que distorsiona, en parte, el resultado de la tasa, mostrando valores muy altos o muy bajos cuando se producen ligeros aumentos o descensos en el número absoluto de nacimiento o de defunciones.

A partir de la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones se extrae el saldo vegetativo, que representa la capacidad de crecimiento natural de la población. Los datos para 2016 del Real Sitio de San Ildefonso muestran un saldo vegetativo negativo, en datos absolutos, de 14 efectivos; este valor a nivel provincial también fue negativo, de 543 efectivos.

SALDO VEGETATIVO (nº)											
Ámbito	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	-108	-241	-317	-215	-195	-296	-356	-496	-444	-617	-543
Real Sitio de San Ildefonso	14	-3	13	-10	-10	-1	-11	-21	-32	-31	-14

Fuente: SIE.

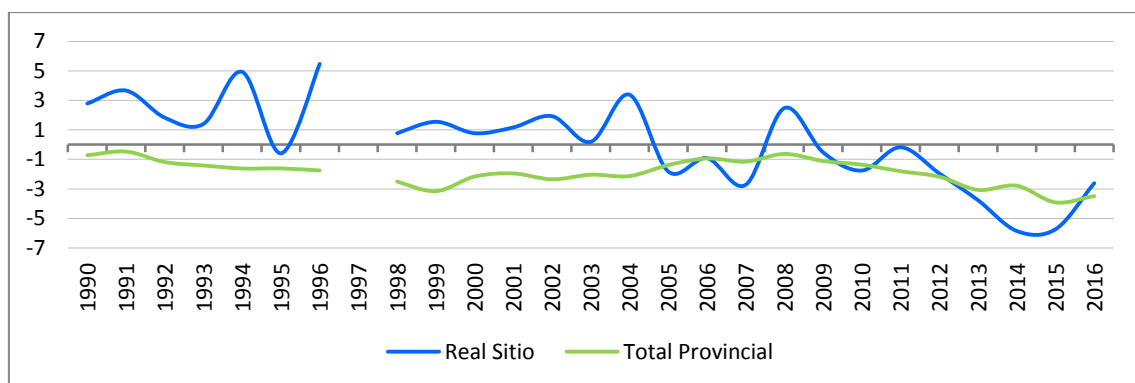
A lo largo del periodo analizado, el Real Sitio de San Ildefonso ha tenido varios años con saldos positivos, de 1990 a 1994, de 1996 a 2004 y también 2008, con una consolidación de los valores negativos en los últimos años. Por su parte, la provincia de Segovia siempre ha arrojado valores negativos.

Fruto de lo anterior la tasa de crecimiento vegetativo es negativa. En 2016 se situó en -5,74 ‰ a escala municipal y en -3,91 ‰ a nivel provincial. Este indicador lleva mostrando, durante las

tres últimas décadas, saldos deficitarios en la provincia de Segovia, mientras que en el Real Sitio de San Ildefonso ha presentado, en algunos ejercicios, valores positivos. No obstante hay que destacar que desde el año 2008 el municipio ha venido arrojando valores negativos de forma constante.

TASA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO (‰).											
Ámbito	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	-0,71	-1,61	-2,16	1,38	-1,36	-1,80	-2,17	-3,07	-2,79	-3,92	-3,49
Real Sitio de San Ildefonso	2,80	-0,59	0,78	-1,82	-1,75	-0,18	-1,96	-3,77	-5,86	-5,74	-2,62

Fuente: SIE.



Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo (‰). Fuente: Elaboración propia a partir de SIE. *No existen datos para el año 1997.

El análisis de esta variable muestra que los datos registrados por el municipio son, en términos generales, notablemente mejores que los provinciales, que en determinados años duplican e incluso triplican, de forma negativa, el dato municipal. No obstante, y ya entrado el siglo actual, comienza a producirse, puntualmente, un hecho que hasta ese momento no había sucedido, como es que el municipio presente unas tasas de crecimiento vegetativo peores que las de la provincia, tal y como sucede en los años 2007, 2010, 2013, 2014 y 2015.

Igualmente existe una diferente tendencia entre el comportamiento del dato a escala provincial, caracterizada por una cierta estabilidad y una ligera tendencia descendente, frente al ámbito municipal, con fuertes fluctuaciones de unos años a otros, y una tendencia descendente más acentuada.

III. 3.1.5. Procesos migratorios

Con respecto a los movimientos migratorios, estos pueden ser de dos tipos, dependiendo de la situación de origen y destino. Por un lado, la migración exterior se refiere a los movimientos migratorios entre diferentes países. Por otro, los indicadores de migración interior aluden a los movimientos migratorios que se producen dentro de las fronteras de un mismo país.

Con respecto a la migración exterior, los datos disponibles en el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León únicamente ofrecen, para la escala municipal, información referente a las emigraciones exteriores (salidas hacia el extranjero) en datos absolutos, sin especificar a qué país o continente se realizan, además no existen datos relativos a las inmigración procedente de otros países (entradas desde el extranjero).¹⁶

Si se toma 2002 como año de referencia, se ha producido un ascenso progresivo y abultado, especialmente a partir de 2008, de las salidas de efectivos hacia el extranjero. Los valores de 2006 son 5 veces los de 2002, llegando a multiplicar por más de 15 el dato inicial en 2009, año con el mayor número de salidas. A partir de esa fecha, aunque los valores siguen altos, se produce una cierta moderación. Este aumento es mucho más acusado en la provincia de Segovia, que llega en 2009 a superar en 20 veces el número de efectivos que salen de su territorio hacia el extranjero con respecto a 2002; además ha tenido un repunte similar en 2013, manteniendo en los últimos años valores relativos muy por encima de los municipales.

Esta salida tan destacada de efectivos se debe, en gran medida, a los efectos de la crisis, tanto sobre la población extranjera que regresa a sus países de origen, como a población nacional que busca una alternativa de vida en otro país.

EMIGRACIONES DESDE EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO CON DESTINO A OTROS PAÍSES (nº)															
Ámbito	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (Provincia)	63	51	76	118	504	403	551	1.513	1.178	708	1.062	1.530	1.190	791	904
Real Sitio de San Ildefonso	3	.	3	4	11	13	15	47	39	20	32	33	28	34	16

Fuente: SIE

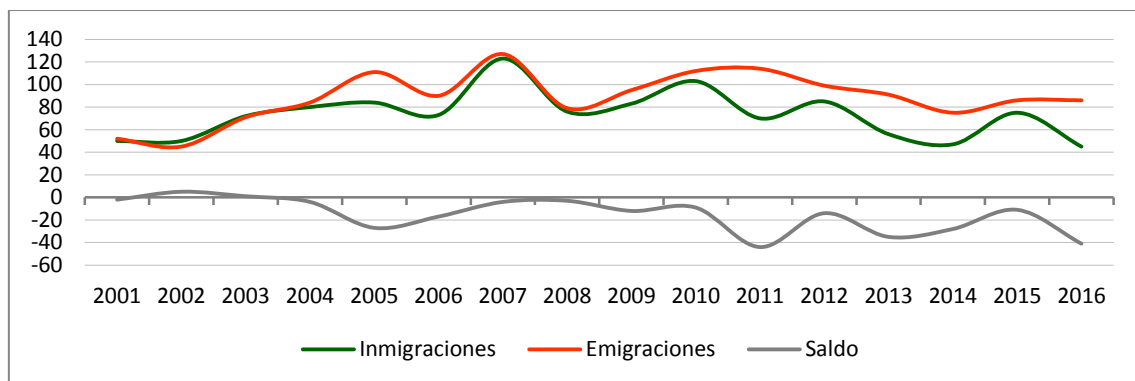
La migración interior cuenta con una información mucho más completa en el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León. A escala municipal se recogen datos de movimientos migratorios con origen/destino en la provincia de Segovia, en el resto de Castilla y León y en el resto de España, registrando tanto salidas como entradas, por lo que resulta posible conocer los saldos migratorios interiores.

La evolución del número de personas que han salido del municipio al resto de la provincia de Segovia ha ido creciendo de 2002 a 2005 y también en 2007, cuando alcanzó su máximo. A partir de ese año ha descendido el número de salidas. La evolución de la entrada de residentes desde la provincia ha sido similar, pero con valores inferiores. Esto hace que los movimientos migratorios, en lo que va de siglo, y a excepción del año 2002 y 2003, los datos son deficitarios para el municipio, aunque son reseñables 2007 y 2008, que registran similares datos de entradas y salidas.

¹⁶ El hecho de no poder conocer los datos relativos a la entrada de población extranjera en el municipio impide conocer en detalle cuál es el saldo migratorio exterior del municipio. Igualmente, la falta de este dato condiciona el poder conocer, con exactitud, cuál es crecimiento real de la población del término municipal del Real Sitio de San Ildefonso, ya que dicho indicador es fruto de la suma de los saldos vegetativos y los migratorios.

MIGRACIONES DE EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO CON DESTINO/ORIGEN EN LA PROVINCIA SEGOVIA (nº)																
Movimiento / Saldo	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inmigraciones	50	50	72	80	84	73	123	76	83	103	70	85	56	47	75	45
Emigraciones	52	45	71	84	111	90	127	79	95	112	114	99	91	75	86	86
Saldo	-2	5	1	-4	-27	-17	-4	-3	-12	-9	-44	-14	-35	-28	-11	-41

Fuente: SIE



Evolución de la migración del Real Sitio de San Ildefonso con destino/origen en la provincia de Segovia (nº).
Fuente: Elaboración propia a partir de SIE.

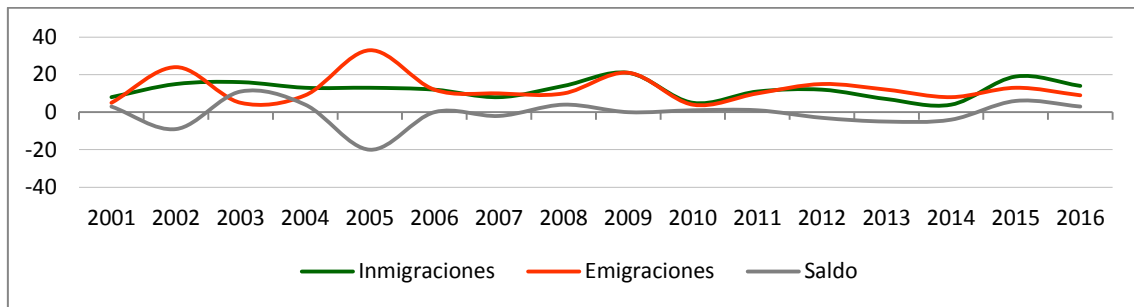
Este hecho responde, en gran medida, al asentamiento de población procedente del Real Sitio tanto en Segovia capital como en las nuevas urbanizaciones desarrolladas en los últimos años en municipios del entorno.¹⁷

Otro tipo de movimientos migratorios internos son los que se producen entre el municipio y cualquiera de las otras 8 provincias que, además de Segovia, integran la Comunidad de Castilla y León. Se trata de un número de movimientos muy reducido que en de 2001 a 2016 supuso un saldo global de -10 personas, alternando años con saldos positivos con años negativos.

MIGRACIONES CON DESTINO/ORIGEN EN CASTILLA Y LEÓN (excluida la provincia de Segovia) (nº)																	
Ámbito	Movimiento / saldo	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	Inmigraciones	331	513	602	617	608	680	805	581	613	698	702	653	521	675	634	597
	Emigraciones	457	661	671	683	831	1.083	1.140	850	842	798	830	677	721	743	661	654
	Saldo	-126	-148	-69	-66	-223	-403	-335	-269	-229	-100	-128	-24	-200	-68	-27	-57
Real Sitio de San Ildefonso	Inmigraciones	8	15	16	13	13	12	8	14	21	5	11	12	7	4	19	14
	Emigraciones	5	24	5	9	33	12	10	10	21	4	10	15	12	8	13	9
	Saldo	3	-9	11	4	-20	0	-2	4	0	1	1	-3	-5	-4	6	3

Fuente: SIE

¹⁷ Al tratarse de movimientos dentro de la provincia no existe posibilidad de comparar los datos municipales con los provinciales ya que las salidas y las entradas son en la misma provincia y por tanto se anulan, siendo el resultado 0.



Evolución de la migración interior del Real Sitio de San Ildefonso con destino/origen en Castilla y León (excluida la provincia de Segovia) (nº). Fuente: Elaboración propia a partir de SIE.

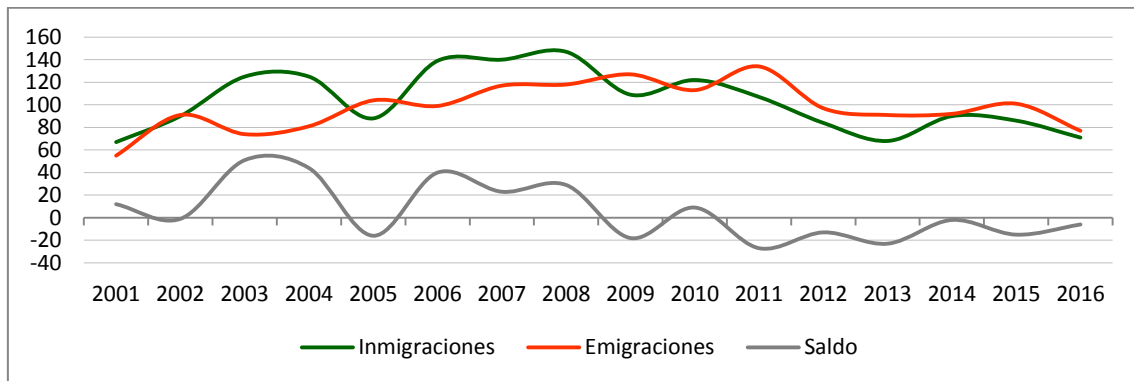
Con respecto a la provincia de Segovia, y sin entrar en detalle, cabe destacar que, a diferencia de lo que sucede en el Real Sitio de San Ildefonso, en todos y cada uno de los años del siglo XXI han presentado un saldo deficitario dentro de aquellos movimientos con origen y destino dentro de la propia Comunidad Autónoma.

El tercer tipo de movimiento migratorio interno es el que tienen lugar entre el propio municipio y cualquier otra Comunidad Autónoma que no sea la de Castilla y León. Este tipo de movimientos presentan un comportamiento irregular durante la primera década del presente siglo, en el que se alternan los años con saldos positivos con otros de saldos negativos. No obstante, destaca el hecho de que a partir del año 2011 no se ha producido ningún balance positivo para el Real Sitio. Aun así, el cómputo global de 2001 a 2013 se salda con 87 habitantes en favor del municipio.

En relación con estas migraciones internas, el comportamiento del municipio y de la provincia muestra una serie de similitudes hasta 2011, ya que en ambos casos existe una cierta alternancia en cuanto a saldos favorables y desfavorables. A partir de ese año tanto el Real Sitio como Segovia comienzan una tónica constante de saldo migratorio negativo, ejercicio tras ejercicio.

MIGRACIONES CON DESTINO/ORIGEN EN ESPAÑA (excluida Castilla y León) (nº)																	
Ámbito	Movimiento / saldo	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	Inmigraciones	1.471	2.086	2.597	2.699	2.698	3.213	3.513	2.630	2.799	2.917	2.597	2.292	2.199	2.314	2.185	2.051
	Emigraciones	1.561	2.241	2.460	2.625	2.797	3.304	4.036	3.255	3.012	2.799	3.196	3.038	2.905	2.768	3.044	2.644
	Saldo	-90	-155	137	74	-99	-91	-523	-625	-213	118	-599	-746	-706	-454	-859	-593
Real Sitio de San Ildefonso	Inmigraciones	67	90	125	125	88	139	140	147	109	122	107	84	68	90	86	71
	Emigraciones	55	91	74	81	104	99	117	118	127	113	134	97	91	92	101	77
	Saldo	12	-1	51	44	-16	40	23	29	-18	9	-27	-13	-23	-2	-15	-6

Fuente: SIE

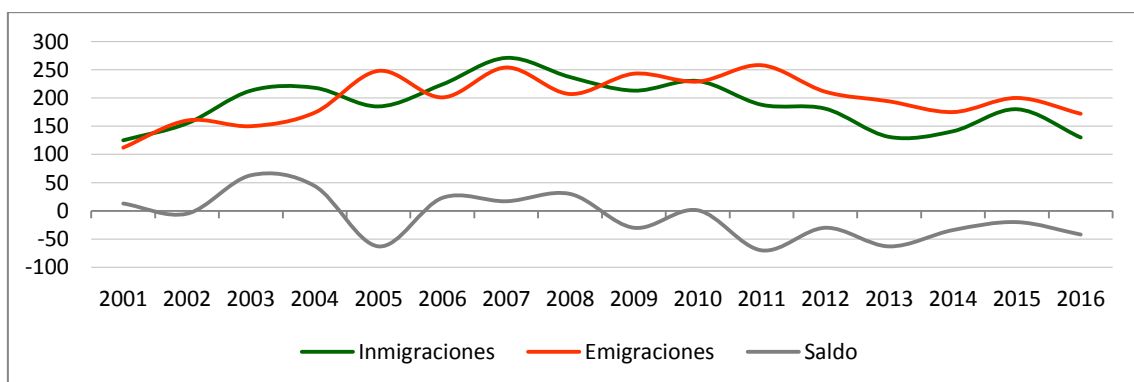


Evolución de la migración interior del Real Sitio de San Ildefonso con destino/origen en España (excluida la Comunidad Autónoma de Castilla y León) (nº). Fuente: Elaboración propia a partir de SIE.

La suma de los saldos migratorios internos, a diferentes escalas, permiten obtener el dato global del municipio y la provincia. La siguiente tabla recoge de forma sintética los movimientos internos que se han producido tanto en el Real Sitio de San Ildefonso como en la provincia de Segovia durante el presente siglo. Muestra como durante la primera década del mismo se produce una cierta alternancia entre datos positivos y negativos en ambos territorios, mientras que en la segunda década la tendencia es hacia la pérdida de población, encadenando más de un lustro consecutivo de saldos negativos, tanto a escala municipal como provincial.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNOS (nº)																	
Ámbito	Movimiento / saldo	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	Inmigraciones	3.235	4.636	5.605	5.989	6.209	7.161	7.754	6.117	6.405	6.602	6.284	5.517	5.411	5.760	5.402	5.157
	Emigraciones	3.451	4.939	5.537	5.981	6.531	7.655	8.612	7.011	6.847	6.584	7.011	6.287	6.317	6.282	6.288	5.807
	Saldo	-216	-303	68	8	-322	-494	-858	-894	-442	18	-727	-770	-906	-522	-886	-650
Real Sitio de San Ildefonso	Inmigraciones	125	155	213	218	185	224	271	237	213	230	188	181	131	141	180	130
	Emigraciones	112	160	150	174	248	201	254	207	243	229	258	211	194	175	200	172
	Saldo	13	-5	63	44	-63	23	17	30	-30	1	-70	-30	-63	-34	-20	-42

Fuente: SIE.



Evolución de la migración interior total del Real Sitio de San Ildefonso (nº). Fuente: Elaboración propia a partir de SIE.

III. 3.1.6. Crecimiento real de la población

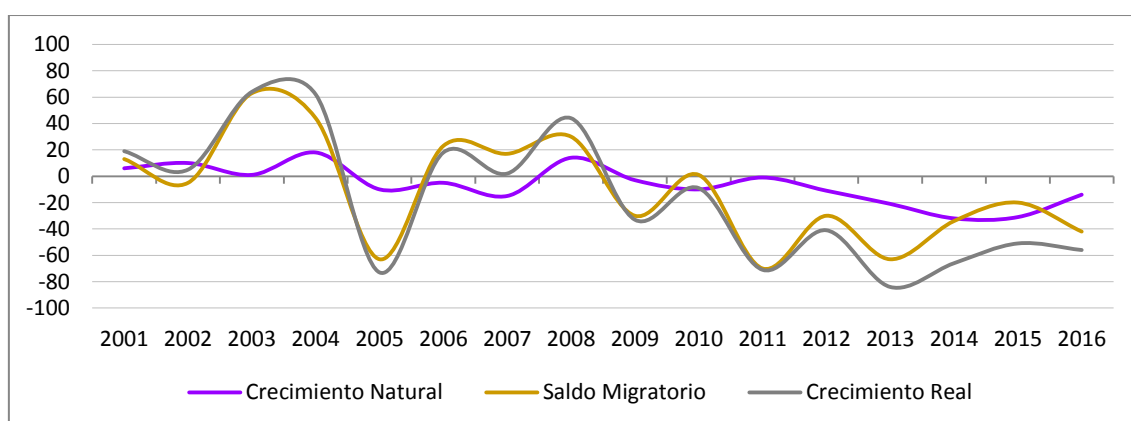
El crecimiento real de una población viene definido por cuatro factores como son, por un lado, la natalidad y la mortalidad, que determinan el saldo vegetativo y, por otro, la emigración y la inmigración, que establecen el saldo migratorio. Siendo la suma de todo ellos lo que determina el crecimiento real de una determinada población en un periodo de tiempo concreto.

Este indicador muestra para el Real Sitio de San Ildefonso, en lo que va de siglo XXI, dos tendencias diferentes. Por un lado, hasta el año 2008 se presenta un crecimiento real positivo, a excepción de 2005. Esto se debe bien a valores positivos de ambas variables, como a que en los años en que una de ellas tiene pérdidas, las ganancias de otra compensan esos datos negativos, lo que sucede en 2002, 2006, 2007 y 2008. Por otro lado está el periodo comprendido entre 2009 y 2016, que presenta unos datos deficitarios de forma continuada, derivados de unos movimientos vegetativos y migratorios en ambos casos negativos.

Frente a este comportamiento, la provincia de Segovia presenta de forma continuada, entre 2001 y 2016 un crecimiento real negativo, fruto bien de unos saldos vegetativo y migratorio negativos, bien de un saldo migratorio que siendo positivo es incapaz de compensar las pérdidas naturales que se producen.

CRECIMIENTO REAL DE LA POBLACIÓN (nº)																	
Ámbito	Saldo	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Segovia (provincia)	C.N.	-287	-351	-307	-325	-215	-146	-183	-103	-183	-223	-296	-356	-496	-444	-617	-543
	S.M.	-216	-303	68	8	-322	-494	-858	-894	-442	18	-727	-770	-906	-522	-886	-650
	C.R.	-503	-654	-239	-317	-537	-640	-1.041	-997	-625	-205	-1.023	-1.126	-1.402	-966	-1.503	-1.193
Real Sitio de San Ildefonso	C.N.	6	10	1	18	-10	-5	-15	14	-3	-10	-1	-11	-21	-32	-31	-14
	S.M.	13	-5	63	44	-63	23	17	30	-30	1	-70	-30	-63	-34	-20	-42
	C.R.	19	5	64	62	-73	18	2	44	-33	-9	-71	-41	-84	-66	-51	-56

Fuente: SIE e INE. *C.N.: Crecimiento Natural; S.M.: Saldo Migratorio; C.R.: Crecimiento Real).



Evolución del crecimiento real de la población (crecimiento natural + saldo migratorio) en el Real Sitio de San Ildefonso (nº). Fuente: Elaboración propia a partir de SIE.

III. 3.1.7. Otros aspectos demográficos relevantes

A toda esta información estadística sobre la población del Real Sitio de San Ildefonso cabe añadir otra de especial relevancia si lo que se pretende llevar a cabo es un correcto análisis del escenario demográfico del término municipal y, por tanto, una planificación estratégica ajustada a las necesidades reales de la población. Se muestra a continuación un repaso a otros indicadores relevantes para conocer otras características de la población municipal.

Índices relativos al envejecimiento

El primero de estos indicadores sería el encargado de mostrar cual es el índice de envejecimiento en el municipio, es decir, la proporción que representa la población mayor de 64 años en relación con la población menor de 15.¹⁸

Tomando como fuente de referencia la información del INE, para el año 2017 la proporción en el Real Sitio de San Ildefonso era de 137,1 mayores de 64 años por cada 100 menores de 15. Este es un dato sensiblemente mejor que el provincial, donde por cada 100 menores de 15 se contabilizaban un total de 168,6 mayores de 64.

Otro índice que permite conocer aún más el perfil de la población de mayor edad es el de sobre-envejecimiento, que representa la proporción de población mayor de 85 años con respecto al total de habitantes mayores de 64 años. Este indicador muestra interés por ser específico del envejecimiento demográfico, permitiendo ahondar no solo en el análisis de este grupo de edad, sino también en cómo es su estructura.

Este indicador arrojó, para 2017, un valor ligeramente inferior a escala municipal que a escala provincial, con datos del 20 % y el 22,3 % respectivamente.

ENVEJECIMIENTO. 2017			
Indicador	Unidad y explicación	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia (provincia)
Índice de envejecimiento	<i>nº personas de más de 64 años por cada 100 menores de 15 años</i>	137,1	168,6
Índice de sobre-envejecimiento	<i>% personas mayores de 84 años sobre el total de mayores (> 64 años)</i>	20,0	22,3

Fuente: INE

Índices relativos a la juventud de la población

Otro grupo de indicadores relacionados con la edad son los vinculados a la población más joven. En este sentido, el más habitual es el índice de juventud, que muestra el porcentaje de población menor de 20 años en relación a los mayores de 60.

¹⁸ Se ha tomado como índice de envejecimiento el propuesto por Vasiliós G. Valaoras.

Este dato, para el término municipal del Real Sitio de Sal Ildefonso, se situó, en 2017, en los 75,3 menores de 20 años por cada 100 mayores de 60, valor mucho más favorable que el registrado para la provincia, cuya proporción fue de 66,5.

Por otro lado se encuentran los indicadores relacionados con el grado de juventud de la población, muy útiles para poder valorar, de forma sintética, la composición interna de la población. Los indicadores correspondientes al Real Sitio de San Ildefonso muestran un valor ligeramente mejor que el dato registrado por la provincia de Segovia, lo que muestra una población más joven que la del conjunto provincial.

JUVENTUD. 2017			
Indicador	Unidad y explicación	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia (provincia)
Índice de juventud	% de personas menores de 20 años por cada 100 mayores de 60 años	75,3	66,5
Grado de juventud	% población menor de 15 años (0-14 años)	13,75	13,28
	% población menor de 25 años (0-24 años)	23,46	22,83
	% población menor de 35 años (0-34 años)	34,36	33,61
	% población menor de 45 años (0-44 años)	50,18	48,15

Fuente: INE y SIE.

Índices de dependencia

Otro tipo de indicadores de interés para este diagnóstico demográfico, pero que a su vez presentan una notable relevancia desde el punto de vista de la componente económica, son las tasas de dependencia.

La tasa de dependencia global pone en relación a la población mayor de 64 años y la población menor de 16, con respecto a la de edad comprendida entre 16 y 64 años. Se trata de un indicador que permite conocer el peso relativo de la población potencialmente inactiva y, por tanto, económicamente dependiente, sobre la potencialmente activa, es decir, sobre aquella otra que se encuentra en edad de trabajar. El interés de este indicador radica, fundamentalmente, en que además de la componente económica y demográfica, también tiene otra de carácter social y asistencial.

En 2017 el Real Sitio de San Ildefonso presentó una tasa de dependencia global de 48,4 “personas dependientes” por cada 100 “personas activas”; dato bastante inferior al provincial, que fue de 55,5.

Por otra parte está la tasa de dependencia senil, que pone indica el número de efectivos demográficos de edad superior a 64 años por cada 100 personas en edad de trabajar. A nivel municipal se situó, para el mismo año, en, y en 34,8 a nivel provincial. Esto indica un mejor registro para el Real Sitio que para la provincia de Segovia.

Finalmente, la tasa de dependencia juvenil es la encargada de cuantificar la proporción de población menor de 16 años con respecto a la población de edad comprendida entre los 16 y los 64 años. Este dato, presenta, tanto a escala municipal como provincial, unos valores muy próximos, siendo de 20,4 jóvenes por cada 100 adultos para el Real Sitio y 20,65 para Segovia.

DEPENDENCIA. 2017			
Indicador	Unidad y explicación	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia (provincia)
Índice de dependencia global	<i>nº personas "dependientes" (mayores de 64 años y menores de 16) por cada 100 personas entre 16 y 64 años ("activas")</i>	48,4	55,5
Índice de dependencia senil	<i>nº de personas de más de 64 años por cada 100 personas de 16 a 64 años</i>	28,0	34,8
Índice de dependencia juvenil	<i>nº de personas de menos de 16 años por cada 100 personas de 16 a 64 años</i>	20,4	20,65

Fuente: INE

Indicadores de sex ratio

El siguiente grupo de indicadores es los que proporcionan información sobre la composición por sexo de la población.

La tasa de masculinidad o sex ratio general permite conocer la relación entre hombres y mujeres, mostrando el cociente resultante entre el número total de hombres con respecto al de mujeres, expresado en términos relativos.

La tasa de masculinidad general, en 2017 se situó en 97,7 hombres por cada 100 mujeres en el municipio, frente a los 100,9 de la provincia.

Este indicador presenta importantes e interesantes variaciones en función de los diferentes grupos de edad sobre los que se calcule. De este modo, a nivel municipal, dicho índice se sitúa en los 110,1 hombres por cada 100 mujeres dentro del grupo de los jóvenes y en 102,9 en el grupo de los adultos. El valor desciende de forma destacada en el grupo de más de 65 años, donde la proporción es de 74,3 hombres por cada 100 mujeres. Esta diferencia responde a la mayor esperanza de vida de las mujeres. Comparado con los datos provinciales, la tasa para los jóvenes es de 106,3, para los adultos de 108,2 y 80 en el grupo de los mayores. Se trata, en todo caso, de datos con un comportamiento ciertamente similar entre ambos territorios.

SEX RATIO. 2017			
Indicador	Unidad y explicación	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia (provincia)
Sex ratio global	<i>nº de hombres por cada 100 mujeres</i>	97,7	100,9
Sex ratio en jóvenes		110,1	106,3
Sex ratio en adultos		102,9	108,2
Sex ratio en mayores		74,3	80,0

Fuente: INE y SIE.

III.3.2. Actividad económica

Para la caracterización económica del municipio existen diversas variables que se pueden analizar. En este apartado se incluyen diferentes cuestiones como el mercado laboral, la actividad empresarial o los distintos sectores económicos.

III. 3.2.1. Renta y mercado laboral

Renta por habitante

Como primer elemento a considerar se puede indicar la renta por habitante del Real Sitio de San Ildefonso, tanto bruta como disponible¹⁹. La renta bruta, por habitante, según recoge la Agencia Tributaria en su Estadística de los declarantes del IRPF por municipios²⁰, se situó en 2016 en 24.298 €, siendo la disponible media de 20.385 €. La Agencia Tributaria contabiliza 3.033 titulares y 2.556 declaraciones, sobre una población total del municipio de 5.315 habitantes. Así mismo indica que el Real Sitio ocupa la posición 47 a nivel autonómico en cuanto a renta bruta media y es el 7º a nivel provincial.

Como valores de referencia, para situar al Real Sitio en su contexto territorial, el conjunto de municipios de la provincia de Segovia que tienen entre 1.000 y 5.000 habitantes presentan una renta bruta media, para 2016, de 21.685 €, y una renta disponible media de 18.574 €. Por otro lado el grupo de municipios entre de entre 5.000 y 10.000 habitantes (donde se incluye el Real Sitio) tienen una media de 22.960 € de renta bruta y 19.343 € de renta disponible. En sentido más global, la provincia de Segovia tiene unos valores medios de 22.481 € y 19.039 € de renta bruta y disponible respectivamente; por su parte la comunidad autónoma de Castilla y León tiene 23.119 € de renta bruta y 19.492 € de renta disponible.

Ante estos datos se puede ver la relativamente alta renta del Real Sitio, superior tanto a la media de Castilla y León como la media de la provincia de Segovia y a la de los municipios situados en umbrales de población equivalentes.

Mercado laboral. Empleo

En relación con el empleo, en el Real Sitio de San Ildefonso se registraron, en 2017²¹, 1.602 trabajadores, lo que supone un 22,1 % más que en 2001 y muestra una cierta recuperación y

¹⁹ Renta bruta media: media de los rendimientos íntegros de los individuos con independencia de que dichos rendimientos estén sujetos al impuesto o se trate de rentas exentas. Incluye: rentas del trabajo, capital mobiliario, capital inmobiliario, actividades económicas, otras rentas, ganancias patrimoniales netas y rentas exentas.

Renta disponible media: se obtiene restando a la renta bruta el pago que hace el individuo de IRPF y por cotización a la Seguridad Social y demás derechos pasivos pagados por el trabajador.

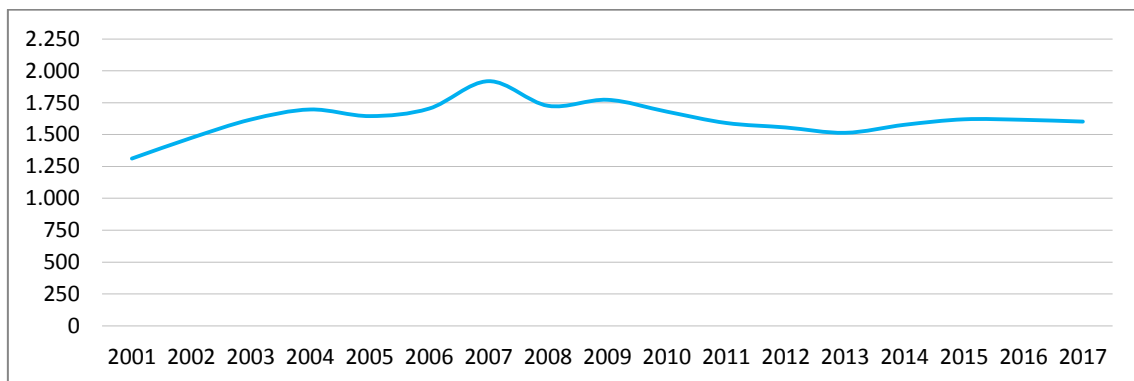
²⁰ Los datos de la Agencia Tributaria se ofrecen para los municipios de más de 1.000 habitantes.

²¹ Se ha tomado como dato de referencia anual el registrado en diciembre.

estabilización tras las pérdidas sufridas a partir de 2007, año que registró el mayor número de empleos, 1.919.

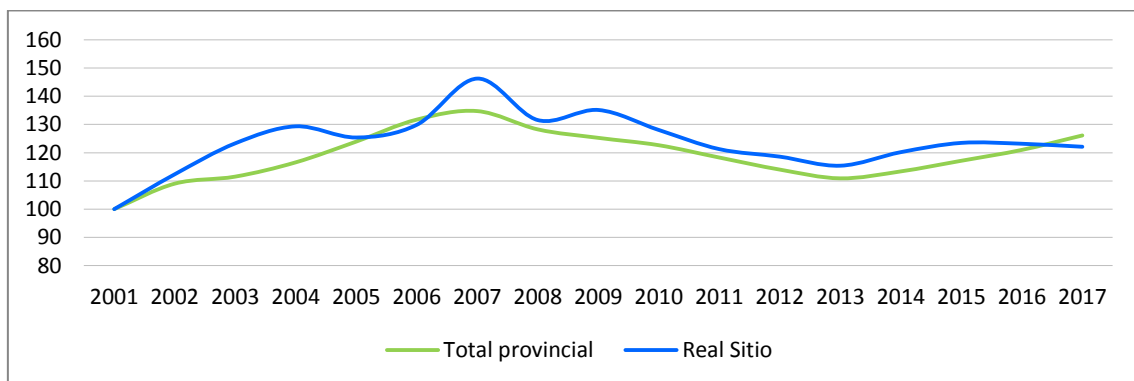
NÚMERO DE TRABAJADORES. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO																
2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1.312	1.474	1.618	1.697	1.645	1.704	1.919	1.726	1.773	1.680	1.591	1.556	1.514	1.577	1.620	1.616	1.602

Fuente: SIE. *Se toman, para cada año, los registros del mes de diciembre.



Evolución del número de trabajadores en el Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: SIE. *Se toman, para cada año, los registros del mes de diciembre.

La evolución es muy similar a la registrada por la provincia de Segovia, que tiene un crecimiento acumulado del 26,1 %. En ambos casos el mayor número de empleados se produjo en 2007, en los años posteriores se producen descensos y hay una recuperación de los datos a partir de 2013.



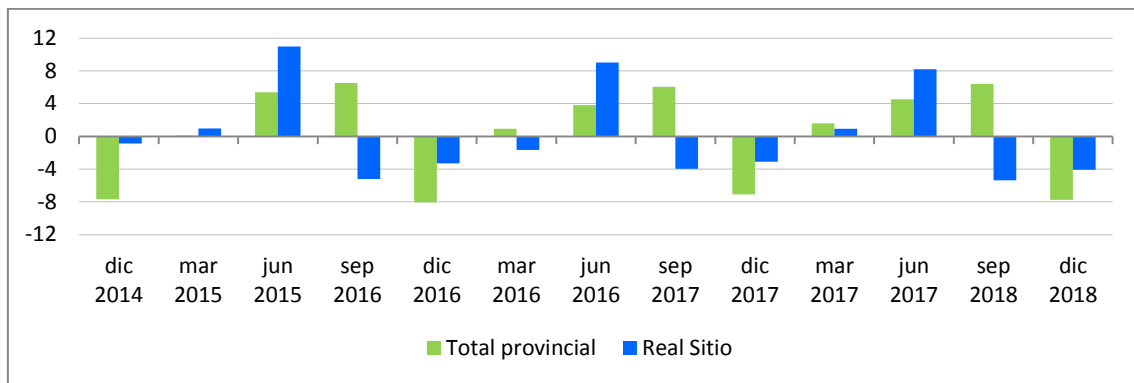
Evolución del número de trabajadores en base 100 (2001= base 100). Fuente: Elaboración propia a partir del SIE. *Se toman, para cada año, los registros del mes de diciembre.

Otro aspecto a señalar es el comportamiento del empleo a lo largo del año. Para ello se ha analizado el número de trabajadores por trimestres de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017). Se puede observar que tanto el municipio como la provincia registran los valores más bajos en diciembre, mientras que el dato más elevado se produce en junio en el Real Sitio de San Ildefonso y en septiembre en Segovia.

TRABAJADORES POR TRIMESTRE. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO													
	2014	2015				2016				2017			
	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
Número	1.577	1.592	1.767	1.675	1.620	1.593	1.737	1.668	1.616	1.631	1.765	1.670	1.602
Variación (%)	-0,9	1,0	11,0	-5,2	-3,3	-1,7	9,0	-4,0	-3,1	0,9	8,2	-5,4	-4,1

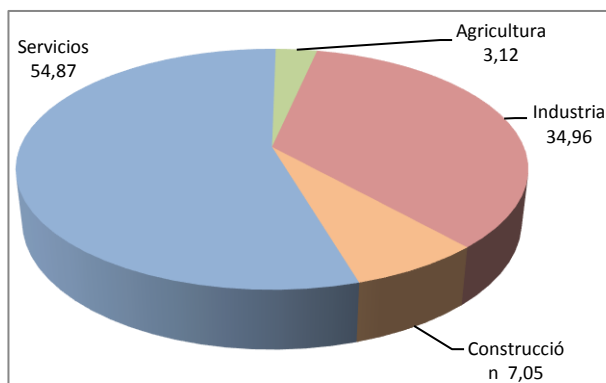
Fuente: Elaboración propia a partir del SIE.

Por tanto, la variación intertrimestral permite apreciar el ciclo anual. En el caso de Segovia provincia, el crecimiento continuado en marzo, junio y septiembre se pierde en gran medida por el descenso que se registra en diciembre. En el Real Sitio de San Ildefonso aumenta el número de empleos en junio y desciende en septiembre y diciembre.

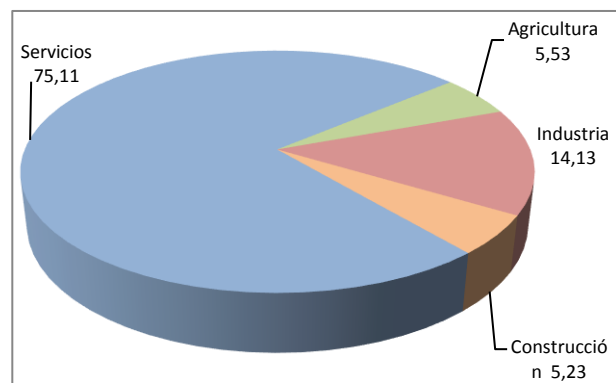


Variación trimestral del número de trabajadores (%). Fuente: elaboración propia a partir del SIE

Por otro lado se puede analizar la distribución del empleo por sectores. Los datos para 2017 muestran que el municipio tiene un reparto más equilibrado que el global de la provincia. En ambos territorios el sector servicios es el principal foco de empleo, sin embargo, en el Real Sitio supone el 54,9 % del total, mientras que en la provincia alcanza el 75,1 %. Asimismo, destaca el importante peso de la industria a nivel local, ocupando al 35 % de los trabajadores, frente al 14,1 % que supone a escala provincial. El peso del sector primario es ligeramente menor en el municipio, 3,1 % que en la provincia, 5,5 %, del mismo modo que la construcción es levemente mayor en el Real Sitio, 7,1 %, frente al 5,2 % de Segovia.



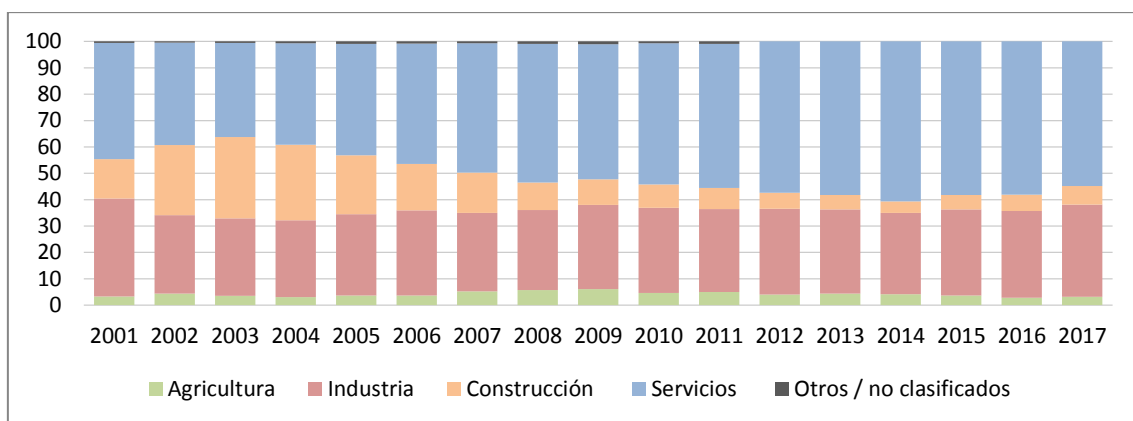
Real Sitio de San Ildefonso



Segovia (provincia)

Distribución del empleo por sectores económicos. Diciembre 2017 (%). Fuente: elaboración propia a partir del SIE.

La evolución del reparto del empleo en el municipio en los últimos años muestra el poco peso del sector primario, casi siempre por debajo del 5 %, así como su estabilidad. Los otros tres sectores tienen una evolución llamativa. En 2003 presentaban un reparto similar, en torno a un 30 % del empleo cada uno, equilibrio que se rompe en los años siguientes. La industria se ha mantenido en valores próximos al 30 % del empleo municipal, mientras que el sector servicios ha duplicado su peso hasta alcanzar valores cercano al 60 %, al mismo tiempo la construcción ha sufrido una fuerte merma hasta poco más del 6 %. Tras un trasvase de ocupación del sector servicios a la construcción en el periodo entre 2002 y 2008, el reparto de 2017 tiene ciertas similitudes con el año 2001.



Evolución de la distribución del empleo por sectores económicos. Real Sitio de San Ildefonso (%). Fuente: elaboración propia a partir del SIE. *Se toman los registros a diciembre de cada año.

A todo esto cabría añadir la información relativa al empleo abordada desde la perspectiva del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 de la ONU “Trabajo decente y crecimiento económico”²². En él se apunta a que otro aspecto muy a tener en consideración es la fragilidad del empleo y considera como algo negativo la excesiva concentración de empleo en un único sector, ya que una mala coyuntura puede dañar excesivamente a un territorio concreto. El informe de Evaluación y Valoración de los ODS en el Real Sitio considera la variabilidad del empleo en 4 sectores (primario, secundario, construcción y terciario) mediante la aplicación del índice de Shannon para medir la variabilidad del número de contratos nuevos a lo largo de 2018, según la información facilitada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). El valor del término municipal del Real Sitio se situó en 1,21, superior al de los municipios cercanos, que fue del 1,06 y por debajo del dato provincial de Segovia, que fue de 1,4; y de Comunidad Autónoma de Castilla y León, que se situó en 1,3.

El empleo también se puede analizar desde la perspectiva del ODS 5 “Igualdad de género”²³. Así la ratio que expresa la relación entre los contratos firmados por mujeres y por hombres. En relación con los nuevos contratos, para 2018 la ratio es de 0,56 en el Real Sitio; esto significa que por cada nuevo contrato a una mujer, prácticamente se firman dos contratos a hombres.

²² Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2019

²³ Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2019

Este indicador es mucho mejor en el entorno rural cercano, 0,91; así como en la provincia, que es de 0,81. Aplicado el cálculo a los contratos de carácter indefinido firmados en 2018, la ratio municipal se eleva al 0,83, si bien sigue siendo más baja que la del entorno rural cercano y la provincia de Segovia, ambos con 0,93.

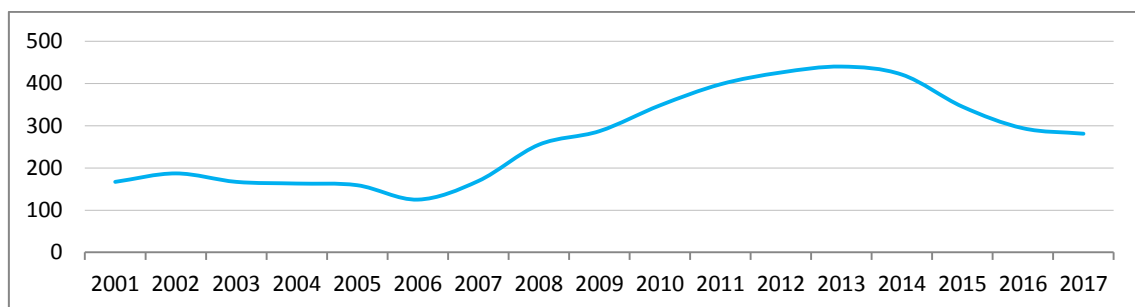
Mercado laboral. Paro

En cuanto al paro registrado, el número de personas paradas, según SIE, ascendió en 2017²⁴ a 281 personas en el Real Sitio de San Ildefonso. Esto supone, según Datosmacro.com, una tasa de paro de 11,69 %, ligeramente inferior al 12,6 % de la provincia de Segovia según el INE (Encuesta de Población Activa - EPA).

El análisis del periodo 2001-2017 muestra un incremento del 68,3 % del número de parados, al pasar de los 167 desempleados a los 281. Sin embargo, el de 2017 es un valor mucho menor al registrado en 2013, cuando se alcanzaron los 440 parados. Desde entonces se ha producido un descenso continuado.

NÚMERO DE PARADOS. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO																
2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
167	187	167	163	159	125	169	255	287	348	398	426	440	421	345	294	281

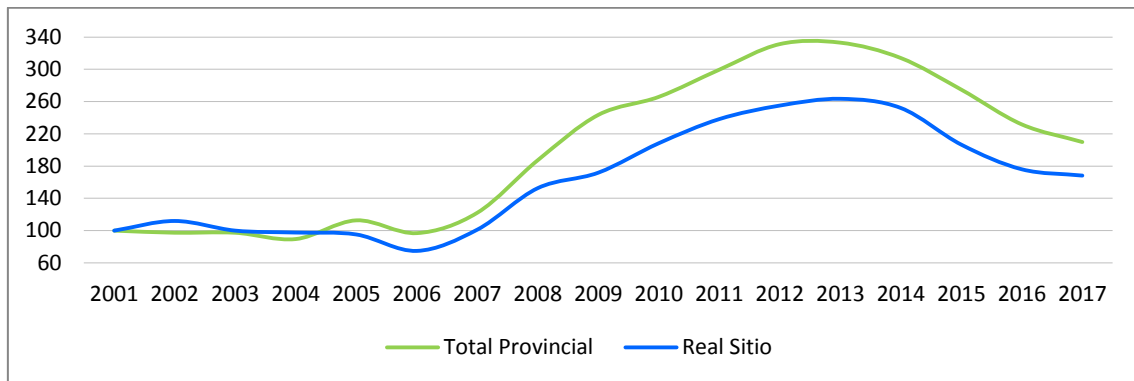
Fuente: SIE. *Se toman, para cada año, los registros del mes de diciembre.



Evolución del número de parados en el Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: SIE. *Se toman, para cada año, los registros del mes de diciembre.

Se trata de una evolución similar a la registrada por la provincia de Segovia, si bien a escala provincial el aumento del paro fue mucho más acusado y, aunque también se ha producido una reducción del número de parados, el valor de 2017 es un 109,9 % superior al del 2001.

²⁴ Se ha tomado como dato de referencia anual el registrado en diciembre.



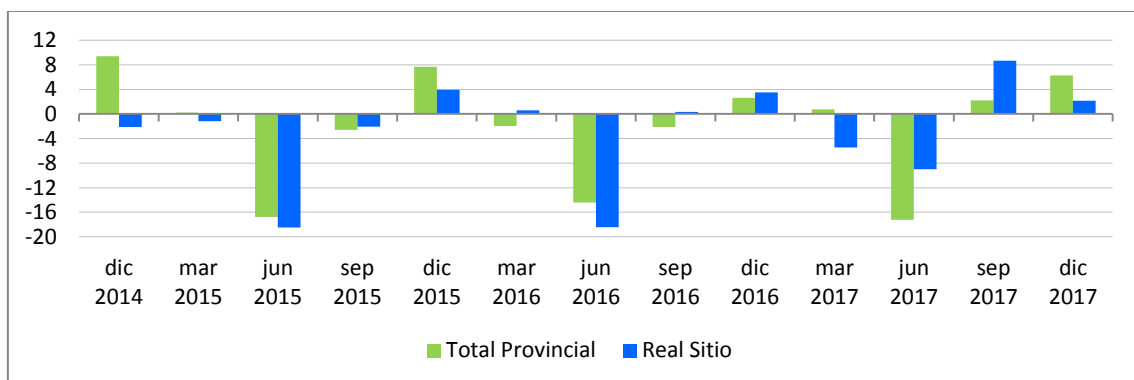
Evolución del número de parados en base 100 (2001= base 100). Fuente: Elaboración propia a partir del SIE. *Se toman, para cada año, los registros del mes de diciembre.

Al igual que sucede con el empleo, hay cambios importantes a lo largo del año en número de parados. Analizados los años 2015, 2016 y 2017 por trimestres, en el Real Sitio de San Ildefonso el último trimestre del año suele registrar, por norma general, aumentos del paro, aunque siempre por debajo del 4 %; mientras que el segundo trimestre del año es el que habitualmente presenta unos mejores registros, con descensos muy importantes, por encima del 8 %. Estos movimientos son similares a los registrados por la provincia de Segovia.

PARADOS POR TRIMESTRE. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO													
	2014	2015				2016				2017			
	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
Número	421	416	339	332	345	347	283	284	294	278	253	275	281
Variación (%)	-2,09	-1,19	-18,51	-2,06	3,92	0,58	-18,44	0,35	3,52	-5,44	-8,99	8,70	2,18

Fuente: Elaboración propia a partir del SIE.

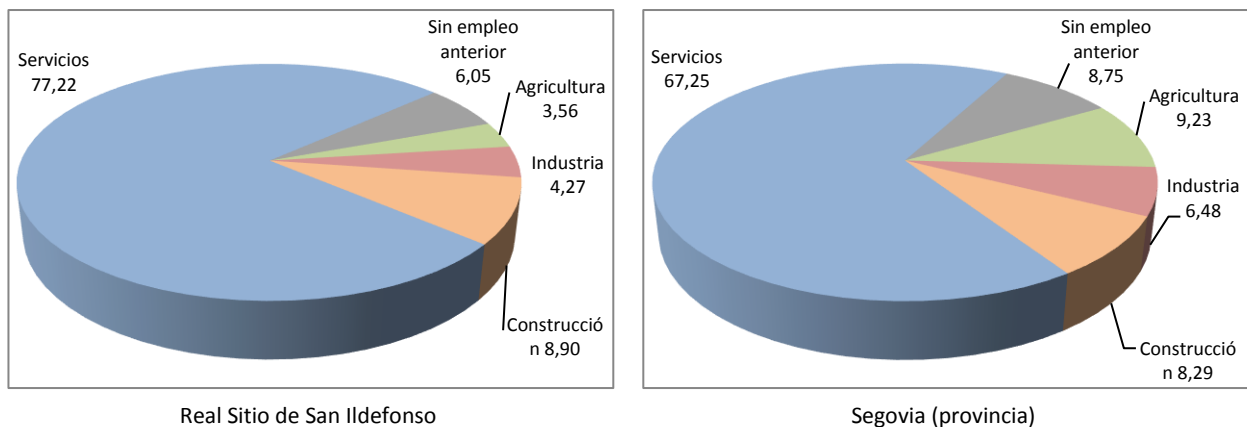
Cabe señalar, además, que el aumento del número de parados es mucho menor que los descensos del paro registrado; de este modo hay una tendencia en los últimos años a una reducción global del número de parados.



Variación trimestral del número de parados (%). Fuente: elaboración propia a partir del SIE

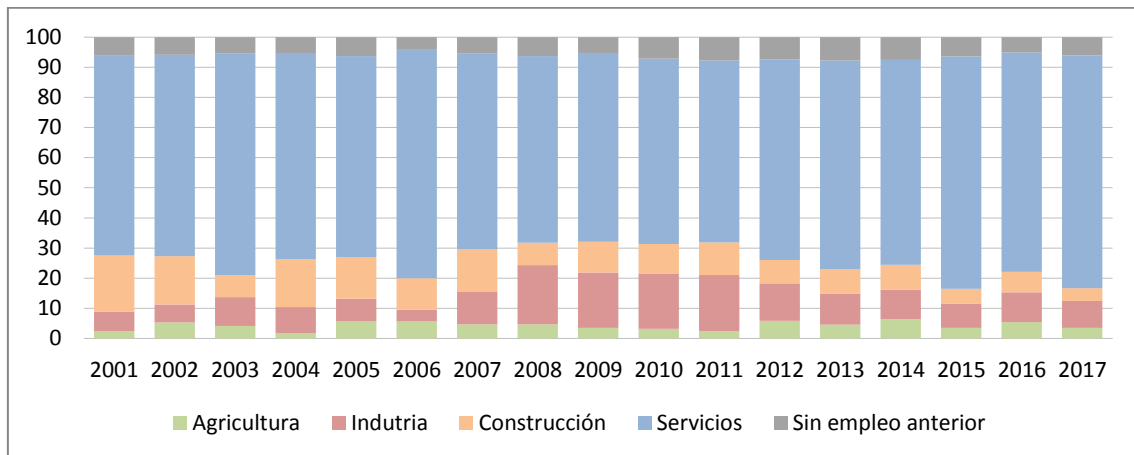
Hay que considerar, sin embargo, que no existe una correlación exacta entre los aumentos de empleo y los descensos en el paro. En el Real Sitio de San Ildefonso sí que en junio se registra el mayor aumento del número de empleos y el menor del de parados, pero el volumen no es equivalente. En los años analizados, en los meses de junio, el paro desciende en valores de entre 40 y 80 personas, mientras que el empleo generado aumenta entre 130 y 175 efectivos. Esto implica que esa generación de empleo, además de ser temporal, no repercute del todo sobre las personas desempleadas. Del mismo modo se puede observar que el paro que se reduce se hace, en buena parte, de un modo estructural, de ahí que los incrementos del paro sean menores que la reducciones.

La distribución del paro por sectores, analizando los datos de 2017, permite observar que los servicios focalizan el desempleo, aglutinando el 77,2 % del total. El resto de sectores se reparten de forma relativamente equilibrada, si bien destaca la construcción, con el 8,9 %. Tienen poco peso la industria y la agricultura, con valores similares, 4,3 % y 3,6 % respectivamente. Cabe señalar que un 6 % de los parados lo son sin empleo anterior. Esta distribución, en rasgos generales es muy similar a la de la provincia de Segovia, donde los servicios suponen el 67,2 % del paro; destaca el 9,2 % que tiene la agricultura, muy superior al valor del municipio; sin embargo son muy parecidos los datos de construcción 8,3 % e industria, 6,5 %, así como la proporción de parados con empleo anterior, 8,7 %.



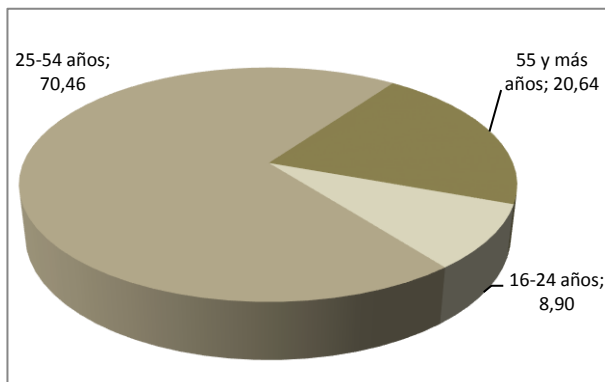
Distribución del paro por sectores económicos. Diciembre 2017 (%). Fuente: elaboración propia a partir del SIE.

A lo largo de los últimos años, el reparto del paro por sectores en el municipio muestra el predominio del sector servicios, siempre por encima del 60 % del total; también se puede ver la relativa estabilidad del peso de las personas sin empleo anterior, en torno al 6 %, y en agricultura, alrededor del 4 %. Es de destacar que la industria y la construcción sí han sufrido ciertas fluctuaciones, aumentando su proporción en algunos años en los que el sector servicios ha registrado los valores menores. La construcción ha tenido una tendencia a menos, pasando del 18,6 % de 2001 al 4,3 % del 2017. Por su parte, la industria ha alternado años con valores por encima del 15 % y años por debajo del 10 %.

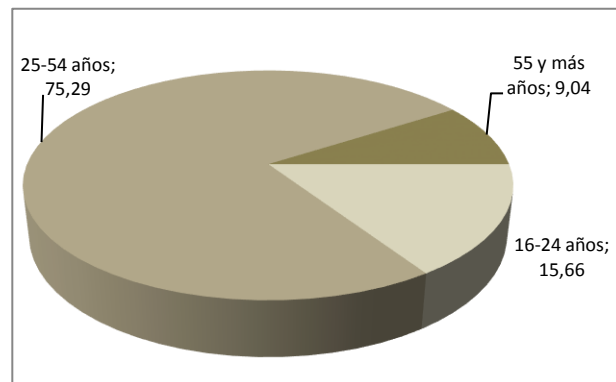


Evolución de la distribución del paro por sectores económicos. Real Sitio de San Ildefonso (%). Fuente: elaboración propia a partir del SIE. *Se toman los registros a diciembre de cada año.

Los datos relativos al paro también se pueden analizar por grupos de edad, de 16 a 24 años, de 25 a 54 años y de 55 años en adelante. Tanto en el Real Sitio como en la provincia de Segovia, el mayor porcentaje de desempleados se focaliza en el tramo de 25 a 54 años, con más del 70 %. Destaca que en el tramo de jóvenes en el Real Sitio es del 8,9 %, mientras que en Segovia alcanza el 15,7 %. Las personas mayores de 54 años suponen el 20,6 % de los desempleados del Real Sitio y solo el 9 % en Segovia.



Real Sitio de San Ildefonso



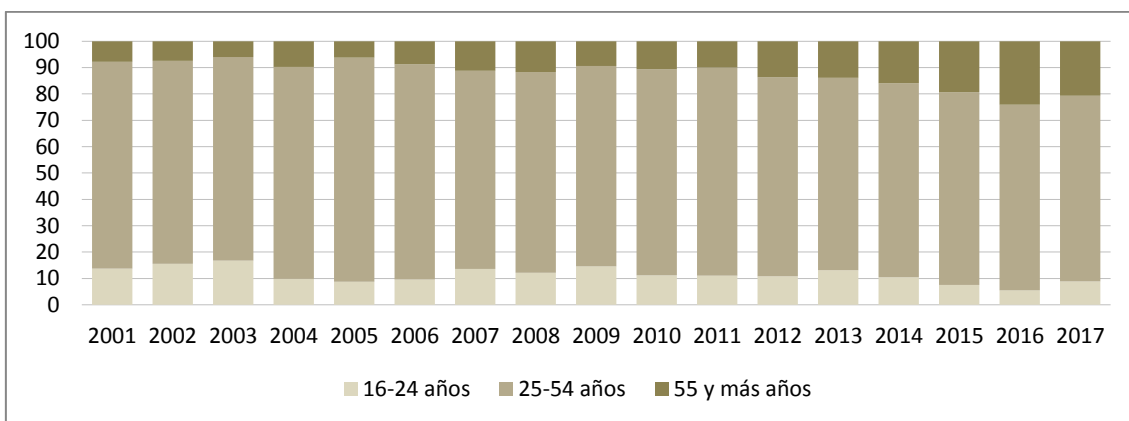
Segovia (provincia)

Distribución del paro por tramos de edad. Diciembre 2017 (%). Fuente: elaboración propia a partir del SIE.

Desde 2001 la distribución del paro por edad ha sufrido variaciones. El balance global del desempleo de 2001 a 2017, como ya se ha comentado, es de un incremento del 68,3 %, pasando de 167 a 281 parados. Por tramos de edad los valores cambian. En el tramo de los jóvenes (de 16 a 24 años) el aumento ha sido solo del 8,7 %, pasando de 23 a 25 desempleados; el máximo valor se produjo en 2013 con 58 registrados; desde entonces se ha producido un destacado descenso, aunque con un cierto repunte en 2017. En el tramo de los 25 a los 54 años, el incremento en el periodo analizado ha sido del 51,1 %, y por tanto inferior a la media. Su valor más alto se registró en 2012 con 322 parados y desde ese año se ha producido un descenso importante y continuado. El tramo de los mayores (55 años y más) es

el que ofrece los peores datos, con un incremento del 346,2 % entre 2001 y 2017, un aumento que se ha ido consolidando año tras año y que, a diferencia de los otros grupos de edad, alcanzó su máximo en 2016, con 71 parados.

Esta diferente evolución hace que el peso de los distintos grupos haya variado a lo largo del periodo analizado. El tramo de 25 a 54 años siempre es el mayoritario, por encima del 70 %, pero el de 55 años y más ha ido aumentando su peso, superando el 20 % en 2016 y 2017. Por su parte la proporción del paro en las personas jóvenes (de 16 a 24 años) se ha ido reduciendo hasta valores por debajo del 10 % en 2015, 2016 y 2017.



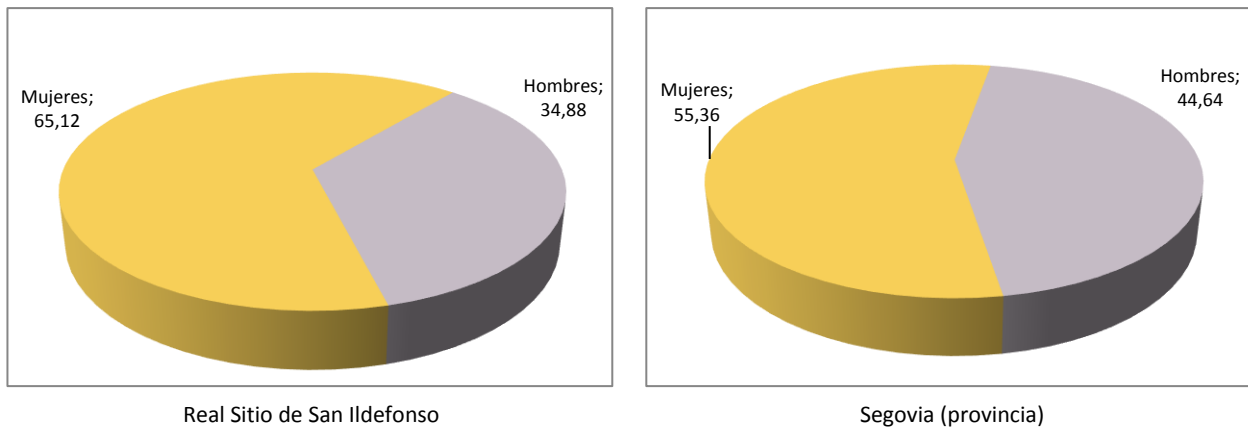
Evolución de la distribución del paro por tramos de edad. Real Sitio de San Ildefonso (%). Fuente: elaboración propia a partir del SIE. *Se toman los registros a diciembre de cada año.

Si se combinan los grupos de edad y los sectores económicos se puede observar que el 56,2 % de los parados registrados tiene entre 25 y 54 años y están vinculados al sector servicios. Le siguen, en el mismo sector, los de 55 años y más, con el 14,2 % del total. En la parte contraria, de 16 a 24 años solo hay parados en el grupo sin empleo anterior y en el sector servicios.

PARADOS POR GRUPOS DE EDAD Y SECTOR ECONÓMICO. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. DICIEMBRE 2017						
Grupos de edad	Sector económico				Sin empleo anterior	Total
	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios		
De 16 a 19 años	0	0	0	3	3	6
De 20 a 24 años	0	0	0	16	3	19
De 25 a 54 años	9	16	5	158	10	198
De 55 y más años	1	9	7	40	1	58
Total	10	25	12	217	17	281

Fuente: SIE.

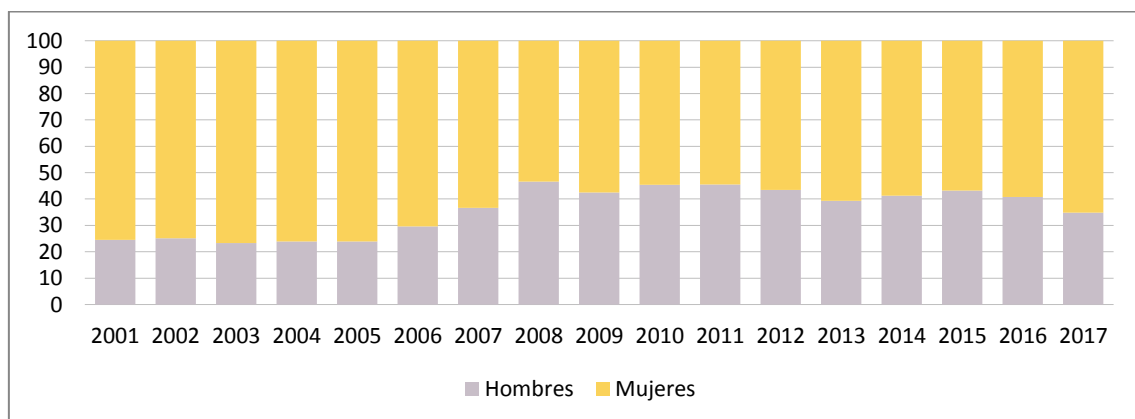
Otro aspecto a conocer es la distribución del paro por sexos. Los datos de 2017 indican que las mujeres sufren un mayor grado de desempleo, de hecho ellas suponen el 65,1 % del total municipal. Es un valor alto, especialmente si se compara con la media provincial, 10 puntos inferior (55,4 %) o con el dato de Castilla y León, 9 puntos menor (56,1 %).



Distribución del paro por sexo. Diciembre 2017. Fuente: elaboración propia a partir del SIE.

La evolución del reparto del paro entre hombres y mujeres muestra que de 2001 a 2017 el paro femenino siempre ha sido mayoritario, destacando el periodo de 2001 a 2006 en que superó el 70 % del total (en 2003 se alcanzó la mayor proporción, con el 76,6 % del total). En la parte contraria de 2008 a 2012 y de 2014 a 2016 registraron una proporción entre el 50 y el 60 % (el valor menor se registró en 2008 con el 53,3 %).

A pesar de estos datos hay que indicar que el aumento global del paro en el periodo analizado es muy superior en los hombres, un 139 % (de 41 a 98 efectivos), mientras que en las mujeres fue del 45,2 % (de 126 a 183). De hecho se pueden reconocer tres fases distintas. De 2001 a 2006 se mantiene la misma evolución en el paro en ambos sexos. De 2006 a 2012 el paro aumenta en ambos pero en el caso de los hombres es mucho más acusado, ya que llega a multiplicarse por 4,5 mientras que en las mujeres solo por 2. Desde 2012 hasta 2017 el paro masculino desciende drásticamente a la vez que el femenino combina años de descenso con años de incremento. Esto hace que partiendo de valores muy diferentes en 2001, 24,5 y 75,5 % respectivamente, la proporción se iguale en los años de la crisis, llegando a una relación de 47 y 53 %. En los últimos años se ha recuperado parte de la diferencia inicial, estando en 2017 en valores del 35 % y el 65 % respectivamente.



Evolución de la distribución del paro por sexo. Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: elaboración propia a partir del SIE.
*Se toman los registros a diciembre de cada año.

Otro punto de análisis es la combinación de las tres variables: sexo, edad y sector productivo. Esto permite observar que el mayor número de parados son mujeres de 25 a 54 años en el sector servicios (40,2 % del total); le siguen los hombres de esa misma edad y en el mismo sector (16 % del total). Este análisis también permite ver que en la industria el paro femenino y el masculino están equilibrados, lo que también sucede en la agricultura; sin embargo, en la construcción el paro registrado es principalmente masculino. Destaca, asimismo, que las personas sin empleo anterior son principalmente mujeres de más de 24 años, no habiendo hombres en esta franja de edad. En cuanto a los parados jóvenes sin empleo anterior, que son minoritarios, hay equilibrio entre hombres y mujeres.

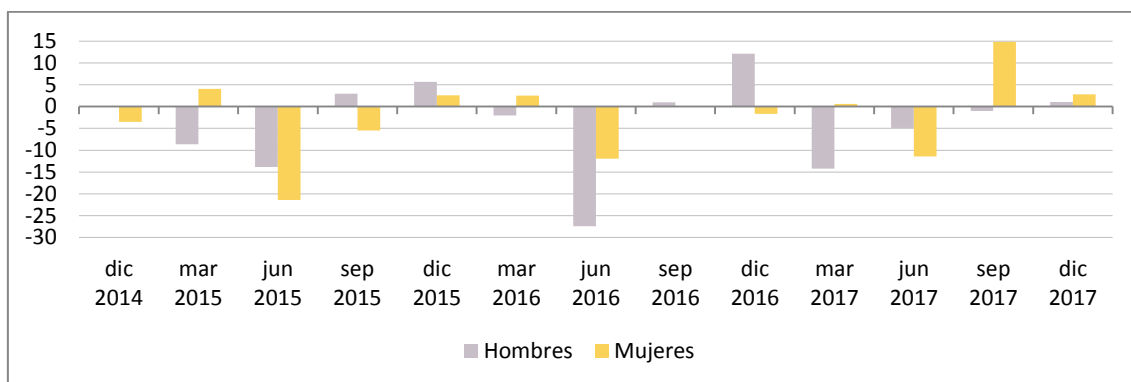
PARADOS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y SECTOR ECONÓMICO. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. 2017							
Sexo	Edad (años)	Sector económico				Sin empleo anterior	Total
		Agricultura	Construcción	Industria	Servicios		
Hombre	16-24	0	0	0	7	3	10
	25-54	6	12	2	45	0	65
	55 y más	0	8	4	11	0	23
Mujer	16-24	0	0	0	12	3	15
	25-54	3	4	3	113	10	133
	55 y más	1	1	3	29	1	35
Total		10	25	12	217	17	281

Fuente: Elaboración propia a partir del SIE. * Se toman los registros a diciembre de 2017.

También se analiza la evolución del paro femenino y masculino a lo largo del año, por trimestres, para lo que se utilizan los datos de los años 2015, 2016 y 2017. En el Real Sitio de San Ildefonso el último trimestre del año registra un aumento del paro, así como marzo y junio son trimestres de descenso. Si bien no hay un patrón tan marcado como en los análisis más generales previamente realizados (empleo y paro en general), sí se puede concluir que la fluctuación a lo largo del año afecta en modo distinto por sexos. Así, en los trimestres en los que se reduce el paro, esta merma suele ser más pronunciada en los hombres; por su parte, en las épocas de aumento del paro, este puede ser tanto masculino como femenino. Además las reducciones son, por norma general, de mayor entidad que los aumentos. Todo ello hace que haya una tendencia general a la disminución del paro, aunque en el periodo de diciembre de 2014 a diciembre de 2017 el balance global es un 47,2 % menos de paro masculino y solo un 28 % menos de paro femenino.

PARADOS POR SEXTO Y TRIMESTRE. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO														
Sexo		2014	2015				2016				2017			
		Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
Hombres	Número	174	159	137	141	149	146	106	107	120	103	98	97	98
	Variación (%)	0,00	-8,62	-13,84	2,92	5,67	-2,01	-27,40	0,94	12,15	-14,17	-4,85	-1,02	1,03
Mujeres	Número	247	257	202	191	196	201	177	177	174	175	155	178	183
	Variación (%)	-3,52	4,05	-21,40	-5,45	2,62	2,55	-11,94	0,00	-1,69	0,57	-11,43	14,84	2,81

Fuente: Elaboración propia a partir del SIE.



Variación trimestral del número de parados, por sexo (%). Real Sitio de San Ildefonso Fuente: elaboración propia a partir del SIE.

III. 3.2.2. Actividad empresarial

Otro aspecto relevante es el número de empresas en el municipio, existiendo varias fuentes para conocer el tipo de negocios y su número.

Según los datos recogidos por el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, en 2017 había registradas un total de 372 empresas en el Real Sitio de San Ildefonso. Destaca que 280 de ellas pertenecían al sector servicios, 75,3 % del total registrado.

EMPRESAS ACTIVAS. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. 2017			
Por sectores económicos			Nº
Industria			34
Construcción			58
Comercio, transporte y hostelería			149
Servicios (otros)	Información y comunicaciones		6
	Actividades financieras y de seguros		7
	Actividades inmobiliarias		5
	Actividades profesionales y técnicas		52
	Educación, sanidad y servicios sociales		19
	Otros servicios personales		42
Total			372

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La actividad empresarial también se puede analizar mediante el número de licencias del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), recogido en el SIE, que existen en el municipio.

En 2016 se contabilizaron un total de 634 licencias. Analizadas por grandes grupos de actividad²⁵, los servicios son los que aglutinan más licencias, 492 (77,6 %); les siguen, con menor entidad, la construcción, con 63 licencias, industria, con 35, y agricultura con 18. El resto de licencias suman 26. Si se analizan a nivel de epígrafe, el 43,4 % de las licencias corresponden a comercio, restaurantes, hospedaje y reparaciones.

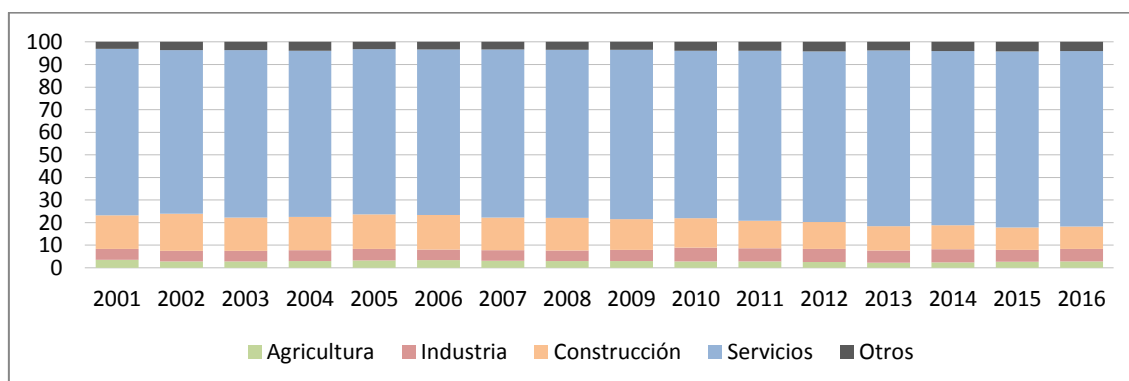
²⁵ El sistema de Información Estadística de Castilla y León utiliza el CNAE-93.

LICENCIAS IAE. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. 2016	
Epígrafe	Nº
Ganadería independiente	7
Extracción y transformación de minerales no energéticos	4
Industrias transformadoras de los metales	4
Otras industrias manufactureras	34
Energía y agua	5
Construcción	63
Comercio, restaurantes y hospedaje, reparaciones	275
Transporte y comunicaciones	20
Instituciones financieras, seguros	73
Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería	3
Profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica	2
Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras	4
Profesionales relacionados con la construcción	19
Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería	8
Profesionales relacionados con las actividades financieras	17
Profesionales relacionados con otros servicios	25
Actividades artísticas	1
Otros servicios	70
Total	634

Fuente: SIE

Desde 2001 se han producido cambios tanto en el número de licencias como en la distribución de las mismas por sectores y epígrafes. En términos generales ha habido un aumento del número total de licencias de un 18,3 %, pasando de 518 en 2001 a 634 de 2016.

Por sectores, destaca el aumento de licencias en la industria, un 40 % más, y en los servicios, un 28,8 %; por el contrario en la construcción ha habido una pérdida del 18,2 %. Las licencias en agricultura se han mantenido estables a lo largo de estos años. Con respecto al total, la distribución por sectores, a lo largo del periodo analizado, los servicios han aumentado levemente su peso, al pasar del 73,7 % al 77,6 % del total; al mismo tiempo ha perdido importancia la construcción, al caer del 14,9 al 9,9 %.



Distribución de las licencias IAE por sectores (%). Fuente: elaboración propia a partir del SIE.

Por epígrafes, la evolución observada muestra una cierta estabilidad en la distribución de las licencias, si bien destaca la pérdida de importancia de la construcción (-4,9 %) y también la reducción del peso de comercio, restaurante, hospedaje y reparaciones, que cae del 47,7 al 43,4 %, a pesar de que estos epígrafes han aumentado el número total de licencias en un 11,3 %. Esto se debe a que el resto de actividades vinculadas al sector servicios incrementaron su proporción un 8 % tras haber aumentado, en conjunto, un 55,1 % el número de licencias. También es reseñable el crecimiento del epígrafe “otras industrias manufactureras” que ha pasado de 22 a 34 licencias.

Por otra parte, el informe de Evaluación y Valoración de los ODS en el Real Sitio de San Ildefonso, en lo relativo al ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura” da datos sobre el número de empresas y autónomos en el municipio y la relación de esto con los habitantes del Real Sitio:

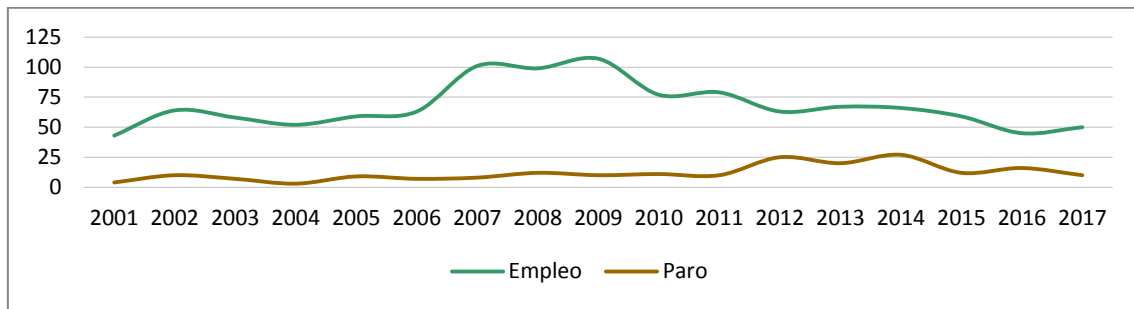
Aunque ligeramente por debajo de la media nacional (7,17 empresas más autónomos/100 habitantes), el número de empresas y autónomos en el Real Sitio (6,81 empresas más autónomos/100 habitantes) es moderadamente bueno para una localidad de tamaño más bien reducido que, de hecho, supera al de la ciudad de Segovia (6,62 %). También se sitúa ligeramente por encima de los valores medios de Castilla y León (6,68 %) y del entorno rural inmediato (6,58 %). Su valor solo es superado por el 7,00 % del conjunto de la provincia de Segovia y por la media nacional.

III. 3.2.3. Sector Primario

Empleo y paro

Según los datos del SIE, a diciembre de 2017 la agricultura generaba 50 empleos en el Real Sitio de San Ildefonso. Esto suponía el 3,1 % del empleo total del municipio y el 2 % del empleo en el sector primario de la provincia de Segovia. Con respecto al paro, el registro era de 10 personas, un 3,6 % del total municipal y un 1,4 % del desempleo en el sector en el conjunto provincial.

De 2001 a 2017 tanto el empleo como el paro en este sector aumentaron. El empleo se incrementó un 16,3 %, pasando de 43 a 50 trabajadores, mientras que el paro lo hizo en una proporción mucho mayor, un 150 %, pero con valores absolutos muy inferiores, al pasar de los 4 a los 10 desempleados. A lo largo de este periodo el máximo de empleo se alcanzó de 2007 a 2009, cuando se llegaron a superar los 100 trabajadores. El máximo de paro se registró de 2012 a 2014, sobrepasando los 20 desempleados.



Evolución del número de empleados y parados en la agricultura en el Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: SIE.

Explotaciones agrarias

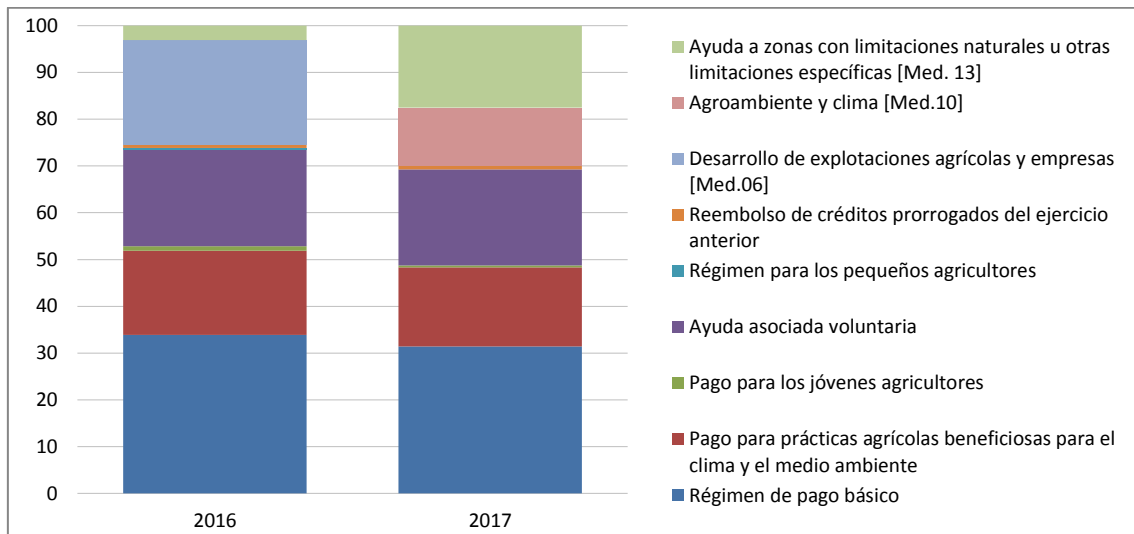
La actividad agraria del municipio cubre actividades agrícolas, ganaderas y forestales. En relación con esto, el Censo Agrario de 2009 identifica en el Real Sitio un total de 19 explotaciones agrarias. Analizando el tipo de superficie de que disponen estas explotaciones, 11 de ellas tiene tierras para pasto, tierras labradas y/o otras tierras, mientras que 8 explotaciones no tienen superficie asociada. En total el censo contabiliza 2.532 ha de superficie vinculadas a las explotaciones, si bien solo se considera como superficie agraria útil (SAU) un total de 1.583 ha (62,5 %).

EXPLOTACIONES AGRARIAS SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. 2009			
Sin superficie	Con tierras para pasto	Con tierras para pasto y otras tierras	Con tierras labradas, tierras para pasto y otras tierras
8	1	8	2

Fuente: Censo Agrario, INE.

Por otro lado, las ayudas de los fondos FEAGA/FEADER en 2016 y 2017 permiten conocer, en parte, las explotaciones del municipio. En 2016 hubo un total de 23 beneficiarios, que ascendieron a 31 en 2017. El importe total de las ayudas también se incrementó, pasando de 306.378 € a 402.358 €. Tanto en número de beneficiarios como en importe de las ayudas, el municipio tiene poco peso dentro del conjunto provincial, no llegando en ningún caso al 0,5 % del total de Segovia.

El análisis del tipo de ayudas recibidas da información para caracterizar el tipo de explotaciones del Real Sitio de San Ildefonso. Las ayudas, tanto en 2016 como en 2017, se concentran en el *Pago básico*, el *Pago por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente* y la *Ayuda asociada voluntaria* que compensa dificultades. Entre las tres suponen el 72,6 % del importe total de 2016 y el 68,8 % de 2017. Asimismo, destaca la importancia de las *Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas*, especialmente en 2017, que supuso el 17,5 % de los importes. Destaca también que en 2016 tuvieron cierta importancia las ayudas al *Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas*, 22,3 %, así como en 2017 los pagos por *Agroambiente y clima*, 12,38 %.



Distribución de las ayudas procedentes de los fondos FEAGA/FEADER en el Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: Elaboración propia a partir del FEAGA.

Actividad agrícola

Dentro de la actividad agraria del municipio, en relación con los cultivos, destacan dos elementos relacionados entre sí, la finca de Navalalaoa y el judión de La Granja.

La finca de Navalalaoa, de 14,68 ha de superficie total, fue un espacio vinculado a la Corona que se utilizó inicialmente a modo de vivero para los Jardines del Palacio Real. Posteriormente fue reconvertida en huertas y se cedió su uso a los trabajadores de Palacio. La finca actualmente propiedad de SEGIPSA²⁶, tiene su gestión cedida, mediante convenio, al Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. La finca se divide en 178 parcelas que son utilizadas por personas del municipio que firman un contrato de arrendamiento de la parcela asignada y deben formar parte de la Asociación de Cultivadores del Judi6n de La Granja.

Por su parte, el judi6n es una legumbre originaria de Am6rica e introducida en el municipio en el siglo XVIII por la Corona. Con el paso del tiempo se consolid6 su uso para alimentaci6n humana y las huertas de Navalalaoa fueron pieza fundamental para el desarrollo del cultivo del judi6n de La Granja. De hecho la finca tambi6n se conoce como “huertas del judi6n” o “parcelas del judi6n”.

El judi6n de La Granja tiene Marca de Garantía, que aprob6 su Reglamento de Uso en 2013 y se registr6 en 2014 en la Oficina Espa6ola de Patentes y Marcas. El titular es el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso y la gesti6n corresponde a la Asociaci6n Tutor del Judi6n de La Granja, con sede en el edificio del Ayuntamiento y con el banco de semillas localizado al norte del municipio, cerca de los vestigios de la “Casa del Pulimento”. La zona de producci6n amparada se extiende por 131 municipios de la mitad sur y oeste de la provincia de Segovia. En 2017 estaban amparados por la Marca un total de 20 productores, 2 envasadoras, 5

²⁶ Sociedad Mercantil Estatal de Gesti6n Inmobiliaria al servicio de la Administraci6n General del Estado

restaurantes y 11 tiendas, la superficie cultivada ascendió a 6,2 ha y la producción fue de 5.300 kg.

En relación con la agricultura, el informe de Evaluación y Valoración de los ODS en el Real Sitio de San Ildefonso, en lo relativo al ODS 2 “Hambre cero” pone de relieve la “escasa importancia” de esta actividad en el municipio y lo focalizada que está en las “huertas de judiones de la Finca de Navalalao”, junto con otra parcela desarrollada para establecer el banco de semillas de judión dentro del marco de desarrollo y consolidación de la Marca de Garantía Judión de La Granja. El objetivo es poder elevar la producción de judiones con las características idóneas verificadas por el Consorcio Agropecuario Provincial, tanto en el municipio como en el resto del territorio amparado por la Marca de Garantía. En este contexto señala que se estima una demanda de 25 toneladas al año de judión dentro de la provincia de Segovia, a lo que habría que añadir una demanda creciente del resto de la comunidad autónoma y del país una vez que la promoción del producto y de la marca aumente. De este modo el cultivo del judión debe ser “una alternativa rentable y posibilitadora de empleo”.

También se da cuenta en el informe que la Finca de Navalalao ha pasado varias décadas sin haber planificado su evolución, habiendo desarrollado una fisonomía inadecuada y existiendo en ella problemas estéticos y medioambientales. Bajo el objetivo de la sostenibilidad y la preservación del espacio, se ha puesto en marcha el Plan Especial de las Huertas de Ocio de la finca de Navalalao o Huertas de Judión. Esto se vincula al hecho de que el 100 % de la superficie municipal agrícola (finca de Navalalao) está sujeta a planes de gestión sostenible, como atestigua el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Real Sitio de San Ildefonso, en relación con el ODS 2.

Actividad ganadera

Otra actividad perteneciente al sector primario y desarrollada en el municipio es la ganadera, vinculada, en gran medida, al aprovechamiento de los pastos en los montes de Valsaín. Actividad históricamente importante a través de la trashumancia y la trasterminancia, que ha dejado su impronta en el paisaje del municipio. Hoy en día la ganadería de vacuno, la más numerosa, se centra en la producción cárnica y aprovechando el marco de la Reserva de la Biosfera se está impulsando la creación de una marca de garantía de la carne.

Para tener una primera visión de la cabaña ganadera del municipio los datos del Censo Agrario de 2009 permiten conocer su conformación, un total de 691 cabezas registradas de las que la mayor parte, 539, eran de bovino.

CABEZAS DE GANADO SEGÚN ESPECIE. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. 2009					
Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Porcino	Conejas madres
539	82	3	56	5	6

Fuente: Censo Agrario.

Para 2010, el informe *Marca de Garantía "Carne de vacuno de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso –El Espinar"* aporta nuevos datos. Contabiliza 13 ganaderos de vacuno que poseían, en conjunto, poco menos de 400 cabezas (en 2009 se produjo un brote de brucelosis que mermó la cabaña bovina). La media era de unas 50 cabezas/explotación, si bien existían diferencias, con una explotación de más de 100 ejemplares. Este mismo informe expone una estimación de unas 471 cabezas de ganadero equino en 2010, así como la paulatina reducción de las cabezas de ovino.

CABEZAS DE GANADO VACUNO POR EXPLOTACIÓN. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO. 2010		
< 40 cabezas/explotación	60-100 cabezas/explotación	> 100 cabezas/explotación
8	4	1

Fuente: Informe Marca de Garantía "Carne de vacuno de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso –El Espinar". *No existe ninguna explotación que tenga entre 40 y 60 cabezas.

En relación con el aprovechamiento del pasto en los montes del Valsaín (Pinar de Valsaín y Matas de Valsaín), existen diversos aspectos a tener en cuenta. Ambos montes, catalogados de Utilidad Pública (nº1 y 2 de catálogo de Segovia) son propiedad del Organismo Autónomo Parque Nacionales (OAPN) y tiene reconocido por este organismo una amplia superficie pastable que suma 7.309,45 ha y se identifica mediante 25 cuarteres. A través de la *Revisión de la Ordenación Silvopastoral de los Montes de Valsaín* se especifica a quién corresponde el aprovechamiento de los pastos, qué tipo de ganado puede pastar en cada cuarterel (bovinos y equinos pueden pastar en toda la superficie y los ovinos están restringidos a 7 cuartereles), la carga ganadera y los periodos de pastoreo.

PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO EN LOS MONTES DE VALSAÍN SEGÚN DOCUMENTO DE REFERENCIA						
Revisión de la Ordenación Silvopastoral de los montes de Valsaín						
Monte	Nº cuartereles	Superficie pastable (ha)	UGM*	CRL*	Entidad titular del pasto	Entidad que gestiona el aprovechamiento del pasto
Matas	8	1.049,18	550	3.934	CCTS	CCTS y Ayuntamiento
	6	584,95	665	3.487	OAPN	Ayuntamiento
Pinar	11	5.675,32	1.171	8.196	CCTS	CCTS y Ayuntamiento
Pliego de Prescripciones Técnicas respecto a los terrenos de titularidad del pasto de la CCTS						
Monte	Nº cuartereles	Superficie pastable (ha)	UGM*	CRL*		
Matas	8	1.049,18		3.934		
Pinar	11	5.675,31	1.171	8.196		
Convenio entre el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso y el OAPN respecto a los terrenos titularidad de pasto del OAPN/CMAV						
Monte	Nº cuartereles	Superficie pastable (ha)	UGM*	CRL*	UGM máxima durante el invierno	
Matas	6	580,12	469	3.361	908	

Fuente: Memoria anual del Centro Montes y Aserradero de Valsain, 2017. * UGM: Unidad de Ganado Mayor, equivalencia a 1 vaco adulta. CRL: Cabezas Reducidas a Lanar, equivalencia a 1 oveja.

Corresponde el uso y disfrute de parte importante de la superficie de pasto, 5.675,31 ha, a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia (CCTS), que tiene servidumbre de aprovechamiento sobre ese espacio. Su actividad se regula a través del *Pliego de Condiciones Técnico Facultativas para la Regulación del Aprovechamiento de Pastos*. Además, desde 2013, la CCTS y el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso tienen un convenio de modo que el Ayuntamiento puede autorizar a ganaderos vecinos del municipio a aprovechar parte del pasto que corresponde a la CCTS. El resto de superficie pastable, 584,96 ha, corresponde al OAPN, que tiene cedida la gestión al Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, que da permiso de pastoreo a los ganaderos locales; existe además un convenio entre el Ayuntamiento y la OAPN que regula el aprovechamiento.

Si se analiza el ganado autorizado en los últimos años se puede observar una importante merma en el número de cabezas de ovino, mientras que el equino y el vacuno han aumentado.

CABEZAS DE GANADO AUTORIZADAS AL PASTO EN LOS MONTES DEL VALSAÍN.						
Año	Pasto correspondiente a la CCTS			Pasto correspondiente al Ayuntamiento		
	ovino	equino	vacuno	ovino	equino	vacuno
2006	1.500	13	146		161	607
2007	1.352	2	277	14	204	803
2008	1.170	16		14	143	819
2009	280	21			211	353
2010	280	53	110		351	388
2011	583	33	201		180	501
2012	498	74	291	76	287	552
2013	664	219	652	104	281	652
2014	537	95	615	13	200	725
2015	595	233	774	78	241	815
2016	601	294	833	18	294	833
2017	655	71	599	37	265	755

Fuente: Memorias Anuales de Actividades del Centro Montes y Aserradero de Valsaín.

Cabe señalar que con respecto a la carga ganadera, en las Memorias Anuales del Centro Montes y Aserradero de Valsaín se pone de manifiesto, en varios años, que en relación con el ganado autorizado, se detecta un número mayor de cabezas, en especial en equino, así como menor cantidad de ovino. Por otro lado se indica que en los últimos cinco años se ha sobrepasado la carga ganadera máxima de 908 UGM durante el invierno en las fincas del OAPN (cuyo pasto se aprovecha a través del Ayuntamiento).

En relación con la actividad ganadera que se desarrolla en el municipio, el informe de Evaluación y Valoración de los ODS, en lo relativo al ODS 2 “Hambre cero”, recoge que el total de los de los pastos del municipio están dedicados a ganadería extensiva, con la especial importancia que tiene los terrenos del OAPN, gestionados con criterios de sostenibilidad. El informe indica que el hecho de que se lleve a cabo una gestión de la superficie de pasto bajo la mano de la OAPN contribuye, de forma inequívoca, a que se pueda garantizar el buen estado

ecológico de los pastos en cuanto a carga ganadera soportada, control de plagas, calendario, etc., todo ello a partir de las decisiones justificadas en las Revisiones Silvopastorales.

Actividad forestal

Otro elemento importante del sector primario es la actividad forestal, basada en la explotación de los montes de Valsaín, especialmente del pinar, donde se realizan labores de aprovechamientos leñosos, trabajos selvícolas y de reforestación y actividades de conservación.

La importancia de la actividad forestal dentro del municipio está relacionada con la gestión de una amplia masa forestal, así como con el empleo, directo e indirecto, que ésta genera. En este sentido, el Centro Montes y Aserradero de Valsaín, que contaba en 2017 con un total de 37 trabajadores, realizaba una estimación en la Memoria Anual de 2017 que establecía que la gestión forestal había generado ese año unos 250 empleos.

En relación con los recursos madereros, se aprovecha tanto pino silvestre, presente en los montes Pinar y Matas, como rebollo en el monte Matas. El uso principal del pino es la obtención de madera, mientras que el rebollo se aprovecha para leñas. La apea del pino es importante, mientras que la del rebollo es simbólica, y se encuentra vinculada a los usos tradicionales. Esta actividad está regulada por la Ordenación de los Montes Pinar de Valsaín y Matas de Valsaín, que establece, entre otros aspectos, el volumen de cortas anual en cada monte y singularizada para cada especie. Cabe señalar que las previsiones de corta contempladas en los documentos de ordenación establecen, en los últimos años, volúmenes anuales superiores a los 30.000 m³ de pino, así como más de 200 m³ de rebollo.

En 2017 se preveía un volumen total de cortas de pino de 33.750 m³, junto con 265 m³ de rebollo, aunque la cantidad de madera apeada estuvo por debajo de lo previsto. Se realizaron cortas de pino por un volumen total (con corteza) de 21.527,05 m³ (63,8 % de lo previsto); de rebollo se cortaron 221,29 m³ (83,5 % de lo previsto).

Analizados los datos de los últimos años en relación con las cortas, es habitual realizar apeas por debajo del umbral establecido en la ordenación, destacando los años 2012 y 2013, cuando solo se cortó, respectivamente, el 13 % y el 25,3 % del pino previsto y no se realizaron cortas de rebollo. A partir de 2014 se ha incrementado el volumen de cortas llevadas a cabo, y se han alcanzado volúmenes de apea que se sitúan entre el 60 % y el 90 % de lo previsto para cada especie.

APROVECHAMIENTO PLANIFICADO Y REALIZADO DE PINO SILVESTRE (<i>Pinus Sylvestris</i>)							
Año	Cortas previstas en la Ordenación (m ³)			Aprovechamientos realizados (m ³)			Apea realizada frente a planificada (%)
	Monte Pinar	Monte Matas	Total	Monte Pinar	Monte Matas	Total	
2006	27.620	3.775	31.395	25.187,81	4.846,08	30.033,88	95,7
2007	30.040	3.635	33.675	22.685,59	1.133,38	23.818,98	70,7
2008	28.060	3.705	31.765	26.022,14	5.300,90	31.323,04	98,6
2009	22.970	3.410	26.380	28.460,87	4.699,35	33.160,22	125,7
2010	-	3.570	3.570	15.630,05	7.592,32	23.222,37	-
2011	30.525	3.760	34.285	22.128,89	1.115,30	23.244,19	67,8
2012	29.550	3.600	33.150	3.386,80	925,50	4.312,30	13,0
2013	29.400	3.595	32.995	7.467,86	890,73	8.358,59	25,3
2014	32.550	3.280	35.830	14.982,52	5.513,25	20.495,77	57,2
2015	30.075	3.600	33.675	24.931,94	3.764,02	28.695,86	85,2
2016	27.025	3.600	30.625	21.528,22	3.005,55	24.533,77	80,1
2017	30.025	3.725	33.750	18.220,56	3.306,49	21.527,05	63,8

Fuente: Memorias anuales de actividades del Centro Montes y Aserradero de Valsaín, 6ª y 7ª Revisiones de la Ordenación del Monte Pinar de Valsaín, Ordenación y 2ª Revisión de la Ordenación del Monte Matas de Valsaín. *No hay dato de cortas previstas en el Monte Pinar de Valsaín para 2010.

APROVECHAMIENTO PLANIFICADO Y REALIZADO DE REBOLLO (<i>Quercus Pyrenaica</i>). MONTE MATAS DE VALSAÍN			
Año	Cortas previstas en la Ordenación (m ³)	Aprovechamientos realizados (m ³)	Apea realizada frente a planificada (%)
2006	245	459,00	187,3
2007	245	333,31	136,0
2008	235	0,00	0,0
2009	300	130,97	43,7
2010	265	125,01	47,2
2011	230	219,71	95,5
2012	255	0,00	0,0
2013	265	0,00	0,0
2014	250	-	-
2015	260	233,37	89,8
2016	255	202,95	79,6
2017	265	221,29	83,5

Fuente: Memorias anuales de actividades del Centro Montes y Aserradero de Valsaín, Ordenación y 2ª Revisión de la Ordenación del Monte Matas de Valsaín. *No hay dato de cortas realizadas en 2014 en m³, solo en kg.

Como indica la Memoria Anual de Actividades de 2017 del Centro Montes y Aserradero de Valsaín:

El CMAV dispone desde finales de 2004 y principios de 2005 de las Certificaciones de Gestión Forestal Sostenible FSC® (Código de licencia FSC-C128871. FSC FM/COC Certificado nº GFA-FN/COC-002997) válida hasta el 4 de febrero de 2021 y PEFC (Código de licencia PEFC 14-23-0008. Código de certificado GFA-FM/COC-500376) válida hasta finales de 2018. Para poder obtenerlas se implantó en su momento un Sistema de GFS en la unidad.

Los datos ofrecidos por PEFC a través de su observatorio muestran que dentro del territorio del municipio del Real Sitio de San Ildefonso están certificadas 11.551 ha. Por un lado están 948 ha correspondientes a la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León (MMCyL), con la denominación CESEFOR-Sal Ildefonso. Por otro, 10.603 ha están certificadas a O.A. Parques Nacionales – Centro de Montes y Aserradero de Valsaín, bajo la demonización Valsaín- San Ildefonso.

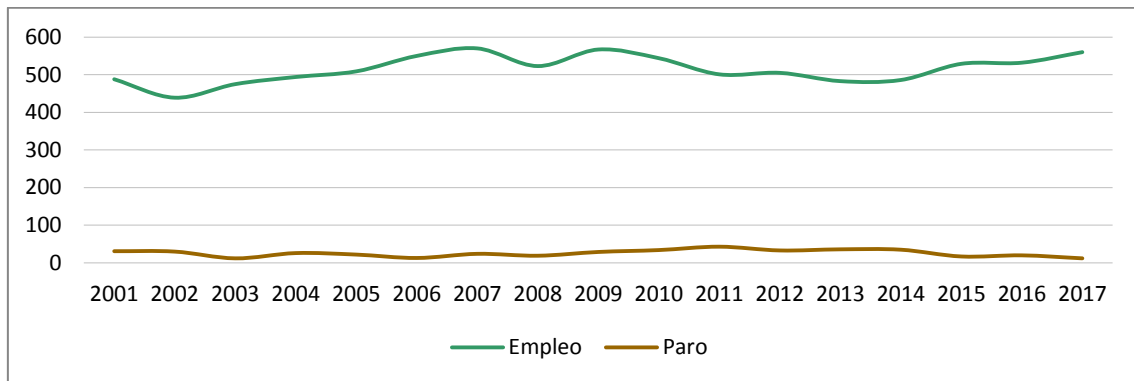
Finalmente, y para concluir este apartado referente al sector forestal, el informe de Evaluación y Valoración de los ODS en el Real Sitio de San Ildefonso, en lo relativo al ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura” apunta que el porcentaje de superficie forestal que se maneja mediante un Sistema de Gestión Forestal Sostenible (FS; PFEC) asciende al 73,9 %.

III. 3.2.4. Sector Secundario

Empleo y paro

Los datos estadísticos de Castilla y León muestran que, a diciembre de 2017, la industria del municipio generaba 560 empleos, lo que suponía el 35 % del empleo total del Real Sitio de San Ildefonso y 9 % del empleo, en este sector, de toda la provincia de Segovia. Esto da idea de la importancia de la industria municipal en el contexto provincial. Con respecto al paro, a diciembre de 2017, registraba 25 personas, lo que suponía un 8,9 % del total municipal y un 3,8 % del desempleo en el sector en el conjunto provincial.

En el periodo comprendido entre 2001 y 2017 se producen cambios en el empleo y el paro industrial. Aunque con algunas fluctuaciones, el número de trabajadores asciende, y en 2017 hay un 14,7 % más que en 2001, y se consolida como 1/3 del empleo municipal. Se puede mencionar que el máximo número de trabajadores en este periodo se alcanzó en 2007 con 570, frente a los 560 de 2017. El paro industrial, al mismo tiempo, tiende a descender, registrando en 2017 un 61,3 % menos que en 2001. Esto ha hecho además que este sector pase de suponer más del 15 % del paro del municipio a valores por debajo del 5 %. La mayor cantidad de parados se registró en 2011, con 43, cifra alejada de los 12 de 2017. Cabe señalar además que hay diferencias con respecto a la provincia; en Segovia el empleo industrial, que supone en torno al 14 % del empleo en los últimos años, ha sufrido de 2001 a 2017 una leve merma, del 3 %, periodo en el que el paro se ha incrementado un 4,7 %.



Evolución del número de empleados y parados en la industria en el Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: SIE.

Trayectoria industrial del municipio

El sector secundario del municipio abarca diversas actividades, desde la fabricación de vidrio a la agroindustria e incluye pequeñas empresas de diversas ramas, algunas de ellas auxiliares de la factoría vidriera. La actividad industrial actual en el municipio se desarrolla, principalmente, en 3 espacios industriales: Buenos Aires en Valsaín, y La Magdalena y Las Eras en La Granja, a los que hay que sumar algún local industrial de pequeña entidad en Valsaín y en La Granja.

El municipio tiene una larga trayectoria industrial, siendo algunos de sus hitos la Real Fábrica de Cristales del siglo XVIII en La Granja, vinculada en origen al Palacio Real y a las manufacturas reales, el Real Aserrío Mecánico del siglo XIX, en Valsaín, vinculado al aprovechamiento maderero de los montes del Valsaín, o el Salto del Olvido en Valsaín para la producción de energía eléctrica a partir de los recursos hídricos del municipio.

Industria forestal. Real Aserrío y polígono de Buenos Aires

En relación con la madera, hasta 2005 el Real Aserrío se dedicaba a la primera transformación forestal, serrando la madera procedente de los montes de Valsaín y sirviéndola a empresas de segunda transformación. Sin embargo, tras el incendio de 2005 y, a pesar de haber procedido a la recuperación del edificio y la maquinaria, desde 2012 el Real Aserrío carece de actividad y sigue pendiente su licitación y adjudicación. El polígono de Buenos Aires, localizado junto al Real Aserrío, tiene dedicación exclusiva a la transformación de la madera, en especial el pino extraído en los montes de Valsaín. En la actualidad realiza tanto primera como segunda transformación por el cese de actividad del Real Aserrío. Alberga 3 empresas que en 2017 generaban 30 empleos, si bien la actividad se ha visto afectada por el incendio sufrido en parte de las instalaciones en agosto de 2017.

Polígono industrial de Las Eras

En La Granja, al norte del espacio urbano, se encuentra el polígono de Las Eras, que alberga pequeños negocios. Se trata de un espacio industrial enfocado principalmente a pequeñas

factorías, almacenes y servicios comerciales a nivel local y comarcal. En la actualidad alberga 11 empresas.

Polígono industrial de La Magdalena. Industria vidriera

El otro espacio industrial en La Granja es el polígono de La Magdalena, donde se localiza la fábrica de vidrio Verescence, así como otras 12 empresas, la mayor parte de ellas desarrollan una actividad vinculada a la multinacional vidriera.

La actual fábrica de vidrio, la multinacional Verescence, tiene su germen en el siglo XVIII con el desarrollo de la fábrica de vidrio plano dentro del casco de La Granja, en La Calandria. Tras su incendio en 1770 se opta por sacar fuera del espacio urbano la actividad y desarrollar así el actual edificio de la Real Fábrica de Cristales de La Granja. A lo largo del siglo XIX pasa por diversas fases de cese de actividad y de reanudación de las labores fabriles. A principios del siglo XX se conforma la Cooperativa Obrera Esperanza para la gestión de la factoría, y en 1917 Saint-Gobain se asocia a La Esperanza S.A. Esto provoca cambios en el tipo de vidrio que se fabrica y a partir de 1930 se especializa en moldeados y aisladores. Tras la Guerra Civil, en 1957, la factoría se traslada desde el edificio de la Real Fábrica al actual emplazamiento, construyendo la factoría actual. En la década de los 70 la planta de La Granja se incorpora al grupo Saint-Gobain Desjonqueres y La Esperanza S.A. es absorbida por Vicasa, creándose una nueva sociedad, Vidrieras Españolas, donde son accionistas Compagnie Saint Gobain y Cristalera Española S.A. Estos cambios hacen que a partir de principios de la década de los 80 se inicie la producción de frascos en esta factoría. En la década de los 90 se crea Saint-Gobain La Granja S.L., que fabrica, comercializa y distribuye frascos, aisladores y moldeados. Sin embargo la matriz Saint-Gobain opta por focalizar su negocio hacia la fabricación y distribución de productos para el sector de la construcción y desvincularse, progresivamente, del resto de negocios relacionados con la fabricación de vidrio. Así, en la primera década del siglo XXI se desvincula de la fabricación de frascos y aisladores y Saint-Gobain Desjonquères pasa a tener identidad propia (SGD) y nuevos propietarios, los fondos de inversión Sagard y Cognetas. En 2010 la propiedad pasa a manos del fondo de inversión Oaktree Capital Management. Esto hace que en 2016 la multinacional SGD se convierta en Verescence, dedicada a la fabricación de frascos de vidrio para la industria de la perfumería y cosmética y aisladores de vidrio para líneas eléctricas.

En la actualidad, la multinacional Verescence tiene 8 plantas repartidas por Europa y América. 4 plantas de producción de vidrio (frascos y aisladores): Mers Les Bains (Francia), Convington (Estados Unidos), La Granja (España), esta última con las dos secciones, de frascos y aisladores; y 4 centros de decoración: Abbeville y Écouche (Francia), Sparta (Estados Unidos) y La Granja (España). En conjunto, emplea a 3.200 trabajadores y produce en torno a 1.000 millones de frascos al año.

Verescence en su división de La Granja se dedica a la producción de frascos y al decorado, así como a desarrollar Veresece La Granja Insulators, dedicada a la fabricación de aisladores. De

hecho la fabricación de aisladores se centraliza en esta factoría. Su producción se dedica en gran medida a la exportación, tanto fuera de España como fuera de Europa. Las instalaciones cuentan con dos hornos, uno para frascos y otro la aisladores y, según el plan de inversión, ambos serán reconstruidos, uno en 2018 y otro en 2021, lo que garantiza el funcionamiento de la factoría, al menos, 10 años más. Actualmente la producción es de unas 30.000 toneladas de vidrio al año, lo que se concreta en 180 millones de artículos, entre envases y aisladores; su plantilla ronda los 500 trabajadores, entre fijos (la mayoría) y eventuales. La facturación es de unos 75 millones de euros al año. Dentro de la multinacional, la factoría de La Granja aporta en torno a 1/6 del empleo y de la producción.

A nivel municipal Verescence es muy importante pues genera el 90 % del empleo industrial del Real Sitio de San Ildefonso, así como más del 30 % del empleo total que tiene el municipio. A esto habría que sumar la actividad económica y el empleo de las industrias auxiliares localizadas en el municipio. Pero además esta factoría tiene importancia regional. Por un lado es la mayor de la provincia de Segovia por número de empleos, y según el Ranking de Empresas de Informa D&B, considerando los datos de ventas de 2017, es la 6ª mayor de la provincia de Segovia y la 6ª a nivel nacional dentro del sector de fabricación de vidrio hueco. Además, la Junta de Castilla y León la ha declarado como “industria estratégica”.

Producción hidroeléctrica

Otro elemento a señalar es la Central Eléctrica Salto del Olvido, propiedad de OAPN y gestionado por el CAMV. La presa del Salto del Olvido se localiza sobre el río Eresma en las inmediaciones de la Pradera de Navalhorno. Poco más de 1 km aguas abajo se localiza la Minicentral Eléctrica Salto del Olvido, que también recoge aguas del arroyo Bercial. Su origen se sitúa en 1926, cuando se proyectó este salto, que fue inaugurado en 1927, para generar energía eléctrica que abasteciera a las localidades de La Granja y Valsaín así como a la Fábrica de Vidrio o el Aserradero, entre otros.

La estructura actual del complejo hidroeléctrico funciona desde 1993 tras un convenio de cooperación firmado en 1991 entre el IDAE y el ICONA para la rehabilitación y gestión de la central Salto del Olvido, entonces en estado de abandono. La potencia instalada es de 1.250 kW y una producción estimada de 3.000 MWh/año. A finales de 2010 se resolvió el convenio tras finalizar la liquidación de pagos al IDAE, quedando totalmente en manos del OAPN.

La producción de energía eléctrica en los últimos años se sitúa, habitualmente, por encima de los 2.000 MWh/año, si bien el volumen de agua disponible hace fluctuar los resultados. De hecho, durante la época estival es normal que no haya actividad productiva. Solo en 2013 y 2014 se superaron los 3.000 MWh/año de producción estimada.

PRODUCCIÓN ELÉCTRICA DEL SALTO DEL OLVIDO	
Año	kW/h
2006	2.680.145
2007	1.968.285
2008	1.971.187
2009	2.327.524
2010	2.623.757
2011	2.664.836
2012	1.464.727
2013	3.011.251
2014	3.251.433
2015	1.928.955
2016	2.674.151
2017	1.284.656

Fuente: Memorias anuales de actividades del Centro Montes y Aserradero de Valsain.

III. 3.2.5. Sector de la construcción

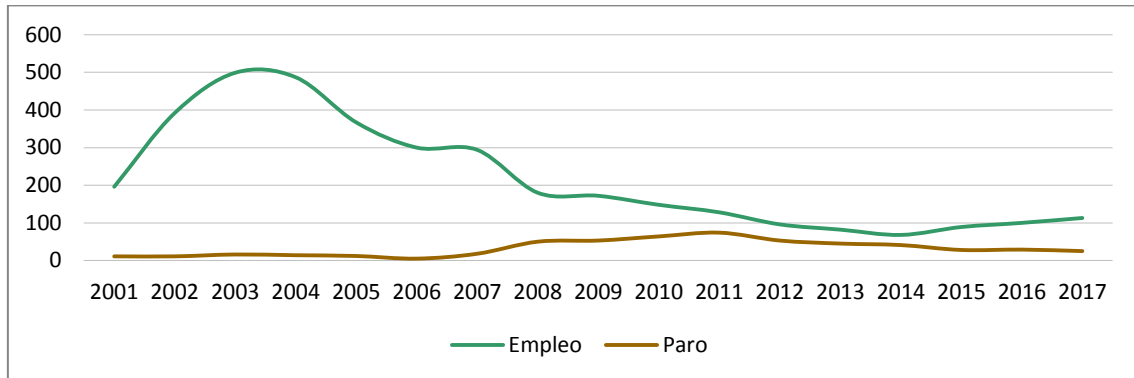
Empleo y paro

Según los datos del Sistema de Información Estadística de Castilla y León, en diciembre de 2017 la construcción aportaba 113 empleos, el 7 % del total municipal y el 4,9 % de la construcción en la provincia de Segovia. Con respecto al paro en este sector, para esa misma fecha había un registro de 25 personas, el 8,9 % del paro del Real Sitio de San Ildefonso y el 3,8 % del desempleo en el sector en toda la provincia.

La evolución de la construcción en el municipio de 2001 a 2017 ha tenido importantes cambios, especialmente en el empleo generado. En este periodo ha perdido 83 efectivos (de 196 a 113), lo que significa un 42,3 % menos. Sin embargo lo más destacable es que en 2003 y 2004 rozó los 500 empleos y que de 2002 a 2007 superó con creces los 250 efectivos. Este fuerte crecimiento hizo que en 2003 y 2004 supusiera en torno al 30 % del empleo del municipio y que de 2002 a 2005 estuviera por encima del 20 %. Tras esto se produce una pérdida importante del número de trabajadores, llegando a valores por debajo de los 100 empleos entre 2011 y 2015. Esta evolución es distinta de la provincial; aunque en términos generales de 2001 a 2017 el comportamiento es similar, puesto que pierde el 44,6 % de los empleados en el sector, los años de mayor crecimiento de Segovia son de 2005 a 2007 y el aumento de efectivos es más moderado, de hecho a nivel provincial la construcción no ha superado en ningún momento el umbral del 15 % del empleo.

Por su parte, la evolución del paro en este sector ha seguido el patrón general de incremento a partir de 2008 con la crisis económica. Entre 2001 y 2017 se ha pasado de 11 a 25 parados, un 127,3 % más. Sin embargo, lo más destacado es que de 2008 a 2012 superó los 50 registrados, llegando en 2011 a 74 parados. Llegó a suponer entre el 18 y el 20 % del paro del municipio

entre 2008 y 2011. A escala provincial ha evolucionado de forma similar, aumentando en el periodo analizado un 105 %, teniendo los peores registros en 2011 y 2012.



Evolución del número de empleados y parados en la construcción en el Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: SIE.

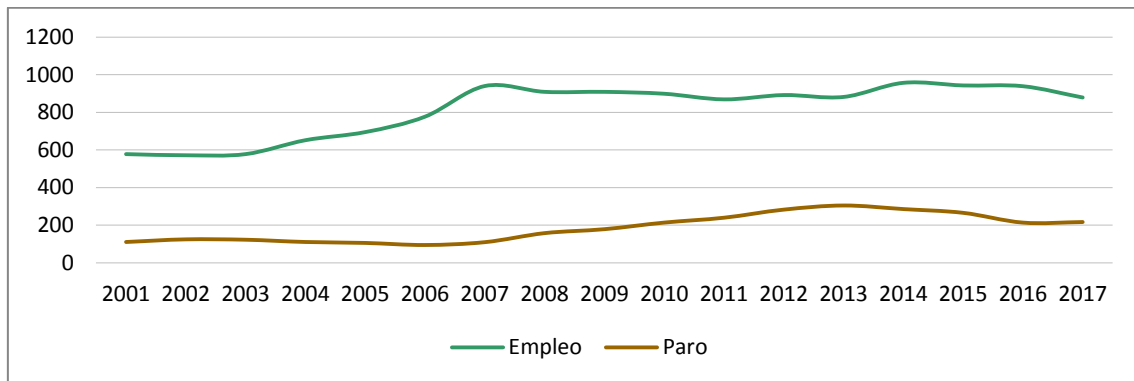
El singular comportamiento del empleo en el municipio se debe más a factores externos que internos, si bien hubo actividad en la construcción dentro del municipio, quien genera una alta demanda de mano de obra es el desarrollo de multitud de urbanizaciones en el municipio de Segovia y otros circundantes, así como la ejecución de grandes obras de infraestructuras como los Túneles de Guadarrama para la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Valladolid entre 2002 y 2005, y el tercer Túnel de Guadarrama de la autopista AP-6, de 2004 a 2007.

III. 3.2.6. Sector Terciario

Empleo y paro

La información estadística de Castilla y León permite conocer los datos de empleo y paro del sector servicios a diciembre de 2017. Para esa fecha en el Real Sitio de San Ildefonso había 879 empleados en el sector, lo que suponía el 54,9 % del total municipal y el 2,6 % del empleo en el sector en toda la provincia de Segovia. En cuanto al paro, había registradas 2017 personas, un 77,2 % del paro total del municipio y un 4,1 % del total del sector a nivel provincial.

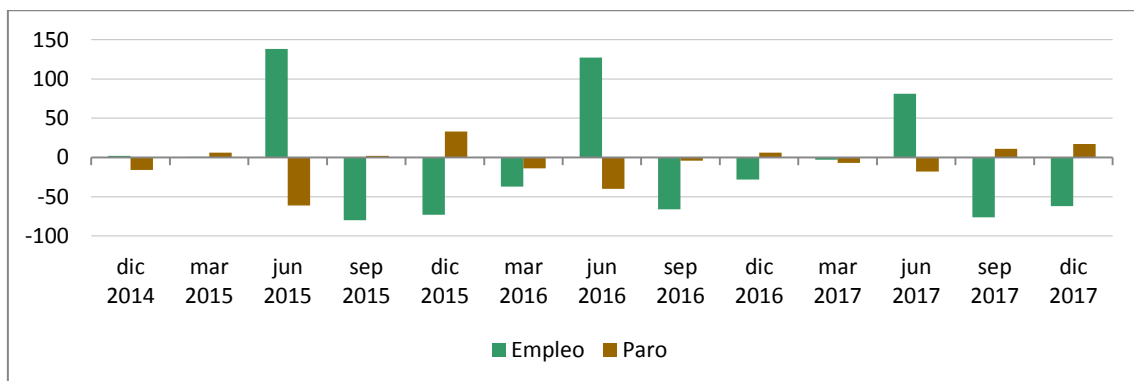
De 2001 a 2017 la evolución de ambas variables en el municipio ha seguido una tendencia general al aumento, de modo que el empleo en los servicios ha crecido un 52,1 % y el paro un 95,5 %. Cabe señalar que el empleo este sector pasó en pocos años, de 2004 a 2007, de unas 600 a unas 900 personas y que se ha mantenido relativamente estable en esta última cifra hasta 2017. La evaluación del paro ha sido distinta. De 2001 a 2007 se mantuvo en valores estables, en torno a 100 personas, y a partir de 2008 experimentó un importante crecimiento hasta situarse en torno a las 300 personas de 2012 a 2014. Desde 2014 se ha reducido en parte el número de parados, pero, aún así, a diciembre de 2017 son el doble que en diciembre de 2001.



Evolución del número de empleados y parados en los servicios en el Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: SIE.

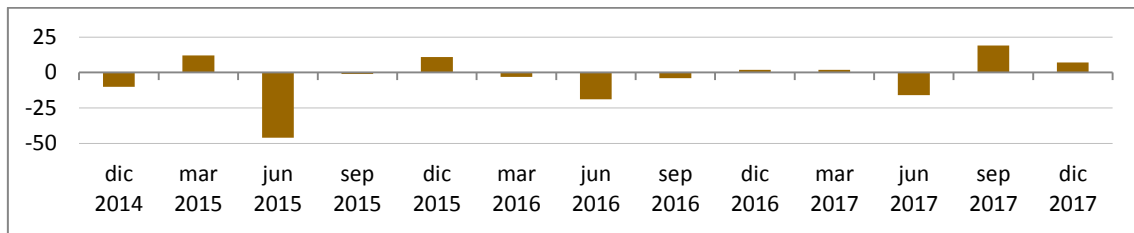
Un aspecto a destacar, ya comentado, es la importancia del empleo y especialmente del paro del sector servicios sobre el total municipal. Resulta interesante conocer la distribución de ambas variables a lo largo del año debido a su carácter estacional; además hay que tener en cuenta que el paro femenino de este sector supone el 54,8 % del paro total del municipio.

La estacionalidad del empleo en los servicios se puede analizar a través de los datos trimestrales de los últimos 3 años: 2015, 2016 y 2017. Se puede apreciar como el trimestre de junio presenta importantes subidas del empleo mientras que septiembre, diciembre y marzo son los que habitualmente acumulan descensos intertrimestrales. Del mismo modo el paro desciende en junio y aumenta en diciembre, fluctuando el resto de trimestres. También es reseñable que no existe una correlación numérica entre el aumento del empleo y el descenso del paro, de modo que los incrementos de junio superan las 50 e incluso las 100 personas mientras que el paro se reduce en valores muy inferiores.



Variación trimestral del número de empleados y parados en los servicios en el Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: elaboración propia a partir de SIE.

Con respecto al desempleo femenino, en el sector servicios se concentra el 84,1 % de su paro a nivel municipal. Y tiene una cierta importancia la fluctuación estacional. De hecho, analizando 2015, 2016 y 2017 se puede ver como el trimestre de junio supone siempre importantes descensos en el paro femenino en el sector terciario, así como el resto de los meses suponen, habitualmente, aumentos del número de desempleadas en el sector.



Variación trimestral del paro femenino en el sector servicios en el Real Sitio de San Ildefonso. Fuente: elaboración propia a partir de SIE.

Actividad turística

La actividad turística es una parte importante del sector terciario en el municipio. De hecho, según datos del propio Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, en épocas de afluencia de visitantes, entre la segunda residencia y los turistas, se duplica holgadamente la población del municipio.

El Real Sitio de San Ildefonso, según los datos del SIE a diciembre de 2017, tenía 102 establecimientos de servicios de hospedaje y de hostelería, número destacado si se considera que se trata de un municipio en el umbral de los 5.000 habitantes.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA. REAL SITIO SAN ILDEFONSO					
Tipo de Establecimiento		Nº establecimientos	Habitaciones	Habitaciones /plazas*	Plazas estimadas**
Alojamiento	Turismo Rural	7	70 habitaciones dobles 1 habitación simple		141
	Hoteleros	7	380 habitaciones dobles 2 habitaciones dobles con salón 28 habitaciones simples 3 habitaciones triples	413	801
	Albergues turísticos	3	-	410	410
	Apartamentos turísticos	9	-	169	169
	Viviendas de uso turístico	2	-	-	-
Hostelería	Bares	30		*** 310	*** 310
	Cafeterías	4		89	89
	Restaurantes	39		4.023	4.023
	Salones de Banquetes	1		158	158

Fuente: SIE (diciembre 2017) y del Registro de Turismo de Castilla y León (datos abiertos JCyL). * Nº de habitaciones de los alojamientos y nº de plazas de la hostelería. **Las "plazas estimadas" se han calculado a partir del potencial de alojamiento según el tipo de habitación (simple, doble o triple). *** Las 310 plazas de los bares corresponden solo a 7 de los 30 establecimientos registrados.

En relación con el hospedaje, si se considera el potencial de plazas atendiendo al tipo de habitaciones (simples, dobles o triples), la capacidad total de alojamiento se sitúa en 1.521 plazas. Los 7 establecimientos de turismo rural aportan 141 plazas y los 7 hoteleros, 801. Dentro del alojamiento hotelero destaca el Parador de La Granja, que aporta 254 de estas plazas. A este conjunto hay que añadir los 3 albergues turísticos con un total de 410 plazas, los

9 apartamentos turísticos con 169 plazas, además de las 2 viviendas de uso turístico registradas en el municipio.

Por otro lado, es de reseñar la gran importancia de la hostelería, conformada por un total de 74 establecimientos registrados: 30 bares, 4 cafeterías, 37 restaurantes y 1 salón de banquetes (el único contabilizado en la provincia de Segovia). Los restaurantes tienen 4.023 plazas, a las que hay que añadir otras 158 correspondientes al salón de banquetes y 89 en cafeterías; esto suma un total 4.270, que se completarían con las de los bares (en el Registro de Turismo solo se reseñan 310 plazas correspondientes a 7 de los 30 bares registrados). Por tanto, se superan ampliamente las 4.500 plazas. Esto supone una tasa municipal de más de 850 plazas en hostelería por cada 1.000 habitantes, superior a las 700 que tiene el municipio de Segovia.

Junto a estas actividades de hostelería y alojamiento existen otras actividades turísticas, como la oficina de información turística, una de las 22 registradas en la provincia. También hay 4 establecimientos de turismo activo y 1 agencia turística.

Por otro lado, en relación con la calidad turística, desde 2017 se está implantando el Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED) promovido por la Secretaría de Estado de Turismo. Actualmente se encuentra distinguida la Oficina de Turismo del Real Sitio de San Ildefonso y hay 14 establecimiento/servicios adheridos²⁷. Cabe señalar que en la provincia de Segovia, además del Real Sitio, solo está este sistema implantado en el municipio de Segovia, que inició en proceso en 2002 y tiene hasta el momento 39 establecimientos/servicios distinguidos y 3 adheridos.

Actividad comercial

Otro aspecto a abordar es la actividad comercial que hay en el municipio, además de la vinculada a los servicios turísticos. Cabe señalar que se concentra fundamentalmente en el núcleo de La Granja, existiendo muy poca actividad en Valsaín. En ambos casos presenta una oferta dimensionada a la población local. Abarca desde abastecimiento de alimentación y otros productos hasta servicios de asesoramiento, relacionados con la salud, etc.

Actividad cultural

Un elemento singular del municipio es la amplia programación cultural, desarrollada a lo largo del año y con fechas y fiestas señaladas, entre las que destacan los días de San Fernando, Santiago y San Luis, días en los que además son puestas en funcionamiento todas las fuentes de los Jardines de La Granja. También son de reseñar la Semana Santa, el Mercado Barroco (junio), las Noches Mágicas (meses de verano) o el Festival de Otoño. En conjunto se desarrollan unos 30 eventos que se reparten durante todos los meses del año. Si bien se puede mencionar que ninguno de ellos tiene la consideración de Fiesta de Interés Turístico.

²⁷ Los establecimientos/servicios “adheridos” son aquellos que han iniciado el proceso de acreditación. Los “distinguidos” son aquellos que ya han pasado el proceso de evaluación y están acreditados.

Elementos singulares

Además de cuestiones generales, es oportuno conocer con cierto detalle determinados elementos que son parte importante del municipio, no solo desde el punto de vista turístico y de atracción de visitantes, sino también son señas de identidad del mismo, así como puntos de referencia histórica, cultural y ambiental.

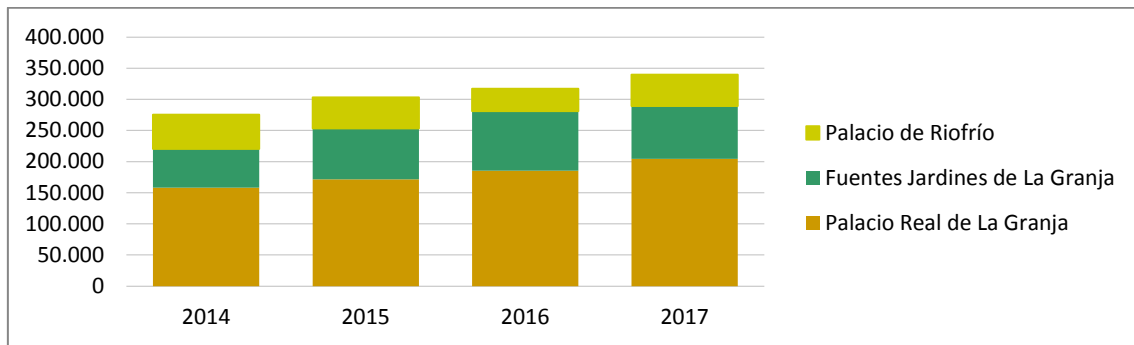
Patrimonio Nacional: Palacio y Jardines de La Granja; Palacio de Riofrío

Patrimonio Nacional posee y gestiona 8 Reales Sitios en toda España, siendo uno de ellos el Real Sitio de La Granja y Riofrío, que abarca el Palacio Real de La Granja, las Fuentes y Jardines de La Granja y el Palacio de Riofrío. Es uno de los grandes propietarios del municipio y según el Informe de Gestión de Patrimonio Nacional (a 31 de diciembre de 2016) la Delegación de La Granja incluye 199 inmuebles en total, que suponen 163 viviendas, 10 locales y 26 inmuebles de otro tipo. Del total, 109 elementos están ocupados y 90 “libres”. Entre estos inmuebles destacan Canónigos, Oficios y Caballerizas, así como los palacetes de Serrano y Santa Cecilia. Asimismo, esta Delegación tenía 148 trabajadores en total.

De todos los elementos propiedad de Patrimonio Nacional se pueden visitar los dos Palacios y el Jardín, siendo el propio organismo quien gestiona y regula el acceso y la visita (horarios, tarifas, etc.), así como los días de funcionamiento de las fuentes a lo largo del año. Canónigos, Oficios y Caballerizas están dedicados a vivienda en alquiler, parcialmente ocupadas. Los espacios de Serrano y Santa Cecilia se encuentran actualmente sin uso y el Bosque de Riofrío está considerado como una reserva ecológica y biológica, no estando permitido el acceso al mismo salvo en la ruta habilitada en el entorno del Palacio.

Según la estadística de visitantes realizada por Patrimonio Nacional, a lo largo de 2017 el conjunto del Real Sitio de La Granja y Riofrío fue visitado por 399.932 personas, un 10,6 % de las visitas a los Reales Sitios y un 10 % de los visitantes al conjunto de elementos de Patrimonio Nacional. Es el tercer conjunto más visitado tras los Reales Sitios del Palacio Real de Madrid y de San Lorenzo de El Escorial, seguido por el Real Sitio de Aranjuez. La mayor parte de las visitas las recibe el Palacio Real de La Granja con 204.350 personas; el registro de visitas a los Jardines es de 84.958²⁸ y el Palacio de Riofrío suma 50.624. En el periodo 2014-2017 se ha producido un aumento de las visitas de más del 20 % al conjunto La Granja – Riofrío, similar al experimentado por el resto de elementos de Patrimonio Nacional, de modo que la proporción se ha mantenido en torno al 10 % de las visitas. Cabe señalar que el Palacio de La Granja ha incrementado el número de visitas un 29,1 %, y los Jardines un 37,1 %, por el contrario Riofrío ha sufrido un descenso del 8,5 %.

²⁸ El recuento de visitantes publicado por Patrimonio Nacional asigna “0” visitantes a los Jardines en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, aunque durante esos meses están abiertos al público y reciben visitas. Sin embargo, en el Informe de Gestión relativo a 2016 indica que los visitantes a los Jardines del Palacio Real de La Granja fueron 412.985, con una media diaria de 1.144 visitantes.



Número de visitantes recibidos por el Real Sitio La Granja y Riofrío. Fuente: Estadísticas de visitantes. Patrimonio Nacional.

Complementariamente, el Informe de Gestión de Patrimonio Nacional a 31 de diciembre de 2016 indicaba que los ingresos por venta de entradas habían alcanzado 1.011.071 euros en el conjunto La Granja – Riofrío, un 5,4 % inferiores a los de 2015 y que representaban solo el 5,7 % de los ingresos totales por entradas de todos los elementos de Patrimonio Nacional.

Centro Nacional del Vidrio. Real Fábrica de Cristales

La Real Fábrica de Cristales es un edificio del siglo XVIII, donde se desarrolló la actividad fabril del vidrio hasta mediados del siglo XX. El edificio pertenece a Patrimonio del Estado, aunque está afectado al Ministerio de Educación y Cultura y cedido a la Fundación Centro Nacional del Vidrio. En él desarrolla la actividad la fundación y además se localiza el IES Peñalara y el albergue de peregrinos del Camino de Santiago.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio fue creada en 1992, y en su patronato participan la Casa Real, varios ministerios y la administración regional y local. Actualmente pertenece al sector público estatal siendo sus fines: “promoción, desarrollo, enseñanza, investigación y difusión de la artesanía e historia del vidrio, su fabricación artística y demás actividades culturales y científicas relacionadas con la técnica y el arte del vidrio”. La actividad de la Fundación se desarrolla en 3 áreas: Museo Tecnológico del Vidrio, Área Técnica y de Producción y Escuela Superior del Vidrio.

La Real Fábrica de Cristales es también un foco de atracción turística, de hecho el Museo no solo permite el acceso a sus exposiciones y colecciones, sino que además se realizan visitas a los talleres y al horno, así como al edificio en sí mismo, también ofrece talleres didácticos y demostraciones.

Parador de Turismo de La Granja. Centro de Congresos

El Parador de Turismo de La Granja tiene también el Centro de Congresos y Convenciones, ambos en funcionamiento desde 2007 y que suponen 67 puestos de trabajo directos. Ha sido una de las últimas incorporaciones a la red de paradores, corriendo la rehabilitación de los edificios a cargo de la empresa SEGIPSA.

El Parador se localiza en la Casa de Infantes, de 1770, construida como residencia de los dos hijos de Carlos III y tiene 127 habitaciones. El Centro de Congresos está en el antiguo Cuartel de Guardia de Corps y es el primer y por el momento único edificio de Paradores con dedicación exclusiva a convenciones. Se trata de un edificio de 1764-1766 y tras su rehabilitación tiene un auditorio para 432 personas, un Salón de Banquetes para más de 600 personas y otras 13 salas con capacidad para entre 25 y 300 personas.

Parque Nacional Sierra de Guadarrama. Montes de Valsaín

Según los datos de visitantes a los Parques Nacionales recopilados por el Ministerio de Medio Ambiente, en 2017 el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama tuvo 2.691.890 de visitas, dato similar a los años anteriores. De hecho, desde su declaración en 2013 ha recibido más de 2 millones de visitantes anuales, y entre 2014 y 2017 ha supuesto entre el 15 y el 20 % del total recibido por toda la Red. En 2017 fue el segundo Parque Nacional más visitado, por detrás del Teide (4.327.527 visitantes) y seguido por el de Picos de Europa (2.047.956 visitantes).

VISITANTES A LOS PARQUES NACIONALES					
Parque	2013	2014	2015	2016	2017
PN Sierra de Guadarrama	1.140.910	2.815.024	2.989.556	2.440.128	2.691.890
Total Red Parques Nacionales	11.559.585	13.734.615	14.429.535	15.010.275	15.439.502

Fuente: Datos de visitantes a los Parques Nacionales. MAPAMA (https://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/gestion/visitasppnn_tcm30-67283.pdf).

El centro de Boca del Asno lleva años funcionando como área de recepción de visitantes de los Montes de Valsaín; esta labor se reforzó a partir de 2014 tras la declaración del Parque Nacional, cuando se integró en la red de centros del espacio protegido y pasó a denominarse Centro de Visitantes del Valle de Valsaín (Boca del Asno), el único centro de interpretación del Parque en su vertiente norte.

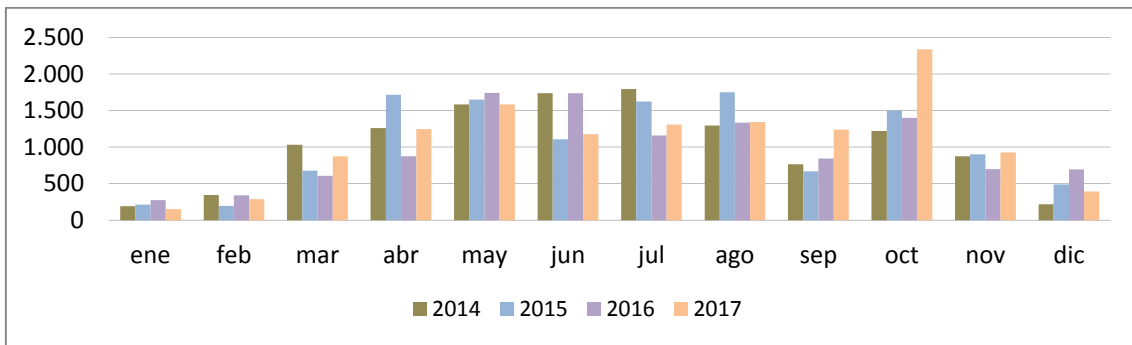
Los accesos al Parque Nacional a través de los montes de Valsaín se contabilizan mediante las personas que pasan por del centro de visitantes, así como por los registros de los distintos aforadores instalados en distintas sendas de los montes. En 2017 por el centro pasaron 12.855 personas, los aforadores de caminantes registraron un total 282.113 transeúntes; los de bicicletas, 60.833; y los de vehículos en las áreas recreativas contabilizaron 77.880 coches y 1.352 autobuses.

REGISTRO DE CAMINANTES, BICICLETAS Y VEHÍCULOS EN LOS MONTES DE VALSAÍN. 2017				
Aforador	Nº Caminantes	Nº de bicicletas	Nº de coches	Nº de autobuses
Vereda de Canaleja	4.939			
Camino de las Pesquerías	29.061			
Los Cospes	21.317			
Cacera del Acueducto	8.934			
Senda de los Ecosistemas	9.172			
Rastrillo	23.866			
Cotos	29.958			
Minguete	11.721			
Pértiga La Pesca	15.152	5.823		
Pértiga Ramal de Vaquerizas	7.505	3.630		
Pértiga El Hoyuelo	6.315	1.413		
Pértiga La Gallega	22.632	14.115		
Carretera de la República	50.785	11.379		
Pista Nogales de calabazas	40.756	17.706		
Navalcarreta		6.767		
Área recreativa Boca del Asno			52.326	1.025
Área recreativa Los Asientos			25.554	327
Total	282.113	60.833	77.880	1.352

Fuente: Memorias anuales de actividad del Centro Montes y Aserradero de Valsaín.

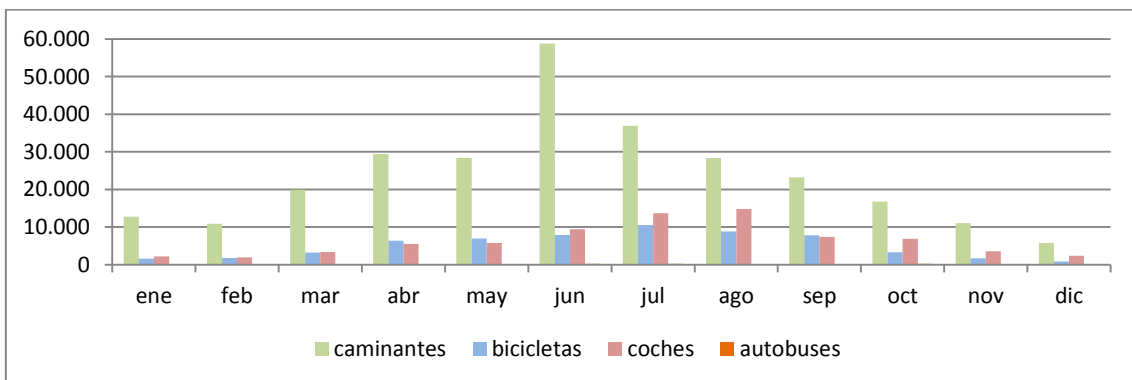
En relación con la evolución y caracterización de los visitantes, por un lado los datos de los aforadores permiten valorar el grado de estacionalidad; y, por otro, las personas que pasan por el centro de visitantes aportan también información sobre la procedencia.

De 2006 a 2017 el número de visitantes al centro de Boca del Asno se ha mantenido, casi todos los años, por encima de las 12.000 personas, llegando a sobrepasar los 15.000 en 2007 y entre los años 2010 a 2012. Hay que tener en cuenta que en torno a 1/3 de los visitantes lo hacen en grupos organizados. Otro aspecto a destacar es el relativo a la procedencia de las personas que pasan por el centro, de las que en torno al 70 % proceden de la Comunidad Autónoma de Madrid, entre un 7 y un 10 % de la provincia de Segovia, y otro 7-11 % de la de Valladolid; del resto de España llegan otro 8-10 % de las visitas, mientras que del extranjero apenas un 2 %. Además hay otra característica, la estacionalidad, puesto que las visitas se concentran de abril a octubre, meses en los que pasan por el centro el 80 % de los visitantes, superando habitualmente, las 1.000 visitas mensuales, mientras que en enero se rondan los 200 visitantes y en febrero los 300.



Número de visitantes recibidos por el Centro de Visitantes del Valle de Valsain (Boca del Asno). Fuente: Memorias anuales de actividad del Centro Montes y Aserradero de Valsain.

En cuanto a los datos de paso registrados por los aforadores, cabe señalar que se ha ido incrementando la cantidad de los instalados, así como afinando progresivamente los sistemas de medición. La información que aportan permite ratificar asimismo la estacionalidad. Los datos de 2017 muestran que la mitad de los registros totales de paso se producen entre los meses de junio, julio y agosto, mientras que diciembre y enero solo suman en torno a 5 % del total. Los caminantes concentran su actividad de abril a septiembre, superando todos estos meses los 20.000 registros y sumando en ese periodo el 72,7 % de los registros de todo el año; es similar a lo que sucede con el paso de bicicletas, pues entre abril y septiembre se superan los 5.000 registros mensuales y se concentra el 79,6 % de los registros. La alta afluencia de coches a las áreas recreativas se prolonga de abril a octubre, con valores por encima de los 5.000 cada mes, sumando estos meses el 82,5 % de los accesos. En cuanto a los autobuses, el 80,5 % acceden de mayo a octubre, por encima de 100 al mes. Otro aspecto a resaltar es que los días de mayor registro son los domingos y los sábados.



Número de registro de paso contabilizados en los aforadores instalados en los montes de Valsain. 2017. Fuente: Memorias anuales de actividad del Centro Montes y Aserradero de Valsain.

Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)

El Centro Nacional de Educación Ambiental entró en funcionamiento en el año 1987. Desarrolla su actividad en diversas cuestiones relacionadas con la educación ambiental, tales como: recopilación y difusión de información, diseño y desarrollo de programas de sensibilización y participación, elaboración de materiales divulgativos y exposiciones,

organización de seminarios y foros, desarrollo de acciones formativas y cooperación con entidades públicas y privadas. Es un organismo con una doble adscripción administrativa, al OAPN y a la subsecretaría del Ministerio competente en materia de Medio Ambiente.

Su única sede a nivel nacional es la que tiene en Valsaín y cuenta con 42 trabajadores. Entre otras actividades el centro organiza itinerarios aprovechando los recursos que ofrecen los montes de Valsaín.

III.3.3. Calidad de vida

Otro aspecto a tener en consideración a la hora de elaborar un diagnóstico completo de la situación socioeconómica del Real Sitio de San Ildefonso se encuentra directamente relacionado con cuestiones vinculadas a los niveles y riesgos de pobreza a los que se encuentra sometida su población, así como a la calidad de vida. Ambas cuestiones conforman el primero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. También en relación con esta materia se encuentra el Objetivo 10, relativo a la reducción de las desigualdades, así como el Objeto 5, Igualdad de género. El informe de 2019 sobre *Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible* permite acceder a importe información sobre estos aspectos.

En primer lugar, resulta de notable interés conocer cuál es el porcentaje de riesgo de pobreza para personas adultas. Para ello se evalúa la proporción de parados mayores de 45 años con respecto la población activa y, además, se contextualiza el dato con el entorno más inmediato y a diferentes escalas. Para ello, la siguiente tabla recoge esta información para diferentes ámbitos territoriales. Esto permite observar como el Real Sitio muestra unos parámetros ligeramente mejores (a excepción de la capital provincial) que el resto de ámbitos territoriales con los que se ha establecido la comparación.

PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS CON RESPECTO A LA POBLACIÓN ACTIVA TOTAL (%)	
Ámbito territorial	% de Parados mayores de 45 años sobre la población activa
Real Sitio de San Ildefonso	4,54
Municipios cercanos	4,65
Segovia capital	5,94
Segovia Provincia	4,42
Castilla y León	4,87
España	5,39

Fuente: *Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Un segundo indicador a tener en consideración es el relativo a la brecha de género en el empleo. Se calcula dividiendo el número de mujeres en paro entre el de hombres en paro. De cara a la interpretación de estos valores, es necesario apuntar que mientras que los valores

próximos a 1 indican paridad, los que muestran un registro inferior señalan un predominio de paro masculino y los registros por encima de 1 indican preponderancia del femenino.

La tabla que a continuación se muestra permite observar como el municipio presenta un valor por encima del que ostentan el resto de ámbitos territoriales analizados, lo cual indica que el paro femenino se encuentra muy por encima de los valores de otros ámbitos. Este hecho se puede explicar, en parte, por el destacado peso que sobre el empleo local ostenta la fábrica de Verescense, donde predomina la mano de obra masculina.

BRECHA LABORAL DE GÉNERO	
Ámbito territorial	Paro femenino/masculino
Real Sitio de San Ildefonso	1,69
Municipios cercanos	1,4
Segovia capital	1,3
Segovia Provincia	1,4
Castilla y León	1,05
España	1,07

Fuente: Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro de ese mismo objetivo de desarrollo sostenible se encontraría también, como indicador, la atención de necesidades básicas insatisfechas. En este sentido, tomando como fuente el propio Ayuntamiento, no se considera una eventual necesidad de comedores sociales ni de bancos de alimentos en el municipio, a pesar de lo cual, la administración local sí que colabora de forma activa con el Banco de Alimentos de Segovia.

Otro importante indicador que permite analizar este ODS 1 para erradicar la pobreza es el que refleja la garantía del derecho a que la población pueda acceder a una vivienda asequible. Para ello, el Ayuntamiento del Real Sitio contaba con una dotación presupuestaria, en el año 2008, de 31,96 millones de euros para la construcción de Vivienda de Protección Oficial (VPO) que resultara acorde a las necesidades de la población residente (en función de su crecimiento vegetativo). Este Plan extendía su acción hasta 2025, con una dotación prevista de 1.000 viviendas en todo el periodo. De ellas 800 se establecerían en La Granja, con una tasa de construcción máxima de 60 viviendas al año. 240 se asignaron al Ensanche de Valsaín y otras 30 en la Pradera del Hospital. Además de esto, también se incluían en dicho Plan entre 24 y 28 viviendas para jóvenes en estado de necesidad, y entre 8 y 10 para jóvenes con discapacidad, así como un número sin determinar de viviendas tuteladas para mayores.

En la actualidad, el número de viviendas disponibles para acogida de familias con necesidad urgente de vivienda asciende a 96, siendo el porcentaje de viviendas de alquiler social localizadas en el término municipal sobre el parque global disponible en la provincia de Segovia es de 67,6 % y un total de 30 las familias acogidas al alquiler social en el municipio.

Desde el punto de vista de la vivienda, también resultan destacables las labores vinculadas a la rehabilitación de fachadas en el casco histórico de La Granja, no solo por su vertiente estética,

sino que debe ser entendido como una cuestión vinculada a la mejora de la habitabilidad y, por tanto, a la mejora en la calidad de vida de la población.

Por otro lado, y en relación a la política contra la violencia de género, se contabilizaron en los Centros Agrupados de Acción Social (CEAAS) de la provincia un total de 120 casos, de los que 19, es decir, el 15,8 % se produjeron en el Real Sitio de San Ildefonso, así mismo, estos casos contabilizados en el término municipal suponen el 34 % del total de los que se dieron en el medio rural segoviano.

III.4. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

III.4.1. Infraestructuras básicas

III.4.1.1. Infraestructuras de comunicación

La red de carreteras y caminos permite acceder a todos los puntos habitados del término municipal. Sin entrar en consideraciones sobre el estado de las mismas, el municipio presenta unas comunicaciones adecuadas tanto con la capital provincial, con quién conecta en 15 minutos a través de la CL-601; como con Madrid, a 75-80 minutos a través de la AP-61 y la A-6 y en torno a 90 si la ruta elegida es a través de la CL-601 (por el puerto de Navacerrada).

Desde el punto de vista del estado de las diferentes vías existentes en el término municipal, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales arroja, para 2016, la siguiente información:

TRAMOS DE CARRETERAS EXISTENTES EN EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO.									
Vía	Titular /Gestión	Señalización	Firme	Ancho (m)	Longitud (km)	Dimensionamiento	Sinuosa	Pendiente	Ancho Variable
CL-601	Autonómica	Ambas	M.B	9	18	Malo	Si	Si	Si
P-6121	Provincial	Ambas	R.A	6	1,8	Bueno	No	No	No
SC181001	Estatal	Vertical	R.A	9	4,7	Bueno	No	No	Si
SGF-7133	Estatal	Ambas	R.A	9	12,5	Bueno	No	No	Si

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

Directamente relacionado con las infraestructuras de comunicación se encuentran aspectos vinculados a la movilidad y el transporte. El autobús ofrece servicio de conexión interna entre los núcleos de Valsaín y La Granja, así como con localidades de municipios próximos, Segovia y Madrid. En lo que a frecuencias se refiere, el transporte entre La Granja y Valsaín es cada 45

minutos, siendo esta misma frecuencia que tiene la conexión con Segovia. También existe una línea de transporte con el Aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez, cuyo tiempo de acceso es de 65 minutos.

En relación con el ferrocarril, las estaciones más cercanas se encuentran en el municipio de Segovia. El tiempo de desplazamiento desde el Real Sitio a las líneas férreas regionales y de cercanías, en la estación de Segovia, es de 17 minutos, y de 18 minutos con la estación de alta velocidad de Segovia-Guomar; en ambos casos si se realiza mediante vehículo privado. Por su parte, los tiempos de desplazamiento en AVE tanto a la capital nacional, como de Castilla y León, son de 25 y 35 minutos respectivamente.

Otro servicio de transporte es el ofrecido por los servicios de taxi, que cuentan con 2 licencias en el Real Sitio de San Ildefonso.

II.4.1.2. Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento

Abastecimiento

El sistema de abastecimiento de aguas en el término municipal del Real Sitio de San Ildefonso se nutre, según recoge la Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales (EIEL) para 2016, de las siguientes captaciones: arroyo Carnero, arroyo Morete, arroyo Chorrancia, arroyo Peñalara y fuente Ratón. Los dos primeros nutren al embalse “El Mar” situado en la parte alta de los Jardines Reales de La Granja. Los otros tres abastecen a la zona de Valsaín – La Pradera de Navalhorno.

A continuación se recoge en la siguiente tabla, y de forma sintética, las principales características de dichas captaciones.

CAPTACIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO							
Cod. Id	Denominación	Tipo	Titular – Gestión	Sistema	Estado	Protección	Contador
40181002 La Granja	Arroyo Carnero	Manantial	Municipal	Gravedad	Malo	No	No existe
40181003 Valsaín	Arroyo Chorrancia	Manantial	Municipal	Gravedad	Malo	No	No existe
40181004 La Pradera Navalhorno	Arroyo Morete	Manantial	Municipal	Gravedad	Malo	No	No existe
40181005	Arroyo Peñalara	Manantial	Municipal	Gravedad	Malo	Insuficiente	Existe
40181006	Fuente Ratón	Manantial	Municipal	Gravedad	Bueno	Insuficiente	No existe

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

Posteriormente, y a través de un sistema de conducción, el agua procedente de estas captaciones llega hasta los depósitos de almacenamiento. Con respecto a los depósitos, la

siguiente tabla recoge nuevamente, y de forma sintética, la principal información de estos según la EIEL. Esta información indica una capacidad de almacenamiento total de 97.370 m³.

DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO							
Cod. Id	Tipo	Titular - Gestión	Capacidad (m ³)	Estado	Protección	Limpieza	Contador
40181002 La Granja	En superficie	Empresa pública no municipal	7.000	Bueno	Suficiente	1986	No
40181003 Valsaín	En superficie	Empresa pública no municipal	830	Regular	Suficiente	2004	No
40181004 La Pradera Navalhorno	En superficie	Empresa pública no municipal	3.200	Bueno	No está protegido	2004	No
40181005	Otros tipos	Empresa pública no municipal	85.000	Malo	No está protegido	1985	No
40181006	En superficie	Empresa pública no municipal	1.340	Bueno	Suficiente	2001	No
Total del municipio			97.370				

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

En relación con los sistemas de tratamiento de aguas para su potabilización que dan servicio a los diferentes núcleos de población del Real Sitio de San Ildefonso, la propia Encuesta de Infraestructuras apunta a la existencia de una serie de instalaciones de tratamiento. En ellas se realizan fundamentalmente acciones de desinfección con hipoclorito sódico, existiendo bomba dosificadora sin sonda de concentración. Sus principales características son las recogidas en la tabla siguiente:

TRATAMIENTO DE POTABILIZACIÓN EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO							
Cod. Id	Tipo equipamiento	Ubicación	Tipo tratamiento	Método desinfección	Periodicidad	Organismo	Estado
40181002 La Granja	Automático	En el deposito	Se usa solo desinfección	Hipoclorito	Diaria	Municipal	Bueno
40181003 Valsaín	Automático	En conducción al deposito	Se usa solo desinfección	Hipoclorito	Diaria	Autonómico	Bueno

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

Otra importante información del sistema de abastecimiento es la relativa a la propia red de distribución, de titularidad y gestión municipal, y que presenta en general un buen estado de conservación, salvo en La Granja, donde, según apunta la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, su estado es malo. Con respecto al tipo de material, dicha encuesta recoge que es fibrocemento, si bien desde el propio Ayuntamiento se están realizando labores de sustitución de las conducciones de agua potable, cambiando a otros materiales alternativos.

RED DE DISTRIBUCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA .REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO				
Cod. Id	Tipo de material	Sistema transporte	Estado	Titular - Gestión
40181002 - La Granja	Fibrocemento	No existe	Malo	Municipal
40181003 - Valsaín	Fibrocemento	No existe	Bueno	Municipal
40181004 - Valsaín	Fibrocemento	No existe	Bueno	Municipal

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

En cuanto a las características del servicio de la red de abastecimiento, hay que tener en cuenta tanto lo relativo al consumo y la cobertura a las viviendas, como a las deficiencias del servicio detectadas.

Con respecto a la cobertura del servicio, tal y como recoge la EIEL, son 4.127 las viviendas existentes en el municipio que disponen de abastecimiento, todas ellas con disponibilidad suficiente y sin restricciones.

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A VIVIENDAS Y CONSUMO. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO									
Núcleo de población	Viviendas con servicio (nº)		Consumo (m³/día)		Dotación de agua		Contadores	Tasa	Año de instalación
	Conectadas	No conectadas	Invierno	Verano	Disponibilidad	Restricciones			
La Granja	3.583	0	1.023	3.508	Suficiente	Sin restricciones	Se dispone	Existen	1960
Valsaín	205	0	38	100	Suficiente	Sin restricciones	Se dispone	Existen	1960
Pradera de Navalhorno	339	0	144	350	Suficiente	Sin restricciones	Se dispone	Existen	1960
Total núcleos	4.127	0	1.205	3.958					
Total diseminado	0	0	0	0					
Total municipio	4.127	0	1.205	3.958					

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

En lo que a las deficiencias de esta red de abastecimiento se refiere, las pérdidas producidas en La Granja eran del 25 %, mientras que en Valsaín y la Pradera de Navalhorno eran de un 15 %. La calidad del servicio en este aspecto se consideraba como “regular”.

DEFICIENCIAS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO								
Núcleo de población	Deficiencias del servicio				Déficit de la red de distribución cisterna			
	Deficiencias por presión (nº)		Pérdidas (%)	Calidad	Longitud	Viviendas afectadas	Población afectada	
	Exceso	Defecto					Residente	Estacional
La Granja	1.200	500	25	R	0	0	0	0
Valsaín	0	0	15	R	0	0	0	0
Pradera de Navalhorno	0	0	15	R	0	0	0	0
Total núcleos	1.200	500			0	0	0	0
Total diseminado	0	0			0	0	0	0
Total municipio	1.200	500			0	0	0	0

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

A todos estos datos extraídos sobre abastecimiento de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, habría que añadir otros que permiten complementar y completar dicha información, tales como los procedentes de AQUONA, que es la empresa adjudicataria de la gestión del agua en el término municipal, y que indica que la práctica totalidad de las viviendas tienen cubierto este servicio. Estos datos se reflejan en el informe de 2019 sobre *Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

El nivel o caudal más bajo de las aguas se produce durante el verano, lo que se une al hecho de que se trata del periodo en que se produce un destacado incremento de la población. Esto ha requerido de la búsqueda de fórmulas que permitan paliar esta situación. Existe un convenio firmado entre el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional y el propio Ayuntamiento para la regulación del suministro de agua desde el embalse de “El Mar” hasta el depósito “Nuevo Chato”. En él se busca un uso óptimo de los recursos hídricos en el Real Sitio, de forma que se garantice, en primer lugar, el abastecimiento a la ciudadanía, y, al mismo tiempo, el servicio a los Jardines Históricos y las Fuentes Monumentales.

Por otro lado se encontraría otro tipo de indicadores vinculados a la calidad de estas aguas, siendo está considerada como muy buena por ser un agua muy blanda y baja en carbonato cálcico.

En cuanto al consumo de agua, en 2017 se contabilizaron un total de 626.752 m³ para el municipio. Esto supone una media de 118 m³ por habitante y año. Es un dato que incrementa en un 28,2 % la media de 2016, que fue de 92,1 m³/habitante/año.

También se incluye en este informe que en relación con la calidad del servicio, el último dato disponible es de 2015, año en que el 1,2 % de los abonados al servicio de abastecimiento presentaron alguna queja.

Saneamiento

Con respecto a la red de saneamiento, el primero de los aspectos a tener en consideración es el relativo a la red de alcantarillado. En este sentido, dicha red presenta, según recoge la Encuesta de Infraestructuras Locales, una longitud total de 35,608 km, siendo su estado de conservación regular, y hormigón el material más utilizado, a excepción de un pequeño tramo de PVC. A continuación se detalla de forma más concreta las características de esta red según sus diferentes tramos.

RED DE SANEAMIENTO INTERIOR. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO						
Cod. Id	Tipo de material	Titular - Gestión	Sistema de Transporte	Estado	Tipo de red	Longitud (m)
40181002 La Granja	Hormigón	Municipal	Gravedad	Regular	Mixto	23.714
	Hormigón	Municipal	Gravedad	Regular	Aguas Pluviales	2853
	PVC	Municipal	Gravedad	Bueno	Mixto	106
40181003 Valsáin	Hormigón	Municipal	Gravedad	Regular	Mixto	1.856
	Hormigón	Municipal	Gravedad	Regular	Aguas Pluviales	366
40181004 Pradera de Navalhorno	Hormigón	Municipal	Gravedad	Malo	Mixto	6.713
Total núcleos						35.608
Total diseminado						0
Total municipio						35.608

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

La propia EIEL confirma la disponibilidad de este servicio en el mismo número de viviendas que tienen servicio de abastecimiento, siendo por norma general mala la calidad del servicio. A continuación se detallan en la siguiente tabla las características de servicio y caudal.

SERVICIO DE SANEAMIENTO DE AGUA. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO									
Núcleo de población	Características del servicio			Caudal (m ³ /año)					
	Calidad	Viviendas con servicio (nº)		Desagüe		Tratado	Reutilizado		
		Conectadas	No conectadas	Estacional (nº)			Urbano	Rústico	Industrial
La Granja	M	3.583	0	0	481.612	481.612	0	0	0
Valsáin	M	205	0	0	15.659	0	0	0	0
Pradera de Navalhorno	R	339	0	0	57.210	0	0	0	0
Total núcleos		4.127	0	0	554.481	481.612	0	0	0
Total diseminado		0	0	0	0	0			
Total municipio		4.127	0	0	554.481	481.612	0	0	0

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

En relación con el tratamiento de las aguas residuales, la principal instalación del municipio es la EDAR del Real Sitio de San Ildefonso, ubicada aguas arriba del embalse de Pontón Alto, que recibe las aguas procedentes de La Granja y Valsáin – La Pradera, además de gran parte de las aguas pluviales de las redes unitarias del término municipal.

El sistema de depuración hace que las aguas residuales pasen primero por un decantador digestor, que es el encargado de realizar la sedimentación primaria y digestión de fangos. No se realiza tratamiento secundario avanzado ni proceso complementario alguno, quedando finalmente el proceso del tratamiento de lodos mediante digestión aerobia.

Según recoge la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, la capacidad de este sistema de depuración es de 500.000 m³. La principal problemática se encuentra vinculada a los elevados costes para el gestor, su infradimensionamiento y la presencia de vertidos industriales, siendo el destino final de los lodos el uso agrícola.

Otros indicadores relacionados con el servicio de saneamiento, que sirven para completar esta información son los ofrecidos por AQUONA y reflejados en el informe de 2019 sobre *Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

En este informe se indica que la estimación de las aguas residuales que son tratadas en la EDAR mediante sistemas secundarios de depuración alcanza el 92,3 % de las aguas residuales que se generan en el término municipal. Tras el tratamiento estas aguas pueden ser vertidas al embalse del Pontón Alto, o aprovechadas para el mantenimiento del campo de golf o para el riego de los huertos periurbanos, concretamente en las parcelas de las huertas de Navalalaoa.

En este sentido, el Ayuntamiento del Real Sitio ha concluido las labores de adecuación de la EDAR a los volúmenes de agua correspondientes al año 2017, que se situó en una cifra cercana al millón de metros cúbicos. Estas labores han incluido la separación en el arroyo de las Flores de las aguas negras de las pluviales. Como resultado se han podido resolver los problemas en cuanto a inundaciones así como de baja concentración de contaminantes a la entrada de la Estación Depuradora.

Se debe destacar la importancia de esta EDAR puesto que las aguas, una vez procesadas, son vertidas al embalse del Pontón Alto, considerado como zona sensible por el Plan Hidrológico del Duero, por lo que se presta especial atención a los niveles de nitrógeno y fósforo.

II.4.1.3. Recogida de basura

Con respecto a la recogida de basura el informe de 2019 sobre *Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible* aporta datos sobre las tasas de los diferentes tipos de residuos.

Según ECOEMBES, en el término municipal, en 2017, se recogió una media de 5,7 kg/habitante de envases ligeros, un dato sensiblemente inferior a los 10,2 kg/habitante que se recogieron en la comarca²⁹. En lo que a papel y cartón se refiere, el dato de recogida municipal para el mismo año se situó en los 7,8 kg/habitante, siendo la media comarcal algo más del triple, 25,6 kg/habitante. En el término municipal se contabilizan un total de 40 contenedores amarillos (envases) y 45 azules (papel y cartón), que presentan unas ratios, respectivamente, de 7,6 contenedores por cada 1.000 habitantes para el caso de los amarillos y de 8,5 para los azules; los valores a escala comarcal son de 6,7 y el 9,3 respectivamente. En relación con los residuos denominados como “impropios”, es decir, aquellos que no responden a los materiales para los que fueron instalados los contenedores, el Real Sitio tiene una ratio de 16,7 %.

Por su parte, y en cuanto al reciclaje de vidrio, los datos de ECOVIDRIO muestran una ratio de recogida en el municipio de 16,1 kg/habitante, cifra ligeramente inferior a la de la comarca, que fue de 18,4 kg/habitante. En lo que a contenedores se refiere, la ratio en el municipio se

²⁹ La comparativa se ha realizado a partir de 11 municipios cercanos al Real Sitio, entre los que se incluye la capital provincial.

situaría en 266 habitantes por contenedor, dato muy alejado de los 147 en los que se sitúa la media de la comarca.

El Real Sitio de San Ildefonso cuenta además con un punto limpio, situado en la carretera CL-601, La Granja – Segovia, junto a la EDAR. Esta infraestructura es donde se depositan aquellos residuos urbanos de carácter no domiciliario (escombros de pequeñas obras, restos vegetales, muebles, enseres y maderas, electrodomésticos, etc.), y presenta como principales objetivos: evitar el vertido incontrolado de residuos, gestionar correctamente los residuos peligrosos y separar de forma adecuada los materiales reciclables.

También de se debe destacar en este apartado que el municipio cuenta con un muladar, debidamente controlado y acreditado, lo que garantiza la vigilancia de los deshechos animales que se abandonan en el campo, contribuyendo, de forma simultánea, a la gestión de especies carroñeras como diferentes tipos de buitre, los milanos, etc.. El Real Sitio de San Ildefonso es el único municipio de la comarca que dispone de este tipo de instalación. Si bien es necesario apuntar que el Real Sitio, al igual que el resto de municipio rurales cercanos, tiene la consideración de Zona de Protección para la alimentación de especies necrófagas (ZPAEN) en el que se permite la disposición de Subproductos Animales No Destinados a Consumo Humano (SANDACH).

II.4.1.4. Suministro energético

Según la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, la calidad del suministro tanto de energía eléctrica en el término municipal es considerada como buena, al igual que la del gas en La Granja, único núcleo que tiene suministro de este tipo de energía.

SUMINISTROS ELECTRICOS Y DE GAS. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO				
Núcleo de población	Calidad suministro energía		Alumbrado Público Amb. sin serv.	
	Electricidad	Gas	Viv. Afectadas	Long. calle
0002 – La Granja	Bueno	Bueno	0	0
0003 - Valsaín	Bueno	Carece	0	0
0004 – La Pradera de Navalhorno	Bueno	Carece	0	0
Total Núcleo			0	0
Total Diseminado			23	460
Total Municipio			23	460

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

Con respecto al alumbrado público, la declaración de la Reserva de la Biosfera supuso que el Ayuntamiento apostara por avanzar, dentro de sus propias competencias, en la reducción del consumo energético, de las emisiones de CO2 y de la contaminación lumínica. Tras suscribir en

2015 el pacto de Alcaldes por el Clima, el Real Sitio de San Ildefonso se comprometió a reducir en un 20 % las emisiones de CO2 antes del año 2020. En este contexto el ayuntamiento elaboró su propio “Plan de Eficiencia Energética”, que se concretó con el diseño de diferentes acciones orientadas al cumplimiento de dicho pacto. De este modo, y tal y como se recoge en la propia web municipal,

Durante el año 2016 se llevó a cabo la sustitución de las luminarias de la Red de Alumbrado público de La Granja por otras de tecnología Led, junto con la sustitución de luminarias en instalaciones municipales (instalaciones deportivas, Ayuntamiento, juzgados, naves municipales, etc.) por otras de bajo consumo.

Con estas actuaciones se daba también cumplimiento con lo dispuesto en la reglamentación específica de la comunidad autónoma de Castilla y León con respecto a la protección del cielo nocturno.

Los resultados, en términos de ahorro, son los siguientes:

REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO				
Periodo	Oct 2015 – sep 2016	Oct 2016 – sep 2017	Ahorro	% Ahorro
Consumo total (kWh)	1.389.368	1.044.267	-345.101	- 24,84
Facturación (€)	230.876,69	162.758,06	-68.118,63	-29,50

Fuente: Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, página web. *Se han corregido los datos de consumo y la fecha de los mismos.

La disminución del consumo eléctrico en un 25 % ha supuesto una reducción del coste en un 30 %, destacando la bajada del consumo eléctrico dentro de las instalaciones municipales del 60 %.

La estimación realizada considera que, en términos de emisiones de CO2, el ahorro fue de 224.315,97 kg. En relación con la huella de carbono, que en 2013 se calculó en 468,56 Tm de CO2 equivalente para el municipio, también ha supuesto una reducción según el informe de 2019 sobre *Evaluación y valoración del Real Sitio de San Ildefonso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible* aporta datos sobre las tasas de los diferentes tipos de residuos. El valor de 2013 arrojaba una tasa de 0,08 T CO2 eq/hab/año; la reducción de las emisiones como consecuencia de las medidas llevadas a cabo en 2016 ha significado pasar a unas 0,034 T CO2eq/hab/año, lo que supone una reducción de casi un 60 %, lo que rebasa los objetivos planteados por la Unión Europea para los años 2020 y 2030.

Otro aspecto a tener en cuenta en relación con el suministro energético es la obtención de energía sostenible y no contaminante. En el informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible se mencionan cuestiones como la utilización de la biomasa y la energía solar para la producción in situ, además de la implantación de una electrolinera.

En relación la biomasa, su utilización en el Real Sitio tiene dos vertientes. Por un lado su uso para proporcionar calefacción y agua caliente al entramado residencial del municipio. En este caso los datos indican que la biomasa supone el 18,2 %, frente al 44,3 % de las calderas de gas natural y el 37,5 % de energía eléctrica. Por otro lado está el empleo de la biomasa para la calefacción y el agua caliente de instalaciones municipales. En este apartado se están sustituyendo las calderas de gasoil por otras de biomasa (pellets o astilla), lo que ha alcanzado, de momento, a una decena de instalaciones, ente ellas la Casa Consistorial, la piscina climatizada, el centro cultural y el polideportivo. Se estima que este proceso de sustitución supone un ahorro de consumo de gasoil de unos 10.500 litros anuales, así como una reducción de emisiones de 29.249 kg CO₂eq/año.

Otra fuente de generación de energía en el término municipal ha sido el levantamiento de un Huerto Solar, con una capacidad productiva de 30.000 kWh/anuales. En este sentido, la implantación de energía fotovoltaica en el Real Sitio de San Ildefonso es algo restringido a determinados espacios y no es posible su instalación en tejados, fachadas o espacios abiertos del casco urbano monumental de La Granja y su entorno paisajístico.

Finalmente, también debe ser destacable la presencia de una instalación eléctrica para la recarga de vehículos eléctricos, que posee producción fotovoltaica propia. Es una electrolinería con capacidad para recargar 6 coches a la hora, permitiendo hasta un máximo de 60 vehículos diarios, lo que supone un total de 22.000 al año. Estos datos hacen que la ratio de habitantes por punto de carga sea para el Real Sitio sea de aproximadamente 2.650, muy inferior a la de Segovia, que es de en torno a 4.300.

II.4.1.5. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Según los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, la totalidad del municipio dispone de señal de televisión y telefonía móvil, si bien dicha encuesta apunta a que la calidad del servicio es regular en el caso de la televisión y variable en el caso de la telefonía móvil, siendo diferente en función del núcleo de población.

Con respecto al acceso a internet a través de Banda Ancha, y a pesar de que dicha encuesta, correspondiente al año 2016, apunta a que no hay acceso a este tipo de tecnología en gran parte del municipio, se ha constatado, por parte del equipo redactor, que en la actualidad sí existe conexión a través fibra óptica el zona de La Granja. Además está previsto que a lo largo de 2018 este servicio se encuentre disponible también en Valsaín.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN												
Núcleo de población	Recepción Tv		Telefonía móvil			Correo	Banda ancha (acceso)					
	Antena	Cable	Gsm	Umts	Grps		Rd	Xd	Wi	Ca	Rb	St
002 – La Granja	Regular	Carece	Buena	Carece	Mal	Distribución	Si	Si	No	No	Si	No
003 - Valsaín	Regular	Carece	Mal	Carece	Mal	Sin oficina	No	No	No	No	No	No
004 – La Pradera de Navalhorno	Regular	Carece	Mal	Carece	Mal	Sin oficina	No	No	No	No	No	No

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

III.4.2. Equipamientos

En lo que a la dotación de servicios y equipamientos formativos, asistenciales, sanitarios, educativos, culturales, etc. se refiere, el Real Sitio cuenta con una oferta superior, tanto cuantitativa como cualitativamente, a la media de la comarca. Esto además se refuerza con el hecho de que el Real Sitio está configurado con núcleos de población compactos, lo que facilita la dotación de servicios bajo unos criterios de óptimos ambiental y económicamente sostenibles.

II.4.2.1. Sanitarios

El término municipal del Real Sitio de San Ildefonso se encuadra dentro del Área de Salud de Segovia, que se subdivide en 16 Zonas Básicas de Salud, siendo San Ildefonso-La Granja una de ellas. Esta Zona Básica de Salud cuenta con el Centro de Salud de La Granja, un centro de Atención Primaria con servicio de pediatría y Urgencias; además tiene el Consultorio Médico de Valsaín, que únicamente ofrece servicio de atención primaria.

En cuanto al número de habitantes por médico de atención primaria, el informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible muestra que la Unidad San Ildefonso-La Granja, tenía en 2018 una ratio de 915,9 habitantes por cada médico, cifra similar a relación entre habitantes y asistentes de enfermería.

Por su parte, el enclave de Riofrío está incluido dentro de la Zona Básica de Salud denominada Segovia Rural.

Desde el punto de vista de la asistencia hospitalaria, la población del Real Sitio tiene su hospital de referencia en el Complejo Asistencial de Segovia, a 13 kilómetros por la carretera CL-601. Según el informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible el tiempo de desplazamiento es unos 18 minutos. Existe conexión por medio de línea de autobús. El número de camas de atención hospitalaria especializada por cada 10.000 habitantes se situó en 31,2, con los datos de 2017. Es un valor inferior a la media autonómica, de 38,8.

A todo ello cabría añadir otras cuestiones de relevancia en el municipio, como es la dotación de servicio de ambulancia con UVI móvil o la existencia de cabinas de desfibrilación y los 24 desfibriladores, 1 de ellos móvil, existentes en el municipio. De hecho el municipio tiene estatus de municipio cardioprotegido.

Los equipamientos sanitarios del término municipal se completan con la presencia de dos farmacias en La Granja y un botiquín en Valsaín.

II.4.2.2. Educativos

La red de equipamientos educativos existentes en el Real sitio de San Ildefonso puede ser considerada como muy completa, ya que da cobertura, de una u otra manera, a la totalidad de los niveles educativos existentes dentro del sistema educativo, a excepción de la enseñanza universitaria.

En primer lugar, destaca la Escuela Infantil Municipal “Agapito Marazuela”, centro de primer ciclo de Educación Infantil, para niños y niñas de entre 0 y 3 años, ubicado en La Granja. Además de prestar servicio a la población local, tiene provisión para atender a solicitantes de otros términos municipales. El un número de plazas disponibles de este equipamiento asciende a 74, si bien el número de alumnos en 2018 llegó a 34, lo que equivale a un nivel de ocupación del 45,9 %. Sus instalaciones cuentan con 4 aulas y 9 trabajadores entre titulados y personal del servicio. Junto con este centro, existe otro de carácter privado en La Granja que ofrece este servicio de atención para niños de 0 a 3 años, el Centro Privado de Educación Infantil “Piolín”.

El siguiente nivel educativo, educación infantil y primaria, cuenta en el Real Sitio con dos centros. Por un lado el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Agapito Marazuela, ubicado en el núcleo urbano de La Granja, que cuenta con dos ámbitos claramente diferenciados, el correspondiente a educación infantil, del año 1989, y el de educación primaria, de 1984. Este centro, de titularidad pública, contó, en 2018, con un total de 346 alumnos entre educación infantil y primaria, distribuidos en 20 grupos, 12 de Educación Primaria y 8 de Educación Infantil. Su plantilla ascendió a 30 docentes. Todo esto supone una ratio de 17,3 alumnos por aula y de 11,5 alumnos por profesor. Al igual que la escuela infantil ofrece provisión de servicio a solicitantes de otros municipios.

El otro centro de infantil y primario es el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) La Pradera, ubicado en Valsaín. Se trata de un centro de menores dimensiones que cuenta, en la etapa de educación infantil, con únicamente dos aulas: una para 1º y 2º de Educación Infantil y otra para alumnos de 5 años. Con respecto a la etapa correspondiente a la Educación Primaria, el centro cuenta con 4 grupos: un grupo de 1º y 2º de Educación Primaria, un grupo de 3º de Educación Primaria, un grupo de 4º de Educación Primaria y un grupo de 5º y 6º de Educación Primaria. Si bien estas agrupaciones pueden variar en función de la matrícula o las características del alumnado.

El Real Sitio de San Ildefonso cuenta asimismo con el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Peñalara, que ofrece la posibilidad de cursar los estudios de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), así como los Bachilleratos de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Se trata de un centro que, dispone de varios seminarios y laboratorios, salas de informática, etc., y atiende a cerca de 400 alumnos. En 2018 la matrícula ascendió a 306 alumnos en ESO y 91 en Bachillerato. Destaca el hecho de que más de la mitad del alumnado, 53,4 %, procede de otros municipios. En cuanto a la ratio de alumnos por clase, esta se sitúa en 25,6 para la ESO y 22,8 para bachiller; la media global es de 24,9 estudiantes por clase.

Un dato interesante es el relacionado con el porcentaje de abandono escolar, que se sitúa por debajo del 5 %. Por su parte, la tasa de aprobados en las pruebas de acceso a la universidad se mueve entre el 85 y el 95 %.

También existe en el Real Sitio, concretamente en La Granja, el Centro de Educación para Personas Adultas (CEPA) San Ildefonso - La Granja, de titularidad pública y que ofrece formación a los alumnos mayores de 18 años. El número medio de alumnos por curso ronda los 200. Este centro ofrece formación a estudiantes de diferentes municipios próximos. Los estudios ofertados son los de ESO, de acceso a ciclos de grado medio, así como de informática, español e inglés, etc.

Además de todas estas instalaciones educativas, el municipio también dispone de la Escuela Municipal de Música y Danza del Real Sitio de San Ildefonso. En 2009 obtuvo el registro como Centro Docente de la Comunidad de Castilla y León, pasando a formar parte de la Consejería de Educación. Ofrece clases a partir de los 4 años de danza y diversos instrumentos, tanto a población del propio término municipal como de fuera del mismo.

El municipio cuenta además con la Escuela Superior del Vidrio de la Real Fábrica de Cristales de La Granja, un centro autorizado por la Junta de Castilla y León en el que se imparte el Grado en Artes Plásticas, especialidad Vidrio; tiene carácter oficial y validez académica y profesional en todo el territorio nacional y equivalente al nivel universitario de grado.

Asimismo, la empresa Verescence cuenta con la homologación otorgada por la Junta de Castilla y León para impartir Formación Profesional.

Dentro de la denominada formación No Reglada, el Real Sitio cuenta con instalaciones que permiten acceder a este tipo de enseñanza, como el Centro Municipal de Formación de Valsaín. En él se desarrollan Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), así como a diversos talleres de empleo.

II.4.2.3. Servicios sociales

El municipio cuenta con diversos equipamientos y servicios en relación las distintas facetas de los servicios sociales, como son las personas mayores o las personas discapacitadas.

Existen dos residencias de mayores: Residencia San Fernando y Residencia de Mayores Madrid. La residencia San Fernando es un centro residencial para personas en situación de dependencia, de titularidad pública local, cuyo titular es el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Esta instalación dispone de una superficie de 3.600 m² construidos, y ofrece un total

de 114 plazas distribuidas en 28 habitaciones individuales y 43 dobles. Por su parte, la residencia Madrid dispone, tal y como se detalla en su página web, de un total de 75 plazas mixtas distribuidas en 42 habitaciones.

Para la atención a los mayores el municipio ha ido desarrollando, desde 1991, el proyecto “Viviendas de alquiler para mayores”. El objetivo es ofrecer a las personas mayores la posibilidad de mantener su autonomía sin variar su entorno social y familiar. En la actualidad varias viviendas tuteladas, con capacidad para 10 residentes, en régimen de alquiler especial con servicio de tutela y ayuda para personas mayores que conserven sus facultades físicas y deseen mantener su independencia.

Además, el Real Sitio también dispone, en La Granja, de un Centro de jubilados con capacidad para 50 personas.

En relación con la discapacidad, la Asociación de Discapacitados de San Ildefonso (ADISIL) desarrolla el Taller de Madera y Vidrio para personas con discapacidad, atendiendo así a la integración social y laboral de personas en riesgo de exclusión social. El objetivo es la integración tanto social como laboral en cuestiones relacionadas con la restauración de madera y la realización y decoración de vidrio. El servicio se ofrece tanto a personas del propio municipio como del entorno. Actualmente da cobertura a 16 alumnos y genera 2 puestos de trabajo. Para el mantenimiento y desarrollo del servicio existe un convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación.

Por otro lado, el ayuntamiento ha desarrollado el programa municipal de viviendas sociales. En 2013 se decidió que las viviendas vacías de Alijares o Bloques de Puertas Nuevas se destinaban al fin social de ayuda en circunstancias acreditadas de necesidad de vivienda.

II.4.2.4. Deportivos

Otra importante categoría de equipamientos son los deportivos, donde dentro del Real Sitio es posible distinguir entre aquellos considerados como convencionales y aquellos otros de carácter singular.

Con respecto a los equipamientos convencionales, estos son los siguientes:

- Pabellón municipal de deportes de San Ildefonso
- Polideportivo de Valsaín
- 1 campo de hierba natural
- 1 campo de hierba artificial
- 2 de fútbol 7

- 3 pistas monodeportivas de tenis
- 3 pistas monodeportivas de pádel
- 3 pistas monodeportivas de baloncesto
- 3 vasos de piscina: 1 cubierto y 2 al aire libre (polivalente – chapoteo o infantil)

A continuación se desglosa, de forma sintética la evolución del número de usuarios de estos equipamientos durante el último lustro.

NÚMERO DE USUARIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO						
Instalación	Actividad / Usuario	2014	2015	2016	2017	2018
Pabellón Municipal de Deportes San Ildefonso	Actividades deportivas programadas por el Ayuntamiento: Escuelas Deportivas 6 a 18 años (Fútbol-Sala, Baloncesto, Polideportivas, Gimnasia Rítmica, Deportes de Montaña, Triatlón y Atletismo).	4.651	4.756	14.803	9.536	10.688
	Actividades deportivas programadas por el Ayuntamiento: Deporte Social de 18 en adelante (Aerobic, Gimnasia de Mantenimiento)	1.830	2.688	1.792	1.472	1.600
	Otras actividades no dirigidas (Clubes, asociaciones, etc.)	1.120	2.400	7.680	8.192	8.192
Pabellón Municipal de Deportes de Valsaín	Actividades deportivas programadas por el Ayuntamiento: Escuelas Deportivas 6 a 18 años (Polideportivas, patinaje)	1.024	832	2.624	3.584	2.752
	Actividades deportivas programadas por el Ayuntamiento: Deporte Social de 18 en adelante (Pilates y patinaje adultos)	960	640	896	960	960
	Otras actividades no dirigidas (Clubes, asociaciones, etc.)	834	1.664	2.944	2.944	2.944
Campo de hierba artificial	Actividades deportivas programadas por el Ayuntamiento: Escuelas Deportivas 6 a 18 años	-	0	1.120	1.440	1.440
	Otras actividades no dirigidas: Campus de futbol en julio			415	415	
	Otras actividades no dirigidas: Torneo Fútbol Base San Ildefonso: 4 días primeros de mayo	1.400	1.800	2.000	2.000	
Campo de hierba natural	Actividades deportivas programadas por el Ayuntamiento: C.D. La Granja: Futbol 11	-	0	1.120	1.440	1.440
Piscina climatizada	Niños (5 a 14 años)	848	788	690	683	626
	Jóvenes (15 a 29 años)	1.208	756	576	534	403
	Adultos (30 a 64 años)	4.425	4.513	4.240	4.495	4.301
	Mayores de 65 años y discapacitados	524	494	495	531	637
Piscina de temporada (aire libre)	Niños (5 a 14 años)	4.808	1.674	4.300	4.038	2.748
	Jóvenes (15 a 29 años)	5.191	4.037	4.553	3.776	3.099
	Adultos (30 a 64 años)	6.853	5.197	7.583	5.792	4.008
	Mayores de 65 años y discapacitados	1.145	965	987	980	736
	Escuelas Deportivas 6 a 18 años (Modalidades deportivas en escuelas deportivas)	608	672	272	272	240

Fuente: Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.

Por otro lado, los equipamientos deportivos considerados como singulares existentes en el municipio son los siguientes:

- Galería de Tiro con Arco

- Rocódromo
- Real Campo de Polo
- Pistas polideportivas de los Colegios
- Zona de Juegos Autóctonos

II.4.2.5. Ocio y otros equipamientos

Dentro de los equipamientos culturales y de esparcimiento, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales apunta a la existencia de múltiples elementos. A continuación se muestra una relación de estos equipamientos y sus características más destacadas.

EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DE OCIO. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO								
Núcleo de población	Nombre	Tipo	Titularidad/gestión	Superficie (m ²)			Estado	Uso
				Cubierta	Aire libre	Solar		
40181002 - La Granja	Casa de Oficios	Otros	Empresa pública no municipal	1.000		1.000	Bueno	Educativo
	FCNV Museo	Museo	Otros	7.500		7.500	Bueno	Museo
	Centro Cultural canónigos	Casa de Cultura	Empresa pública no municipal/Municipal	1.000		1.000	Bueno	Cívico social
	FCNV Biblioteca	Biblioteca	Otros	210		7.500	Bueno	Documental
	FCNV Escuela	Otros	Otros	7.000		7.500	Bueno	Educativo
	Edificio Centro 3ra. edad	Hogar del pensionista	Consortio/Otros	250		150	Bueno	Hogar del pensionista
	Escuela Taller Municipal	Otros	Municipal	1.050	890	1.940	Bueno	Educativo
	Escuela Taller del Patrimonio	Otros	Empresa pública no municipal	400	0	400	Bueno	Educativo
	Granja Escuela Puerta del Campo	Otros	Privada	6.000		6.000	Bueno	Educativo
	Museo de Tapices	Museo	Empresa pública no municipal	1.760		5.000	Bueno	Museo
	Centro Cultural Antig. Matadero	Casa de Cultura	Municipal	1.050	890	1.940	Bueno	Cívico social
40181003 - Valsaín	CENEAM	Casa de cultura	Empresa pública no municipal	3.800		3.800	Bueno	Otros
	Usos Múltiples	Casa de Cultura	Municipal	350		350	Bueno	Cívico social
	Escuela Taller	Otros	Municipal	160		160	Bueno	Educativo
	Plaza de Toros	Plazas de Toros	Municipal	0	2.825	2.825	Bueno	Plaza de toros
T. Municipio				31.530	4.605	47.065		

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

Otras instalaciones de carácter público, y orientadas al ocio y el esparcimiento de la población, son los parques, jardines y áreas naturales. Dentro de esta categoría, el término municipal del Real Sitio de San Ildefonso cuenta con varios de estos espacios, ubicados todos ellos o en La Granja o en Valsaín. Se recogen en la siguiente tabla sus principales características.

PARQUES, JARDINES Y ÁREAS NATURALES. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO														
Núcleo de población	Nombre	Tipo	Titularidad/gestión	Superficie (m ²)			Barreras arquitect.	Estado	Prestaciones					
				Cubierta	Aire libre	Solar			Agua	Saneamiento	Energía eléctrica	Comedor/Cafetería	Juegos Infantiles	Otras
40181002 – La Granja	El Pontón	Área de naturaleza	Empresa pública no municipal	0	10.000	10.000	Sin acceso	Bueno	Con Servicio	Sin servicio	Sin servicio	Sin servicio	Sin servicio	Sin servicio
	La Pradera del Hospital	Otros	Municipal	20	16.480	16.500	Sin acceso	Bueno	Con Servicio	Con Servicio	Con Servicio	Con Servicio	Con Servicio	Con Servicio
	Medio Punto	Jardines	Empresa pública no municipal	30	18.000	18.030	Sin acceso	Bueno	Con Servicio	Sin servicio	Con Servicio	Con Servicio	Sin servicio	Sin servicio
	Robledo	Área de naturaleza	Empresa pública no municipal	100	30.000	30.100	Sin acceso	Bueno	Con Servicio	Sin servicio	Con Servicio	Con Servicio	Con Servicio	Con Servicio
40181003 - Valsain	Boca de Asno	Área de naturaleza	Empresa pública no municipal	100	35.000	35.000	Sin acceso	Bueno	Con Servicio	Con Servicio	Sin servicio	Sin servicio	Con Servicio	Con Servicio
	El Parque	Parque infantil	Empresa pública no municipal/Consortio	0	200	200	Sin acceso	Bueno	Con Servicio	Sin servicio	Con Servicio	Sin servicio	Con Servicio	Sin servicio
T. Municipio				250	109.680	109.830								

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

En relación con los espacios verdes, en el término municipal la superficie de parque público per cápita asciende a los 12,95 m² por habitante. Se trata de una ratio muy alta, muy por encima de la de los términos municipales rurales de su entorno, con 0,1 m²/habitante, del valor medio de la provincia, 0,82 m²/habitante o de Castilla y León, 0,76 m²/habitante. Esto se debe a albergar los jardines históricos vinculados a los Palacios Reales, lo que supone una notable ventaja.

Por otro lado, desde el Ayuntamiento se ha impulsado la protección de la biodiversidad urbana, habiendo redactado el proyecto “Implementación de medidas para el incremento de la biodiversidad en los cascos urbanos del municipio del Real Sitio de San Ildefonso”.

Además de los equipamientos enunciados el municipio cuenta con otros, como el mercado de abastos, cuyas características se describen a continuación:

OTROS EQUIPAMIENTOS. REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO							
Núcleo de población	Nombre	Tipo	Titular	Gestión	Superficie (m ²)	Barreras arquitectónicas	Estado
40181002 – La Granja	Mercado abastos	Mercado	Municipal	Privada	780	Sin acceso	Bueno

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2016)

III.5. RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES Y PERTENENCIA A REDES O ALIANZAS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO

El Real Sitio de San Ildefonso participa, y se encuentra integrado, en mayor o menor medida, en una serie de redes de colaboración y apoyo que facilitan el acceso a diversas acciones de intercambio de conocimiento y experiencias, de formación, de compromiso solidario y también de proyección internacional.

Redes en las que se encuentra incluido el municipio:

- Red de Reales Sitios de España
- Foro de ciudades de la Ilustración
- Foro Internacional de la Paz y los Derechos Humanos
- Foro Internacional de Arqueología Industrial
- Red Europea de Ciudades del Vidrio (Proyecto Vidrio)
- Seleccionados por INTERREG III-SUDOE “Buenas Prácticas” en difusión
- Red Europea de Ciudades por el Clima
- Red Europea de Entidades Locales + Biodiversidad 2010

- Cuenta atrás 2010 y Red Natura 2000
- Carta de Aalborg (Agenda 21 local y escolar)

El Real Sitio de San Ildefonso se encuentra hermanado con un importante número de localidades, tanto dentro del territorio nacional, como en el extranjero, lo que además del intercambio cultural y de experiencias, también puede llegar a suponer la participación en proyectos conjuntos. La siguiente relación recoge aquellas localidades con las que se encuentran firmados protocolos u otro tipo de documentos de hermanamiento:

- Guatemala (Guatemala)
- Marinha Grande, Vilareal de San Antonio y Lisboa (Portugal)
- Casserta (Italia)
- Daira Saharai 27 de febrero
- Sagunto
- Valencia
- Madrid
- Ferrol
- Cartagena
- Aranjuez
- El Escorial
- Almacelles

Por otro lado, en los últimos años ha sido reconocido, a nivel nacional e internacional, con diversos premios.

- Considerado “Best Practice” por Naciones Unidas dentro del “Premio Internacional de Dubai 2008 sobre Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida”.
- Incluido en 7º Catálogo Español de Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida.
- Reconocida la “continua labor y la consideración estratégica gestionada por el municipio para la conservación y puesta en valor de las potencialidades del Real Sitio de San Ildefonso y la gestión urbanística responsable y planificada” por la Unión Europea dentro del Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premio Europa Nostra 2010.
- Primera Capital Española de la Biodiversidad 2010 (Año Internacional de la Biodiversidad)
- Capital de la Biodiversidad en representación de la Unión Europea (categoría de ciudades de entre 5.001 y 30.000 habitantes) en la "Cumbre de Ciudades por la

Biodiversidad" que se celebró durante la 10ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP10) en Nagoya, Japón, en octubre de 2010.

- Reconocida como "Práctica Ejemplar" por la Acción Cost 27 (European Cooperation in the field of Scientific and Technical Research, Sustainable Development Policies for Minor Deprived Urban Communities) e incluida en el Catálogo de Buenas Prácticas de la Acción.
- Seleccionada Mejor Práctica Europea por ONU-HABITAT/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe y presentada en el Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas - Segundo Encuentro Iberoamericano de Mejores Prácticas Urbanas en 2010.
- Considerada "Buena Práctica" en el Catálogo "1º Encuentro de Gobiernos Locales por la Biodiversidad" del Ministerio de Medio Ambiente, Fundación Biodiversidad y la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Premio a la Mejor Corporación Local en la XXXIII Edición de los Premios Cambio 16 "Los Mejores del 2008".

IV. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

IV.1. FASES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

En la elaboración del Plan Estratégico se han llevado a cabo un amplio proceso de participación en distintas fases. Se ha procurado involucrar a los principales actores del municipio, llevando a cabo reuniones presenciales con la corporación municipal y las distintas concejalías y personal técnicos de las distintas áreas, así como mesas sectoriales e interadministrativas. También se ha facilitado la comunicación por vía telemática para recibir cualquier tipo de información, puntualización, observación o propuesta tras las reuniones celebradas. Esto ha permitido obtener una información de carácter cualitativo de un importante valor e incorporar la percepción, de primera mano, de los diferentes agentes del territorio.

CALENDARIO DE REUNIONES Y MESAS CELEBRADAS		
Fecha	Tipo de actividad	Entidades/organismos
19, 20 y 21 de diciembre de 2017	Reuniones con la Administración local	- Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso
28 de febrero y 1 de marzo de 2018	Reuniones con Administración local y otros organismos	- Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso - Asociación para el Desarrollo Rural de Segovia Sur - Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)
9, 10 y 11 de mayo de 2018.	Mesas sectoriales	- Grupos políticos en el Ayuntamiento - Diálogo social - Ciudadanía - Sector primario: ganadero - Sector primario forestal - Sector agroindustrial - Cultura y patrimonio - Hostelería y comercio - Industria - Alcaldes y cronistas - Empleados municipales - Medio Ambiente: conservación y gestión - Medio Ambiente: actividades productivas - Administración regional: diputación y comunidad autónoma
De enero a junio de 2018	Información recibida por vía telemática	

IV.2. INFORMACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

A continuación se recogen, de forma resumida, los aspectos más relevantes abordados y expresados en las reuniones y mesas celebradas y en la información recibida a través de medios telemáticos. Se organiza la información aportada por grandes temas, con independencia de la reunión o mesa en la que fueran expuestos.

El futuro Plan Estratégico

El Plan Estratégico, que debe ser una herramienta de futuro, debe ser redactado desde la óptica de generar un documento de carácter global en el que se aborden la totalidad de los sectores, bajo un criterio de desarrollo transversal. A su vez, este Plan Estratégico, con detalle de programas, servicios, objetivos y retos, deberá ser ejecutado en la medida de que los recursos disponibles lo permitan y habrá también de contar con un plan de seguimiento que permita conocer cuál es su evolución y desarrollo.

Además, el Plan debe tener vínculo con el resto de niveles de la Administración Pública. Tiene que encajar en la realidad espacial del municipio y de su entorno. En especial, el Plan Estratégico está obligado a estar en sintonía y mostrar coherencia con el Plan Estratégico Provincial, las DOTSE y la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

A continuación se recogen algunos de los aspectos que debe contemplar el Plan:

- Favorecer la comunicación y la interrelación entre todos los agentes del municipio.
- Favorecer la difusión y el conocimiento tanto de lo que hay como de lo que se está haciendo en el municipio, como mecanismo que permita que sea valorado y por tanto no se pueda perder.
- Trabajar por un municipio cada vez más sostenible y eficiente, con especial hincapié en aspectos como la biomasa, la reducción del consumo o la eficiencia energética.
- Incrementar la calidad de vida de la población a través del mantenimiento y la mejora de aspectos relacionados con la salud, la educación, la cultura, el deporte, el ocio y tiempo libre, la integración, etc.
- Impulsar y fortalecer la actividad económica y el empleo aprovechando, por ejemplo, la oportunidad que supone la declaración como Reserva de la Biosfera.
- Consolidar las empresas a través de la internacionalización.
- Considerar el turismo y el comercio como actividades transversales a los tres elementos clave del municipio: Vidrio, Medio Ambiente y Patrimonio.
- Mantener el papel del ayuntamiento como prestador y vehiculizador de servicios.

- Profundizar en la dinamización social y la creación de sinergias en la sociedad.
- Mantener el objetivo de prestar servicios de acceso universal a la población.

Señas de identidad y singularidades del municipio

La identidad productiva del municipio se sustenta sobre tres pilares fundamentales que además son transversales en el municipio: vidrio, medio ambiente y patrimonio.

También se consideró como otras importantes señas de identidad del municipio aspectos como la solidaridad y el desarrollo sostenible, considerando que ambas cuestiones deberían tener un mayor reconocimiento. De hecho se enfatizó que el municipio tiene una doble identidad, responsabilidad y solidaridad social y generacional y que en el caso del desarrollo sostenible, éste debería ser compensado.

En varias de las mesas ha destacado, de forma especial, la existencia de dos proyectos con importante labor y carácter social y que enorgullecen notablemente a la comunidad: la agrupación de voluntarios Protección Civil y la Asociación de Discapacitados de San Ildefonso (ADISIL). Se considera que ambos proyectos deben mantenerse, consolidarse y fortalecerse.

Otra de las singularidades que además contribuyen a reforzar una de las señas de identidad es la preocupación por los aspectos sociales, ambientales y la sostenibilidad, siendo ejemplo la Agenda 21 Escolar y el plan de reducción de emisiones.

Se manifestó que los mayores propietarios del municipio son el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia y la Junta de Castilla y León, a los que hay que sumar la importancia de Patrimonio Nacional y Patrimonio del Estado (a través de SEGIPSA). Sin embargo, a pesar de que los vecinos no son propietarios de casi nada, tienen sentimiento de propiedad, pertenencia y defensa como si propio. Son los que han cuidado el patrimonio edificado, el monte, la fabricación de vidrio, etc. Los vecinos del municipio son los que han hecho uso del monte, lo han gestionado y aprovechado y así ha llegado hasta hoy, con sus excepcionales valores y características; también son lo que han mantenido la fabricación de vidrio y han conseguido que haya llegado hasta hoy. El “saber hacer” de la gestión histórica es un activo del municipio, al igual que lo es la figura de la protección “ad hoc” del entorno social, económico y ambiental.

Se apunta al reconocimiento, tanto nacional como internacionalmente, de estas señas de identidad del municipio a través de diversos premios, designaciones, etc.: Best Practice” por Naciones Unidas en el “Premio Internacional de Dubai sobre Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida” (2008), “Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premio Europa Nostra (2010), Primera Capital Española de la Biodiversidad (2010), Reserva de la Biosfera (2013), etc.

En diversas mesas se ha hecho referencia a que el modelo sostenible del Real Sitio de San Ildefonso se ha basado en un conjunto de aspectos que se resumen en sostenibilidad ambiental, económica y social. De este modo se ha desarrollado cuestiones como una conciencia respetuosa con el entorno y el paisaje, la conservación y correcta gestión del medio natural; la conservación, recuperación, rehabilitación, revitalización y puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, conseguir un desarrollo basado en recursos propios y su aprovechamiento (entorno natural, patrimonio arquitectónico, histórico y cultural), consolidar la calidad de vida fundada en conceptos como libertad, justicia, equidad y solidaridad. Todos ellos son elementos transversales e inherentes al modelo de desarrollo que han conllevado un modelo de crecimiento urbanístico sostenible, equilibrado, compacto e integrado que salvaguarda su entorno natural, paisajístico y arquitectónico-cultural. Además es un modelo abierto al mundo, generando red, colaboración, apoyo y conocimiento recíproco.

Colaboración interadministrativa y con las instituciones presentes en el municipio.

Las personas que participaron en un amplio número de mesas son conscientes, y así lo hacen saber, del papel del Ayuntamiento como interlocutor, tanto con la Administración supramunicipal como con las empresas. Se considera que el Ayuntamiento es el portavoz de la comunidad, así como el interlocutor más adecuado con agentes y Administración para solventar las carencias y para asegurar la prestación de servicios públicos básicos, tanto en La Granja como en Valsaín.

Las relaciones interinstitucionales son básicas en este municipio debido a sus particulares características, de ahí que se considere necesario mantener la implicación de los principales agentes del municipio (Patrimonio Nacional, Parques Nacionales (OAPN), Real Fábrica de Cristales, etc.). Se piensa que estos agentes tienen que contribuir y colaborar, formar parte de la sociedad del municipio y crear tejido.

En esta misma línea hay que tener en consideración la colaboración y coordinación con la Administración supramunicipal. Al respecto, se apunta como ejemplo la participación del municipio en el proceso de elaboración de las Directrices de Ordenación del Ámbito Subregional de Segovia y Entorno (DOTSE). No hay que pensar solo en lo local, hay que considerar a Segovia capital y su alfoz, así como a la provincia en su conjunto, eso implica tener una visión general y reconocer las interrelaciones. Por tanto, el Plan Estratégico debe encajar en la realidad espacial del municipio y de su entorno estar en sintonía con otros documentos de planificación territorial de orden supramunicipal.

Se trata, de forma específica, la necesidad del trabajo permanente con Patrimonio Nacional, al ser considerado un gran activo del municipio. Es preciso coordinar la gestión de sus bienes con el municipio. El Palacio Real y los Jardines de La Granja son conocidos y hay que buscar una mayor colaboración por parte del Patrimonio Nacional en cuestiones como los horarios, la

venta conjunta de entradas con otros espacios del municipio (Real Fábrica de Cristales), etc. También es necesario trabajar en la apertura de la Puerta del Plantel. Adicionalmente se indica que el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso debería de tener presencia permanente en el Consejo de Patrimonio Nacional.

Otra institución muy importante es el Parador. Hay que aumentar la relación con él, en especial para poder aprovechar la actividad de reuniones y congresos que desarrolla. Es necesaria la colaboración entre la hostelería local y Paradores, así como una implicación mayor del Parador con las señas de identidad del municipio.

Otro aspecto abordado es la posibilidad de establecer una red de trabajo con otros Reales Sitios bajo el amparo de Casa Real, cuestión valorada como muy interesante.

El conocimiento y el reconocimiento

La comunidad tiene un alto sentido crítico, característica valorada como muy positiva; pero además debe conocer y reconocer a la propia comunidad, las virtudes colectivas y los logros alcanzados. El municipio tiene la fortaleza del reconocimiento exterior y la debilidad del desconocimiento interior. Hay una gran desconocimiento de lo que hay por los propios residentes o personas vinculadas al municipio, por lo que se considera como necesaria la divulgación, a nivel interno, a toda la población y en especial a los jóvenes, de lo que se tiene: patrimonio, oferta cultural, infraestructuras, equipamientos y servicios, etc., considerando todas las variables y las actividades desarrolladas por todo tipo de organismo e instituciones.

Población del municipio. Segunda residencia y población flotante

Se ha indicado que el municipio sufre cierta despoblación, que se relaciona con dos fenómenos:

- La salida de personas del municipio hacia el foco de empleo (y por tanto de atracción de población) que supone Madrid.
- La pérdida de población extrajera que había llegado al municipio al calor de grandes obras relacionadas con la construcción (urbanizaciones, infraestructuras –Túneles de Guadarrama–) y que con la finalización de las obras y el parón en la construcción abandonaron el municipio.

Se ha expuesto en diversas mesas que fijar población en el municipio requiere de base económica, si no se corre el riesgo de convertirse en ciudad dormitorio. Además la natalidad pasa por tener empleo estable y de calidad. No se trata de experimentar un gran crecimiento de población ya que la dimensión de los servicios está ajustada a la población actual, sino de

mantener un número estable de residentes y rejuvenecer, en la medida de lo posible, la estructura actual.

Por otro lado, hay que estar preparados, como comunidad, para el escenario demográfico al que apunta la “pirámide de población invertida”, con una cada vez mayor proporción de gente mayor. Esto implica repensar y reformular la gestión de la estructura demográfica que viene.

Con respecto a la segunda residencia y la población flotante, y también en relación con Madrid, el municipio tiene problemas por la elevada tasa de segunda residencia y la acusada estacionalidad de parte de la misma. En determinadas épocas del año, el número de residentes se triplica y es imposible ofrecer unos servicios municipales adecuados y dimensionados. En relación con esto se expone que, a pesar de la dificultad que entraña, se debería trabajar en convertir la segunda residencia en primera residencia.

Vivienda

Con respecto a la vivienda, han sido varias las reuniones en las que este tema ha sido recurrente.

Se ha introducido, por parte de alguno de los asistentes, el hecho de que en Valsaín habría que hacer más viviendas porque hay familias que quieren instalarse y esto incorporaría nuevos alumnos al colegio.

También se ha apuntado que a pesar del importante parque de vivienda vacío existente, hay dificultad para poder acceder a la vivienda, en compra o en alquiler, debido a los elevados precios. Se indica que hay inmuebles cerrados porque hay propietarios que lo prefieren a rebajar el precio de alquiler o venta. También es habitual abrir la casa por el verano con un alquiler alto y tenerla cerrada el resto del año, cuestión en parte vinculada con los alquileres turísticos.

Se reconoce que el elevado precio de la vivienda supone una gran dificultad para que las parejas jóvenes se independicen. Esto ha favorecido que en los últimos años muchas parejas se hayan ido a vivir a las urbanizaciones cercanas, fuera del municipio. Al respecto se apunta, desde el propio Ayuntamiento, que la propia población debería conocer que en los últimos años se han sacado concursos de vivienda pública y que han quedado desiertos.

Varios asistentes opinan que se debería intervenir en el mercado de la vivienda para facilitar el acceso en régimen de alquiler, implementando para ello un Plan de Emancipación (para jóvenes) y/o un Plan de Vivienda.

Con respecto a la amplia cantidad de viviendas sin uso, también se comenta que Patrimonio Nacional cuenta varias viviendas vacías en los edificios de Oficios, Canónigos y Caballerizas. Se considera que se podría plantear que se pongan a disposición de jóvenes para facilitar su

emancipación, o considerando el alquiler social, ya que también es un modo de mantener el patrimonio.

Otro aspecto que salió a colación con respecto al tema de la vivienda son las viviendas tuteladas para mayores. Se considera que es una buena idea, pero se pueden quedar cortas si la demanda aumenta. Además, también hay que desarrollar servicios de calidad asociados a las mismas.

Formación, innovación y transferencia del conocimiento

En relación con la formación, se ha expuesto en varias mesas que está relacionada con el desarrollo de la vida en el municipio y que debería de haber el ciclo completo de educación, desde los primeros años hasta la etapa universitaria.

Con respecto a la Formación Profesional (FP), los grados superiores que se imparten en Segovia no tienen módulos adaptados a las actividades que se pueden desarrollar en el municipio; no hay grados, ni medios ni superiores, en cuestiones tecnológicas (únicamente informática). Son deficiencias de formación que afectan al municipio y propician que los jóvenes se vayan.

Se indica que se debe trabajar para intentar evitar la “despoblación” a los 18 años, al empezar la Universidad. En la actualidad (y desde hace varios años) una vez que los jóvenes salen a estudiar fuera es difícil que regresen puesto que su entrada en el mercado laboral también se produce fuera del municipio, con lo que desarrollan su vida de adultos fuera. Esto se agrava por la cercanía de Madrid, ya que pocos son los que van a estudiar a Valladolid, y menos a Segovia, donde las titulaciones que hay apenas resultan atractivas. Falta la ampliación de las titulaciones y que haya más de tipo técnico en Segovia.

En relación con la universidad, tradicionalmente está presente en el municipio a través de cursos de verano, seminarios, etc., pero se considera que hay que estrechar más los lazos en el futuro.

Otro aspecto que se resalta es que hay en el municipio una importante cantidad de personas jóvenes y con formación, todo tipo de titulaciones y niveles educativos. Es conocimiento y potencial que se tiene que aprovechar.

En cuanto a la formación específica se han hecho las siguientes apreciaciones:

- La madera también requiere de formación, se ha propuesto desarrollar un ciclo formativo de la madera.
- Verescence necesita trabajadores cualificados en la factoría, no solo con conocimientos en relación con la elaboración de vidrio, sino también vinculados al manejo de la distinta maquinaria industrial que tiene la factoría. Las dificultades de formación han hecho que la fábrica haya desarrollado programas de cursos con garantía de contratación y

fomentado la formación del propio trabajador a través de la homologación del proceso formativo, siendo centro autorizado por la Junta para impartir FP.

- El Centro Nacional del Vidrio imparte formación en vidrio, pero se ha valorado que está muy enfocada en la parte artística y artesanal. Se piensa que quizás debería impartir formación en relación con la componente tecnológica e industrial, según la demanda actual de la industria del vidrio. Verescence podría colaborar en esta faceta.
- Se expone también la necesidad de que una universidad pública aterrice en el CNV para garantizar la calidad y acreditación de los estudios e investigaciones a nivel nacional e internacional.
- Se considera que se debe fomentar la formación enfocada al vidrio en el IES y con desarrollo de FP. Considerando tanto arte como técnica.

Se ve como interesante el desarrollo de un “Clúster Vidriero” conformado por Verescence, la Real Fábrica de Cristales y las pequeñas empresas, además de administraciones y otras entidades. Se considera que se dan todos los componentes para ello: historia, artesanía, vidrio tradicional, vidrio industrial, vidrio tecnológico, formación, divulgación, etc. En esta línea se incide en que el municipio debería optar a centralizar estudios de formación profesional y tercer grado o postgrado universitario, un Centro/Instituto de Investigación tecnológico del vidrio y sus derivados en el Real Sitio aprovechando la Real Fábrica de Cristales. Hay que fomentar el desarrollo tecnológico y La Granja debería ser un gran centro tecnológico de vidrio, como lo fue.

Se considera como interesante avanzar hacia la consolidación de iniciativas de formación y emprendimiento que tengan como base el patrimonio local.

Se apunta a que otra fuente de formación y empleo debe ser el mantenimiento y limpieza del monte. Hay que emplear/formar a personas en estas tareas. La biomasa resultante de limpiar el bosque puede ayudar a financiar; además es un servicio mucho más importante que el dinero en sí que pudiera general, se trata de cuidar y mantener el pinar.

También la formación y el conocimiento deben aprovechar los espacios naturales del municipio, así como las áreas urbanas; deben ser la base para desarrollar un Centro Nacional del Paisaje así como estudios de postgrado de la UVa en Paisaje (estudio, gestión y análisis de espacios naturales-culturales-patrimoniales singulares), etc.

Patrimonio cultural

Se considera prioritario, por prácticamente la totalidad de los asistentes a las reuniones, la necesidad de la puesta en valor y mantenimiento del patrimonio, tanto el cultural, como el ambiental, el mobiliario y el inmobiliario, el material y el inmaterial. Cultivar la “patrimonialización” de modo que las nuevas generaciones conozcan su patrimonio. Valorizar el patrimonio desde el orgullo y el hecho de ser pioneros en muchos aspectos.

Se considera que se ha perdido la transmisión natural del conocimiento entre generaciones, y que habría que desarrollar un plan de recuperación y transmisión del conocimiento tradicional. Los dos colegios de educación primaria son permeables a estos aspectos y pueden desarrollar acciones en esta línea.

Hay elementos patrimoniales vinculados a Patrimonio Nacional que están infrautilizados e incluso no son conocidos. Ocurre con elementos mobiliarios, como los tapices y otras colecciones de Palacio.

Se indica que en cuanto a los edificios, debe haber una apuesta clara por mantener el continente, pero no necesariamente su contenido o para lo que fueron construidos originalmente. Se debe ser flexible con el contenido y conseguir que estos inmuebles se aprovechen y tengan uso.

Se propone reflexionar sobre qué hacer con diversos elementos importantes del municipio: el cementerio, la casa de la máquina, el palacio de Valsaín, Santa Isabel, Real Campo de Polo, los inmuebles de Serrano y Santa Cecilia, las viviendas de Oficios, Canónigos y Caballerizas.

Se le debe dar relevancia y visibilidad al patrimonio industrial existente en el municipio. En este sentido, una parte del Real Aserrío es patrimonio industrial del siglo XIX y podría ser aprovechado, al igual que la factoría de Verescence, de la década de los 70 y que en unos años será patrimonio industrial.

Hay que destacar la importancia del patrimonio inmaterial en relación con hechos históricos ocurridos en el Real Sitio (ejemplo: las decisiones tomadas por Felipe II, la firma de los tratados con Francia que condujeron a Trafalgar, el golpe de estado de los sargentos de 1836, las estancias de reyes y jefes del estado, etc.). Es un patrimonio de enorme importancia para la difusión del Real Sitio.

Otro aspecto patrimonial a tener en cuenta y aprovechar es la transterminancia. Une lo material, inmaterial, natural y cultural, y vertebraba el poblamiento desde el siglo XI hasta el XX. Además puede dotar de visitas al Parque Nacional con la senda de las majadas y descansaderos.

Se debería trabajar en la declaración como BIC del Real Aserrío y de las Pesquerías Reales (éstas fueron objeto de debate en el Senado en febrero de 2018 aprobando una resolución para que sean declaradas BIC-Sitio Histórico). Esto ayudaría a acceder a financiación para su mantenimiento (como el 1 % cultural).

El Palacio de Valsaín también ha sido objeto de debate, indicándose en distintas mesas que se trata de unas ruinas que están sin consolidar y que debería ser un recurso de primer orden.

El patrimonio también abarca el modelo constructivo de La Granja: el tipo de fachada tradicional, los revocos y los trampantojos arquitectónicos son elementos singulares que forman parte del urbanismo tradicional del casco histórico. Existe la amenaza de pérdida de esta riqueza y singularidad estética si no se realizan rehabilitaciones adecuadas de los edificios.

Del mismo modo este patrimonio es una oportunidad de formación y empleo para mantener ese modelo de fachada y su atractivo.

Hay que tener muy presente, como oportunidad, que en el 2020 será el tercer centenario de La Granja por ser la efeméride del inicio de la construcción del Palacio Real y los jardines.

Patrimonio Nacional. Palacio Real y Jardines de La Granja y otros inmuebles

En las reuniones han sido varias las personas que han planteado cuestiones relacionadas con Patrimonio Nacional.

Se considera una carencia importante que Patrimonio Nacional no organice de forma sistemática visitas guiadas a los Jardines del Palacio Real, así como carecer de elementos que ayuden a entenderlos (guías, folletos, etc.). Esto debe entenderse como una oportunidad de desarrollo de iniciativas formativas relacionadas con jardinería y paisajismo y con la generación de iniciativas de emprendimiento en esas materias, contando con la colaboración de Patrimonio Nacional para su desarrollo.

Se opina que La Casa de La Mata, la Casa de los Perros y El Plantel desarrollan cuestiones en relación con la botánica. Habría que fusionar y concentrar toda esa actividad en un único lugar.

Otros inmuebles de Patrimonio Nacional que requieren valorar qué hacer con ellos son Serrano y Santa Cecilia, así como con las viviendas de Oficios, Canónigos y Caballerizas.

Se está trabajando en conseguir la apertura de la Puerta del Plantel. Se puede plantear como puerta de salida una vez visitados los Jardines. Se considera muy importante para vincular al visitante al núcleo de La Granja, que una vez visitados los Jardines conozca el núcleo urbano. En relación con esta puerta, se propone también urbanizar el Plantel para disfrute de todos los vecinos.

Patrimonio ambiental. Espacios protegidos (Parque Nacional, Reserva de la Biosfera, etc.)

Con respecto al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama se apuntaron diversas cuestiones:

- El Parque Nacional está próximo a su 5º aniversario y es una oportunidad que hay que aprovechar.
- Hay que considerar la planificación del Parque Nacional. Es una parte muy importante del municipio y a su vez el municipio supone una parte importante de la superficie del Parque. Además el único centro de interpretación del Parque en la vertiente norte está en el Real Sitio de San Ildefonso, en Boca del Asno.
- El Plan Director es el marco de gestión de los Parques. Los usos y la gestión en detalle la determinará el PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión), que se va a desarrollar mediante 25 subprogramas (o más) que están en proceso de elaboración. Hay que trabajar en las ideas y estrategias de estos subprogramas.
- El PRUG, actualmente en tramitación, considera, en el documento inicial presentado, una serie de regulaciones valoradas como restricciones de uso que no deberían de aplicarse a los vecinos del municipio, que son los que siempre han hecho uso del monte, lo han gestionado y aprovechado, lo que ha permitido que llegue a la actualidad en excepcional estado de conservación. En este sentido el Ayuntamiento del ha presentado alegaciones (ha sido el único gobierno local que las ha presentado).
- El Parque Nacional requiere de un Plan de Movilidad que tiene que gestionar varios aspectos como son los accesos y las rutas por el Parque, así como el posible exceso de coches y el exceso de visitantes en momentos puntuales. En este marco habrá que valorar la posibilidad de desarrollar transporte público que permita el acceso y también el desarrollo de actividades.
- El modelo de Parque Nacional ha cambiado. Hace años era un modelo de ocio vinculado a la docencia, la divulgación y la concienciación; hoy en día está más relacionado con la masificación y la llegada de autobuses. El crecimiento de visitantes está muy vinculado a la cercanía de Madrid. Hay que evitar la masificación y aplicar el principio de sostenibilidad a la actividad turística. Para ello varios asistentes apuntan la posibilidad de controlar y tasar el acceso al monte (excluyendo a los vecinos).

Otras figuras de protección ambiental:

- Además del Parque Nacional, hay un Parque Natural superpuesto que debe aportar elementos para la mejora del territorio del área de influencia del Parque Nacional.
- También el municipio forma parte de la Red Natura de la UE, que debe valorarse como una oportunidad de financiación mediante el acceso a proyectos en ese marco.

La Reserva de la Biosfera:

- Es una oportunidad y un activo que hay que desarrollar. Tiene que estar imbricada en el Parque y, a la vez, aprovechar otros aspectos del municipio. Es una figura que potencia el manejo adecuado, responsable y sostenible. Hay que buscar algo independiente del Parque Nacional, tiene que ser, de algún modo, alternativa al Parque.

- Hay que desarrollar el órgano de gobierno y el equipo de gestión de la Reserva de la Biosfera, que tienen que aprovechar el consejo de la Reserva, donde están personas que son referencia.
- La Reserva de la Biosfera también debe contar con la presencia de la Universidad y de la I+D+i, especialmente en relación con el Paisaje y la Naturaleza.

CNEAM

El Centro, único centro nacional en materia ambiental, pertenece al OAPN y también depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Tiene varias líneas de trabajo: escolar, de formación, de participación pública, reuniones de trabajo relacionadas con la materia medioambiental, etc. De hecho desarrolla la Agenda 21 Escolar el municipio (se desarrolla en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento). Además, dentro del desarrollo del PRUG del Parque Nacional, le corresponde ser el responsable del subprograma de educación ambiental e interpretación.

Es un activo de promoción del municipio; por él pasa mucha gente y se aprovecha para mostrar el valor ambiental y cultural del municipio, aspecto que debe fomentarse. Sin embargo, hay un problema de movilidad, de acceso a las instalaciones: falta un enlace con La Granja que facilite el acceso al centro y una mayor interacción del mismo con el municipio.

Se considera necesario combinar la actividad del CNEAM con la que se desarrolla en Boca del Asno y a su vez con la actividad que desarrolla el Parque Nacional.

Los Montes de Valsaín

Los Montes de Valsaín, catalogados como de utilidad pública (MUP) pertenecen al Organismo Autónomo Parques Nacionales, pero una gran parte de su superficie no está dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, sino en el Área de Especial Protección del Parque, de modo que están permitidas las cortas de madera (tiene los sellos PEFC y FSC de gestión forestal sostenible) y el salto de energía (Presa del Olvido). Se gestionan a través de diversos planes de ordenación: Forestal, Silvopastoral, Cinegético, Micológico, etc., en los que participa tanto la Junta de Castilla y León como el Ayuntamiento.

El monte no es de los vecinos ni del Ayuntamiento y sin embargo genera riqueza para el municipio, principalmente por el empleo que genera su gestión. El monte es un elemento comunitario del municipio, pero también es básico para el turista, de hecho cada vez hay más visitantes, llegando a picos de gran afluencia en fechas concretas.

Se abordaron las labores de cuidado del pinar. Por un lado se expuso la realización de labores de silvicultura todo el año (quitar ejemplares enfermos, entresacas, eliminar pies secos,

extracción de madera, etc.), algo que no es habitual en otros pinares, donde solo se hacen sacas de madera. Por otro lado, algunos asistentes consideran que las acciones que se realizan en el pinar son escasas y que deberían de recuperarse las labores tradicionales de la “cuadrilla de la limpia” ya que valoran que hay mucho que mejorar, es especial tras las nevadas del invierno, incluyendo la reparación de las infraestructuras del pinar (puentes, caminos, etc.).

El monte también tiene aprovechamiento ganadero, que se desarrolla en 2 parcelas: Navalrincón y Matabueyes. Se indica que hay una tercera parcela, Las Pasaderas, que debería poder usarse también para pasto. Otra cuestión surgida en las mesas es la actual carga ganadera que soporta el monte. Algunos asistentes la valoraron como excesiva y propusieron su reducción, así como apostar por el ganado vacuno. Otros asistentes consideraron que la carga no tenía por qué ser excesiva, consideraron que había que analizarlo y, de producirse reducciones estas deberían ser graduales.

Actividad forestal. Madera. Real Aserrío

En lo que a la corta de madera se refiere, el Plan Forestal establece un mínimo de madera apeada al año. El AOPN saca lotes a licitación, pero no siempre se apea el volumen licitado. En los últimos años se ha visto como se han señalado lotes en el monte que las empresas adjudicatarias (de fuera del municipio) no han apeado. Esto puede afectar a la explotación de la madera, hay que apea todo lo que saca a licitación porque la normativa del Parque indica que cuando se deje de apea se prohibirá la corta.

Muchas de las empresas locales no tienen capacidad para afrontar y cumplir las condiciones exigidas en las licitaciones de cortas en el monte. A ese tipo de licitaciones solo pueden asistir empresas grandes, con abundante maquinaria y personal, si bien estas empresas grandes que ganan los concursos suelen subcontratar parte de los trabajos a las empresas locales.

Se indica que las empresas locales son familiares, que han heredado el negocio y el conocimiento de las generaciones anteriores. Son pequeñas pero trabajan con calidad. Como ejemplo, tienen tractores y mulas, y utilizan unos u otras en función del lugar del monte, de si hay “pimpolladas”, etc., para respetar la propia regeneración del monte y del pino. Sin embargo la crisis ha afectado a estas empresas, que han tenido que reducir su capacidad para sobrevivir a la crisis.

Frente a la idea de que las empresas locales deben crecer y adaptarse a las condiciones de las licitaciones para ser ellas la que realicen los cortas se apunta que podría ser interesante que las condiciones de las licitaciones pudieran recoger una serie de criterios que las hicieran accesibles para las empresas locales, sus características y su forma de gestionar las cortas. Son los procedimientos administrativos los que tienen que ser redimensionados y redefinidos, incluidos los lotes, para ajustarlos a las características de las empresas locales.

En cuanto a la transformación de la madera, se explica que antes toda la madera extraída del monte pasaba por el aserradero (Real Aserrío), y una vez serrada en él se procedía a la venta. Ahora, con el aserradero cerrado, casi toda se va fuera. El sector forestal local no tiene capacidad de transformación de la madera cortada, solo de una pequeña parte.

Se considera que hay que recuperar el valor añadido en empleo que significa la transformación en el Real Aserrío por lo que debe de abrirse y consolidar su actividad. También se indica la necesidad de valora la ampliación del polígono de Buenos Aires para incrementar la capacidad transformadora. Aun así no es posible que el municipio sea capaz de transformar toda la madera cortada por lo que se propone que se trabaje a nivel comarcal para aprovechar espacios industriales vacantes en municipios cercanos para desarrollar un complejo de transformación de la madera.

El Real Aserrío ha sido un tema recurrente, planteándose las siguientes cuestiones:

- No funciona pero volverá a salir a licitación. Es un elemento fundamental para la gestión forestal del monte y un elemento básico para la transformación de la madera y para generar empleo.
- Necesita que se establezcan condiciones que faciliten el uso al adjudicatario y que se subsanen las deficiencias en la equipación (o que se dé facilidad al licitador para que las solucione). Además requiere que se vincule al pinar, solo así puede ser viable.
- Debe ser un centro de gestión pública que suministre madera serrada a la iniciativa privada. Debe plantearse más allá de la rentabilidad per se dé la instalación, es un pieza fundamental en la gestión del pinar y debe formar parte de un equipo polifuncional de gestión continuada e integral del monte. Se puede enfocar como la compensación al municipio por el CO2 capturado por el monte. También se debe enfocar desde la recuperación del empleo y la formación.
- En su momento se planteó el desarrollo en parte de él del centro tecnológico de la madera, pero no se ha hecho nada al respecto. Tampoco en relación con un museo de la madera.

En lo que a la biomasa y el aprovechamiento de las leñas muertas se refiere, se considera que la biomasa debería ser una línea de futuro a seguir. Se considera la generación de empleo en relación con las labores de limpieza del pinar y del aprovechamiento de esa biomasa, con la posibilidad de desarrollar una planta de biomasa. Se trataría de considerar estas actividades también labores de conservación y prevención, más allá de la rentabilidad económica de las mismas. De hecho el aprovechamiento de leñas muertas ha sido una actividad tradicional en el municipio.

Finca de Navalalao

La finca tiene una superficie de 14 hectáreas y es para uso aficionado, no profesional, a modo de huertos de ocio, propiedad de SEGIPSA. Por el momento hay 170 vecinos que son horticultores de Navalalao y además de los particulares, el colegio tiene una parcela.

Se consideran como principal problemas la falta de organización y adecuación y se indica que hay que buscar la “normalización” de las huertas, en especial en relación que algunas parcelas donde hay problemas de degradación. Si bien se reconoce que la situación ha mejorado en los últimos años. Además se comenta la necesidad de mejorar y optimizar las infraestructuras de riego.

También se indica que ampara cierta economía sumergida, por el modo en que se venden productos de las huertas. En este sentido se propone como alternativa su gestión como cooperativa o desde la asociación de horticultores, introduciendo la óptica ecológica. Generar producción en círculo cerrado y generar un beneficio para la comunidad. Vender los productos a la comunidad y aprovechar esos ingresos en los huertos.

El Judi3n de La Granja y la Marca de Garantía

La semilla para el judi3n sali3 de Navalalao, sus agricultores son los que han usado y preservado la semilla durante d3cadas. Sin embargo la estructura y características de Navalalao no facilita que se pueda integrar en la Marca de Garantía.

El Ayuntamiento es el titular de la Marca y eso permite que se mantenga y funcione. Se indica que la asociaci3n Tutor no tiene suficientes ingresos para funcionar con las cuotas de los socios, siendo fundamental el dinero que aporta el Ayuntamiento y las subvenciones a las que accede gracias al Ayuntamiento.

La producci3n de la semilla para toda la producci3n de la Marca se produce dentro del municipio y se considera que es posible el crecimiento de la superficie del banco de semilla, aunque tendr3 coste. Tambi3n se indica la necesidad de trabajar en la mejora de la semilla, garantizando siempre la mejor calidad.

La Marca es una referencia de calidad y de excelencia. Y es un proyecto impulsado desde la comunidad, por 3 j3venes del municipio y formados. La Marca est3 cada vez m3s implantada, especialmente fuera del municipio, tanto en productores como elaboradores como en volumen de producci3n. Hay demanda de personas que quieren plantar judi3n amparadas por la Marca. Adem3s cada vez hay m3s gente profesional que se dedica y quiere vivir de ello. Se va creciendo, pero de forma controlada para garantizar la Marca.

Se apunta como una de las principales debilidades la competencia con el judión de fuera de la Marca, gran parte de él de importación. En este sentido son pocos los establecimientos hosteleros localizados en el municipio que están en la Marca y lo mismo pasa con fiesta de La Judiada. Se reconoce que con la producción actual de la Marca no se podría abastecer toda esta demanda pero la propuesta es que hay que tender a que la Marca se implante cada vez más en el municipio.

Otro objetivo es que la Marca de Garantía prosiga su consolidación y sume operadores importantes, con gran volumen de producción. Producir judión tiene que ser rentable y convertirse en una profesión. Esto requiere tierra y medios de producción adecuados, incluida la mecanización de diversos procesos. Se expone que hay dificultades para encontrar parcelas que cumplan con los dos requisitos básicos del judión: suelo adecuado y agua. También se piensa, aunque a medio plazo, en trabajar con el judión en ecológico.

En relación con los elaboradores hay dos líneas de trabajo que deben de consolidarse a futuro como referencia: Huercasa y su laboratorio gastronómico en Valsaín y el restaurante José María en Segovia.

Se debe trabajar en obtener un producto diferenciado y mejor, que se distinga fácilmente del resto de judiones. También el procesado del judión y en los distintos modos en que se puede ofrecer al consumidor.

Actividad ganadera (en la actualidad ha pasado a ser gestionada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales)

La actividad ganadera se centra en el uso para pasto de 2 fincas en los montes de Valsaín: Matabueyes y Navalrincón, a las que se pide sumar la de Las Pasaderas. El modo de manejo es transterminancia entre la parte alta y la parte baja del municipio, con suplementación de la alimentación porque los recursos pastables no son suficientes para la alimentación de todo el año, especialmente en periodos extremos de frío o de calor.

Este modo de manejo implica la necesidad de hacer y mantener determinadas instalaciones, cierres, naves, edificios, etc.

Hay varios ganaderos en el municipio; si bien, varias personas tienen en la ganadería una segunda actividad, que en algunos casos es de ocio. Se propuso tender a la profesionalización de la actividad.

Actualmente hay unas 1.200 cabezas, principalmente ganado bovino y equino. En relación con la carga ganadera algunos de los asistentes a las mesas consideran que podría resultar excesiva y que puede afectar negativamente al monte. Otras personas participantes no ven esta carga ganadera como una amenaza real. En todo caso se considera que hay que revisar si hay

afectación negativa al monte y si hubiera que reducir carga debe hacerse de forma progresiva, sin tensiones.

Se ha expuesto la necesidad de apostar por el desarrollo de una Marca de Garantía para la carne de vacuno, que debe desenvolverse en el marco de la Reserva de la Biosfera y también aprovechando la figura del Parque Nacional. Es una apuesta por el ganado vacuno y un modo de estabilizar, rentabilizar y profesionalizar la actividad, pero requiere involucrar al sector.

También se ha expuesto por algunos de los asistentes la posibilidad de buscar un mecanismo que concilie la convivencia entre ganado vacuno y caballar: considerando que hay competencia por el pasto y pidiendo la separación de las dos cabañas en fincas distintas. Otro de los problemas indicados es la presencia de ganado, principalmente equino, y sin autorización para pasto, aspecto que necesita ser controlado.

Se comenta también que comienza a haber problemas con el lobo, habiéndose producido los primeros ataques dentro del municipio. Se indica que hay que regular la presencia del lobo y, en general, controlar la presencia de fauna salvaje (lobo, corzo, jabalí, etc.).

Se considera que como actividad tradicional y patrimonial del municipio se debe apostar por la consolidación de la actividad, así como por el desarrollo de la parte de transformación.

Actividad económica. Empresas. Suelo industrial

Varios de los intervinientes han puesto de manifiesto que existe falta de suelo industrial. El que hay ya está ocupado, como el espacio de Verescence; tiene problemas de homogenización, como La Magdalena (con 12 empresas); o tiene restricciones, como pasa con Buenos Aires, que solo es para actividades directamente vinculadas con la madera.

Se considera, por parte de alguno de los asistentes, que hay que estudiar el desarrollo de suelos industriales nuevos en el municipio, analizando la cuestión desde la óptica de desahogar y recolocar las actividades industriales que ya hay, dándoles un espacio adecuado, así como de generar suelo para nuevas actividades que puedan implantarse. De igual modo hay que pensar en la posibilidad de extensión de Verescence (imposible hoy día) y de su industria asociada.

Desde el punto de vista de la diversificación productiva, se apunta a que es necesario trabajar y afianzar la diversificación ya que hay que intentar reducir la dependencia del vidrio (como ejemplo de las 12 empresas del polígono de La Magdalena 10 son suministradoras de Verescence). Esta diversificación debe ser abordada de forma razonable y selectiva, no se puede abarcar todo. Deben ser actividades que encajen y aprovechen las singularidades del lugar. Hay que pensar en alternativas viables, como industrias tecnológicas (en sentido amplio) que están en el entorno de Madrid y que podrían estar en el municipio.

Para facilitar la llegada de empresas se propone crear un plan de incentivos para favorecer la inversión en el municipio.

Por otro lado, varios de los asistentes a las mesas consideran que habría que estudiar la posibilidad de desarrollar un vivero de empresas y/o un centro de negocio. Creen necesario también un espacio de reunión e intercambio de conocimiento, de networking y coworking. A esto suman la propuesta de desarrollar encuentros entre comerciantes y empresarios del municipio (y con negocios de fuera del municipio) para el intercambio de impresiones, ideas, necesidades y servicios. Se ve como algo muy interesante el poder fomentar la complementariedad entre los proyectos que se desarrollan ya que el trabajo en conjunto no es competencia, es cooperación. Fomentar los vínculos y el intercambio de experiencias para poder darse servicio unos a otros. La mentalidad de la competencia debe de cambiarse por la de la cooperación, lo que revierte en la comunidad revierte en la persona.

Otra línea de trabajo tiene que ser la consolidación de las pymes del municipio, incidiendo en labores de asesoramiento en diversas materias, con punto de información de subvenciones y ayudas a las empresas.

Por último se indica que a escala provincial el sector industrial está mejorando y saliendo de la crisis gracias a su internacionalización. Es algo básico abrirse al exterior y las estrategias empresariales van en esa línea. Para ello hay que generar sinergias entre los empresarios de la zona (dentro y fuera del municipio).

Paro y empleo

En el municipio ha crecido el número de empleos generados y aun así ha crecido el paro. Durante la crisis se recibió a gente del municipio que estaba en Segovia o en Madrid y que se había quedado en paro.

Se ha expuesto en varias reuniones que es preciso desarrollar herramientas para la gente que está en desempleo. Se considera fundamental conocer quiénes son, cuál es su grado de empleabilidad, su formación, su conexión social, así como fomentar el autoconocimiento y la motivación. Se propone hacer actividades de dinamización, escuelas taller, capacitación, etc., para favorecer que logren un empleo.

En relación con este tema vuelven a salir ideas mencionadas como necesidad de la diversificación del empleo y de la economía, del desarrollo de espacios de trabajo, del coworking, del fomento de un vivero de empresas o del aprovechamiento del territorio y sus recursos para generar riqueza y trabajo.

Fábrica de vidrio. Verescence

Con respecto a la fábrica, son varios los aspectos que se han tratado, entre ellos su modelo industrial. Verescence es un activo financiero privado; una multinacional en manos de un fondo de capital riesgo. Y, sin embargo, tiene la particularidad de haber realizado inversión en época de crisis (reconstrucción del horno que garantiza la actividad, al menos, para los próximos 10 años). Se ha resaltado la importancia de Verescence para el municipio y la comarca, tanto por el empleo como por el hecho de que muchos de los proveedores de la factoría son empresas del entorno, dentro y fuera del municipio.

Es una industria pesada que linda con el casco urbano y está en un espacio protegido. Esto tiene una serie de requerimientos relacionados con diversas cuestiones como el medio ambiente, el turismo, los residentes, la Reserva de la Biosfera, el Parque Nacional, etc. Otro elemento singular de su emplazamiento es que no está próxima a sus clientes, que ni siquiera están en la misma CCAA, de hecho un parte importante de la producción se exporta al extranjero.

En lo que a la plantilla y su formación se refiere, uno de los rasgos principales es que la fábrica tiene empleo joven y de calidad. Se ha producido una renovación y rejuvenecimiento de la plantilla en los últimos años, pasando a tener un alto porcentaje de trabajadores cualificados (ingenieros de diverso tipo). En los últimos años se ha mejorado la cualificación a través de programas de cursos con garantía de contratación y el fomento de la formación del propio trabajador a través de la homologación del proceso formativo, siendo centro autorizado por la Junta para impartir FP. Sin embargo sigue necesitando mano de obra cualificada en diversos procesos y aspectos industriales.

Los trabajadores son del entorno, del propio municipio o de municipios próximos (una parte importante de los trabajadores más jóvenes están asentados en municipios del entorno). Se ha perdido, en parte, la estrecha relación entre la factoría y el municipio puesto que antes la práctica totalidad de los trabajadores residían en el Real Sitio. Se cita, como aspecto problemático la movilidad en el entorno de la fábrica: acceso de los trabajadores de fuera del municipio (y aparcamiento de sus coches) y tráfico pesado vinculado a la actividad fabril.

Desde el punto de vista de la gestión ambiental, Verescence lleva a cabo una política de reducción/eliminación de emisiones. Es una labor de ingeniería aplicada que busca la integración de la factoría en su entorno. La preocupación medioambiental de la empresa forma parte de su estrategia comercial, es un compromiso medioambiental con los clientes (firmas conocidas).

Real Fábrica de Cristales – Centro Nacional del Vidrio

El Centro Nacional del Vidrio es un activo del municipio. El vidrio artesanal es conocimiento y trabajo y debería de potenciarse. De hecho hay artesanos del vidrio de la provincia (y otros lugares) que trabajan en espacios y condiciones no adecuadas, que deberían de tener su área de taller y exposición en edificio de la Real Fábrica de Cristales.

Se considera que la formación que se imparte actualmente en el CNV está muy enfocada a la parte artística y artesanal y que debería de desarrollarse también una parte más tecnológica y, en general, más relacionada con las demandas de la industria del vidrio actual. De hecho se ha planteado el desarrollo de un Clúster Vidriero que debería tener su sede en la Real Fábrica de Cristales.

Turismo

Con respecto a la Oficina de Turismo municipal (que es algo excepcional que exista puesto que el ayuntamiento tiene menos de 20.000 habitantes), son varios los asistentes que opinan que no tiene suficiente visibilidad y que debería de ser un centro de recepción vistoso y atractivo. Otras personas consideran que está bien donde está, junto al ayuntamiento; también hay quien propone que se desarrollen puntos de información turística, en lugares estratégicos, que refuercen la labor de la oficina de turismo.

Con respecto a los modos de atraer turistas se han abordado varias cuestiones:

- Paquetes turísticos: se considera interesante establecer sinergias con la ciudad de Segovia con el objetivo de desarrollar paquetes turísticos conjuntos, aprovechando el tirón turístico que tiene la capital. La oferta del Real Sitio y de Segovia se complementan, no se solapan. Segovia está llena de visitantes asiáticos y es un tipo de turista que habría que atraer al Real Sitio. También se ha comentado el hecho de trabajar en ofrecer paquetes turísticos que incluyan visitas culturales, alojamiento y comida. Y publicitar dichos paquetes por internet, en agencias de viajes, turismo, etc.
- Tour-operadores: se ha valorado el hablar con tour-operadores para dinamizar el turismo en el Real Sitio, trabajar en el desarrollo de paquetes descuento que incluyan Patrimonio Nacional, Real Fábrica de Cristales y comida. Se trata de dinamizar la actividad a diario. También se indica que eso era algo habitual antes (visitas de autobuses a diario y comiendo en La Granja) y que en los últimos años ha cambiado.

En lo que al estado de turismo en la actualidad se refiere, cabe destacar:

- Se valora que ha habido un gran incremento en el número de visitantes en los últimos años pero que es algo que se ha notado muy poco en el aumento de la facturación de

los negocios. Se considera que “no se llega” a esos visitantes y que es necesario desarrollar acciones para sacar partido a ese enorme número de turistas. Más que en atraer gente, el esfuerzo hay que centrarlo en la oferta de recursos, en la calidad del servicio, etc.

- Se considera que a pesar de que continúa existiendo una importante estacionalidad del turismo, durante los últimos años parece que la tendencia es hacia una cierta estabilidad a lo largo del año, con picos, pero no es tan extremo como antes.
- Uno de los principales aspectos a resolver es que, si bien hay muchos visitantes, es habitual que lleguen sin información y con mucha ignorancia sobre el municipio, siendo el Palacio y los Jardines, y veces el pinar, lo único que los suena del municipio. Desconocen el resto y hay que trabajar en desarrollar una oferta atractiva que haga que el visitante quiera conocer más aspectos del municipio.
- El “turismo de autobuses” apenas deja valor añadido en el municipio. Llegan a la rotonda de las Puertas de Segovia o a un punto del monte, dejan a la gente, que va directamente al elemento a visitar (el Palacio, los Jardines, una ruta, etc.) y una vez hecha la visita se van sin haber conocido nada del municipio. Esto también pasa con mucha gente que viene en coche.
- Habría que trabajar en conocer, con el mayor grado de exactitud posible, cuántos turistas llegan al municipio al cabo del año y, sobre todo, cómo son, qué hacen, de dónde vienen (nacionalidades), por qué viene, cuánto tiempo están, cuánto gastan, en qué, etc. Se sabe que hay una gran diversidad de visitantes, pero habría que saber mucho más para ajustar la oferta.
- Hay mucho visitante cuya estancia es unas pocas horas. Hay que potenciar que ese tipo de visitante se quede. Pero ese turismo de horas también puede ser una oportunidad de desarrollo de servicios u oferta específica, pensando en sus demandas y sus necesidades.
- Entre los aspectos más problemáticos del turismo, son varios los asistentes que destacan el hecho de que los visitantes también generan problemas, ya que en ocasiones dificultan la vida cotidiana de los vecinos, generándose cierta confrontación entre el turista y el residente.

Sobre que cuestiones deberían de desarrollarse en el futuro se apuntan:

- El modelo turístico de futuro pasa por un turismo de calidad, no invasivo ni masivo. Donde se pueda dar información sobre la oferta y los servicios disponibles todo el año para reducir la temporalidad y mostrar que el visitante tiene oferta lúdica todo el año.
- Diversificar la oferta y buscar turismo alternativo (ejemplo: pesca sin muerte, turismo de noche, turismo cinematográfico, etc.). Se considera importante el turismo accesible, ya que está en auge y crecimiento continuo. Todo esto implica mejorar las infraestructuras, la accesibilidad y la movilidad. Otro foco de trabajo puede ser el turismo internacional,

considerando el importante porcentaje de este tipo de los alojados en el Parador, así como la cercanía de buenas infraestructuras de acceso (aeropuerto, AVE y autopista).

- Es fundamental la colaboración con el Parador, que tiene que conocer lo que ofrece el municipio y su hostelería y demás negocios y tiene que divulgarlo entre sus clientes.
- Trabajar con Patrimonio Nacional, un activo fundamental de atracción de turismo que requiere coordinación y conocimiento (saber cuándo van a funcionar las Fuentes). Se propone trabajar en que las fuentes funcionen de forma continua de Semana Santa al 12 de octubre, lo que sería un modo de hacer que el flujo de visitantes se alargue y reparta en todo ese periodo y no se concentre en los días concretos que ahora funcionan. Otro aspecto es trabajar en dinamización turística conjunta (Palacio Real - Real Fábrica de Cristales) y en la apertura de la Puerta del Plantel.
- También hay que coordinarse con el Parque Nacional, es un activo muy importante.
- En cuanto a los guías turísticos, únicamente hay una guía titulada y acreditada en el municipio. Para ser guía o ejercer como tal hay que pasar un examen de acreditación. Se expone la propuesta de revisar modelos alternativos para fomentar que especialmente los jóvenes formados del municipio pudieran servicios a los turistas, centrándose en aspectos poco conocidos del municipio, ofreciendo el servicio en diferentes idiomas.

Sector hostelero y hotelero del municipio

En el municipio hay diversos establecimientos de hostelería y alojamiento y un importante volumen de plazas, pero hay una fuerte estacionalidad, con 9 meses de baja actividad y 3 meses en los que hay saturación. Esto influye en que a las 9 de la noche en invierno no hay nada que hacer o en que de lunes a jueves el pueblo apenas tiene actividad por las tardes y las noches y apenas hay muy poca oferta hostelera, escasa incluso para cenar.

Se considera, desde el propio sector, o así lo manifiestan varios asistentes, que existe falta de organización, coordinación y conocimiento de lo que hacen el resto de negocios del sector. Se considera necesario desarrollar asociación entre ellos y potenciar el trabajo en conjunto. Es algo que se intentó en el pasado (asociación de hosteleros o asociación de pymes) y que fracasó, pero debe volver a intentarse.

Son varios los profesionales del sector que apuntan a que en algunos casos hay falta profesionalidad y de buen servicio al cliente, y que se debería fomentar la profesionalización y evitar los “pseudonegocios”.

También se incidió en que es preciso analizar qué ofrece el establecimiento al turista. Junto con el alojamiento hay que procurar otras cosas para que el visitante se interese y conozca el municipio. Esto implica trabajar en oferta conjunta: alojamiento, sendas, comida, rutas, visitas, servicios, etc. Todo esto requiere de un trabajo de divulgación que ahora se hace de manera individual y que genera gasto y esfuerzo a la persona que prepara el programa a los visitantes.

Es algo muy importante para la satisfacción del cliente, para fidelizarlo, para que hable bien del lugar, y que debería realizarse en conjunto, o al menos contar con un soporte global.

En relación con lo anterior también se propone hacer ofertas conjuntas, elaborando un dossier común de los negocios de hostelería del municipio, de modo que se facilite al visitante datos de ubicación, especialidades, descuentos, etc., y que podría ser repartido por la oficina de turismo y otros establecimientos. Asimismo se apunta que la divulgación del establecimiento en webs y diversas plataformas digitales especializadas supone un gasto altísimo, que hay que hacer, pero que no se sabe si funciona o no y en qué grado. Hoy en día se realiza de modo individual y sería mejor trabajar en conjunto y realizar publicidad conjunta en internet, lo que abarataría costes.

Con respecto al Parador, a continuación se recogen, de forma sintética, los aspectos tratados:

- Paradores tiene certificación en todos sus centros, que responden a estándares de calidad turística y ambiental.
- El Parador debería ser el nexo de unión entre visitantes y el municipio, y necesita de los distintos recursos del municipio para mejorar la experiencia de sus clientes. Se buscan las sinergias con el lugar donde se desarrolla el Parador y el trabajo en todos los sectores revierte en el Parador. Esto aplicado al Real Sitio significa trabajar en la divulgación del judión, del monte o del vidrio (tanto en Verescence como la Real Fábrica), entre otros aspectos.
- Desde Paradores se intenta colaborar y trabajar con Patrimonio Nacional o el Parque Nacional, pero resulta complicado desarrollar actividades, pero las trabas burocráticas lo hacen difícil, siendo más fácil colaborar la Real Fábrica de Cristales.
- Además de los alojados en el Parador, por el centro de congresos de Corps pasan multitud de personas al año, especialmente de lunes a jueves, y, sin embargo, esos visitantes no se notan el municipio. Se propone trabajar con Paradores para que conozca lo que hay y ofrece el municipio, su hostelería y demás negocios, y lo divulgue entre sus clientes.
- Paradores debería de tirar la Marca del Judiión, utilizarla y ser referente, lo que implica tener el logotipo de la marca dentro de su carta y usarla.

Comercio

Es una realidad en el municipio que cada vez hay más cierres de comercio local. Se reduce el número de negocios y se pierden algunos servicios, como la pescadería.

Entre los principales problemas para el comercio se apuntan, por parte de los asistentes:

- Los excesivos precios de los alquileres de los locales, donde solo la actividad hostelera puede dar ingresos suficientes para pagar esos precios.

- Las restricciones al tráfico y al acceso de vehículos, un hándicap para propietarios, proveedores y los clientes, que tienen problemas para acceder y aparcar, o incluso para carga y descarga. Esto entorpece mucho la labor comercial y al final tanto proveedores como clientes prefieren espacios accesibles. Se debería de regular de otro modo el acceso y la circulación para facilitar la vida de los comercios.

Es preciso dinamizar y reactivar la actividad comercial. Se propone como idea para el fomento del comercio local la creación de una tarjeta que permita hacer compras en los establecimientos del municipio y ofrezca descuentos. También el trabajo en común con la hostelería para aprovechar al turista como cliente del comercio local.

Transporte, movilidad y accesibilidad

Uno de los aspectos considerados como clave, por la localización del municipio dentro de un ámbito de elevado valor natural, es el fomento la movilidad limpia.

En relación la conexión con el AVE se han expuesto varios aspectos:

- Se deben facilitar accesos directos a la estación del AVE, de hecho la conexión con ella debe gestionarse desde la óptica provincial. Ahora el servicio de transporte público con la estación no es directo y tiene que pasar por la Estación de Autobuses de Segovia. Físicamente la estación está cerca y sin embargo se tarda 45 minutos en llegar a ella desde La Granja. Se está trabajando en una mejor conexión con el AVE con línea regular de transporte público, algo que se debe consolidar.
- Además de buscar una mejor conexión con el AVE hay que conocer la demanda de uso que tiene desde/hacia el municipio y divulgar el servicio de conexión directa. Es probable que a mucha gente le interese, pero tiene que saber que existe el servicio. Es probable que mucha gente que va a Madrid en coche usara el AVE si supiera que tiene esa conexión.
- Se debe valorar lo que puede pasar con el AVE, puede servir para despoblar el municipio o para convertirlo en ciudad-dormitorio. Pero también puede servir para atraer visitantes y residentes.

Se debe trabajar en la movilidad sostenible tanto para acceder como para moverse dentro del Parque Natural. Esto requiere de un Plan de Movilidad que está contemplado en el PRUG. También hay que facilitar la accesibilidad al CNEAM.

Se considera como importante el modo en que se puede y debe gestionar el importante número de visitantes que recibe el monte. Se indica la necesidad de conocer y controlar el acceso al monte, incluso tasarlo, si bien esa tasa no puede contabilizar a los vecinos, tiene que ser solo para los visitantes. Hay que evitar el turismo masivo en general, y en el Parque Natural y en el monte en particular.

En cuanto al transporte por carretera, es fundamental que el municipio tenga una buena accesibilidad viaria, que es clave para facilitar el transporte y el asentamiento de personas y de empresas, si bien este asunto es competencia autonómica. Se indica que las infraestructuras de transporte por carretera hay que mejorarlas ya que se pueden considerar incluso como deficitarias. De hecho hay proyectos de mejora (desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y el Real Sitio) que están pendientes. También se debería mejorar la señalética, ya que el Real Sitio no está bien señalado en las carreteras, empezando por la A-6.

En relación con la accesibilidad se señala que se podría estudiar la recuperación de alguno de los proyectos antiguos que no se llegaron a ejecutar, como el tranvía, la carretera de La República o el túnel de Navacerrada.

Con respecto al acceso y la movilidad en La Granja, se han planteado diversas cuestiones:

- Algunos de los asistentes apuntan que es necesario regular y ampliar el aparcamiento en La Granja, así como valorar la peatonalización y/o regulación de acceso rodado al casco antiguo. Se indica que hay afluencias puntuales muy elevadas de gente que dificulta la vida de los residentes.
- En cuanto a restricciones totales o parciales de acceso, varias personas han opinado sobre el asunto y se han planteado diversas opciones, desde la posibilidad de estudiar y plantear la restricción temporal o incluso la supresión total del tráfico en el casco antiguo, considera que sea totalmente peatonal o bien llevar a cabo la peatonalización temporal del casco histórico, en fechas de aluvión turístico.

En conjunto se considera que es necesario desarrollar un Plan de Movilidad que permita gestionar adecuadamente la movilidad en el municipio. Si bien ya se planteó, no llegó a aplicarse y ahora se es preciso aplicar acciones concretas que mejoren la situación. Tiene que ser diseñado y desarrollado pensando tanto en el residente como en el visitante, en las necesidades de cada uno. Asimismo se indica que la implementación del Plan requiere de un trabajo especial de difusión y consenso, debe entenderse como beneficio para la comunidad.

Otra cuestión planteada en las mesas fue la existencia de un Plan de Vialidad Invernal, que se ha aplicado y en el que se trabaja para mejorarlo, de especial importancia después del invierno pasado. Se expone que hay que hacer inversión y mejorar las dotaciones y los medios existentes para afrontar las problemáticas del invierno, en especial las nevadas.

En cuanto a accesibilidad y barreras arquitectónicas, se considera necesaria la mejora de los accesos en el municipio, así como la supresión de las posibles barreras arquitectónicas en los núcleos de población, especialmente en La Granja. Es algo muy interesante para poder optar al reconocimiento de municipio accesible.

Se apunta, por alguno de los participantes, que se podría llevar a cabo la detección de posibles puntos negros en relación con la movilidad y la accesibilidad y se podría intentar solventar estas deficiencias acometiendo las reparaciones necesarias

Servicios a la población (ideas generales). Calidad de vida

Se parte de la premisa de que hay servicios a los que la gente tiene derecho, servicios públicos municipales para todos y de calidad. Sin embargo se puede plantear quién prestará esos servicios, si el Ayuntamiento a través de empleados público o empresas a las que se subcontrate la labor. Se trata de elegir el modelo para desarrollar los servicios en los próximos años. En todo caso, la prestación de servicios públicos básicos debe estar asegurada tanto en La Granja como en Valsaín y el Ayuntamiento debe ser el punto de interlocución con agentes y Administración para solventar las carencias.

Hoy en día el Ayuntamiento desarrolla servicios que no le corresponden por no llegar al umbral mínimo de población (20.000 habitantes; la Diputación es subsidiaria en competencias y servicios prestados en estos municipios). Esto supone un esfuerzo destacado por parte de la administración local y el desarrollo de un importante papel por parte del Ayuntamiento como prestador y vehiculizador de servicios.

Casi todo lo que el Ayuntamiento hace trasciende a las competencias municipales lo que implica prestar más servicios y también tener una plantilla mucho más amplia de la que correspondería a un municipio de 5.000 habitantes. Se plantea si el nivel de servicios y plantilla debe seguir o si hay que considerar un “adelgazamiento” de la estructura municipal. Hay que definir el modelo a seguir.

También se expone la necesidad de generar condiciones favorables para que la gente se quede: condiciones para trabajar y para vivir. Esto implica tener en cuenta las necesidades, las demandas y los recursos (y no solo los económicos). El municipio ofrece servicios de todo tipo y esto puede generar competencia positiva que atraiga el asentamiento / la fijación de población.

Se apunta, desde el propio Ayuntamiento, que para la prestación de servicios de todo tipo los empleados municipales son una parte muy importante, y muchas veces no están suficientemente valorados. No se conoce todo el trabajo realizado ni todos los servicios ofertados. El Real Sitio de San Ildefonso no es un municipio al uso y los servicios que presta suponen un sobreesfuerzo de los trabajadores municipales. Los empleados públicos tienen un gran papel y se detecta falta de personal para poder afrontar todas las necesidades que se quieren cubrir.

Infraestructuras y servicios

Salud:

- Se considera por parte de varios de los asistentes que es necesario darle importancia a la salud como idea y concepto global, y que hay que valorar la idea del municipio saludable y ser ejemplarizante en esta materia.
- Es una materia que requiere de un trabajo transversal y en diversos frentes. Por un lado es trabajo con todas las personas, por otro conocimiento de la salud en su conjunto.
- Se habla de la demanda, por parte del municipio, de mejora del servicio de pediatría, en lo que se está trabajando con la Junta de Castilla y León.
- Destacan que el Real Sitio de San Ildefonso tiene servicio de ambulancia y es un espacio cardioprotegido; en este sentido hay dispositivos instalados y se da formación a la gente a través de cursos, si bien se quiere ampliar el número de personas formadas.

Servicios sociales:

- Se indicó que las viviendas tuteladas para mayores son una buena idea, pero se advirtió que pueden quedar cortas si aumenta la demanda. Además se incidió en que es preciso desarrollar servicios de calidad asociados a las mismas.

Educación:

- Se puso de manifiesto que hay que aprovechar que los colegios son vanguardia a nivel nacional, así como el potencial de la educación no formal.
- El centro educativo de primaria de La Granja se ha abierto a la comunidad y este curso ha implantado un nuevo sistema pedagógico. Con este cambio es la primera vez en la última década no solo no ha perdido matrícula sino que la ha aumentado.
- El colegio de Valsaín, que estuvo a punto de cerrar hace unos años (llegó a tener solo 6 alumnos) desarrolló un nuevo modelo, hubo un impulso y se convirtió en centro de referencia nacional, ganando mucha matrícula. Ahora parece que está perdiendo el impulso que tenía y la iniciativa debido a que los alumnos/padres que iniciaron el cambio ya no están en el centro porque los alumnos ya han terminado el ciclo educativo de primaria.

En relación con el abastecimiento de agua:

- El sistema actual integra todas las partes del municipio, incluyendo, por ejemplo, Urgel, que tenía red propia.
- Se expone que en Valsaín se producen deficiencias en el suministro de agua, con cortes y averías frecuentes.
- También se indica que se ha trabajado asimismo en mejorar y renovar la red, reduciendo de forma significativa las pérdidas y cambiando los materiales. Aun así

todavía no se encuentra finalizada dicha renovación y queda algún tramo sobre el que actuar.

En lo que a la iluminación pública se refiere:

- Se expone que en Valsaín hay deficiencias en el alumbrado debido a poca iluminación, con espacios en sombra. Habiéndose comenzado, ya, a trabajar en la renovación de la red.

Calles:

- Se indica que en Valsaín en algunas partes no hay aceras y se considera, por parte de los vecinos como una carencia.
- También se explica que esta peculiaridad de algunas áreas de Valsaín responde al modelo de urbanización, que incluía la no construcción de aceras al uso en determinadas urbanizaciones.

Gestión de los residuos:

- Varios asistentes indican que hay falta de conciencia social sobre la necesidad de mantener limpio el lugar donde se vive o que se visita. Es preciso por un lado, concienciar a la población de la importancia que tiene el mantener limpio el pueblo y, por otro, implementar las iniciativas necesarias para mejorar este aspecto, lo que implica el diseño de acciones divulgativas y de concienciación, la colocación de más papeleras y contenedores de vidrio y plástico, contenedores específicos de bolsas para los perros, el fomento del reciclaje, etc.
- Además, se apunta la importancia de realizar acciones específicas de sensibilización en los centros educativos, con especial atención al cuidado y limpieza de las inmediaciones de las instalaciones educativas, involucrando al alumnado.

TIC:

- Se indica que en Valsaín hay falta de buena cobertura de internet, tanto de datos como móvil, si bien a lo largo de 2018 se completará la instalación de fibra óptica, lo que subsanará el problema.
- En varias mesas se ha puesto de manifiesto que hay que prepararse y reducir la brecha digital con la gente mayor. Esto puede ser un problema grave por la cada vez mayor implantación de la tecnología y la exclusión social que eso puede suponer de una parte de la población.

Oferta cultural y de ocio

Es generalizada la opinión de que la oferta cultural del Real Sitio es muy buena y amplia, pero que está poco difundida entre la población local, por lo que es preciso desarrollar acciones de difusión.

Un aspecto puesto de relieve es que La Granja en particular y el municipio en su conjunto son cultura e historia pero esto es algo que no se enseña al visitante y mucho menos de manera integral y global. El Palacio Real, la CNV o el CNEAM desarrollan sus propias visitas guiadas, muy interesantes, pero que no están conectadas entre sí, y que además tienen poca divulgación y no hay información derivada de esas visitas por lo que no hay posibilidad de acceso al conocimiento transmitido si no es asistiendo a la visita.

Se indica que es un importante carencia el hecho de que no haya editada una guía del Real Sitio, en sentido amplio e integral, algo que se valora como muy necesario.

Para jóvenes:

- Un tema importante es el ocio para la juventud, que debe ser considerado algo transversal. El foco de las actividades se desarrolla en La Granja con la ludoteca, la casa joven y las instalaciones deportivas.
- Se ha puesto de manifiesto que en Valsaín apenas se desarrollan actividades y que habría que estudiar el desarrollo de actividades; de igual modo se ha abordado en qué lugar deberían ser desarrolladas, indicando que habría que valorar qué tipo de actividades se pueden llevar a cabo en el polideportivo, que no es apto para todo tipo de acciones. Por otro lado se expone la necesidad de no duplicar recursos con respecto a la oferta de La Granja. Se debe revisar el asunto desde la óptica de generar espacios de convivencia, de encuentro y de integración.
- Se apunta a la necesidad de disponer en La Granja, en invierno, de un espacio donde puedan jugar los niños. Puede ser el patio del Colegio Agapito Marazuela, pero eso requiere que cierre más tarde y se dé la opción de usarlo para juegos de los niños.
- Las instalaciones y actividades desarrollan oferta hasta los 14/16 años, pero a partir de los 16 años los jóvenes “desaparecen” de las actividades tradicionales de ocio que se diseñan para ellos. Habría que captar la atención a partir de esa edad, trabajando en los años previos. Se considera que si se ofrecen actividades a los jóvenes, éstos se plantean seguir vinculados a estas actividades aunque cumplan años. Se ha visto con aquellos que tenían 10 o 12 años y que han seguido vinculados a actividades años más tarde. Tienen que saber que aunque cumplan años tiene espacio y actividades disponibles.
- Se plantea el desarrollo de un carnet joven municipal y la potenciación de los deportes autóctonos. También la organización, ordenación y, sobre todo, difusión, en especial a los jóvenes, de todas las actividades que se ofertan, de modo que estén bien informados.

Para mayores:

- Se considera importante el hecho de que hay que desarrollar proyectos de envejecimiento activo y ayudar a la gente a sentirse útil a cualquier edad.

Urbanismo

Con respecto a Valsaín se apunta a la existencia de chabolas, basura, falta de orden, perros sueltos etc. Debería de cuidarse más. Las leñeras no pueden convertirse en cocheras, y es algo que ha pasado.

En La Granja hay que ver qué se hace con el terreno entre el puente de la máquina y el puente de Segovia y con el entorno del río y la relación de estos espacios con las necesidades futuras de crecimiento de La Granja. Hay que recuperar el “paseo” de acceso a La Granja: el eje Serrano – 1ª plazuela – circunvalación paseo del duque. Tiene que convertirse en un eje de acceso y de paseo.

En lo que a la gestión de espacios públicos se refiere, se apunta a la necesidad de realizar un inventario de espacios públicos para ver su ubicación, estado y uso, así como elaborar un plan de intervención para recuperar/mejorar áreas públicas.

Protección civil

Protección Civil tiene un campo de actuación muy amplio. Se han abordado los siguientes aspectos:

- La cardioprotección del municipio: se quiere ampliar el número de personas formadas.
- Participa, como auxiliar de la Guardia Civil, en la gestión en el tráfico del municipio, pero es una tarea complicada, en especial en momentos de gran afluencia de visitantes.
- Son el sistema que tiene el municipio para responden ante casos o circunstancias de emergencia. Un ejemplo son las derivadas de condiciones meteorológicas adversas, como sucede en invierno, en especial con las nevadas.
- Lucha contra incendios: se considera que hay que seguir trabajando en la forma de afrontar los incendios forestales que se producen en el municipio.
- Recogida de animales: es cada vez más frecuente la aparición, en cualquier punto del municipio, de animales domésticos abandonados, que pueden estar vivos o muertos. Se considera que sería adecuado contar con un censo de los animales que hay en el municipio.

Mercado de Abastos

Son varias las mesas en las que se ha hablado del Mercado de Abastos; su futuro ha sido objeto de comentarios y propuestas.

Cuestiones de carácter general:

- Hay que encontrar y determinar el uso futuro del Mercado de Abastos. Saber qué se quiere hacer y por tanto qué obras requiere. También hay que determinar la gestión, pública o privada.
- Se podría plantear dejarlo diáfano y multivalente, que fuera aprovechable en su totalidad.
- Es un elemento catalizador: el mercado, la plaza, el foro.
- Cualquier desarrollo que se quiera hacer en el Mercado de Abastos debe estar vinculado a la apertura de la puerta de Alfonso XII (Jardines del Palacio Real) como salida hacia el barrio bajo (o de entrada a los Jardines).
- Para aprovechar el Mercado de Abastos se puede plantear un concurso de ideas, la remodelación de su interior, considerar un posible museo abierto, desarrollar especialización (ejemplo: establecimiento de artesanos (pintura, escultura,...) y mercado artesano con bares tipo gastro-tapas.) y facilitar el asentamiento de empresas.

Además también han sido varias las propuestas concretas relativas al posible uso futuro:

- Su adaptación para ser un mercado de antigüedades.
- Centro de interpretación y trasladar a él la oficina de turismo.
- Dejarlo sin tejado, como un gran soportal no cerrado. Tendría una mayor capacidad de acogida de actividades.
- Foro social, un enclave para la dinamización social del municipio.
- Puede ser un espacio de trabajo, de coworking y también un espacio de servicio cultural, y/o un espacio para asociaciones, que ayude a dinamizarlas. Muchos servicios requieren de espacio y calidad. Hay saturación de algunos espacios y servicios en el Ayuntamiento; también es necesario desarrollar espacios de trabajo.
- Se puede plantear un uso colectivo. Puede ser un centro de asociaciones (ahora hay poco espacio en el lugar donde están y tienen que compartir salas). También hay saturación de espacios culturales del municipio, como la biblioteca o la casa de la cultura, y podría servir para ampliar los servicios culturales a la comunidad.

Centro de Interpretación del Paisaje. Presencia de la Universidad

Ante la propuesta recogida en el documento de trabajo relativa al Centro de Interpretación del Paisaje:

- Algunas personas indicaron que es una propuesta muy interesante y que debe tener una vertiente de formación muy destacada.
- Se pone de manifiesto también la importancia de la presencia histórica de la Institución Libre de Enseñanza y de la Universidad en relación con Guadarrama y con el estudio del Paisaje. En relación con esto se debería de pensar en Estudios de Postgrado de la Universidad de Valladolid relacionados con el Paisaje: estudio, gestión y análisis de espacios naturales-culturales-patrimoniales singulares.
- También se indica que hay que valorar que no se solape con otros organismos ya existentes como el CNEAM o con actividades que ya se desarrollan en el marco del Parque Nacional. Se realizan muchas actividades en esta materia, con profesionales, recursos, organización de salidas, y se debería de buscar la integración.

V. ANÁLISIS DAFO-CAME

La matriz DAFO-CAME pretende mostrar, mediante enunciados claros y concisos, los aspectos negativos del municipio (Debilidades y Amenazas) y los positivos (Fortalezas y Oportunidades), así como para cada uno de los ítems exponer el modo de Corregir las debilidades, Afrontar las amenazas, Mantener las fortalezas y Explotar las oportunidades.

DEBILIDADES - CORREGIR	AMENAZAS - AFRONTAR
<p>1. Tendencia demográfica negativa durante la última década (crecimiento real deficitario). [III.3.1.]</p> <p style="padding-left: 20px;">Implementación de medidas enfocadas a mejorar los saldos vegetativos y migratorios (Ej. Agenda para la Población de Castilla y León).</p> <p>2. Envejecimiento de la población. [III.3.1.]</p> <p style="padding-left: 20px;">Coordinación, con otras administraciones, para la adopción y puesta en funcionamiento de acciones orientadas al rejuvenecimiento de la población municipal (Ej. Agenda para la Población de Castilla y León).</p> <p>3. Importante grado de estacionalidad de la población flotantes y del turismo. [IV]</p> <p style="padding-left: 20px;">Consolidación e incremento, en la medida de lo posible, de la calidad de vida del municipio como mecanismo de fijación de población, así como búsqueda de fórmulas que fomenten la desestacionalización del turismo.</p>	<p>1. Influencia ejercida por Segovia y Madrid. [IV]</p> <p style="padding-left: 20px;">Consolidación del elevado grado de la calidad de vida en el municipio (tanto desde el punto ambiental como de sus servicios y equipamientos) para fijar población y servicios.</p> <p>2. Posible incremento de la demanda de servicios consecuencia del envejecimiento de la población. [III.3.1.]</p> <p style="padding-left: 20px;">Adaptación de los servicios en función de la demanda prevista, especialmente para la población más envejecida.</p> <p>3. Pérdida de aprovechamiento del potencial hostelero (Ej. escasa cohesión del sector, necesidad de una estrategia común, etc.). [III.3.2; IV]</p> <p style="padding-left: 20px;">Elaboración de un Plan Estratégico de Dinamización del sector hostelero.</p> <p>4. Progresivo debilitamiento y pérdida de relevancia del comercio local. [III.3.2; IV]</p> <p style="padding-left: 20px;">Elaboración de un Plan Estratégico de Dinamización del comercio local.</p>

DEBILIDADES - CORREGIR	AMENAZAS - AFRONTAR
<p>4. Elevado grado de desempleo en determinados colectivos. [III.3.2]</p> <p>Implementación de acciones que favorezcan la mejora de los niveles de empleabilidad de aquellos colectivos con peores cifras de empleo. (Ej. entre las mujeres, que suponen el 65 % de los desempleados del término municipal).</p> <p>5. Escaso número de edificios/instalaciones de propiedad municipal (muchas actividades desarrolladas por el Ayuntamiento son en espacios cedidos por Patrimonio Nacional, los cuales deberán ser devueltos una vez cese la actividad). [IV]</p> <p>Búsqueda de fórmulas que permitan una garantía de disponibilidad de estos espacios una vez cese la actividad municipal existente y hasta la implantación de una nueva.</p> <p>6. Cierre del Real Aserrío y dificultad para su reapertura. [III.3.2.; IV]</p> <p>Búsqueda de fórmulas que faciliten e incentiven la reapertura del Real Aserrío.</p> <p>7. Sector hostelero con amplio margen de mejora integral. [III.3.2.; IV]</p> <p>Elaboración de un Plan Estratégico de Dinamización del sector hostelero.</p> <p>8. Escasa pernoctación de turistas en el Real Sitio. [III.3.2.; IV]</p> <p>Promoción el Real Sitio como destino turístico final, y no como lugar de paso.</p> <p>9. Falta de dinamización de la actividad turística del municipio. [III.3.2.; IV]</p> <p>Revisión y actualización del Plan de Dinamización Turística del Real Sitio de San Ildefonso.</p> <p>10. Escasa participación de la iniciativa privada en la organización de actividades. [IV]</p> <p>Mantenimiento del apoyo y tutela institucional a la realización de diversas actividades hasta lograr su consolidación y posterior gestión por parte de la iniciativa privada.</p>	<p>5. Pérdida de visitantes consecuencia de la no optimización de los recursos turísticos municipales. [III.3.2.; IV]</p> <p>Revisión y actualización del Plan de Dinamización Turística del Real Sitio de San Ildefonso.</p> <p>6. Falta de coordinación entre los eventos que se desarrollan en el Real Sitio y los que se desarrollan en el resto de la provincia. [IV]</p> <p>Establecer mecanismos efectivos de coordinación interadministrativa que eviten, en la medida de lo posible, el solape de eventos y actividades.</p> <p>7. Saturación del tráfico, y escasez de espacios destinados a aparcamiento público en épocas de gran afluencia, tanto de visitantes como de población flotante (Ej. fiestas de San Fernando, Santiago y San Luis, así como durante todo el periodo estival). [III.4.1; IV]</p> <p>Elaboración de un estudio integral sobre la movilidad que contemple, entre otros aspectos, una óptima regulación del tráfico y una gestión adecuada de los aparcamientos.</p> <p>8. Pérdida de oportunidades de acceso a financiación y de trabajo en el conjunto de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar como consecuencia de la ausencia de un organismo responsable encargado de su gestión. [III.2.4; IV]</p> <p>Constituir, de forma efectiva, el órgano gestor de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso – EL Espinar.</p> <p>9. Falta de cuidado y adecentamiento de las huertas de Navalalao. [II.2; III.2.4; IV]</p> <p>Implementación de un plan que permita la intervención, puesta en valor y mejora de este espacio hortícola.</p> <p>10. Falta de capacidad de producción de judión para atender a la demanda y la competencia frente al judión no acreditado. [II.2; III.2.4; III.3.2; IV]</p> <p>Incrementar, de forma progresiva, la producción de judión dentro de la marca y proseguir las labores de difusión de la misma.</p>

DEBILIDADES - CORREGIR	AMENAZAS - AFRONTAR
<p>11. Ausencia del servicio de ventanilla única. [IV]</p> <p>Puesta en marcha del servicio de ventanilla única.</p>	<p>11. Falta de conocimiento por parte de la población local de los recursos y actividades del municipio. [IV]</p> <p>Incrementar el conocimiento y reconocimiento de los diferentes recursos y actividades, propiciando mayor divulgación, participación e implicación por parte de la población, en especial la población local.</p>

FORTALEZAS - MANTENER	OPORTUNIDADES - EXPLOTAR
<p>1. Posición estratégica del municipio, situado como bisagra entre la capital provincial y nacional. [IV] <i>Consolidación y mejora de las potencialidades del término municipal del Real Sitio de San Ildefonso con respecto a estos ámbitos territoriales.</i></p> <p>2. Existencia de un amplio y rico patrimonio ambiental y paisajístico en el municipio. [III.2.4; IV] <i>Optimización del aprovechamiento y la gestión de los recursos ambientales y paisajísticos del municipio.</i></p> <p>3. Existencia de un amplio y rico patrimonio cultural en el municipio. [III.2.4; IV] <i>Optimización de los recursos culturales existentes y de su aprovechamiento.</i></p> <p>4. Existencia en el municipio de importantes agentes empleadores (Verescense, Paradores, Patrimonio Nacional, etc.). [III.3.2; IV] <i>Afianzamiento y fortalecimiento de los lazos entre el municipio y estos grandes empleadores.</i></p> <p>5. Completa red de infraestructuras, servicios y equipamientos. [III.4; IV] <i>Desarrollo de acciones orientadas al mantenimiento y mejora de estas redes, de forma que se consolide e incremente la ya de por sí elevada calidad de vida del municipio.</i></p> <p>6. Existencia de un histórico y potente sector industrial vinculado, principalmente, al vidrio. [III.1; III.2.4; III.3.2; IV] <i>Fomento de la industria en el municipio y estudio de la posibilidad de creación de un vivero específico para la implantación de nuevas empresas, fundamentalmente de base tecnológica</i></p> <p>7. Creciente diversificación y cualificación del empleo durante los últimos años. [III.4.2; IV] <i>Continuación del proceso de diversificación, cualificación y profesionalización del empleo en el término municipal.</i></p>	<p>1. Potencial forestal con un amplio margen de aprovechamiento. [III.2; III.3.2; IV] <i>Optimización del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales existentes en el término municipal.</i></p> <p>2. Creciente demanda por parte de la población de un lugar de residencia bien comunicado y con una muy elevada calidad de vida. [IV] <i>Promoción de las excelencias del municipio como lugar para fijar la residencia.</i></p> <p>3. Potencial y margen de mejora del sector turístico en general en materia de calidad, diversificación y sostenibilidad. [III.3.2; IV] <i>Establecimiento de mecanismos de aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos municipales.</i></p> <p>4. Amplio margen de crecimiento del sector turístico vinculado a la existencia de un patrimonio cultural, ambiental y ecológico de primer orden. [III.2.4; III.3.2; IV] <i>Promoción, puesta en valor y rentabilización los diversos recursos turísticos existentes en el municipio.</i></p> <p>5. Desarrollo de la Marca de Garantía del Judión de La Granja, de la que el Ayuntamiento es titular. [III.2.4; III.3.2; IV] <i>Consolidación de la marca, ampliando el volumen de producción, abriendo nuevos mercados y difundiendo el producto.</i></p> <p>6. Existencia de una producción ganadera de orientación cárnica de calidad. [III.3.2; IV] <i>Avance en el desarrollo de una Marca de Garantía de la carne.</i></p> <p>7. La Sierra de Guadarrama en general y los Montes de Valsaín en particular como espacios naturales de referencia. [III.2.2; III.2.4; IV] <i>Difusión de la importancia que, a nivel supraprovincial, tienen estos espacios de elevado valor natural y ecológico.</i></p>

FORTALEZAS - MANTENER	OPORTUNIDADES - EXPLOTAR
<p>8. Sistema de Gestión Forestal Sostenible (SGFS) implantado para los Montes Matas y Pinar de Valsaín, el cual cuenta con las certificaciones PEFC y FSC. [III.3.2; IV]</p> <p>Consolidación del modelo de gestión forestal de estos montes como garantía de mantenimiento de una madera, y otras producciones forestales, sostenibles y de calidad.</p> <p>9. Amplia y diversa oferta turística (cultural, gastronómica, ambiental, deportiva, religiosa, etc.). [III.2; III.3.2; III.4.2; IV]</p> <p>Optimización y fortalecimiento, en aquellos aspectos que se considere adecuado, de la oferta turística, mejorándola y ampliándola en función de la demanda detectada.</p> <p>10. Extenso número de asociaciones en el municipio (más de 60). [IV]</p> <p>Mantenimiento de la importante cantidad de asociaciones existentes en el municipio y refuerzo de su compromiso con la sociedad granjeña.</p> <p>11. Importancia del Real Sitio como destino del turismo de congresos. [III.3.2; IV]</p> <p>Estimulación de la colaboración entre empresas, universidad y patrocinadores, con el fin de consolidar la marca Real Sitio de San Ildefonso como destino de congresos.</p> <p>12. Plan de Uso y Gestión de los Montes de Valsaín, referente en toda Europa. [III.2.2; III.2.4; III.3.2; IV]</p> <p>Ejecución de las determinaciones del PUG de los Montes de Valsaín.</p> <p>13. Excelente calidad de vida en el término municipal (componente ambiental, prestación de servicios, dotaciones, oferta cultural, etc.). [III.2.4; III.4; IV]</p> <p>Consolidación de los factores que han permitido al municipio alcanzar ese elevado grado de calidad de vida.</p>	<p>8. Presencia de ámbitos de elevado valor ambiental, cultural y paisajístico que favorecen el diseño de sendas vinculadas a los mismos. [III.2.2; III.2.4; IV]</p> <p>Desarrollo de sendas que permitan divulgar los valores ambientales, culturales y paisajísticos del municipio y a la vez actúen como factor de atracción turística.</p> <p>9. Existencia de espacios, como el mercado de abastos, con capacidad y atractivo para ser puesto en valor. [IV]</p> <p>Búsqueda de fórmulas que permitan dinamizar estos espacios (Ej. concurso de ideas).</p> <p>10. Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar. [III.2.4; IV]</p> <p>Desarrollo de acciones orientadas a optimizar el aprovechamiento de la Reserva de la Biosfera como recurso ambiental, ecológico, turístico, económico, etc.</p> <p>11. Existencia de recursos, como la gastronomía, la recepción de congresos o el amplio patrimonio, que pueden ser factores clave que contribuyan a desestacionalizar el turismo. [III.2.2; III.2.4; III.3.2; IV]</p> <p>Impulso de campañas de difusión de los valores diferenciales del municipio como instrumento que permita romper con un turismo excesivamente estacionalizado.</p>

VI.

ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES

A partir de la matriz DAFO-CAME se detectan las necesidades del municipio del Real Sitio de San Ildefonso. Cada una de ellas está justificada, es decir, se explica a qué se debe y por qué es una necesidad. Complementariamente se da una orientación de las medidas a tomar. Esta es la base sobre la que se desarrolla la estrategia de intervención, que debe dar respuesta a las necesidades.

1. Favorecer una dinámica demográfica positiva y el rejuvenecimiento de la estructura de la población del municipio.

[DAFO-CAME: D1, D2, A2, F4, F5, F7, O2]

Justificación de la Necesidad

Tomando como punto de partida los datos correspondientes al siglo actual, uno de los factores a tener en consideración dentro del Real Sitio de San Ildefonso es la existencia de una dinámica demográfica regresiva, caracterizada por unos movimientos vegetativos que, a excepción de los primeros años del siglo, ha venido presentado unos saldos deficitarios. Todo ello conlleva una tendencia natural hacia la pérdida de población.

Este hecho, a pesar de haber sido compensado por unos saldos migratorios positivos en determinados ejercicios, no escapa a la tendencia migratoria experimentada durante los últimos años, donde éstos también han pasado a presentar, de forma constante, unos registros negativos.

Ante este escenario demográfico adverso, se considera como recomendable la implementación de acciones capaces de revertir ese deficitario balance natural y, por otro lado, rejuvenecer la estructura por edad de la población granjeña.

Orientación de las Medidas

Coordinación de las políticas demográficas municipales con otras de carácter supramunicipal, en especial con lo determinado por la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020. Implementar acciones encaminadas a estimular la diversificación y el refortalecimiento de la actividad económica del municipio. Favorecer una elevada calidad de vida mediante unos

servicios y equipamientos capaces de cubrir las necesidades de la población de forma satisfactoria.

2. Combatir el elevado grado de estacionalidad experimentado en el término municipal, tanto desde el punto del turismo como de la población flotante.

[DAFO-CAME: D1, D3, D9, A1, A3, A4, A6, A7, F1, F2, F3, F5, F7, F9, F11, F13, O2, O3, O4, O8, O11]

Justificación de la Necesidad

Uno de los hándicaps a superar por el Real Sitio de San Ildefonso es la elevada estacionalidad que, en determinados momentos, se produce en el término municipal. La notable cantidad de segundas residencias, unido al interés que despierta la más que notable oferta turística por su patrimonio ambiental y cultural, hacen que, en diversos momentos a lo largo del año se produzca un destacado incremento del número de habitantes/visitantes del municipio.

En este sentido, avanzar en la desestacionalización puede y debe ser considerado como una de las necesidades a atender. La vía para afrontar esta circunstancia desfavorable debe pasar por que se estimule el dinamismo municipal en el sentido más amplio, es decir, desde el punto de vista del turismo, de la actividad económica, de la oferta cultural, así como de un rejuvenecimiento de la estructura demográfica de la población.

Orientación de las Medidas

La oferta cultural y turística bien estructurada durante todo el año, así como la percepción por parte de la población de la elevada calidad de vida existente en el municipio, deberían ser razones que contribuyeran a equilibrar y desestacionalizar la llegada tanto los visitantes como de personas de segunda residencia, especialmente aquellas que recalcan en época estival.

3. Incrementar el aprovechamiento de los recursos actualmente infrautilizados

[DAFO-CAME: D1, D4, D5, D6, D8, D9, A1, A3, A4, A5, A8, A9, A10, A11, F1, F2, F3, F4, F5, F6, F8, F9, F11, F12, O1, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11]

Justificación de la Necesidad

El término municipal del Real Sitio de San Ildefonso dispone de una importante y variada riqueza de recursos de diversa índole que presentan un más que notable potencial desde diversos puntos de vista.

Se considera necesaria la puesta en valor de dicho patrimonio, optimizando el aprovechamiento de los recursos disponibles de forma que estos activos contribuyan a reforzar, diversificar y dinamizar la actividad económica y el empleo del municipio.

Orientación de las Medidas

Existe una alta potencialidad en el aprovechamiento de los productos madereros, del vidrio, del patrimonio, de la naturaleza, etc. Que debe abordarse desde la oferta de productos singulares a un mercado cada vez más exigente en la demanda de productos de calidad.

4. Fomentar el asociacionismo como mecanismo de desarrollo de determinados sectores en el municipio.

[DAFO-CAME: D3, D4, D7, D9, D10, A2, A3, A4, A5, A8, A9, A11, F5, F7, F9, F10, F13, O3, O4, O5, O6, O10, O11]

Justificación de la Necesidad

La creación de una red de pequeños empresarios en general, y en determinados sectores en particular, puede ser aprovechada por estas pymes y autónomos para el diseño y organización de estrategias conjuntas que permitan alcanzar un beneficio común, de alcance muy superior a su propia actividad e iniciativa particular, ya que pueden producir un efecto positivo y sinérgico dentro del sector, para otras actividades y para el conjunto del municipio.

Orientación de las Medidas

Apoyar y fomentar el asociacionismo de productores, empresarios, comercializadores, etc.

5. Impulsar el emprendimiento y la consolidación de las pymes y autónomos.

[DAFO-CAME: D1, D2, D4, D7, D9, D11, A1, A3, A4, A5, F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F13, O1, O2, O3, O4, O5, O6, O10, O11]

Justificación de la Necesidad

Aspectos como el emprendimiento y la consolidación de pymes y autónomos son factores decisivos, junto con otros vinculados a la calidad de vida como la disponibilidad de servicios, de infraestructuras y equipamientos, el valor ambiental, etc., para la fijación y atracción de población. De este modo, una actividad económica consolidada y diversa influye, de forma decisiva, no solo en una evolución positiva de la dinámica demográfica, sino también en un rejuvenecimiento de su estructura.

Orientación de las Medidas

Apoyar a las empresas existentes e incentivar la implantación de pymes y autónomos. Consolidar los mecanismos de asesoramiento y formación para los emprendedores a través de la Agencia de Desarrollo Local, así como en colaboración con la Asociación para el Desarrollo Rural Segovia Sur. Incentivar desde el propio ayuntamiento la cultura emprendedora a todos los niveles.

6. Estimular la formación en general y la profesionalización en aquellos sectores o actividades en los que sea más necesario.

[DAFO-CAME: D3, D4, D7, D8, D9, D10, A2, A3, A4, A5, A10, F2, F3, F4, F6, F7, F9, F11, O1, O3, O4, O5, O6, O11]

Justificación de la Necesidad

La cualificación profesional ha de ser una de las cuestiones fundamentales a afrontar por diversos colectivos presentes en el término municipal como mecanismo que permita incrementar su competitividad. En este sentido, la formación de todo tipo resulta elemento fundamental, pudiendo apoyarse en diferentes fórmulas, desde la formación profesional a la formación no reglada, pasando por la universitaria. Todas ellas resultan de interés tanto para la formación de jóvenes como el reciclaje en las pymes y autónomos que desarrollan su actividad en el término municipal. También son importantes aspectos específicos relacionados con actividades ya establecidas, que permitan innovar, ofrecer un servicio más profesionalizado, mejorar la atención al cliente, incorporar las nuevas tecnologías a sus negocios, etc., que son fundamentales para alcanzar un mayor grado de eficacia, eficiencia y competitividad en sus áreas de actividad.

Orientación de las Medidas

Ofrecer la posibilidad de acceso a formación diversa, a través de diferentes herramientas, formación de carácter flexible, que se adapte a las necesidades y demandas de los diferentes ámbitos de actividad.

7. Favorecer el aprovechamiento y el desarrollo del sector primario.

[DAFO-CAME: D6, D10, A8, A9, A10, A11, F1, F7, F8, F12, O1, O5, O6, O7, O10, O11]

Justificación de la Necesidad

El municipio cuenta con productos de calidad, tales como la madera, el judión de La Granja o la carne, entre otros, y que proyectan una imagen que puede, y debe ser aprovechada, en la medida de lo posible, para optimizar y, en aquellos casos que sea necesario, incrementar su producción. Todo ello bajo unos criterios que favorezcan su competitividad frente a otros productos de inferior calidad.

Se considera como relevante unir el desarrollo de unos mecanismos que incidan en reforzar la valorización e identificación de los productos del municipio, todo ello acompañado de la implementación de unos modos de comercialización que permitan, en función de la demanda, ir incrementando las diferentes producciones sin que esto suponga una merma de su calidad.

Orientación de las Medidas

Favorecer las diferentes acciones que contribuyan a potenciar no solo la imagen de los productos locales de calidad, sino también a poder adaptar los volúmenes de producción en función de la demanda, sin que esto suponga una pérdida de la calidad de éstos.

8. Impulsar un nuevo programa de dinamización turística en el municipio.

[DAFO-CAME: D3, D7, D8, D9, D10, A1, A3, A5, A6, A7, A8, F1, F2, F3, F5, F6, F9, F11, F12, F13, O2, O3, O4, O7, O8, O10, O11]

Justificación de la Necesidad

Se considera estratégico para el Real Sitio de San Ildefonso la necesidad de relanzar, desde un punto de vista integral, el turismo en el municipio. Para ello, y más allá de los conocidos valores patrimoniales de diversa índole que posee el municipio, debe desarrollarse la apuesta por aspectos como el turismo de calidad y el no invasivo, etc., y que pueden suponer un rasgo diferenciador con respecto al resto de territorios de la provincia y de la Sierra de Guadarrama, ya que el municipio presenta unas condiciones excepcionales para ello y que pueden ser explotadas al amparo de los diferentes reconocimientos que, desde el punto de vista ambiental y cultural posee (Reserva de la Biosfera, Parque Nacional, Parque Natural, Patrimonio Nacional, Bienes de Interés Cultural, etc.).

Orientación de las Medidas

Revisar y actualizar el anterior plan de dinamización turística (2005-2008), aprovechando las sinergias que se pueden producir como consecuencia del diverso y rico patrimonio ambiental, ecológico, cultural, paisajístico, etc. Diseñar rutas temáticas y mejorar las existentes. Implantación de un Centro de Interpretación del Paisaje dotado de un contenido apoyado en las nuevas tecnologías de carácter más vanguardista, con una gestión y mantenimiento eficiente que lo convierta en un centro de referencia a escala comarcal y autonómica. Formar guías turísticos específicos para dar a conocer las peculiaridades del municipio (actividades, paisaje, medioambiente, patrimonio) con una visión integral e integradora del territorio.

9. Favorecer la conservación, investigación y valorización de los recursos patrimoniales (culturales, naturales y paisajísticos).

[DAFO-CAME: D6, A5, A8, A9, A11, F2, F3, F6, F8, F12, O4, O8, O10, O11]

Justificación de la Necesidad

El patrimonio presente en el término municipal supone, sin duda, un recurso de primer orden, el cual debe ser optimizado desde la difusión, la conservación y el aprovechamiento. Es necesario establecer mecanismos que favorezcan su estudio y conservación, todo ello sin menoscabo de su aprovechamiento desde el punto de vista de su papel tractor para la

economía y el empleo local, considerando estos recursos culturales, naturales y paisajísticos como únicos y, por tanto, diferenciadores con respecto a otros territorios.

Orientación de las Medidas

Intensificar los vínculos con la universidad y otras instituciones para fomentar el conocimiento del variado y rico patrimonio existente en el municipio. Apoyar actuaciones de conservación y consolidación de los recursos patrimoniales. Impulsar mecanismos de conservación activa. Incentivar el conocimiento como base para el aprovechamiento de los recursos.

10. Mejorar la gestión de la movilidad en el término municipal bajo criterios de sostenibilidad y seguridad

[DAFO-CAME: D2, D3, A7, A11, F1, F5, F13, O2]

Justificación de la Necesidad

La movilidad, entendida como una necesidad básica para los ciudadanos, debe ser atendida de una forma adecuada desde las diferentes administraciones. En este sentido, dicha movilidad debe responder a una serie de criterios que fomenten la sostenibilidad, tanto económica como ambiental y energética, todo ello sin desatender o afectar, de forma negativa, a la calidad de vida de la población, el desarrollo económico, cultural, social, etc., del término municipal del Real Sitio de San Ildefonso.

Orientación de las Medidas

Elaboración de un Plan Integral de Movilidad Sostenible y Segura capaz de avanzar en la gestión del tráfico, de los aparcamientos, y de la movilidad en general.

11. Optimizar la gestión administrativa municipal y consolidar la cooperación interadministrativa

[DAFO-CAME: D2, D3, D5, D11, A6, A7, A8, A11]

Justificación de la Necesidad

En un municipio como el Real Sitio de San Ildefonso, donde existe la presencia de un importante número de instituciones públicas (de diferentes escalas de la administración) en ocasiones la tramitación administrativa presenta un elevado grado de complejidad, tanto para el propio ayuntamiento como para la ciudadanía. Aspectos como el solapamiento de competencias entre distintas administraciones, la burocratización, la dilatación en los procedimientos, la centralización de algunas competencias en la capital provincial o autonómica etc., suponen una serie de importantes obstáculos para el desarrollo de diversas actividades e incluso de tareas cotidianas.

Orientación de las Medidas

Continuar con la implementación de mecanismos de colaboración y cooperación interadministrativa para facilitar las diversas gestiones. Fomentar e impulsar la tramitación telemática. Simplificar la burocracia. Implementar instrumentos de ventanilla única. Dotar a la administración local de los medios necesarios para agilizar la resolución de los procedimientos.

12. Incrementar el conocimiento y reconocimiento, por parte de la población, de los recursos y actividades del municipio

[DAFO-CAME: D10, D11, A3, A4, A5, A6, A8, A9, A11, F2, F3, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F10, F11, F12, F13, O1, O5, O6, O7, O10, O11]

Justificación de la Necesidad

La población en general, y la local en particular, debe conocer y reconocer los diferentes recursos que tiene el municipio, desde los propios, intrínsecos a su territorio, como los montes de Valsaín o el patrimonio histórico, como aquellos otros vinculados a las actividades que se llevan a cabo en el Real Sitio, desde la producción de vidrio o el trabajo con el judión de La Granja, a las actividades culturales, deportivas o de ocio que se desarrollan. El conocimiento por parte de la población ayuda a una mayor valorización y concienciación sobre los recursos existentes, de todo tipo, y su aprovechamiento y disfrute.

Orientación de las Medidas

Se deben desarrollar canales de difusión que garanticen una adecuada transmisión de la información. Se debe llegar a toda la población local para que conozca la existencia y de los recursos del municipio y su realidad, propiciando asimismo su participación y/o disfrute de los mismos. Para este fin es preciso aprovechar los distintos medios existentes, desde los sistemas tradicionales de comunicación hasta los más actuales a través de medios como internet y las redes sociales.

VII. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

La Estrategia se organiza en: 5 Ejes, 18 Líneas Estratégicas, 51 Medidas y 196 Acciones.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

EJE / LÍNEA ESTRATÉGICA		MEDIDA	
EJE 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO			
Línea 1.1	SECTOR PRIMARIO	1.1.1	Actividad agrícola
		1.1.2	Actividad ganadera
		1.1.3	Actividad forestal
Línea 1.2	SECTOR SECUNDARIO	1.2.1	El vidrio como actividad estratégica
		1.2.2	Transformación de la madera
		1.2.3	Diversificación del sector secundario
Línea 1.3	SECTOR TERCIARIO	1.3.1	Sector turístico
		1.3.2	Comercialización
Línea 1.4	EMPRESA Y EMPLEO	1.4.1	Formación y asesoramiento
		1.4.2	Fomento del empleo y el emprendimiento
		1.4.3	Diversificación
EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL			
Línea 2.1	VIVIENDA	2.1.1	Acceso a la vivienda
		2.1.2	Mejora del parque inmobiliario municipal
Línea 2.2	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	2.2.1	Servicios y equipamientos
		2.2.2	Sanidad y salud
		2.2.3	Educación
		2.2.4	Infancia y juventud
		2.2.5	Mayores
		2.2.6	Igualdad e integración
Línea 2.3	REDES E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	2.3.1	Red de abastecimiento
		2.3.2	Red de saneamiento
		2.3.3	Redes de energía (electricidad, gas, etc.)
		2.3.4	Otras infraestructuras
Línea 2.4	TIEMPO LIBRE Y ESPARCIMIENTO	2.4.1	Cultura
		2.4.2	Deporte
		2.4.3	Ocio

EJE / LÍNEA ESTRATÉGICA		MEDIDA	
EJE 3. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE			
Línea 3.1	MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	3.1.1	Infraestructuras de transporte terrestre
		3.1.2	Transporte
		3.1.3	Accesibilidad, conectividad y seguridad vial
Línea 3.2	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3.2.1	Calidad y conectividad
		3.2.2	Formación, utilización y aprovechamiento ciudadano
		3.2.3	Formación, utilización y aprovechamiento en PYMES
EJE 4. PATRIMONIO			
Línea 4.1	PATRIMONIO CULTURAL	4.1.1	Difusión e investigación
		4.1.2	Recuperación, conservación y puesta en valor
		4.1.3	Optimización del potencial cultural
Línea 4.2	PATRIMONIO PAISAJÍSTICO	4.2.1	Difusión e investigación
		4.2.2	Recuperación, conservación y puesta en valor
		4.2.3	Optimización del potencial paisajístico
Línea 4.3	PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTAL	4.3.1	Difusión e investigación
		4.3.2	Recuperación, conservación y puesta en valor
		4.3.3	Optimización del potencial natural y ambiental
Línea 4.4	SOSTENIBILIDAD	4.4.1	Sostenibilidad ambiental
		4.4.2	Biodiversidad
		4.4.3	Regeneración forestal
		4.4.4	Innovación ambiental
EJE 5. GOBERNANZA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Línea 5.1	COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA	5.1.1	Coordinación y colaboración interadministrativa a distintas escalas
Línea 5.2	ADMINISTRACIÓN DIGITAL	5.2.1	Implantación y uso interno de las TIC en la administración
		5.2.2	Impulso de la administración digital
Línea 5.3	GESTIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	5.3.2	Simplificación administrativa
Línea 5.4	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5.4.1	El papel de la participación en la gobernanza local
		5.4.2	Mejora de la cultura participativa municipal

ESTRUCTURA DESGLOSADA DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Eje1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO
Línea estratégica 1.1. SECTOR PRIMARIO
Medida 1.1.1. Actividad agrícola
1.1.1.1. Impulsar los procesos de mejora genética para incrementar la calidad del judión.
1.1.1.2. Favorecer el incremento de colaboradores con proyecto de incorporación del judión de La Granja como mecanismo que permita la puesta en valor del producto.
1.1.1.3. Llevar a cabo un proceso de mejora integral de los espacios de producción agrícola en el municipio.
1.1.1.4. Favorecer los movimientos asociativos y cooperativos dentro de la actividad, especialmente en relación con el desarrollo de las huertas de Navalaloea.
1.1.1.5. Incentivar el fortalecimiento de la actividad agrícola, la profesionalización y la creación de empleo.
1.1.1.6. Favorecer la implantación de proyectos de carácter innovador dentro de la actividad agrícola.
Medida 1.1.2. Actividad ganadera
1.1.2.1. Analizar la incorporación de una tercera finca (Las Pasaderas) para facilitar la disponibilidad de pasto a los ganaderos locales.
1.1.2.2. Impulsar la implementación de aquellas acciones necesarias para la creación de una Marca de Garantía de la carne (convenio con Parques Nacionales, aprovechar la figura de la Reserva de la Biosfera, etc.).
1.1.2.3. Favorecer, en la medida de lo posible, la profesionalización de la actividad, fortaleciéndola y generando empleo.
1.1.2.4. Estudiar mecanismos que permitan la resolución de posibles conflictos entre diferentes cabañas ganaderas.
1.1.2.5. Analizar en qué medida pueden ser mejoradas las infraestructuras directamente relacionadas con la actividad ganadera.
1.1.2.6. Consolidar el sentido de identidad/propiedad de los ganaderos con respecto al terreno sobre el que desarrollan su actividad.
1.1.2.7. Estimular los fenómenos del asociacionismo y el cooperativismo entre ganaderos.

Eje1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO	
Línea estratégica 1.1. SECTOR PRIMARIO	
Medida 1.1.3. Actividad forestal	
1.1.3.1.	Impulsar acciones para garantizar la apea anual del volumen de madera establecida en los planes de ordenación forestal.
1.1.3.2.	Analizar cambios en las licitaciones de apea de madera para que se adapten a las capacidades del sector forestal local, a sus características y formas de trabajo.
1.1.3.3.	Consolidar las acciones de conservación en el pinar (limpieza, supresión de ejemplares enfermos, etc.).
1.1.3.4.	Favorecer el aprovechamiento energético y valorización de la biomasa forestal.
1.1.3.5.	Optimizar el aprovechamiento del monte como recurso multifuncional y polivalente.
1.1.3.6.	Programa actividades conjuntas, con otras administraciones, que permitan difundir el uso social y responsable del monte.
Línea estratégica 1.2. SECTOR SECUNDARIO	
Medida 1.2.1. El vidrio como actividad estratégica	
1.2.1.1.	Consolidar el sentimiento de identidad de la población con respecto al vidrio y fomentar la cultura del vidrio en el sentido más amplio.
1.2.1.2.	Impulsar un Clúster del Vidrio donde participe Verescence, la Real Fábrica de Cristales, la Universidad, distintas administraciones, etc.
1.2.1.3.	Favorecer la actividad de aquellas empresas existentes en el municipio complementarias de Verescence.
1.2.1.4.	Impulsar mecanismos para combatir el déficit de mano de obra cualificada dentro del sector.
1.2.1.5.	Consolidar y mejorar la formación profesional relacionada con el vidrio.
1.2.1.6.	Fortalecer las relaciones de colaboración y coordinación entre Verescence y la administración.

Eje1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO
Línea estratégica 1.2. SECTOR SECUNDARIO
Medida 1.2.2. Transformación de la madera
1.2.2.1. Poner en funcionamiento y consolidar el Real Aserrío como centro de referencia en el procesado de la madera extraída de los Montes de Valsaín, valorando el modelo del CNV y la presencia de la universidad.
1.2.2.2. Favorecer el incremento de la capacidad de transformación de la materia prima en el municipio, incluida la consolidación, optimización y ampliación del polígono de Buenos Aires.
1.2.2.3. Analizar la posibilidad de coordinación con otros municipios cercanos para la implantación de industrias transformadoras que absorban el material forestal extraído del Real Sitio.
1.2.2.4. Estudiar la formación de una cooperativa que cubra los procesos de transformación de la madera de una forma integral.
Medida 1.2.3. Diversificación del sector secundario
1.2.3.1. Buscar de fórmulas que permitan la homogeneización del polígono de “La Magdalena”.
1.2.3.2. Incrementar la utilización de productos propios del Real Sitio dentro de la industria agroindustrial provincial.
1.2.3.3. Impulsar la creación de pequeñas empresas de transformación agroindustrial.
Línea estratégica 1.3. SECTOR TERCIARIO
Medida 1.3.1. Sector turístico
1.3.1.1. Implantar puntos de información turística
1.3.1.2. Mejorar la visibilidad de la oficina de información turística.
1.3.1.3. Consolidar el Real Sitio de San Ildefonso como uno de los principales referentes dentro del turismo de congresos a escala nacional.
1.3.1.4. Revisar y actualizar el Plan de Dinamización Turística, adaptándolo a los objetivos y necesidades actuales.
1.3.1.5. Promocionar y facilitar la adhesión de las empresas al Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos.
1.3.1.6. Convertir el “turismo verde” y el “turismo cultural” en recursos económicos sostenibles para el municipio.
1.3.1.7. Favorecer la implantación y uso de las nuevas tecnologías como instrumento diferenciador de la actividad turística en el municipio (p. folletos con Realidad Aumentada, tour virtuales, aplicaciones para móvil, etc.)
1.3.1.8. Impulsar acciones que contribuyan a incrementar el nivel de profesionalización del sector turístico local.

Eje1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO
Línea estratégica 1.3. SECTOR TERCIARIO
Medida 1.3.1. Sector turístico
1.3.1.9. Facilitar mecanismos de asociación, coordinación y colaboración entre los empresarios, como instrumento que permita incrementar la competitividad y la profesionalización del sector.
1.3.1.10. Analizar las posibilidades de convertir la web municipal en una referencia, tanto para el turismo como para los propios empresarios vinculados al sector.
1.3.1.11. Implementar acciones orientadas a la homogeneización estética de terrazas, cartelería, etc., como herramienta que contribuya a la puesta en valor del casco histórico y su papel como recurso.
1.3.1.12. Consolidar y mejorar la programación de actividades como reclamo turístico de primer orden capaz de contribuir a la desestacionalización del sector.
1.3.1.13. Apoyar el estudio y análisis de nuevas fórmulas que faciliten el avance hacia un modelo de turismo sostenible y no invasivo.
1.3.1.14. Estudiar la posibilidad de establecer mecanismos que garanticen la protección del patrimonio y una experiencia positiva del visitante.
Medida 1.3.2. Comercialización
1.3.2.1. Estimular la utilización de los canales cortos de comercialización para los productos locales, en especial del Judión de la Granja.
1.3.2.2. Consolidar y difundir la imagen de calidad de los productos locales.
1.3.2.3. Fortalecer el comercio local de proximidad mediante la potenciación de factores como la comercialización, la profesionalización y el empleo de nuevas tecnologías.
1.3.2.4. Elaboración de un Plan Estratégico de Comercio del Real Sitio de San Ildefonso, centrado especialmente en la potenciación y dinamización de este tipo de actividad.
1.3.2.5. Impulsar la comercialización de productos locales entre la red de hosteleros y comerciantes, de forma que se establezcan una serie de sinergias redunden en el fortalecimiento y beneficio de ambos.
1.3.2.6. Apoyar la presencia del pequeño comercio en las calles durante fechas de elevada afluencia turística.

Eje1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO
Línea estratégica 1.4. EMPRESA Y EMPLEO
Medida 1.4.1. Formación y asesoramiento
1.4.1.1. Analizar la implantación en el término municipal de un centro integrado de formación profesional de carácter técnico.
1.4.1.2. Diseñar e impulsar acciones o programas específicos de formación para la capacitación de profesiones clave dentro de la economía local que permitan estimular la reincorporación laboral y el emprendimiento.
1.4.1.3. Mantener y, en la medida de lo posible, mejorar los servicios de asesoramiento e información vinculados a la actividad económica del municipio.
1.4.1.4. Organizar jornadas o foros que fomenten la transferencia del conocimiento e intercambio de experiencias empresariales exitosas en los sectores económicos con presencia en la economía local.
1.4.1.5. Potenciar la presencia de la Universidad en el municipio.
Medida 1.4.2. Fomento del empleo y el emprendimiento
1.4.2.1. Poner en marcha mecanismos que contribuyan a frenar la pérdida de población joven y bien formada.
1.4.2.2. Analizar la posibilidad de crear un vivero de empresas.
1.4.2.3. Habilitar un espacio de trabajo colaborativo (coworking, networking) dentro del término municipal.
1.4.2.4. Instaurar el servicio municipal de aceleración de proyectos, que permita apoyar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales locales o contribuir al crecimiento y expansión de otros que ya se encuentran en funcionamiento.
1.4.2.5. Favorecer el desarrollo de acciones orientadas garantizar el relevo generacional dentro del sector empresarial local.
1.4.2.6. Mantener el grado de implicación del ayuntamiento con la creación y mantenimiento del empleo local.

Eje1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO
Línea estratégica 1.4. EMPRESA Y EMPLEO
Medida 1.4.3. Diversificación
1.4.3.1. Impulsar la diversificación empresarial en el término municipal mediante el apoyo a la implantación de nuevas empresas (p.j. empresas de carácter tecnológico, cultural, social, etc.).
1.4.3.2. Establecer mecanismos de apoyo al desarrollo de actividades, dentro de los diferentes sectores económicos, que permitan una complementariedad en las rentas, fundamentalmente en actividades vinculadas a la actividad agrícola y ganadera, el medio ambiente, el turismo, etc.
1.4.3.3. Estimular y apoyar aquellos proyectos que fomenten sinergias entre empresarios y productores locales (tanto de productos como de servicios) a través de la implementación de estrategias de marketing conjunto
1.4.3.4. Afianzar el proceso de diversificación de los sectores productivos presentes en el municipio.

Eje2. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL
Línea estratégica 2.1. VIVIENDA
Medida 2.1.1. Acceso a la vivienda
2.1.1.1. Analizar la posibilidad de implementar un Plan de Vivienda Juvenil que facilite la emancipación a nivel local.
2.1.1.2. Incrementar la difusión y el conocimiento, por parte de los ciudadanos, de la oferta de vivienda pública disponible en el término municipal.
2.1.1.3. Estudiar con Patrimonio Nacional el uso de las viviendas de Canónigos, Caballerizas y Oficios actualmente deshabitadas.
Medida 2.1.2. Mejora del parque inmobiliario en el municipio
2.1.2.1. Consolidar la política de rehabilitación de espacios y/o edificios degradados.
2.1.2.2. Continuar con el Plan municipal de rehabilitación de fachadas.
2.1.2.3. Desarrollar actuaciones de mejora de Valsaín, ajustadas a las determinaciones legales.
Línea estratégica 2.2. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN
Medida 2.2.1. Servicios y equipamientos
2.2.1.1. Mantener la prestación de servicios municipales de carácter universal a la población.
2.2.1.2. Reforzar el papel del Ayuntamiento como vehiculizador y prestador de servicios.
2.2.1.3. Continuar con la actual dinámica de coordinación entre administraciones necesaria para mantener unos servicios de calidad, principalmente sanitarios y educativos.
2.2.1.4. Ordenar, organizar, potenciar y difundir las diferentes actividades y servicios que se desarrollan en el municipio.
2.2.1.5. Consolidar al Real Sitio de San Ildefonso como cabecera comarcal de servicios a la población de los municipios de su entorno.
2.2.1.6. Consolidar y fortalecer el servicio de Protección Civil como un activo fundamental del municipio.
Medida 2.2.2. Sanidad y salud
2.2.2.1. Consolidar el municipio como referencia saludable
2.2.2.2. Consolidar y mejorar la condición de municipio cardioprotegido que actualmente ostenta el Real Sitio de San Ildefonso.

Eje2. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL
Línea estratégica 2.2. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN
Medida 2.2.3. Educación
2.2.3.1. Mantener la apuesta de los centros educativos del municipio por el desarrollo de programas educativos de vanguardia.
2.2.3.2. Coordinar las relaciones entre los centros educativos y el Ayuntamiento para la organización de actividades conjuntas que, además de educativas, contribuyan a fortalecer los valores y las actividades saludables.
2.2.3.3. Trabajar de forma coordinada con los centros educativos para la elaboración de unidades didácticas y actividades sobre la cultura del Real Sitio de San Ildefonso, fomentando la transmisión intergeneracional del conocimiento tradicional.
Medida 2.2.4. Infancia y juventud
2.2.4.1. Conseguir el reconocimiento del Real Sitio de San Ildefonso, por parte de UNICEF, como Ciudad Amiga de la Infancia.
2.2.4.2. Reforzar el sentimiento de identidad de la población más joven mediante el diseño de acciones orientadas al acercamiento de los recursos y las tradiciones locales.
2.2.4.3. Consolidar la apuesta del Ayuntamiento por la juventud y el ocio juvenil como un aspecto de carácter transversal.
2.2.4.4. Analizar la posibilidad de la creación del carné joven como instrumento que reporte ciertos beneficios a este segmento de la población.
2.2.4.5. Habilitar espacios de reunión gratuitos destinados a facilitar un punto de encuentro para la población más joven.
2.2.4.6. Difundir y estimular la asistencia y participación de la población más joven en los eventos de diversa índole (cultural, deportivo, lúdico, etc.) que se realicen en el término municipal.
2.2.4.7. Fortalecer los canales de comunicación con la población más joven (aplicación específica, mayor presencia en redes sociales, etc.).

Eje2. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL
Línea estratégica 2.2. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN
Medida 2.2.5. Mayores
2.2.5.1. Favorecer la integración del Real Sitio de san Ildefonso dentro de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores (proyecto de la OMS).
2.2.5.2. Programar actividades relacionadas con el envejecimiento activo y saludable.
2.2.5.3. Adaptar y preparar las políticas, las infraestructuras y los servicios municipales, adaptándolas a las necesidades y demandas de un futuro escenario demográfico de envejecimiento.
2.2.5.4. Estimular la participación e integración activa de los mayores en la sociedad local
2.2.5.5. Analizar la posibilidad de impulsar (a medio o largo plazo) el modelo de Cohousing o Viviendas colaborativas como alternativa a otros sistemas residenciales para la población de mayor edad.
Medida 2.2.6. Igualdad e integración
2.2.6.1. Consolidar y fortalecer el compromiso institucional con la Asociación de Discapacitados de San Ildefonso (ADISIL), así como el reconocimiento de su aportación a la sociedad local.
2.2.6.2. Estimular medidas de conciliación y corresponsabilidad aplicables tanto a la propia ciudadanía como al tejido empresarial local.
2.2.6.3. Dotar de un servicio de ludoteca durante las actividades programadas por el Ayuntamiento.
2.2.6.4. Promocionar el empleo entre los colectivos con menor inserción laboral, especialmente mujeres y jóvenes.
2.2.6.5. Mantener la política municipal de ayuda en situaciones de emergencia social y lucha contra la pobreza.
2.2.6.6. Continuar con las iniciativas desarrolladas por el Ayuntamiento de sensibilización para la igualdad y la lucha contra la violencia de género.
Línea estratégica 2.3. REDES E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS
Medida 2.3.1. Red de abastecimiento
2.3.1.1. Completar la mejora y actualización de la red de abastecimiento del término municipal.
2.3.1.2. Establecer un plan para optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos.

Eje2. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL
Línea estratégica 2.3. REDES E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS
Medida 2.3.2. Red de saneamiento
2.3.2.1. Consolidar las acciones orientadas a prevenir, y en su caso mitigar, los efectos de los vertidos de aguas residuales.
2.3.2.2. Garantizar el adecuado funcionamiento y mantenimiento tanto de la red de saneamiento como de las instalaciones de tratamiento y depuración de las aguas residuales.
Medida 2.3.3. Redes de energía (electricidad, gas, etc.)
2.3.3.1. Completar la renovación del sistema municipal de alumbrado público con elementos más eficientes y ventajosos tanto ambiental como económicamente.
2.3.3.2. Consolidar el proceso de sustitución e implantación de calderas de biomasa como alternativa para el suministro de energía.
Medida 2.3.4. Otras infraestructuras
2.3.4.1. Analizar las necesidades reales, y dotar de los servicios y equipamientos necesarios a la población residente, especialmente en Valsaín y La Pradera de Navalhorno.
2.3.4.2. Desarrollar un plan de soterramiento del cableado aéreo en el casco histórico.
Línea estratégica 2.4. TIEMPO LIBRE Y ESPARCIMIENTO
Medida 2.4.1. Cultura
2.4.1.1. Crear la figura del coordinador de actividades, servicios y programas de dinamización sociocultural del municipio.
2.4.1.2. Consolidar e incrementar las actuaciones encaminadas a poner en valor el patrimonio cultural.
2.4.1.3. Difundir e incentivar la participación y asistencia de la población a los eventos culturales que se realicen en el municipio.
2.4.1.4. Consolidar e incrementar las diferentes actividades que integran la agenda cultural del municipio.
Medida 2.4.2. Deporte
2.4.2.1. Estimular, desde el Ayuntamiento, la práctica de deporte como hábito saludable.
2.4.2.2. Consolidar el compromiso por parte de la corporación local hacia el mantenimiento de una amplia oferta deportiva que responda a las demandas de los ciudadanos.
2.4.2.3. Mantener la mejora continua y el buen funcionamiento de los espacios deportivos municipales.

Eje2. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL
Línea estratégica 2.4. TIEMPO LIBRE Y ESPARCIMIENTO
Medida 2.4.3. Ocio
2.4.3.1. Elaborar un plan integral de ocio y tiempo libre que recoja y planifique la actual programación de eventos, adaptándola a las demandas de los diferentes perfiles de usuarios.
2.4.3.2. Fomentar y estimular la organización de actividades lúdicas por las diferentes asociaciones presentes en el término municipal.

Eje 3. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE
Línea estratégica 3.1. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
Medida 3.1.1. Infraestructuras de transporte terrestre
3.1.1.1. Colaborar, con la administración supramunicipal, para la planificación y mejora constante de la red viaria externa que discurre sobre el término municipal.
3.1.1.2. Mejorar aquella señalización que presente deficiencias dentro de la red viaria que discurre sobre el término municipal
3.1.1.3. Analizar las necesidades de aparcamiento, especialmente vinculadas a épocas o fechas concretas de gran afluencia
Medida 3.1.2. Transporte
3.1.2.1. Implementar mejoras en la red de transporte público con Segovia y Madrid desde diferentes puntos del término municipal
3.1.2.2. Mejorar la conexión del Real Sitio con la estación del AVE en Segovia.
3.1.2.3. Establecer mecanismos de coordinación que garanticen el acceso a los servicios y equipamientos de la población residente en los municipios próximos.
Medida 3.1.3. Accesibilidad, conectividad y seguridad vial
3.1.3.1. Afianzar el Plan de Vialidad Invernal como recurso de actuación en caso de fuertes nevadas.
3.1.3.2. Implementar campañas de concienciación y sensibilización de la población sobre asuntos de movilidad y sostenibilidad.
3.1.3.3. Poner en marcha un Plan de Movilidad Sostenible que incluya la ordenación del tráfico.
3.1.3.4. Trabajar en la detección de puntos negros en relación con la accesibilidad y proceder a su solución.
3.1.3.5. Afrontar, donde sea necesario, las reformas pertinentes para garantizar la seguridad vial de la población.
3.1.3.6. Diseñar itinerarios seguros para escolares.
3.1.3.7. Continuar con las labores necesarias de supresión de barreras y adaptación de edificios públicos que hagan del Real Sitio de San Ildefonso un municipio totalmente accesible

Eje 3. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	
Línea estratégica 3.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
Medida 3.2.1. Calidad y conectividad	
3.2.1.1.	Recuperar y potenciar la I+D+i buscando establecer los vínculos con la Universidad.
3.2.1.2.	Optimizar las TIC como instrumento de comunicación e interrelación entre los diferentes agentes del municipio.
Medida 3.2.2. Formación, utilización y aprovechamiento ciudadano	
3.2.2.1.	Favorecer la alfabetización digital.
3.2.2.2.	Implementar acciones formativas específicas dirigidas a la población más joven, especialmente enfocadas a un uso responsable y seguro de internet.
3.2.2.3.	Desarrollar acciones formativas especialmente dirigidas a la población mayor para reducir o eliminar la brecha digital.
3.2.2.4.	Dotar al municipio de puntos de acceso público a internet.
3.2.2.5.	Impartir cursos sobre TIC en materias de interés y utilidad para determinados sectores de la ciudadanía o particulares en general.
Medida 3.2.3. Formación, utilización y aprovechamiento en PYMES	
3.2.3.1.	Potenciar el uso de las TIC como herramienta de la diversificación y fortalecimiento del tejido económico y empresarial local.
3.2.3.2.	Diseñar un programa de asesoramiento sobre TIC orientado, fundamentalmente, a reforzar y hacer más competitivas a empresas y emprendedores locales.
3.2.3.3.	Impartir cursos sobre materias de interés y utilidad para los empresarios.

Eje 4. PATRIMONIO
Línea estratégica 4.1. PATRIMONIO CULTURAL
Medida 4.1.1. Difusión e Investigación
4.1.1.1. Desarrollar convenios de colaboración para impulsar la investigación en temas relacionados con el patrimonio y la historia del municipio.
4.1.1.2. Apoyar estudios vinculados al conocimiento y la difusión del patrimonio cultural de Real Sitio de San Ildefonso y fomentar la transmisión del conocimiento.
4.1.1.3. Impulsar acciones concretas que incrementen el respeto y el conocimiento por parte de la población local sobre su propia cultura, así como el sentimiento de identidad.
4.1.1.4. Estimular una difusión integral del patrimonio que vaya más allá de los elementos puntuales.
Medida 4.1.2. Recuperación, conservación y puesta en valor
4.1.2.1. Elaborar inventarios y catálogos de los distintos bienes existentes en el municipio.
4.1.2.2. Implementar actuaciones específicas orientadas al conocimiento y recuperación de actividades tradicionales.
4.1.2.3. Recuperar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial (gabarrería, madera, vidrio, etc.), en especial en aquel que pudiera estar en riesgo de desaparición.
Medida 4.1.3. Optimización del potencial cultural
4.1.3.1. Crear una red de los Reales Sitios en la que se lleven a cabo actividades y programaciones conjuntas
4.1.3.2. Impulsar acciones específicas que permitan aprovechar el patrimonio cultural como recurso económico y de creación de empleo (su recuperación, su difusión, etc.).

Eje 4. PATRIMONIO
Línea estratégica 4.2. PATRIMONIO PAISAJÍSTICO
Medida 4.2.1. Difusión e Investigación
4.2.1.1. Desarrollar acciones catalogación, delimitación e investigación sobre el Patrimonio Paisajístico del municipio.
4.2.1.2. Desarrollar un Centro de Investigación del Paisaje.
4.2.1.3. Favorecer el acercamiento de los recursos paisajísticos a la población local.
4.2.1.4. Difundir, fuera del ámbito local, las singularidades de los valores paisajísticos del municipio como recurso de primer orden.
4.2.1.5. Crear programas de puesta en valor del patrimonio paisajístico del municipio, que permitan la difusión entre diferentes colectivos, tanto de dentro como de fuera del municipio (asociaciones, escolares, jubilados, etc.).
Medida 4.2.2. Recuperación, conservación y puesta en valor
4.2.2.1. Diseñar itinerarios, rutas y sendas, tanto de carácter didáctico como turístico, apoyadas en el empleo y uso de nuevas tecnologías para difundir las características patrimoniales de los paisajes.
4.2.2.2. Promover la conservación física y estética del casco histórico de La Granja como recurso paisajístico.
Medida 4.2.3. Optimización del potencial paisajístico
4.2.3.1. Favorecer el desarrollo de actividades vinculadas a la creación y mantenimiento del paisaje que puedan ser generadoras de actividad económica y empleo.
Línea estratégica 4.3. PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTAL
Medida 4.3.1. Difusión e Investigación
4.3.1.1. Fomentar y promover la investigación sobre el patrimonio natural del municipio
4.3.1.2. Favorecer el acercamiento de los recursos naturales a la población local
4.3.1.3. Convertir El Real Sitio de San Ildefonso en un municipio de referencia en la investigación de los recursos naturales, la sostenibilidad y la gestión sostenible, aprovechando el CNEAM
4.3.1.4. Afianzar el papel del CNEAM como centro de formación y difusión de los valores ambientales de los Parques Nacionales y en especial del P.N. de Guadarrama.
4.3.1.5. Difundir los valores de la biodiversidad en el ámbito urbano

Eje 4. PATRIMONIO
Línea estratégica 4.3. PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTAL
Medida 4.3.2. Recuperación, conservación y puesta en valor
4.3.2.1. Analizar la posibilidad de afrontar, de forma coordinada, la elaboración un plan de recuperación y mantenimiento de caminos y sendas con señalización informativa.
Medida 4.3.3. Optimización del potencial natural
4.3.3.1. Desarrollar el organismo de gestión de la Reserva de la Biosfera.
4.3.3.2. Maximizar el aprovechamiento que para el municipio ha supuesto la declaración de la figura de la Reserva de la Biosfera.
4.3.3.3. Apoyar la implementación de proyectos capaces de aprovechar el patrimonio natural, ambiental y ecológico existente en el municipio como fuente de desarrollo sostenible económico y de empleo.
Línea estratégica 4.4. SOSTENIBILIDAD
Medida 4.4.1. Sostenibilidad ambiental
4.4.1.1. Favorecer, de forma conjunta entre las administraciones, la movilidad limpia dentro del Parque Nacional.
4.4.1.2. Apoyar aquellos agentes y asociaciones locales orientados a favorecer la protección del patrimonio natural y ambiental del municipio.
Medida 4.4.2. Biodiversidad
4.4.2.1. Promover prácticas sostenibles y compatibles con el mantenimiento de biodiversidad, principalmente en aquellas actividades dependientes de la explotación o aprovechamiento y disfrute directo de los recursos naturales (turismo activo, actividad forestal, pesca, etc.)
4.4.2.2. Continuar con la realización de censos y seguimiento de especies vegetales y animales en el municipio.
4.4.2.3. Elaboración de un inventario o censo de especies vegetales autóctonas y raras existentes en el municipio.
4.4.2.4. Poner en aplicación las medidas comprendidas en el Plan para incremento de la biodiversidad en los cascos urbanos del municipio de San Ildefonso.
Medida 4.4.3. Regeneración forestal
4.4.3.1. Consolidar y optimizar, en la medida de lo posible, los procesos de mantenimiento y limpieza del monte.
4.4.3.2. Optimizar el protocolo de actuación contra incendios en el término municipal.

Eje 4. PATRIMONIO
Línea estratégica 4.4. SOSTENIBILIDAD
Medida 4.4.4. Innovación ambiental
4.4.4.1. Promover la instalación, en todo el término municipal, de mecanismos de gestión inteligente del alumbrado público
4.4.4.2. Favorecer la utilización de energías renovables, así como la aplicación de criterios de eficiencia energética en el Real Sitio, especialmente en espacios públicos.

Eje 5. GOBERNANZA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Línea estratégica 5.1. COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA
Medida 5.1.1. Coordinación y colaboración interadministrativa a distintas escalas
5.1.1.1. Consolidar los mecanismos de coordinación existentes, así como la impulsar nuevos instrumentos y canales de colaboración entre las interadministrativas (Estado, CCAA, Diputación) en aspectos clave para el mantenimiento de la calidad de vida y por tanto la fijación de población
5.1.1.2. Implementar acciones conjuntas que contribuyan a fortalecer los vínculos y la colaboración entre la administración local y la Universidad de Valladolid.
5.1.1.3. Implementar los centros de investigación universitarios en el municipio, aprovechando edificios históricos infrautilizados o cerrados y consolidando el trinomio “paisaje, madera y vidrio”.
5.1.1.4. Lograr la presencia permanente del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso en el Consejo de Patrimonio Nacional
Línea estratégica 5.2. ADMINISTRACIÓN DIGITAL
Medida 5.2.1. Implantación y uso interno de las TIC en la administración
5.2.1.1. Mantener actualizados tanto los medios informáticos, como a los propios trabajadores municipales sobre las diferentes cuestiones tecnológicas (software y hardware, cursos de actualización de conocimientos en programas informáticos para trabajadores, etc.)
5.2.1.2. Impulsar, en la medida de lo posible, la digitalización de los diferentes procedimientos administrativos a realizar, tanto por parte de la población local como de la propia administración local.
Medida 5.2.2. Impulso de la administración digital
5.2.2.1. Aprovechar el potencial que ofrecen las TIC como instrumento difusión y comunicación con la población sobre diferentes cuestiones (convocatorias, actividades, iniciativas municipales, etc.)
5.2.2.2. Implementar mecanismos efectivos que permitan el conocimiento del estado de tramitación de las diferentes gestiones realizadas por los ciudadanos.
5.2.2.3. Fomentar el uso de la web y aplicaciones móviles como fuente de información sobre diversas cuestiones y procedimientos municipales
5.2.2.4. Organizar cursos de formación que permitan a los ciudadanos participar y aprovechar las ventajas ofrecidas por la administración digital
5.2.2.5. Aprovechar, desde el propio Ayuntamiento, las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para poner en valor, y hacer más visible, su labor cotidiana.

Eje 5. GOBERNANZA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Línea estratégica 5.3. GESTIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Medida 5.3.2. Simplificación administrativa
5.3.2.1. Implantar el sistema de ventanilla única
5.3.2.2. Analizar aquellos procesos burocráticos y administrativos que pudieran, dentro del ámbito municipal, ser simplificados y/o reducidos.
Línea estratégica 5.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Medida 5.4.1. El papel de la participación en la gobernanza local
5.4.1.1. Consolidar los canales de comunicación y participación entre la administración y la población local
5.4.1.2. Continuar con la estimulación y el apoyo, desde el ayuntamiento, a los movimientos vecinales y culturales, el asociacionismo y el voluntariado como fórmula de participación local en la gobernanza local
5.4.1.3. Favorecer las iniciativas colectivas promovidas por los ciudadanos del Real Sitio frente a las privadas individuales y/o exógenas
Medida 5.4.2. Mejora de la cultura participativa municipal
5.4.2.1. Favorecer el conocimiento y la valorización de la comunidad, así como la comunicación entre los diversos agentes que la integran.
5.4.2.2. Desarrollar campañas que contribuyan a fortalecer el sentimiento de identidad de la población a su municipio

VII.

ANÁLISIS TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

A continuación se muestra el resultado del análisis transversal de la Estrategia de Intervención. Para ello se cruzan las Necesidades con las líneas de la Estrategia de Intervención.

Se trata de realizar una valoración transversal de la Estrategia, poniendo así de relieve las sinergias que se pueden generar entre las distintas medidas y acciones para abordar la respuesta a las necesidades detectadas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		NECESIDADES											
		1. Favorecer una dinámica demográfica positiva y el rejuvenecimiento de la estructura de la población del municipio.	2. Combatir el elevado grado de estacionalidad experimentado en el término municipal, tanto desde el punto del turismo como de la población flotante.	3. Incrementar el aprovechamiento de los recursos actualmente infrautilizados	4. Fomentar el asociacionismo o como mecanismo de desarrollo de determinados sectores en el municipio.	5. Impulsar el emprendimiento y la consolidación de las pymes y autónomos.	6. Estimular la formación en general y la profesionalización en aquellos sectores o actividades en los que sea más necesario.	7. Favorecer el aprovechamiento y el desarrollo del sector primario.	8. Impulsar un nuevo programa de dinamización turística en el municipio.	9. Favorecer la conservación, investigación y valorización de los recursos patrimoniales (culturales, naturales y paisajísticos).	10. Mejorar la gestión de la movilidad en el término municipal bajo criterios de sostenibilidad y seguridad.	11. Optimizar de la gestión administrativa y consolidar la cooperación interadministrativa.	12. Incrementar el conocimiento y reconocimiento, por parte de la población, de los recursos y actividades del municipio.
Eje 1. Actividad económica y empleo													
L.1.1	SECTOR PRIMARIO												
L.1.2	SECTOR SECUNDARIO												
L.1.3	SECTOR TERCIARIO												
L.1.4	EMPRESA Y EMPLEO												

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		NECESIDADES											
		1. Favorecer una dinámica demográfica positiva y el rejuvenecimiento de la estructura de la población del municipio.	2. Combatir el elevado grado de estacionalidad experimentado en el término municipal, tanto desde el punto del turismo como de la población flotante.	3. Incrementar el aprovechamiento de los recursos actualmente infrautilizados	4. Fomentar el asociacionismo o como mecanismo de desarrollo de determinados sectores en el municipio.	5. Impulsar el emprendimiento y la consolidación de las pymes y autónomos.	6. Estimular la formación en general y la profesionalización en aquellos sectores o actividades en los que sea más necesario.	7. Favorecer el aprovechamiento y el desarrollo del sector primario.	8. Impulsar un nuevo programa de dinamización turística en el municipio.	9. Favorecer la conservación, investigación y valorización de los recursos patrimoniales (culturales, naturales y paisajísticos).	10. Mejorar la gestión de la movilidad en el término municipal bajo criterios de sostenibilidad y seguridad.	11. Optimizar de la gestión administrativa y consolidar la cooperación interadministrativa.	12. Incrementar el conocimiento y reconocimiento, por parte de la población, de los recursos y actividades del municipio.
Eje 2. Calidad de vida y desarrollo social													
L.2.1	VIVIENDA												
L.2.2	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN												
L.2.3	REDES E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS												
L.2.4	TIEMPO LIBRE Y ESPARCIMIENTO												

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		NECESIDADES											
		1. Favorecer una dinámica demográfica positiva y el rejuvenecimiento de la estructura de la población del municipio.	2. Combatir el elevado grado de estacionalidad experimentado en el término municipal, tanto desde el punto del turismo como de la población flotante.	3. Incrementar el aprovechamiento de los recursos actualmente infrautilizados	4. Fomentar el asociacionismo o como mecanismo de desarrollo de determinados sectores en el municipio.	5. Impulsar el emprendimiento y la consolidación de las pymes y autónomos.	6. Estimular la formación en general y la profesionalización en aquellos sectores o actividades en los que sea más necesario.	7. Favorecer el aprovechamiento y el desarrollo del sector primario.	8. Impulsar un nuevo programa de dinamización turística en el municipio.	9. Favorecer la conservación, investigación y valorización de los recursos patrimoniales (culturales, naturales y paisajísticos).	10. Mejorar la gestión de la movilidad en el término municipal bajo criterios de sostenibilidad y seguridad.	11. Optimizar de la gestión administrativa municipal y consolidar la cooperación interadministrativa.	12. Incrementar el conocimiento y reconocimiento, por parte de la población, de los recursos y actividades del municipio.
Eje 3. Comunicación y transporte													
L.3.1	MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD												
L.3.2	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN												

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		NECESIDADES											
		1. Favorecer una dinámica demográfica positiva y el rejuvenecimiento de la estructura de la población del municipio.	2. Combatir el elevado grado de estacionalidad experimentado en el término municipal, tanto desde el punto del turismo como de la población flotante.	3. Incrementar el aprovechamiento de los recursos actualmente infrautilizados	4. Fomentar el asociacionismo o como mecanismo de desarrollo de determinados sectores en el municipio.	5. Impulsar el emprendimiento y la consolidación de las pymes y autónomos.	6. Estimular la formación en general y la profesionalización en aquellos sectores o actividades en los que sea más necesario.	7. Favorecer el aprovechamiento y el desarrollo del sector primario.	8. Impulsar un nuevo programa de dinamización turística en el municipio.	9. Favorecer la conservación, investigación y valorización de los recursos patrimoniales (culturales, naturales y paisajísticos).	10. Mejorar la gestión de la movilidad en el término municipal bajo criterios de sostenibilidad y seguridad.	11. Optimizar de la gestión administrativa y consolidar la cooperación interadministrativa.	12. Incrementar el conocimiento y reconocimiento, por parte de la población, de los recursos y actividades del municipio.
Eje 4. Patrimonio													
L.4.1	PATRIMONIO CULTURAL												
L.4.2	PATRIMONIO PAISAJÍSTICO												
L.4.3	PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTAL												
L.4.4	SOSTENIBILIDAD												

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		NECESIDADES											
		1. Favorecer una dinámica demográfica positiva y el rejuvenecimiento de la estructura de la población del municipio.	2. Combatir el elevado grado de estacionalidad experimentado en el término municipal, tanto desde el punto del turismo como de la población flotante.	3. Incrementar el aprovechamiento de los recursos actualmente infrautilizados	4. Fomentar el asociacionismo o como mecanismo de desarrollo de determinados sectores en el municipio.	5. Impulsar el emprendimiento y la consolidación de las pymes y autónomos.	6. Estimular la formación en general y la profesionalización en aquellos sectores o actividades en los que sea más necesario.	7. Favorecer el aprovechamiento y el desarrollo del sector primario.	8. Impulsar un nuevo programa de dinamización turística en el municipio.	9. Favorecer la conservación, investigación y valorización de los recursos patrimoniales (culturales, naturales y paisajísticos).	10. Mejorar la gestión de la movilidad en el término municipal bajo criterios de sostenibilidad y seguridad.	11. Optimizar de la gestión administrativa y consolidar la cooperación interadministrativa.	12. Incrementar el conocimiento y reconocimiento, por parte de la población, de los recursos y actividades del municipio.
Eje 5. Gobernanza, simplificación administrativa y participación ciudadana													
L.5.1	COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA												
L.5.2	ADMINISTRACIÓN DIGITAL												
L.5.3	GESTIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA												
L.5.4	PARTICIPACIÓN CIUDADANA												

VIII.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El proceso de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Intervención tiene como objetivo valorar la efectividad y el grado de ejecución del Plan Estratégico a lo largo de su periodo de vigencia, así como la incorporación de todo aquello que propicie la mejora de la Estrategia de Intervención.

Para ello se deberá recabar y analizar toda la información relativa a la ejecución de cada acción y medida establecidas en la Estrategia, además de poner esta información en relación con las necesidades fijadas en el Plan Estratégico.

La Estrategia de Intervención es abierta, y por ello, tanto su estructura general como sus medidas y acciones se pueden y deben adaptar a las coyunturas. En función de los resultados del seguimiento se deberán desarrollar las modificaciones y adaptaciones que se estimen necesarias. Para llevar a cabo las labores de seguimiento del Plan, se considera necesario distinguir dos ámbitos de trabajo. Por un lado establecer un Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico y, por otro, constituir una Comisión de Seguimiento del Plan.

El Plan de Seguimiento y Evaluación diseñará distintas actividades a realizar, entre otras:

- Establecer el proceso de recopilación de la información necesaria para recabar datos sobre la ejecución del Plan Estratégico.
- Desarrollar una serie de indicadores de ejecución que permitan conocer de forma fácil y sencilla el grado realización de las distintas acciones de la Estrategia de Intervención.
- Desarrollar una serie de indicadores de contexto que permitan valorar la efectividad del Plan Estratégico.
- Redactar Informes de Seguimiento, estableciendo el contenido y la periodicidad y fechas de referencia de los mismos.
- Elaborar Informes de Evaluación, estableciendo el contenido y la periodicidad y fechas de referencia de los mismos.
- Habilitar los procesos de participación.

El Plan de Seguimiento y Evaluación deberá establecer el proceso para la recopilación de la información pertinente para la confección de los indicadores y los informes.

Por su parte, los informes serán el instrumento que permita determinar los resultados derivados de las acciones implementadas en el Plan Estratégico. Los Informes de Seguimiento tendrán una periodicidad anual y en ellos se valorará, para todas y cada una de las acciones, en la medida de lo posible, el grado de ejecución, tanto física como financiera, así como cualquier otra información complementaria que ayude a conocer cómo y qué se ha ejecutado. En este sentido, uno de los principales objetivos es conocer, de forma detallada, tanto el número y tipo de acciones llevadas a cabo, como la inversión realizada en cada una de ellas. Los informes de Evaluación, por su parte, se deben basar en los informes de seguimiento, y aportar información sobre la efectividad e incidencia del Plan, así como el grado de cumplimiento del mismo. Se realizarán dos informes, uno de carácter intermedio y otro final.

Estos informes, tanto los de seguimiento como los de evaluación, tendrán como base los indicadores desarrollados. Se utilizarán los indicadores de ejecución en los informes de seguimiento y los indicadores de contexto en los informes de evaluación. Asimismo, los dos tipos de informe contendrán un apartado de conclusiones y recomendaciones donde se valorará la eficacia de los ejes, líneas, medidas y acciones y se realizarán propuestas de modificación o adaptación del Plan según la efectividad del mismo. Estas propuestas atenderán a los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación, así como a los cambios en la coyuntura económica y social.

En cuanto a los indicadores, se deberán elaborar a partir de la recopilación de información cuantitativa y/o cualitativa, considerando los datos estadísticos oficiales y aquellos procedentes de otras fuentes.

Otra cuestión a realizar por el Plan de Seguimiento y Evaluación es el diseño de los medios y formas para habilitar canales de comunicación con los diferentes agentes presentes en el municipio, así como con la ciudadanía en general, para la participación tanto en el desarrollo del Plan como en su mejora y adaptación a lo largo de tiempo en que esté vigente.

El seguimiento también se basa en la constitución de una Comisión de Seguimiento que deberá desarrollar diversas funciones en relación con el desarrollo del Plan Estratégico. Le corresponden, entre otras actividades:

- Aprobar los informes de seguimiento y de evaluación que se redacten.
- Atender las conclusiones y recomendaciones que se realicen en los distintos informes, aprobando en su caso los cambios, novedades y mejoras que se consideren oportunos en la estructura general y en las acciones concretas de la Estrategia de Intervención.

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

Bibliografía

- ASOCIACIÓN TUTOR DEL JUDIÓN DE LA GRANJA (2017): *Marca de Garantía “Judión de La Granja”*. Inédito. 5 pp.
- AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO-LA GRANJA (1996): *Plan Estratégico del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja, 1996-2004*.
- AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO-LA GRANJA (2004): *Plan de Dinamización Turística del Municipio de San Ildefonso-La Granja (Segovia)*. 119 pp.
- AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO-LA GRANJA (2011): *Adaptación por Revisión del Plan General de Ordenación Urbana San Ildefonso-La Granja (Segovia)*.
- AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO (2017): *Bases reguladoras del sorteo de parcelas (huertas) libres de la Finca de Navalaloa”*.
- AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO: *Marca de Garantía «Carne de vacuno de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar»*. Inédito.
- AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO: *Folleto «Judión de La Granja. Marca de Garantía»*.
- BREÑOSA, R. y CASTELLARNAU, J. M. (1884): *Guía y descripción del Real Sitio de San Ildefonso*. Tip. de los Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 335 pp.
- CENTRO MONTES Y ASERRADERO DE VALSAÍN (2006-2017): *Memoria Anual de Actividades*. Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- COMITÉ DE DESARROLLO TERRITORIAL (1999): *ETE, Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE*. Acordada en la reunión informal de Ministros responsables de ordenación del territorio en Potsdam, mayo de 1999, Comisión Europea, Postdam, 89 pp.
- COMISIÓN EUROPEA (2010): *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Comunicación de la Comisión, COM(2010)2020 final, Bruselas, 3-3-2010.
- COMISIÓN EUROPEA (2011): *Agenda Territorial de la Unión Europea 2020. Hacia un Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas*. Aprobada en la reunión ministerial informal de los ministros responsables de ordenación del territorio y desarrollo territorial el 19 de mayo de 2011 en Gödöllő (Hungría).

- COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: *Una estrategia de ecodesarrollo para la Sierra de Guadarrama*. 218 pp.
- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO (2015): *Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero*.
- CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (2007): *Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León*. BOCyL nº 79, miércoles 25 de abril de 2007, pp. 8885-8922.
- CONSEJERÍA DE FOMENTO (2005): *Decreto 74/2005, de 20 de octubre, por el que se aprueban las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de Segovia y Entorno*. BOCyL nº 207, 26 de octubre de 2005, 18351-18375 pp.
- CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (2013): *Acuerdo de 30 de julio de 2013, de la Comisión Territorial de Urbanismo de Segovia, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, Sección 1.ª, en el Recurso n.º 16/2012*. Servicio Territorial de Fomento en Segovia. BOCyL nº 163, 26 de agosto de 2013.
- CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (2015): *Decreto 57/2015, de 10 de septiembre, por el que se declaran las zonas especiales de conservación y las zonas de especial protección para las aves, y se regula la planificación básica de gestión y conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León*. BOCyL nº 178, lunes 14 de septiembre de 2015, pp 51723-52118.
- COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (2002): *Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León*. BOCyL nº 139, viernes 19 de julio de 2002, suplemento, pp. 14-26.
- COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (2010): *Ley 18/2010, de 20 de diciembre, de Declaración del Parque Natural "Sierra Norte de Guadarrama" (Segovia y Ávila)*. BOCyL nº 244, martes 21 de diciembre de 2010, pp. 97046-97054.
- COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (2014): *Decreto-Ley 2/2014, de 25 de septiembre, por el que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León*. BOCyL nº 186, 26 de septiembre de 2014.
- COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (2014): *Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León y se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León*. BOCyL nº 233, miércoles, 3 de diciembre de 2014, 81373-81392 pp.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2003): *Decreto 114/2003, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica y se dictan medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León*. BOCyL nº 195, miércoles 8 de octubre de 2003, pp 13335-13352.
- CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (2015): *Decreto 57/2015, de 10 de septiembre, por el que se declaran las zonas especiales de conservación y las zonas de especial protección para las aves, y se regula la planificación básica de gestión y conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León*. BOCyL nº 178, lunes 14 de septiembre de 2015, pp 51723-52118.

- CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (2019): *Decreto 16/2019, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León*. BOCyL nº 98, viernes 24 de mayo de 2019, pp 25548-25851.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2010): *Decreto 4/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural "Sierra del Guadarrama" (Segovia y Ávila)*. BOCyL nº 12, 20 de enero de 2010, pp 3517-3590.
- DIPUTACIÓN DE SEGOVIA (2016): *Documento de aprobación del Plan Estratégico Provincial, 2016-2020*. 98 pp.
- FUNDACIÓN FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (2016): *Catálogo abierto del patrimonio inmaterial de las Reservas de la Biosfera españolas*. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 243 pp.
- GALIANA CARBALLO, C. (2015). *Potencial de sumidero de carbono de la especie Pinus sylvestris L. en el monte Pinar de Valsaín*. Proyecto Fin de Carrera / Trabajo Fin de Grado, Departamento de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental, E.T.S.I. Montes, Forestal y Medio Natural, Universidad Politécnica de Madrid. 121 pp.
- GÁRATE FERNÁNDEZ-COSSÍO, P. (2012): *El Palacio de Valsaín. Una reconstrucción a través de sus vestigios*. Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura. 317 pp.
- GARCÍA DEL BARRIO, J. M. (2000): *Compartimentos y flujos de biomasa y nutrientes en un pinar de Pinus sylvestris L. en el Monte de Valsaín*. Monografías INIA: Forestal nº2, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (CIFOR-INIA). Ministerio de Ciencia y Tecnología. Madrid. 158 pp.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. y MÍNGUEZ GARCÍA, M. C. (2005): "Funcionalidad turística de los Reales Sitios Españoles: problemas y perspectivas". *Ería*, 66, 71-84 pp.
- HERRERO SANZ, M. J. (2012): "Los jardines de La Granja de San Ildefonso: Felipe V entre Marly y Versailles". *Actas del Coloquio «Marly, architecture, usages et diffusion d'un modèle français»*, *Bulletin du Centre de recherche du château de Versailles*.
- JEFATURA DEL ESTADO (2008): *Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia en 20 de octubre de 2000*. BOE nº 31, martes 5 de febrero de 2008, pp 6259-6263.
- JEFATURA DEL ESTADO (2013): *Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama*. BOE nº 152, miércoles 26 de junio de 2013, pp. 47795-47852.
- JUÁREZ VALERO, E. (2013): "La paradoja de un Real Sitio josefino: la instalación del primer ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso durante la Guerra de la Independencia". *Estudios Segovianos*, Tomo LV, número 112, pp. 325-351.

- LOTZE, F. (1945): "Zur gliederung der varisziden der Iberischen Meseta". *Geotektonische Forschungen*, 6, 78-92 pp. (Traducido por RÍOS, J. M. (1950): "Observaciones respecto a la división de los variscides de la Meseta Ibérica". *Publicaciones Extranjeras sobre Geología de España*, 5, 149-166 pp.
- MADRAZO GARCÍA DE LOMANA, G. (2007): *La evolución del paisaje forestal en la vertiente segoviana de la Sierra de Guadarrama*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Geografía. 614 pp.
- MANUEL VALDÉS, C. M. (1997): *Estudio histórico-selvícola del Monte de Valsaín (siglos XVI-XX)*. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Centro Montes y Aserradero de Valsaín, Áreas de Selvicultura y Mejora Forestal (CIFOR-INIA). 498 pp.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C. y MORENO MÍNGUEZ, A. (Ed.) (2014): *La provincia de Segovia. Interpretación del espacio y definición del modelo territorial*. Diputación de Segovia. 514 pp.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (2013): *Resolución de 20 de noviembre de 2013, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de tres reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera de Las Mariñas Coruñesas y Terras de Mandeo, Galicia; Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre, Cataluña; Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, Castilla y León, y la ampliación de la Reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala, Aragón*. BOE nº 312, lunes 30 de diciembre de 2013, pp 106742-106750.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (2008): *Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica*. BOE nº 229, lunes 22 de septiembre de 2008, pp 38472-38582.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (2011): *Real Decreto 139/2001, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas*. BOE nº 46, 23 de febrero de 2011.
- MONTERO, G., MUÑOZ, M., DONÉS, J. y ROJO, A. (2004): "Fijación de CO₂ por *Pinus sylvestris* L. y *Quercus pyrenaica* Willd. en los montes «Pinar de Valsaín» y «Matas de Valsaín»". *Invest Agrar: Sist Recur For* 13, 399-415 pp.
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD (2019): *Evaluación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en el Real Sitio de San Ildefonso*. 103 pp.
- OBSERVATORIO INDUSTRIAL DEL SECTOR DE LA MADERA Y EL MUEBLE (2010): *Estimación de la biomasa forestal potencialmente aprovechable en la provincia de Segovia (Castilla y León)*. 57 pp.
- RESERVA DE LA BIOSFERA REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO-EL ESPINA: *Marca de Garantía "Carne de Vacuno de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar"*. 51 pp.
- SEGÓPOLIS (2006): *La ciudad que se descubre a sí misma. Plan Estratégico de Segovia y su área de influencia (2006-2016)*. 258 pp.
- SEGOVIATIVA. CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO E INNOVACIÓN (2018): *Diagnóstico Estratégico de Segovia*. 110 pp.

SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, S.A. (SEGIPSA) y AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO-LA GRANJA (2007): *Convenio de cesión de la gestión del uso de la finca “Los judiones” al Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja.*

SONLLEVA GARCÍA, C. (2015): *El turismo en el Real Sitio de San Ildefonso: planificación y gestión de una actividad productiva emergente.* Trabajo de Fin de Grado, Grado Turismo, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Universidad de Valladolid. 128 pp.

UNESCO (2003): *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* (MISC/2003/CLT/CH/14), 14 pp.

UNIÓN EUROPEA (2011): *Agenda Territorial de la Unión Europea 2020. Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas.* Aprobada en la reunión ministerial informal de los ministros responsables de ordenación del territorio y desarrollo territorial, el 19 de mayo, Gödöllő (Hungría), 17 pp.

URTEAGA, L. y CAMARERO BULLÓN, C. (2014): “Planimetría del Real Sitio de San Ildefonso de la Junta General de Estadística, 1868-1869”. *Traballs de la Societat de Geografia*, 77, pp. 299-317.

Páginas web

ADIF – Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Línea Madrid –Valladolid. Túnel de Guadarrama
http://www.adifaltavelocidad.es/es_ES/infraestructuras/lineas_de_alta_velocidad/madrid_valladolid/tunel_de_guadarrama.shtml

Agencia Tributaria. Estadística de los declarantes de IRPF por municipios
https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/hacienda/Estadistica_de_los_declarantes_del_IRPF_por_municipios.shtml

Asociación Tutor del Judi3n De La Granja
<https://eljudion.lagranja-valsain.com/>

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso
<https://www.lagranja-valsain.com/>

CENEAM – Centro Nacional de Educaci3n Ambiental
<https://www.mapama.gob.es/es/ceneam/>

Climate Data
<https://es.climate-data.org/>

Confederaci3n Hidrogr3fica del Duero (CHD)
<http://www.chduero.es/>

Cr3nicas Gabarreras (n3 6. Agosto 2007). “Y lleg3 la luz. Historias en las presas de Valsain”
http://www.cronicasgabarreras.com/06/html/sentimientos06_01.html

Diputaci3n de Segovia. Informaci3n socioecon3mica y territorial.
<https://www.dipsegovia.es/documents/963029/be7d3d3f-18c3-4041-82ea-16691671dde3>

Escuela de Organización Industrial. Visita a Central Hidroeléctrica Fluyente: el Salto del Olvido / Visita a la central minihidráulica de “El Olvido”

<http://www.eoi.es/blogs/ricardogarro/2011/12/19/visita-a-central-hidroelectrica-fluyente-el-salto-del-olvido/>

<http://www.eoi.es/blogs/merme/visita-a-la-central-minihidraulica-de-%E2%80%99El-olvido%E2%80%99D/>

Expansión. Datosmacro.com

<https://datosmacro.expansion.com/>

FEGA – Fondo Español de Garantía Agraria

<http://www.fega.es/>

Iagua

<https://www.iagua.es/>

IDAE – Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (2014): *Energías Renovables en la Red de Parques Nacionales*.

https://www.mapama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/red-parques-nacionales/hidroelectricoenergiasdelmarygeotermia-mcarmenlopezocon_tcm30-169034.pdf

https://www.mapama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/red-parques-nacionales/visionglobalyprincipalesproyectos-alfonsoolivas_tcm30-168904.pdf

IDECYL - Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León

<https://cartografia.jcyl.es/web/jcyl/Cartografia/es/Plantilla100/1200034565424/ / />

IGN-CNIG - Instituto Geográfico Nacional – Centro Nacional de Información Geográfica

<http://www.ign.es/web/ign/portal>

INE – Instituto Nacional de Estadística

<http://www.ine.es/>

Informa D&B. Directorio Ranking de Empresas

<http://ranking-empresas.eleconomista.es/VERESCENCE-GRANJA.html>

Junta de Castilla y León.

Medio Ambiente de Castilla y León. Espacios Naturales

<https://medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977533542/ / />

Registro de Turismo (Portal Datos Abiertos JCyL)

<https://datosabiertos.jcyl.es/web/jcyl/RISP/es/Plantilla100/1284162055979/ / />

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Ministerio para la Transición Ecológica.

Mapa Forestal de España

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/mfe50.aspx>

Red de Centros Nacionales de Recursos Genéticos Forestales

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/recursos-geneticos-forestales/rgf_red_centros.aspx

Datos de visitantes a los Parques Nacionales.

https://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/gestion/visitasppnn_tcm30-67283.pdf

Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Oficial y Catálogo Español de Especies Amenazadas

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-proteccion-especial/ce-proteccion-listado-situacion.aspx>

Ministerio de Agricultura y pesca, alimentación y Medio Ambiente / Ministerio para la Transición Ecológica. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Montes y Aserradero de Valsaín

<http://www.mapama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/centros-fincas/valsain/>

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Turismo. Compromiso de Calidad Turística.

<http://www.calidaddestino.es/Default.aspx>

Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales

http://www.mptfp.es/portal/politica-territorial/local/coop_econom_local_estado_fondos_europeos/eiel.html

Observatorio de la Certificación Forestal PEFC en España (ObservaPEFC). Municipio San Ildefonso

<http://www.observapefc.es/#espmun.40181>

Paradores. Parador de Turismo de La Granja

https://www.parador.es/es/paradores/parador-de-la-granja?gclid=EAlalQobChMitLfk9tn95AIViYbVCh0VrwVqEAAYAAEgJEjvD_BwE&gclid=aw.ds

Patrimonio Industrial en Segovia. Central Eléctrica. Salto “El Olvido” en Valsaín

<http://patrimonioindustrialensegovia.blogspot.com/2009/01/central-elctrica.html>

Patrimonio Nacional.

<http://www.patrimonionacional.es/>

Promoción turística de Segovia. Parador de La Granja

<https://www.segoviaunbuenplan.com/la-provincia/plan-1-reales-sitios/parador-la-granja/>

Real Fábrica de Cristales de La Granja. F.S.P. Centro Nacional del Vidrio. Historia de la Real Fábrica de Cristales de La Granja

<http://www.realfabricadecristales.es/es/>

Residencia de Mayores Madrid

<https://www.residenciadelagranja.com/>

Residencia San Fernando

<http://www.residenciasanfernando.com/1024.768/>

Saint-Gobain. Saint-Gobain en España

<https://www.saint-gobain.es/saint-gobain/saint-gobain-espana>

SEGIPSA – Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A.

<https://www.segipsa.es/es/>

Senado. Expediente 661/000668 (instar al Gobierno a la declaración del Camino de las Pesquerías de Carlos III, en el Real Sitio de San Ildefonso, en la provincia de Segovia, como Bien de Interés Cultural).

<http://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/iniciativas/detalleiniciativa/documentos/index.html;jsessionid=g1NtZGzBJCSTqMnQC2NVvGvnqbKZpDvQbG10Lh51JTyMmvzgDkZ7!347087888?legis=12&id1=661&id2=000668>

Segoguiados. El Salto del Olvido

<http://segoguiados.eu/el-salto-del-olvido/>

SIE – Sistema de Información Estadística de Castilla y León

<http://www.jcyl.es/sie/sas/broker? PROGRAM=mddbpgm.v2.indexv2.scl& SERVICE=sasweb1& DEBUG=0& menu=index>

UNESCO. Listas de patrimonio cultural inmaterial y Registro de buenas prácticas de salvaguardia

<https://ich.unesco.org/es/listas>

Verescence

<https://www.verescence.com/es/>

Verescence La Granja Insulators

<https://www.verescenceinsulators.com/>

Prensa y otros medios de comunicación

ABC

<http://www.abc.es/>

Acueducto2

<http://www.acueducto2.com/>

El Adelantado

<http://www.eladelantado.com/>

El día de Segovia

<https://www.eldiasegovia.es/>

El Economista

<https://www.eleconomista.es/>

El Norte de Castilla

<https://www.elnortedecastilla.es/>

Qcom

<http://www.qcom.es/>

Radio Segovia (SER Castilla y León)

<http://cadenaser.com/>

Segovia al día

<https://segoviaaldia.es/>

20 minutos

<https://www.20minutos.es/>